

CHIHUAHUA HOY

E-ISSN: 2448-7759, P-ISSN: 2448-8259

2022

VOLUMEN XX

YOLANDA MONTIEL MÉNDEZ · GUADALUPE SANTIAGO
QUIJADA · LETICIA PEÑA BARRERA · JORGE A. SALAS PLATA
MENDOZA · THELMA GARCÍA · JESÚS A. CAMARILLO HINOJOSA · ILIANA
Y. VILLANUEVA PÉREZ · HÉCTOR E. CASTRO LOERA · GABRIELA OROZCO
LÓPEZ · SILVIA GABRIELA ALVÍDREZ MINORA · EVANGELINA CERVANTES
HOLGUÍN · PAVEL R. GUTIÉRREZ SANDOVAL · NOLBERTO TLACAÉL
ACOSTA PÉREZ · BERENICE IVETTE VÁZQUEZ BERNAL



EDICIÓN DE ANIVERSARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

Chihuahua
HOY
2022

Volumen XX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Alonso Morales Muñoz
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Jesús Meza Vega
*Director General de Comunicación
Universitaria*

DIRECTORA
Mtra. Érika Sena
DIRECTOR FUNDADOR
Dr. Víctor Orozco
EDICIÓN Y DISEÑO
Subdirección de Editorial y
Publicaciones

COMITÉ EDITORIAL
Dra. Patricia Ravelo,
*Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social, México*
Dr. Luis Aboites,
El Colegio de México, México
Dra. Sandra Bustillos,
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México*
Dr. José Manuel García,
*Universidad Estatal de Nuevo México, Estados
Unidos*
Dr. Alejandro Álvarez,
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*
Dr. Alberto Wilson III,
*Universidad Estatal de Wichita,
Estados Unidos*
Dr. Tito Alejandro Alegría Olazábal,
*El Colegio de la Frontera Norte,
en Tijuana, México*
Dr. Gilberto Resplandor Barreto,
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

CHIHUAHUA HOY,
Año 20, Vol. 20 (1 de enero al 31 de
diciembre de 2022), es una publica-
ción anual editada por la Universidad
Autónoma de Ciudad Juárez a tra-
vés del Instituto de Ciencias So-
ciales y Administración (ICSA). Av.
Universidad y H. Colegio Militar
(zona Chamizal) s/n, CP 32300,
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmu-
tador), extensión 3859.

Correo electrónico:
chihuahua.hoy@uacj.mx

Editora responsable: Érika Mayela
Sena Herrera

Reserva de Derechos al Uso Exclu-
sivo, versión impresa: No. 04-2017-
020211594600-102, P-ISSN: 2448-
8259.

Reserva de Derechos al Uso Exclu-
sivo, versión digital: No. 04-2016-
030710171300-203, E-ISSN: 2448-
7759.

Impresión y distribución: Subdirec-
ción de Editorial y Publicaciones de
la Universidad Autónoma de Ciudad
Juárez. Av. Plutarco Elías Calles 1210,
Col. Fovissste Chamizal, 32310, Ciu-
dad Juárez, Chihuahua, México.

Tiraje: 100 ejemplares.

DOI: [http://dx.doi.org/10.20983/
chihuahuahoy.2022.20](http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2022.20)

Disponible en: erevistas.uacj.mx
Hecho en México/Printed in Mexico



Chihuahua HOY 2022

Volumen XX

Yolanda Montiel Méndez • Guadalupe Santiago
Quijada • Leticia Peña Barrera • Jorge A. Salas Plata
Mendoza • Thelma García • Jesús A. Camarillo Hinojosa • Iliana
Y. Villanueva Pérez • Héctor E. Castro Loera • Gabriela Orozco
López • Silvia Gabriela Alvidrez Minora • Evangelina Cervantes
Holguín • Pavel R. Gutiérrez Sandoval • Nolberto Tlacaélel Acosta
Pérez • Berenice Ivette Vázquez Bernal

ÉRIKA SENA
(EDITORA-DIRECTORA)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE

Presentación. <i>Chihuahua Hoy: 20 años generando conocimiento</i> ÉRIKA SENA HERRERA.....	9
Configuración de un territorio urbano moderno en la frontera norte. Ciudad Juárez 1880-1920 YOLANDA MONTIEL MÉNDEZ.....	13
Causas de muerte de la población infantil en ciudad Juárez, 1953-1954 GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA	63
Pioneros de la Modernidad en Ciudad Juárez: Capilla del Seminario Conciliar LETICIA PEÑA BARRERA.....	87
La crisis del agua en la región centro sur del estado de Chihuahua y la Convención de la ONU de 1997 JORGE A. SALAS PLATA MENDOZA Y THELMA JOVITA GARCÍA.....	109
Democracia y violencia de género en Chihuahua JESÚS ANTONIO CAMARILLO HINOJOSA Y ILIAN YASEL IRADIEL VILLANUEVA PÉREZ	141
Violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en Chihuahua HÉCTOR EDGARDO CASTRO LOERA Y GABRIELA OROZCO LÓPEZ	169
Tutoría a docentes noveles. Un fragmento de lucernario desde la frontera de Ciudad Juárez SILVIA GABRIELA ALVÍDREZ MINORA.....	193

COVID-19 y participación familiar en las actividades escolares. Experiencias docentes en torno al programa Aprende en Casa EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN Y PAVEL ROEL GUTIÉRREZ SANDOVAL.....	229
El nuevo proletariado del norte en Ciudad Juárez: tendencias actuales NOLBERTO TLACAÉLEL ACOSTA PÉREZ.....	259
Las carreras de <i>off-road</i> y su correlación con el desierto de Samalayuca en Chihuahua, México BERENICE IVETTE VÁZQUEZ BERNAL.....	295
Autores de Chihuahua Hoy 2022	319
Índice por autores de la colección Chihuahua Hoy (2003-2021).....	325

PRESENTACIÓN

CHIHUAHUA HOY: 20 AÑOS GENERANDO CONOCIMIENTO

Érika Sena Herrera¹

Este año celebramos la publicación del volumen 20 de *Chihuahua Hoy*. Desde sus inicios, se ha trabajado arduamente para que este proyecto se consolide como una empresa intelectual y generadora de conocimiento, tanto para el estado de Chihuahua como para el resto del país. En sus volúmenes publicados podrán consultar trabajos de la más alta calidad académica acerca de las distintas realidades de nuestra región.

Chihuahua Hoy comenzó en el año 2001 con un seminario permanente de investigación organizado por el doctor Víctor Orozco, del cual se publicó el primer tomo en 2003. Sus dos primeros ejemplares fueron publicados por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el 2005 se integró como casa editora el Instituto Chihuahuense de la Cultura y para el año 2007, la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esta obra fue dirigida por el doctor Víctor Orozco hasta el 2020; del

¹ Directora y editora responsable de *Chihuahua Hoy*.



2020 al 2021 estuvo a cargo del doctor Pedro Siller, año de su sensible fallecimiento.

Desde 2003 y hasta el año 2015 se publicó como libro colectivo. A partir de ese año, por recomendación del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), se cambió el formato a publicación periódica, es decir, a formato de revista científica-académica, y editada únicamente por la UACJ. Lo que implicó este cambio fue, primeramente, que se migró todo el proceso de edición a la plataforma del OJS (Open Jurnal System), a partir del cual se administra cada paso de esta publicación, desde la recepción de los artículos hasta su publicación en las versiones digital e impresa. También obligó a ser más rigurosos en el proceso de dictamen, buscando especialistas en cada tema propuesto, como mínimo dos para cada texto. Ahora, con este formato de revista estamos en constante evaluación por diferentes índices y bases de datos.

Nos congratulamos de que en estos veinte años hemos publicado 285 artículos académicos y de investigación; han colaborado 174 autores, nacionales y extranjeros; hemos contado con la participación de 288 revisores/dictaminadores provenientes de 81 universidades y centros de investigación de países como Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Inglaterra, Venezuela y, por supuesto, México.

El presente volumen está integrado por diez textos de distinta naturaleza temática. El primero de ellos es de la autoría de Yolanda Montiel Méndez, quien nos explica la evolución de la configuración física del territorio urbano fronterizo de Ciudad Juárez durante el periodo 1880-1920, a través de una investigación documental e historiográfica y análisis de mapas. Otro texto de corte histórico es el de Guadalupe Santiago Quijada, quien presenta un estudio acerca de las causas de muerte de la población infantil en Ciudad Juárez al inicio de la segunda mitad del siglo XX; para este trabajo de investigación la autora revisó y cuantificó los datos inscritos en los libros de defunciones de 1953 y 1954 del Registro Civil de esta ciudad. En esta misma línea, Leticia Peña Barrera en su trabajo describe el momento histórico en el que se construyó la Capilla del Seminario Conciliar de Ciudad Juárez, gracias al trabajo del arquitecto Óscar Sánchez Cordero y a su mecenas el obispo Manuel Talamás Camandari.

El cuarto texto incluido aborda la crisis del agua en la región centro-sur del estado de Chihuahua en el año 2020 a causa de los efectos de una política económica de valorización y acumulación del capital que desborda la capacidad de carga de los ecosistemas y de regulación de los procesos contaminantes; sus autores son Jorge A. Salas Plata y Thelma Jovita García.

Por su parte, Jesús Antonio Camarillo Hinojosa e Ilian Yasel I. Villanueva Pérez en su texto exploran la idea de que las demandas y la garantía de las libertades son incompatibles con un concepto restringido de democracia. Y que las condiciones de desigualdad y de violencia extrema en perjuicio de las mujeres no han encontrado la atención suficiente en las instituciones del estado de Chihuahua.

El siguiente artículo estudia la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en el estado de Chihuahua a fin de plantear alternativas y posibles soluciones a esta problemática que azota a la entidad desde hace varias décadas. Los autores de este trabajo de investigación son Héctor Edgardo Castro Loera y Gabriela Orozco López.

Los siguientes dos artículos son de corte educativo. El de Silvia Gabriela Alvidrez Minora describe e interpreta la tutoría a docentes noveles en una zona de educación preescolar de Ciudad Juárez, considerando a la tutoría como un proceso importante para la inserción y profesionalización de docentes noveles. El otro es de Evangelina Cervantes Holguín y Pavel Roel Gutiérrez Sandoval; ellos analizan desde el método cualitativo la participación de las familias y personal docente para realizar las diversas actividades del programa *Aprende en casa*, implementado por el gobierno federal en marzo de 2020 como respuesta al confinamiento por la COVID-19.

El penúltimo texto que se incluye en este volumen aborda la formación de un nuevo sujeto obrero en la región, el llamado “Nuevo Proletariado del Norte”. En el artículo se identifican y describen los rasgos específicos de esta subfracción de clase proletaria a partir de una reevaluación de su significado, de los indicadores socioeconómicos, los episodios de organización política y sus atributos culturales; su autor es Nolberto Tlacaélel Acosta Pérez.

Por último, el texto de Berenice Ivette Vázquez Bernal describe las cantidades colosales monetarias, psicológicas y físicas que son investi-

das en las carreras *off-road* de cuatrimotos, motocross, buggies y “trocas” de distintas categorías que hacen presencia en el deporte celebrado en el desierto de Samalayuca, en Chihuahua. Este es el primer texto de su tipo que incluimos en *Chihuahua Hoy*, por eso esperamos que disfruten su lectura y que sea de utilidad para futuras indagaciones sobre esta temática.

Así pues, *Chihuahua Hoy* se ha convertido en una fuente obligada de consulta para todo aquel que quiera conocer el estado de Chihuahua y sus alrededores.

CONFIGURACIÓN DE UN TERRITORIO URBANO MODERNO EN LA FRONTERA NORTE. CIUDAD JUÁREZ 1880-1920

CONFIGURATION OF A MODERN URBAN TERRITORY ON THE
NORTHERN BORDER. CIUDAD JUAREZ 1880-1920

Yolanda Montiel Méndez¹

RESUMEN

Ciudad Juárez es hoy en día considerada una metrópoli, pero a finales del siglo XIX era apenas una villa y a principios del XX fue que comenzó su crecimiento y “modernización”. En esta investigación se pretende explicar la evolución de la configuración física de este territorio urbano fronterizo durante el periodo 1880-1920, por medio de la investigación documental e historiográfica, además de analizar mapas de la época, a través de diversas variables que ayudan a poder distinguir las áreas de crecimiento. Los resultados observados explican cómo estas influyeron en su peculiar configuración.

Palabras clave: territorio urbano; frontera norte; configuración; mapas; ciudad moderna; Ciudad Juárez.

¹ Maestra en Planificación y Desarrollo Urbano y Licenciada en Arquitectura, ambos por la UACJ. Correo: yolanda.montiel@uacj.mx



ABSTRACT

Ciudad Juárez is today considered a metropolis, but at the end of the 19th century, it was just a village, then, at the beginning of the 20th, its growth and “modernization” began. In this research, it is intended to explain the evolution of the physical configuration of this border urban territory, during the period 1880-1920, through documentary and historiographical research, in addition to analyzing maps of the period, through various variables, which help to be able to distinguish areas of growth. The observed results explain how these influenced their peculiar configuration.

Keywords: urban territory; northern border; setting; maps; modern city; Ciudad Juárez.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un extracto de la tesis de maestría titulada “Configuración de un territorio urbano moderno en la frontera. Ciudad Juárez-El Paso, Texas. 1880-1920”, en donde se hace una comparativa de los mapas del periodo de ambas ciudades. El objetivo de la investigación es determinar el proceso de configuración física del territorio urbano fronterizo de Ciudad Juárez en su tránsito a la modernidad, en ese marco temporal.

Ciudad Juárez es hoy en día considerada una metrópoli, pero a finales del siglo XIX era apenas una villa. Fue a finales de ese siglo y a principios del XX que comenzó su crecimiento y “modernización”. Es a partir de la introducción del ferrocarril para unir a Villa Paso del Norte con El Paso, Texas, que podríamos decir que comenzó su expansión territorial. Así, aparecen en un inicio cambios morfológicos y urbanos con la instalación de nuevos comercios y servicios, estableciéndose así las primeras categorías espaciales. La construcción del primer puente de madera, que sustituyó el cruce del río en canoas, facilitó el intercambio de diversos productos entre ambos poblados.

Con la creación de la zona libre en 1885 para todos los estados de la frontera norte, se abrió un nuevo panorama de desarrollo para Villa

Paso del Norte, y el poblado prosperó, dándosele la categoría de ciudad en 1888.

La estrategia de Porfirio Díaz de “poblar” el norte de México e invitar a invertir al capital extranjero en esta región, llegaría hasta principios del siglo XX, con la orden de la creación de una “ciudad moderna”, a la cual se le introducirían todos los adelantos que una “ciudad” debería tener, dejando atrás lo rural, lo de pueblo, lo viejo, de acuerdo con las políticas de este gobierno. En México, esta modernización implicaría la introducción de políticas higienistas² en un inicio, y planes urbanos como medio para llegar a ella, lo que provocaría una abierta competencia entre ambas ciudades, y esta búsqueda de la anhelada modernidad.

Mundialmente, la Ciudad Bella en Chicago, la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, la Ciudad Lineal de Arturo Soria y Mata en España, el Suburbio Jardín de Hampsted, así como el nacimiento de la planificación regional a partir de 1900, eran movimientos urbanos que influían de forma importante a la configuración de las ciudades, sobre todo en Estados Unidos.

Esta investigación es importante, pues describe de manera gráfica y escrita, por medio de la interpretación de mapas, cómo era y cómo se fue transformando el territorio donde se emplaza Ciudad Juárez; además de diversos factores que influyeron en la configuración de este entorno urbano fronterizo, ya sea por medio del trazo, propuestas u organización de calles, puentes, acequias, plazas, partidos o arquitectónicamente en edificios, escuelas, monumentos o viviendas.

1.1 ALGUNOS CONCEPTOS

Modernidad. De acuerdo con la Real Academia Española, modernidad significa “cualidad de moderno”,³ y en otra fuente diferente es sinónimo de “novedad, actualidad, renovación, innovación”.⁴ Moderno, viene

² Las políticas higienistas se centran en mejorar las condiciones de vida de las personas, por medio de drenaje, agua potable, baños, alumbrado público, ensanches para una mejor ciudad.

³ Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=modernidad>. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, vigésima segunda edición. (Consultado: Mayo 7, 2013)

⁴ Fuente: <http://www.wordreference.com/sinonimos/modernidad> (Consultado: Mayo 7, 2013)

del latín *modernus*, de hace poco, reciente, y como adjetivo puede definirse “perteneciente o relativo al tiempo de quien habla o a una época reciente”.⁵ Mientras que modernizar es “hacer que alguien o algo pase a ser moderno”,⁶ siendo sinónimos de estos, actualización y rejuvenecimiento.⁷ La modernización sería un proceso histórico, mientras que la modernidad es una aspiración de valores que regulen tanto la vida social, cultural e intelectual de una sociedad (Marín y Morales, 2010, p. 12). El advenimiento de nuevos descubrimientos tecnológicos además del ferrocarril, como el telégrafo y electricidad, se tradujeron en una nueva idea de “modernidad” o progreso.

Para Alejandra Contreras en su artículo “La construcción del imaginario de ciudad moderna durante el porfiriato”, hubo tres factores que determinaron esta fabricación de la idea de una modernidad durante este periodo:

- 1.- Normas y principios higienistas desarrollados en Europa y Estados Unidos
- 2.- Medios masivos de transporte y comunicación
- 3.- Nuevas tecnologías, que aunado a la introducción de nuevos materiales dará lugar al surgimiento de un nuevo tipo de arquitectura y por lo tanto “una nueva forma de hacer ciudad” (Contreras, 2011, p. 2).

En México la idea de una ciudad moderna se volcó en copiar y mostrar los últimos adelantos técnicos que se veían en Europa y en Estados Unidos, con la introducción de infraestructura, equipamiento y reutilización de edificios. Sin embargo, para algunos gobernantes de estados y municipios, la modernidad, “el progreso” como ellos le llamaban, era embellecer los jardines públicos, los edificios de gobierno y edificar teatros; no consideran dentro de este concepto el agua potable, alumbrado o drenaje.

⁵ Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=moderno> (Consultado: Mayo 7, 2013)

⁶ Fuente: <http://www.wordreference.com/sinonimos/moderno> (Consultado: Mayo 15, 2013)

⁷ Fuente: <http://www.wordreference.com/sinonimos/modernizaci%C3%B3n> (Consultado: Mayo 15, 2013)

El territorio como concepto, “es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado” (Montañez y Delgado, 1998, p. 122), y es “parte de la superficie terrestre delimitada geográfica, administrativa o políticamente”,⁸ como definición. La palabra frontera es para Spener y Staudt (1998, p. 139) “como un contenedor especial que rodea al estado-nación”, lleva a afirmar que sin la frontera un país no puede existir. En cambio, para Oscar J. Martínez, la definición es completamente diferente, pues “se refiere a la línea divisoria que separa México y los Estados Unidos” (Martínez, 1982, p.15).

Se entiende por configuración al “conjunto de rasgos que configuran o dan a una cosa el aspecto o la estructura que la caracterizan y la hacen como es”,⁹ y de acuerdo con Pastor y Ortolá (2002) en *Historia de la ciudad II: Territorio, sociedad y patrimonio*, los factores que repetidamente dividen a la ciudad en su forma son las acequias y primeros caminos trazados.

Es importante estudiar la configuración de la ciudad, pues por medio de ella es que se pueden conocer las consecuencias de cualquier decisión tomada a través de la historia, buena o mala y que de alguna manera repercutió en el tejido urbano, en su crecimiento y forma muchas veces reflejado por medio de las etapas de bonanza económica, la cual dejará nuevas estructuras edilicias a la ciudad, como muestra de potencia y desarrollo hacia el exterior, y una división hacia el campo. Conocer cómo estaba organizada la ciudad en su génesis y cómo esta fue evolucionando a través del tiempo debido a los adelantos tecnológicos, la economía y los cambios sociales, pues estos provocarán modificaciones en los usos del suelo al expandirse la ciudad.

Capel (2002) menciona que en Estados Unidos la morfología urbana se considera la forma externa de las ciudades,¹⁰ y esta se da por evolución histórica, por medio de las etapas de crecimiento de la ciudad, y en la cual se identifican diversos tipos de planos, como los irregulares

⁸ Fuente: <http://www.wordreference.com/definicion/territorio> (Consultada: octubre 10, 2012)

⁹ Fuente: <http://es.thefreedictionary.com/configuraci%C3%B3n> (Consultada 11 de julio, 2013)

¹⁰ Fuente: http://ficus.pntic.mec.es/ibus0001/ciudad/morfologia_urbana.html (Consultada 10 julio, 2013)

o planificados, y que estos pueden ser a su vez ortogonales, lineales o concéntricos, de acuerdo con este autor, por lo que se pueden encontrar en muchas ocasiones varias formas de ordenar la ciudad sobre el plano y pueden suceder a la misma vez, además de que existe una clasificación de las tipologías. “La morfología de la ciudad está conformada por el plano, por los edificios, y por los usos del suelo” (Capel, 2002, p. 70).

Los mapas han estado presentes desde que el hombre empezó a tomar conciencia de su presencia en un lugar y, posiblemente desde que era nómada, ya empezaba a hacer los primeros trazos de su ruta de un lugar a otro, por medio del dibujo de los lugares que recorría. Se dice que fueron los babilonios los primeros en desarrollar un mapa, aunque este fue del tipo que ahora llamamos catastral, y también hay vestigios de los mayas e incas en el continente americano. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), una de las definiciones de mapa es “representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana, y viene del latín, mappa, que significa toalla, plano de una finca rústica”.¹¹

G. R. Crone (1956), narra que “un mapa, puede considerarse desde varios puntos de vista: como información científica, como documento histórico, como instrumento de investigación y como objeto de arte” (Crone, 1956, p. 9).

1.2 METODOLOGÍA

Para realizar el diseño metodológico, se tomaron varios conceptos, los cuales nos ayudarán a interpretar y explicar los mapas y fotografías a analizar, así como la comprobación de información obtenida por otros medios o la ausencia de esta:

1. Espacios Simbólicos-Imagen urbana. En esta categoría se recorrerán los lugares que en su momento fueron parte de la sociedad, implicando esto una apropiación de espacios, como es la plaza, al ser esta un centro de reunión comunitaria, de gobierno

¹¹ <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000013.nsf/voTodosporId/4F7D3A2C5AB8F26FC125715D003A4485?OpenDocument>. Real Academia de la Lengua Española en línea. (Consultada Agosto 15, 2012)

y diversión; sus calles representarán una parte importante en la descripción de estas áreas e imágenes mentales de algún elemento urbano, como podrían ser: edificios, calles, iglesias, hitos, barrios.

2. Traza Urbana (desarrollo y expansión). El conocerla nos ayudará en el estudio de cómo se desarrollaron, ensancharon, nacieron o desaparecieron las calles, manzanas, campos agrícolas, y en su lugar se construyeron edificios y viviendas, y cómo todo esto influyó en la conformación del tejido urbano y su expansión.
3. Delimitaciones espaciales (usos de suelo). A partir de la traza urbana aparecen los usos de suelo, los cuales son determinados por la economía e influirán en la delimitación de las áreas urbanas para el comercio, industria, vivienda y gobierno, así como las áreas rurales y de amortiguamiento y transición.
4. Infraestructura y equipamiento (avances modernos). En este apartado se contemplan los avances tecnológicos y de sistemas constructivos, incluyendo los materiales para la construcción. Los nuevos equipamientos ayudarán a definir la imagen de ciudad moderna.
5. Sistema de acequias (como determinantes del crecimiento, espacios y simbólico). Parte importante para la determinación del crecimiento y conformación del territorio al crear espacios, al servir como guía en el patrón de desarrollo o por su eliminación, para el crecimiento de la ciudad.

Todo esto, para ayudarnos a entender cuál era la configuración de la ciudad que se pretendía idealizar o llegar a ser o la que se quería borrar, en su transición hacia la modernidad tan anhelada.

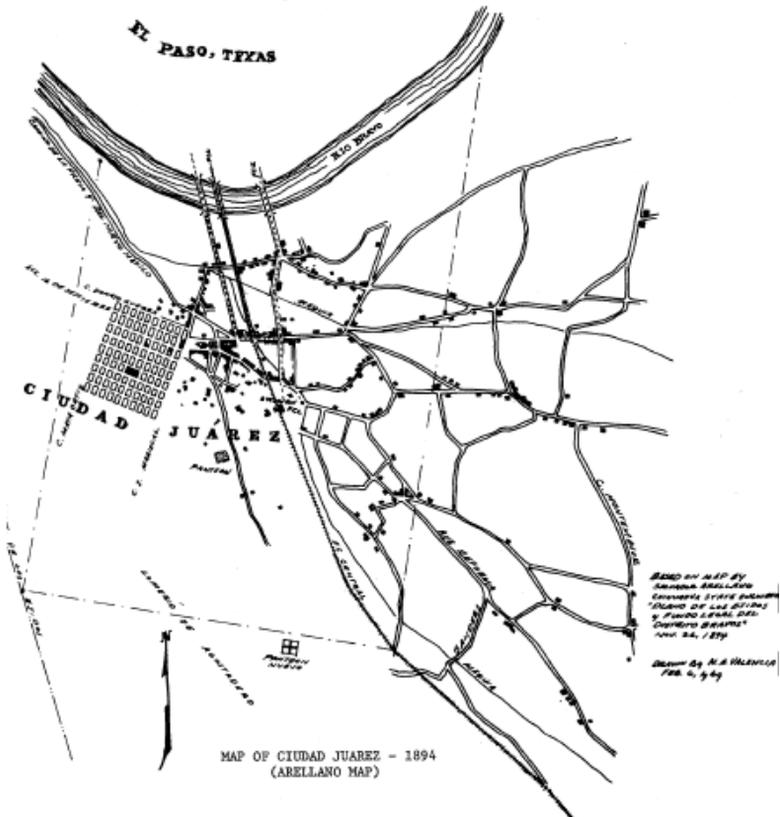
2. RESULTADOS

A continuación, se analizan e interpretan alguno de los mapas encontrados dentro del periodo de estudio, y que además desde el punto de vista del autor de esta investigación son los más representativos de esta configuración urbana que estaba sucediendo en su tránsito hacia la modernidad, y se tratará además de responder a las siguientes preguntas:

¿Cómo se llevaron a cabo estos cambios y crecimientos? ¿Qué pasaba en cuanto a su configuración? ¿Cómo era su crecimiento, su morfología, los hitos o lugares sociales de moda? ¿Qué ideas sobre ciudad eran las que regían el crecimiento de esta? ¿Cómo se visualizaba esta idea de ciudad?

2.1 PLANO DE LOS EJIDOS Y FUNDO LEGAL DEL DISTRITO BRAVOS (ING. SALVADOR ARELLANO, 1894)

Figura 1. Plano de los Ejidos y Fundo Legal del Distrito Bravos, noviembre 26, 1894

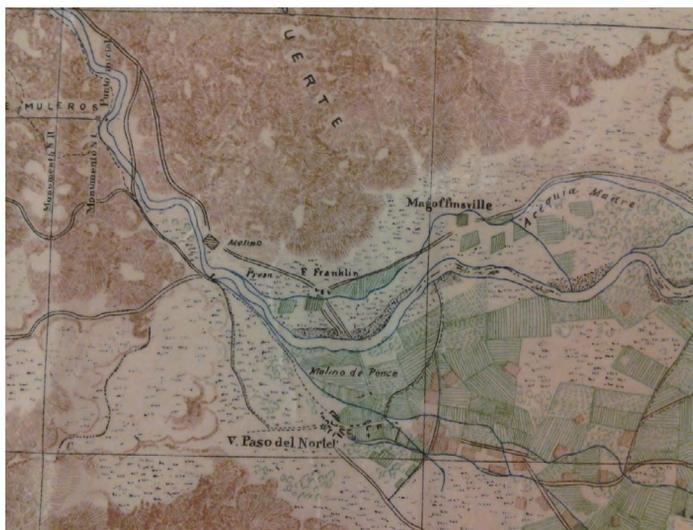


SOURCE: Plano de los Ejidos y Fundo Legal del Distrito Bravos, November 26, 1894. Dirección de Obras Públicas, Ciudad Juárez, Chih., 1968.

Fuente: Valencia (1969).

Dentro de la configuración del territorio urbano fronterizo, este mapa es considerado importante por contener el primer trazo conocido del fundo legal de la ciudad, y sus alrededores, incluyendo la Misión de Senecú y caminos vecinales. Para 1894, Ciudad Juárez todavía seguía siendo un asentamiento netamente agrícola, en donde la cultura del agua era parte importante, debido a su ubicación en un área desértica, podemos decir que el río Bravo era el principal suministro del vital líquido hacia las zonas de cultivo. El crecimiento calmado de la ciudad seguía en este año, sin embargo, no era del todo compacto, pues sus pobladores se asentaban a las márgenes de las acequias y el río, hacia el sur, siguiendo su curso, lo cual se puede ver claramente en el mapa de la Línea Divisoria entre México y Estados Unidos, Tratado de 1853 (Fig. 2).

Figura 2. Línea Divisoria entre México y Estados Unidos, Tratado de 1853



Fuente: Acercamiento de una porción de Emory's Sheet No. 29. (1853).

En la siguiente fotografía de 1860 (Fig. 3) se puede observar parte de esta descripción anterior: el poblado era agrícola, los sembradíos en la parte posterior de las viviendas de adobe que corren a lo largo de la calle principal, hasta llegar a las márgenes del río, treinta años antes.

Figura 3. Vista de Villa Paso del Norte



Fotografía tomada desde la torre de la Misión de Guadalupe viendo hacia El Paso, 1860. Probablemente la foto más vieja de Paso del Norte.

Fuente: Fred Morales, Cd. Juárez (Paso del Norte). Marzo, 2005.

Interpretación. Pero ¿Cómo era la ciudad? La ciudad creció en torno a un centro, conformado inicialmente por la Misión y la plaza, pero se expandió difusamente, pues sus habitantes siguieron el curso del río Bravo y acequias provenientes de él, hacia el sureste.

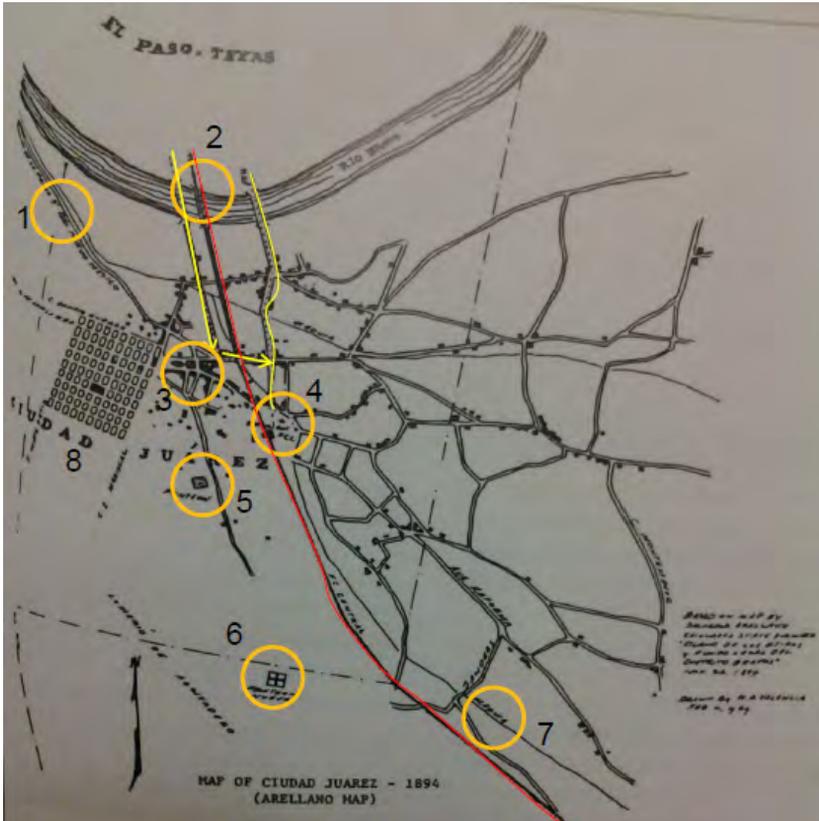
En el siguiente mapa de Arellano dibujado por Valencia (Fig. 4), se señalan los siguientes puntos importantes, que nos muestran esta transición hacia una ciudad “moderna”:

- La Acequia Madre y camino a la presa y Nuevo México. Marcaba el inicio del sistema de irrigación que corría hacia el sureste y que abastecía de agua a toda la región.
- Puentes de cruce del ferrocarril. Son parte de esta modernidad al conectar con su competencia hacia la parte norte y salvaba

en época de venida del río Bravo, sustituyendo así a las barcas para transportar animales y personas.

- Centro, plaza, Misión. Origen de la ciudad y puntos importantes de reunión social, económico y religioso.
- Estación del ferrocarril. Punto de reunión social, económico, político, de la época.
- Panteón. Con la ampliación del fundo legal, el panteón original queda dentro del nuevo polígono.
- Nuevo Panteón. Queda en el límite exterior del nuevo polígono para crecimiento de la ciudad y alejado de las viviendas.
- Acequia. Parte importante para el crecimiento de la ciudad por su función de llevar agua del río Bravo no solo a los habitantes, sino a animales y agricultura.
- Primer trazo urbano. Es el primero que se conoce como tal y que de alguna manera marca una ordenación inicial del territorio de una parte de la ciudad, para un crecimiento regulado.

Figura 4. Mapa de Arellano, 1894, mostrando puntos importantes



Fuente: Elaboración propia.

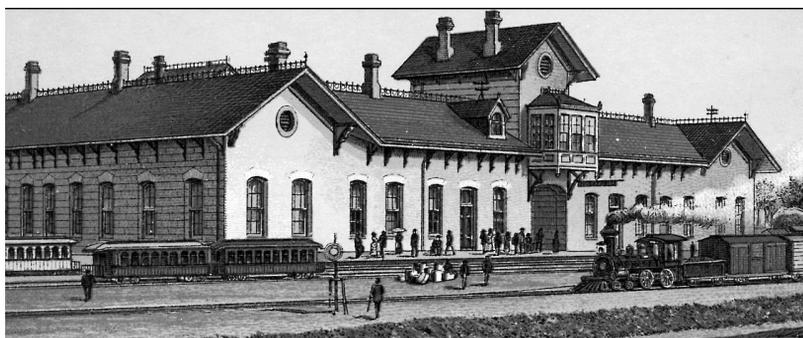
El ingeniero Arellano encontró que Ciudad Juárez había seguido el camino de las acequias y le resultó imposible juntar en solo un polígono de forma ordenada todos los terrenos ocupados hasta ese momento, formado por diversos partidos, y en los cuales no se había hecho aún la repartición de tierras, y que, sin embargo, formaban parte de la misma ciudad. Con el trazo del fondo legal, Arellano dejó fuera a parte de la población que se encontraba hacia el oriente.

La copia del mapa original solo muestra una tercera parte de este, que incluye el área de Senecú. Caminos rurales y ranchos con sembradíos son parte de este crecimiento disperso de ciudad: en ese momento,

a pesar del desarrollo que produjo la zona libre en un inicio en Ciudad Juárez, todavía permanece con la traza que aparece en el mapa de 1853 y todavía más lejos en el tiempo con el de Joseph Urrutia, en el año de 1766.

1.- Espacios simbólicos. Así lo describe Oscar Martínez: “Antes de la introducción de la Zona Libre, su principal avenida estaba atravesada por nueve pequeñas calles en las que había casas de adobe, viñedos, huertos y lotes vacíos” (Martínez, 1982, pág. 41). Había tres tiendas comerciales, un hotel y tiendas de artesanías; se edificó un teatro por Don Espiridión Provencio, hecho de madera en 1882, y ubicado sobre la Avenida Lerdo frente a la guarnición de la Plaza. Esto contrasta con lo que vio Frederik Ober en 1885 en cuanto a cómo estaba conformada la ciudad, tal como lo escribe Martín González de la Vara: “Los únicos edificios que no son de adobe -escribía- son las oficinas del Ferrocarril Central Mexicano, mientras que otras construcciones notables son la vieja iglesia y el fuerte” (González de la Vara, 2002, p. 123) (Fig. 5).

Figura 5. Estación del Ferrocarril Central Mexicano, 1882.



Fuente: Cortesía de University of Texas at El Paso Library, Special Collections Department, Kohlberg Family Papers, MS 369. El Paso, Texas, and Ciudad Juárez, Chihuahua, 1880-1930: A Material Culture Study of Bordelands Interdependency, tomado de la tesis de Gladys Hodges (2010), pág. 56.

Había viñedos que rodeaban a la villa, traídos en un inicio por los misioneros españoles y famosos por producir vino o brandy.

La Figura 6 muestra la fotografía tomada entre los años 1881 y 1897, y en las cuales se puede apreciar la transformación que empieza a mostrar la ciudad con la construcción del primer edificio de dos plantas que se aprecia hacia el fondo en la imagen (letra b), y en contraesquina la torre de la Aduana, atrás de la cual se puede ver la estación del ferrocarril; así como los primeros trazos en la plaza que van acompañados de cambio de imagen a la ciudad, frente a la Misión de Guadalupe, con la introducción de mobiliario como lo son bancas, árboles, dos fuentes, así como un pequeño monumento en el centro de la misma, y banquetas que demarcan el perímetro y cruzan toda el área, y que son parte de esta idea de ciudad moderna impulsada durante el porfiriato. Se podría decir que comienza la concepción de imagen urbana, tratando de imitar a El Paso, con su Plaza San Jacinto. Años más tarde se llevarían a cabo ahí las serenatas tal como lo platicó A. Jáquez (Historia oral Ciudad Juárez y El Paso, 16 de febrero, 1974). En 1887, se construye el edificio que albergaría a la Aduana, y se le coloca un reloj (Chávez, 1993) (Fig. 7). Entre 1885 y 1896, se fundaron diversos periódicos.

Figura 6. Foto de Ciudad Juárez en 1881 y 1897

a)

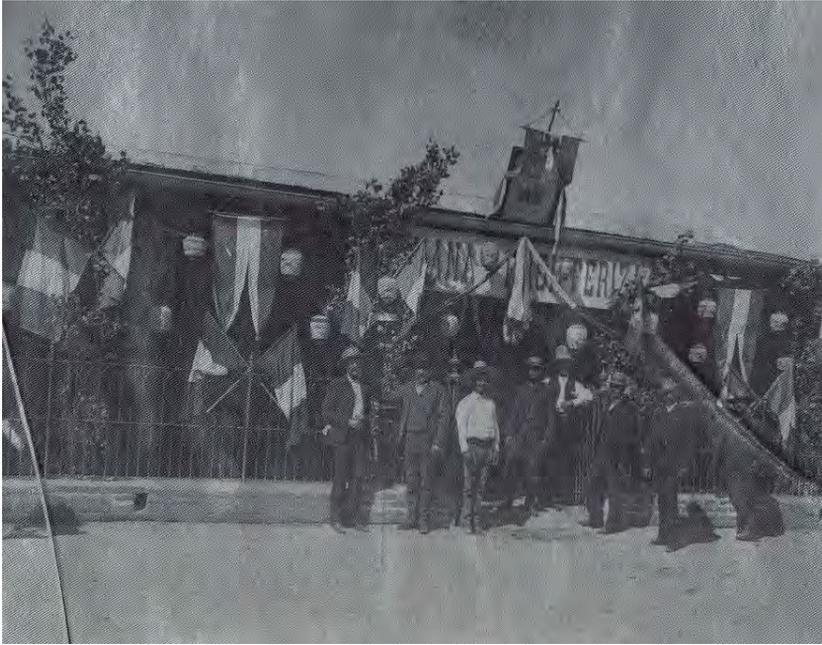


b)



Fuente: a) Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Prints and Photographs Division, Detroit Publishing Company Collection. Plaza 1880 a 1897, 4a27025. b) *La cara del tiempo. La fotografía en Ciudad Juárez y El Paso (1870-1930)*, Miguel Ángel Berumen, 2002. Pág. 39.

Figura 7. Aduana Fronteriza



Edificio de la Aduana Fronteriza antes de la construcción de la nueva, c. 1886. Fuente: La cara del tiempo. La fotografía en Ciudad Juárez y El Paso (1870-1930), Miguel Ángel Berumen, 2002. Pág. 40.

2.- Traza urbana. Debido al auge comercial surgieron los primeros trazos, “la ciudad empezó a adquirir por primera vez un perfil urbano; se modificó su estructura espacial y con ello el patrón de ocupación del centro y del resto de la ciudad” (Santiago, 2011, pág. 71), La Villa comenzaba su transformación de una rural y sin forma, a una más ordenada, aunque posteriormente se vio afectada por la pérdida de población que ocurrió en la siguiente década.

En el año de 1890, de acuerdo con las Actas de Cabildo, se hacen los primeros levantamientos por parte del Ingeniero de la Ciudad en ese entonces, pero en estas no se menciona la existencia de un plano o qué se quería hacer, solo se da orden de: “trazarlo por manzanas que

es el más propio que se forme el proyecto de nomenclatura”.¹² Se abre una calle que parte de la Plaza Principal y termina en el Campo Mortuorio, debido a que la población se estaba extendiendo hacia el sur, probablemente siguiendo la vía del tren, y otra apertura de calle que comunicaría al partido¹³ Díaz con el partido Romero. Los caminos vecinales que salen hacia afuera del núcleo central no llevan un patrón. La calle Donato Guerra aparece como límite hacia el norte de la primera cuadrícula que surge hacia el oeste y Valencia, N. (1969) señala que, como parte importante este nuevo trazo urbano hacia el poniente, apuntándolos como una primera subdivisión, cerca de la montaña y sin poblar, aunque después daría lugar a posteriores asentamientos irregulares y negocio de bienes raíces. Estaba formada por 89 manzanas y se pueden apreciar dos manzanas ocupadas (y fusionadas) totalmente y dos parcialmente.

Debido a todos esos adelantos, el 30 de julio de 1888 se emitió el decreto que cambiaba el nombre de la Villa por el de Ciudad Juárez y a partir del 16 de septiembre de ese año el cambio se hizo efectivo (González de la Vara, 2002, p. 116).

3.- Usos de suelo. Para finales de la década de 1880, Martínez (1982) narra en el periódico *El Paso Herald*, publicado el 4 de mayo de 1896, la desolación que existía, pues en los “diferentes barrios y pueblos cercanos hay muchas casas en ruinas y campos abandonados que antes formaban los recursos de ese rico distrito”. De acuerdo con Kearney (1995), la población que en 1890 llegaba 29,000 habitantes, se redujo

¹² Fuente: Archivo Municipal de Ciudad Juárez, *Actas de Cabildo*, pág. 9, párrafo 10.

¹³ Un partido se refiere una extensión de terreno dividido por acequias. A partir de la primera Constitución de Chihuahua en 1825, surgen un año después leyes para su división en 11 Partidos, cada uno dirigidos por un Jefe Político, dos alcaldes, tres regidores y un síndico: Chihuahua, San Gerónimo, Cusi-huiriací, Parral, Paso del Norte, Papigochi, Tapacolmes, San Buenaventura, Janos, San Pablo Tepehuanes, Batopilas. Estos permanecen hasta 1837, cuando se crean las Prefecturas: Chihuahua, Paso del Norte e Hidalgo del Parral, posteriormente en 1839 se establecen los Cantones y en 1853 cambian de nombre a Distritos, los cuales se subdividen en Partidos y Municipalidades hasta 1855. Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*. 2ª. Edición. 1968. Impresora de Juárez, S.A., Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Págs. 396-397 y 429.

a un poco más de 8,000 en la siguiente década. Esto en parte sucedió debido a que durante esta década ocurre una devaluación mundial en cuanto al precio de la plata, lo que afecta los precios en toda la franja fronteriza. Gómez y Costilla (2017) explican que a finales del siglo XIX y principios del XX, la plata se devaluó por diversas causas: el ferrocarril que ayuda a su rápida distribución, descubrimiento de nuevas minas, por lo que hay un aumento en la producción y una baja en la demanda, debido a que varios países de Europa y Asia cambian su economía basada en plata a oro, provocando que se deprecie y baje o anule su producción. Además, cayeron las inversiones de extranjeros en México, ya que el tipo de cambio no les favorecía.

Las principales calles que muestran una “concentración” de viviendas son la calle Chamizal (Ignacio Mejía), el camino de Sta. Fe (Mariscal), así como la calle Iglesia (Del Porvenir, más tarde llamada Vicente Guerrero) y Main (Del Comercio).

Este mapa describe en su parte inferior “superficie del fundo legal 101 Ha, 12 áreas y 31 centiáreas”. A los ejidos los marca con una superficie de 2181 Ha, 87 áreas y 15 centiáreas en total, y a los terrenos de agostadero con 61 Ha, 00 áreas y 40 centiáreas.

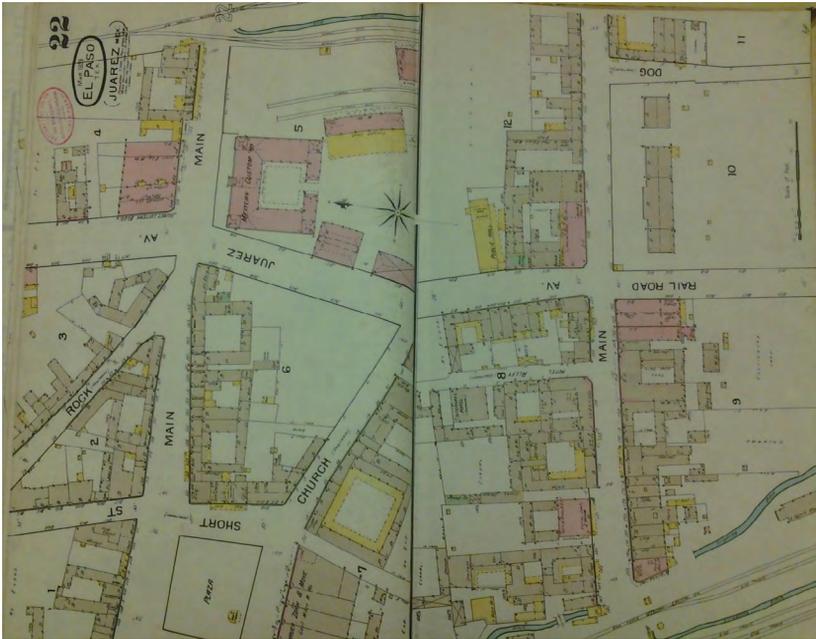
4.- Infraestructura y equipamiento. En 1882 se da el primer servicio de tranvías jalados por una mula llamada Mandy, entre Ciudad Juárez y El Paso. Llega el ferrocarril y con ello surgen dos nuevos puentes que conectan a ambas ciudades, aumentando el número a tres, siendo el de en medio el principal de la vía férrea, y los dos laterales para el tren urbano. Ciudad Juárez solo tenía comunicación ferroviaria hacia el norte y sur. Aparecen los primeros postes del telégrafo.

5.- Acequia. Aunque no se dibujan las bifurcaciones de la acequia, puede suponerse que los caminos tan irregulares de alguna manera seguían ramales de esta, al mismo tiempo que delimitaban las diferentes propiedades dentro de los nueve partidos que existían hacia el este (Lerdo, Mejía, Juárez, Doblado, Romero, Iglesias, Escobedo, La Fuente y Díaz), en su mayoría ranchos agrícolas, y los terrenos destinados al ganado señalados hacia la parte suroeste como “lomerío de agostadero”, cercanos al nuevo panteón planeado hacia el sur.

2.1.1 Mapa Sanborn-Perris, 1893. Un año antes que el mapa de Arellano, surge el de la compañía Sanborn (Fig. 8), el cual muestra solo el primer cuadro de Ciudad Juárez y cómo estaba conformado. Las manzanas que aparecen ayudan a entender más de cerca lo que no se puede apreciar en el de Arellano: la mayoría de las edificaciones siguen siendo de adobe, y los nuevos materiales de construcción utilizados se identifican con colores diferentes: rosa (ladrillo), café (adobe), amarillo (madera), verde (acero), azul (agua). Aparece también la calle Main o Principal, adoptando de este modo el principio americano de la Main street, la cual del lado mexicano se adecuó al medio, ya que esta “era más que una forma de edificios o calle principal donde se ubicaba el comercio” (Brown, 2009, p. 131), como se muestra en el mapa.

El despliegue del comercio en este plano se da principalmente sobre la calle Main, manteniendo en la parte posterior de las manzanas que corren al largo de esta, el uso para vivienda. Además, se muestran las líneas de ferrocarril que dividen a Ciudad Juárez y las acequias Madre y del Pueblo, así como los puentes ferroviarios que unen a ambas ciudades. Para 1895 se contabiliza una población de cerca de 7,000 habitantes, de acuerdo con Martínez (1982).

Figura 8. El Paso, Tex. Juarez, Mex., Sanborn-Perris Map Co., marzo de 1893



Fuente: Sanborn's map, El Paso (1893).

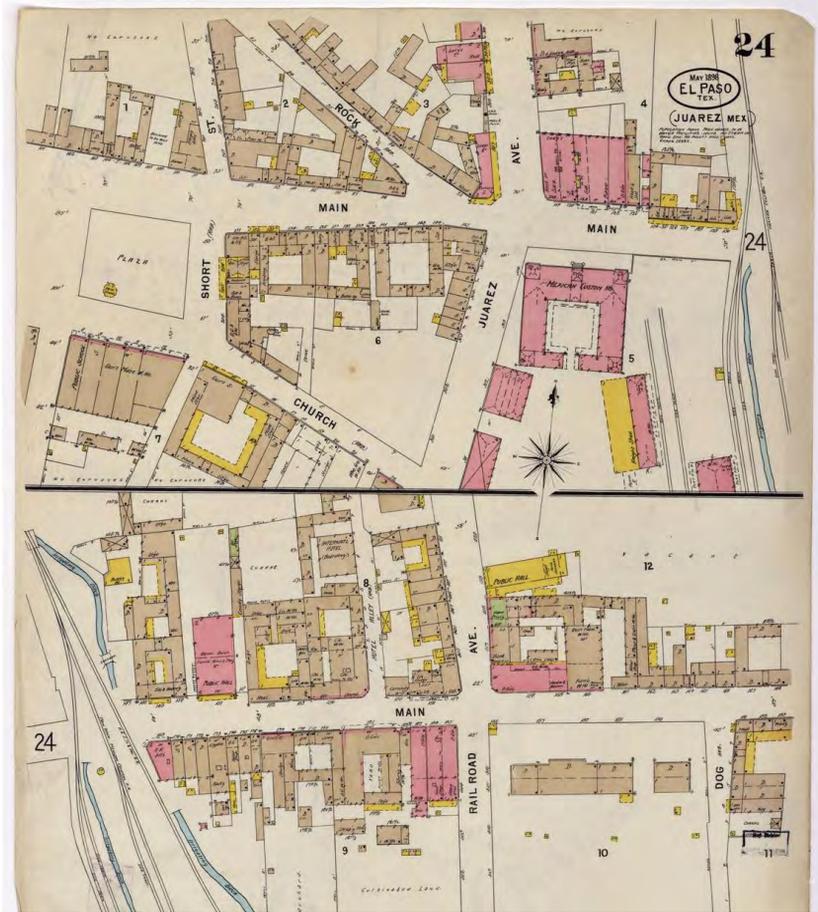
Figura 9. Calle Del Comercio, 1894. Contratomas entre las calles Lerdo y Ferrocarril.



Fuente: *La cara del tiempo. La fotografía en Ciudad Juárez y El Paso (1870-1930)*, Miguel Ángel Berumen, 2002. Pág. 52.

2.2. CIUDAD JUÁREZ, 1898. SANBORN'S MAP

Figura 10. Plano de Ciudad Juárez, 1898



Fuente: Sanborn's Map, Juarez, Mexico (1898).

Esta es la información escrita en este mapa de 1898 de la compañía de seguros Sanborn; en la esquina superior derecha se menciona lo siguiente: "Pág. 24 Mayo 1898, El Paso, Tex. Juarez, Mex. Población: 10,000. Vientos dominantes del Noroeste. Instalaciones de agua: nin-

guna. Sin vapor y batería de mano. No hay carros de mangueras. Nivel de tierra”. El ancho de las calles marcado va de 20 a 74 pies de ancho.

Interpretación

1.- Espacios simbólicos, imagen urbana. La imagen urbana se empieza a definir por medio del surgimiento de nuevos edificios, sobre la calle Main o Principal, en los lotes 108 y 109 a un lado del hotel, y aparecen diversos comercios como barberos, panaderías, carnicería, restaurants, sastres, fábricas de puros, joyería, oficinas, así como cuartos para dormir. El ferrocarril sitúa sus oficinas a un lado de las vías, así como sus almacenes. El Hotel Internacional está en el Callejón del Hotel, sobre la Ave. Juárez, construido de adobe y hay un banco (manzana 12, ave. Ferrocarril). La plaza aparece señalada y señala claramente el lugar donde se toca música, y el material: madera. Alrededor de ella se encuentra una escuela pública ubicada en la manzana 7, adyacente a la calle Iglesia (sobre lo que hoy es la calle Vicente Guerrero). Aunque no aparecen en este mapa, hay que mencionar que se abrió una escuela mixta en el Partido Romero el día 5 de febrero de 1896, y otra el 5 de mayo en el partido La Fuente que contaba con 60 a 70 alumnos.¹⁴

2.- Traza urbana. A pesar de los adelantos hechos en la ciudad, las calles siguen sin obtener un esquema ortogonal. En el desarrollo y expansión de la ciudad, el efecto que causan las vías del ferrocarril al partir en dos al poblado hace que se demarquen zonas; hay más edificaciones hechas con ladrillo cercanas a las vías, señalando el poder adquisitivo y las clases sociales que podían construir con este nuevo material. Las conexiones viarias siguen siendo las avenidas Juárez y la Ferrocarril, así como las vías del tren, para transporte e intercambio de mercancías y personas.

Se construyen nuevas calles como la 2 de Abril y la 5 de Febrero con más de mil metros y se plantan árboles en ambos lados. Se prolonga 400 metros la Constitución, y se ensancha la calle La Paz. Se amplió y se dio aspecto de calle al callejón Del Diezmo.

¹⁴ Fuente: AMCJ, ramo *Actas de Cabildo*, 26 de julio 1897, ff. 15.

“A fin de poner en comunicación a las calles que se encuentran al Sur de la plaza de Supremos Poderes, que ha venido a ser el mercado de la Ciudad, se abrió un tramo de la calle que, partiendo de dicha plaza, se une con la de Mina”. También se empezaron los cimientos de las Oficinas Municipales y Juzgados de Letras y Menores, así como la prisión del Distrito y se construyeron varias banquetas en la Avenida Juárez, por medio de asfalto.¹⁵

3.- Usos de suelo. En esta demarcación, muy primaria de zonas de comercio y vivienda, hay un uso mixto de terrenos, aunque los negocios predominan sobre la calle Main, y sus bodegas se sitúan en la manzana 12. Hay salón público de ladrillo, un depósito de madera sobre la calle Rock (Ugarte), número 20, y sobre la Ave. Ferrocarril está el Public Hall, el cual contiene un escenario hecho de madera. En el mapa aparecen corrales y terrenos como “vacantes”. Hacia el sur no aparecen edificaciones, solo son terrenos dedicados al cultivo de hortalizas y sembradíos.

4.- Infraestructura y equipamiento. El adobe sigue siendo el sistema constructivo más usado, aunque este ha caído en desuso en El Paso, ya que empieza a ser sustituido por materiales más “modernos” como el ladrillo y la madera. En 1895, dentro del marco de las políticas higienistas, se desecaron pantanos en diversas partes de la ciudad y suburbios por orden del Sr. Jefe Político Fito Arriola, y además se menciona que “encontrándose en completa oscuridad la avenida de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano, la de Juárez, y otros puntos de la ciudad, se aumentó el alumbrado contando hoy con 80 focos de luz”,¹⁶ avanzando de esta manera un poco hacia la modernidad. En la manzana 3 aparecen tres nuevas estructuras de ladrillo (una de ellas será en un futuro el Hotel Porfirio Díaz, hoy Edificio San Luis), dos de ellas son para hospedaje. Se edifican dos estructuras más de adobe en la cuadra 4 con salón de baile. Surgen algunas áreas de diversión hechas también con adobe en la manzana 6.

¹⁵ Fuente: AMCJ, ramo *Actas de Cabildo*, 26 de julio 1897, ff. 17.

¹⁶ Fuente: AMCJ, ramo *Actas de Cabildo*, 26 de julio 1897, ff. 14.

“Para proveer de agua abundante al Jardín de la Plaza principal, se colocó una bomba más, de mano, en el interior de la Cárcel y se tendieron tubos de fierro de la cárcel a la Plaza utilizando así los brazos de los reos que no salen a las obras públicas”.¹⁷ Hay existencia de un pozo de agua y bomba, sobre la Avenida Juárez, casi en contraesquina de la Aduana.

5.- Acequia. La acequia aparece señalada, así como los diversos puentes de madera que sobre ella cruzan las vías del ferrocarril y la calle principal, así como una alcantarilla, cerca de la manzana 24. El tren al parecer sigue el camino que marcan los diversos ramales de la acequia.

Figura 11. Calle Del Porvenir (Vicente Guerrero), 1900



Fuente: La cara del tiempo. La fotografía en Ciudad Juárez y El Paso (1870-1930), Miguel Ángel Berumen, 2002. Pág. 57.

¹⁷ Fuente: AMCJ, ramo *Actas de Cabildo*, 26 de julio 1897, ff. 16.

2.3 MAPA CIUDAD MODERNA, CIUDAD JUÁREZ (C. 1907), MANUEL M. MENDIOLA

Figura 12. Plano de Ciudad Juárez, mostrando la Ciudad Moderna, escala 1:5000



Fuente: Santiago (2011).

Es el primer mapa que regulariza la división de la tierra con su traza urbana y trata de imponer un orden en cuanto a lotificación y ubicación futura de nuevos asentamientos en la ciudad, además de señalar los nuevos equipamientos. De acuerdo con Francisco Ochoa, en su artículo “El ferrocarril: un factor en la transformación de la arquitectura de Paso del Norte al final del siglo XIX”,¹⁸ la traza urbana fue transformada por la organización del uso del suelo, con algunas reminiscencias del usado en El Paso. “La existencia en los trazos de una calle principal y callejón de servicio fue el común del proyecto modernizador de las

¹⁸ Publicado en el capítulo cuatro del libro *Introducción e impacto del ferrocarril en el norte de México*, por R.B. Brown(ed.), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009.

autoridades municipales conocido como Plano de la Ciudad Moderna, en 1903” (Brown, 2009), plano que según señala el autor fue realizado por el ingeniero Manuel. M. Mendiola.

“El 21 de agosto de 1905, el ayuntamiento y el ingeniero Mendiola firman un contrato para la elaboración del plano de la ciudad moderna. Se incluyen el perímetro que comprenden las propiedades y terrenos ubicados en los partidos Mejía, Juárez y Lerdo”,¹⁹ pero Néstor Valencia dice que este fue hecho hasta 1907. El mapa se encuentra actualmente en original en la biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso, en la sección de Colecciones Especiales, sin fecha, pues fue recortada.

Ruth Schaffner Etnier citada por Martínez, describe en su libro *Mexican Life on the Rio Grande* cómo era la ciudad, con “sus casas bajas de adobe, tiendas húmedas malolientes, sucias, pequeñas y estrechas” (Martínez, 1982, p. 52). Añade que con la introducción del servicio de tranvías que intercomunicaba ambas ciudades, la “energía” americana fue restituida de nuevo a esta ciudad, al reiniciarse el cruce de personas y mercancías de una manera más accesible.

¹⁹ Fuente: AMCJ, ramo *Actas de Cabildo*, 21 de agosto de 1905, fs.160-162

Figura 13. Ciudad Juárez, c. 1900.



Fuente: Autor anónimo. C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP.

Interpretación

1.- Espacios simbólicos-imagen urbana. De acuerdo con Esparza (1986), en 1901 se inaugura una nueva Guarnición de la Plaza situada en la Avenida Lerdo y la Cárcel Pública. En 1903 se comienza la reconstrucción del Teatro Juárez en la Avenida Lerdo y Cerrada del Teatro y se inaugura la Plaza de Toros hecha de adobe²⁰ en la calle Ferrocarril. En 1905 se construye el hipódromo con apoyo de inversionistas americanos, así como restaurantes, y cantinas. Bajo el mandato de Enrique Creel, electo como gobernador de Chihuahua en 1904, el estado tuvo su máximo auge. En 1906 se construyeron escuelas como la de Artes y Oficios y la Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez de los Hermanos Escobar y aparece la clase media urbana, que goza de un ingreso esta-

²⁰ Fuente: <http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/199-1910.htm>. (Consultada: marzo 11, 2013)

ble. A la Misión de Guadalupe se le cambia la fachada hacia una más “moderna”, hecha de ladrillo y cemento; se edifica una escuela entre la calle de la Constitución y Galeana. Todas estas edificaciones se aprecian en el plano.

¿Qué ciudad planeaba Enrique Creel? De acuerdo con las Actas de Cabildo del 13 de diciembre de 1904, Creel pidió que se delimitara un perímetro, y sus límites eran los partidos Lerdo, Mejía y Juárez (se escogieron estos ya que habría menos indemnizaciones, por lo tanto, menos costo para el gobierno) para agrupar a la población y que se le incluyeran todos los “adelantos modernos”, dejándose fuera el lado poniente, donde existían asentamientos que el ayuntamiento había fraccionado y vendido en la última década del siglo XIX. Además, se abrirían calles rectas y continuas, surgiendo así una ordenación de trazo ortogonal en la nueva estructura urbana de la ciudad.

En el mapa, como parte de esta modernidad aparece la propuesta de un monumento, ubicado entre las manzanas 1229 y 1230 y una “Alameda”, entre las calles Honduras y Perú (que nunca se llega a realizar), sobre la ahora llamada 16 de Septiembre esquina con la Ignacio de la Peña, la cual abarcaba dos manzanas con sus respectivos callejones de servicio, y que al parecer quiere darle un remate visual y de primacía a esta avenida. El cementerio que aparecía fuera del fundo legal en el mapa de Arellano en 1894 ahora está dentro de la mancha urbana planificada, siendo esta ahora más grande que el fundo legal antes trazado hacia el sur.

2.- Traza urbana. No se urbanizaron las zonas norte y sur por la irregularidad, variación y desviaciones de sus calles (Santiago, 2002, p. 79). Dentro de los beneficios que tuvo para la ciudad se puede decir que, a partir de esta primera planificación, se siguió trazando y modificando la misma por medio de manzanas, colonias, y calles.

Figura 14 Imagen Urbana de Ciudad Juárez, c.1900



Fuente: Centro de Imagen: Camino Real, Museo de la Revolución. Inicios del s. XX. Fondo Bauché. Autor anónimo.

Se ensanchó y prolongó la calle del Comercio (16 de septiembre) hasta el límite del perímetro designado en 1910, pavimentándose desde la calle Mariscal a la Constitución hasta llegar al Monumento a Juárez. Las calles Noche Triste, La Paz, Ugarte, Ignacio Altamirano y 21 de marzo, también se alinearon y ampliaron.

En la Figura 15 se puede apreciar la calle Lerdo, sin pavimentar y con algunas banquetas hechas de madera. Las fachadas de las viviendas son austeras, sin ningún tipo de decoración, típicas de la gente de clase media o de escasos recursos. “De acuerdo con el censo General de la República Mexicana de 1895, las viviendas unifamiliares de un piso predominaban sobre las de dos o más pisos” (Chanfón y Vargas, 1998, p. 188). De acuerdo con el censo de 1900,²¹ cerca del 50% de las habitaciones se consideraban chozas (las cuales servían al mismo tiempo de recámara, comedor, cocina y lugar para los caballos o animales), y

²¹ Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1900. <http://www.inegi.org.mx/>

las vecindades registraban de 600 a 800 personas, lo que marca un alto índice de hacinamiento.

Figura 15. Av. Lerdo, principios del s. XX con bifurcación con la calle Del Arco



Fuente: Colecciones Especiales, Biblioteca Central Carlos Montemayor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En el mapa de Mendiola, los caminos que conducen a los diferentes partidos y propiedades hacia afuera del casco alrededor de la plaza, se juxtaponen con la traza propuesta hecha por él, apareciendo con líneas punteadas los caminos y al parecer amplios terrenos y las edificaciones están marcadas con color rosa (aunque pudieron ser de color rojo hace ya más de un siglo). Las diferencias topográficas del terreno son dibujadas en este plano en la parte poniente después de las líneas del ferrocarril principalmente, a un lado de los arroyos que bajan de la montaña. Estas afluentes están indicadas junto a las líneas que muestran dónde se localizan las elevaciones hacia el lado norponiente, marcando las avenidas de agua de la montaña durante la época de lluvias en su bajada hacia el río Bravo, y que sirven como delimitantes o bordes de la traza urbana moderna. También aparece el Camino Real, que todavía se puede dis-

tinguir en la calle 5 de febrero, y en la Ugarte. En la parte norponiente hay 46 manzanas marcadas en color amarillo, probablemente designadas para la gente de escasos recursos.

La ciudad empieza a densificarse hacia el lado surponiente, y sobre la calle Del Comercio hacia el este. Fueron desapareciendo paulatinamente los espacios destinados a uso agrícola, aunque se respetaron las acequias, y surgieron en su lugar nuevas colonias, espacios industriales y comerciales, así como recreativos. Debido también a la falta de reglamentos, la ciudad creció sin tomar en cuenta calles, y los servicios públicos no crecían al mismo tiempo.

3.- Usos de suelo. La localidad fue creciendo en las primeras décadas del nuevo siglo XX, sus habitantes se fueron haciendo de tierras, de manera restringida para evitar la acaparación de propiedades por medio de la Ley de medidas y enajenación de terrenos municipales, emitida en 1905, en la cual cada ciudadano solo podía adquirir una propiedad de las siguientes: un solar del fundo legal, otro para la agricultura y otro para pastizal. Así, fueron surgiendo los primeros agrupamientos de tipo socioeconómico: hacia el sur se encontraba clase media, en las vías del ferrocarril se construyeron bodegas y pequeñas industrias, en el oeste fue para la clase obrera pobre, en el este para la clase pudiente.

Con la nueva Ley de Enajenación de 1905, se permitió que el Municipio comprara terrenos a precios bajos y no los dejaban expropiar, lo que después produjo un encarecimiento de estos al subir de precio por toda la infraestructura que se construyó.

4.- Infraestructura y equipamiento. Aunque este mapa no lo muestra, hay que mencionar que el periódico *El Paso Herald Post* publica en 1901 un proyecto para llevar agua a la ciudad por medio de pozos que usarían electricidad. En 1904 se cotizó inicialmente la introducción de la línea de agua potable, a un precio de aproximadamente 36,000 pesos y se concursó teniendo un costo de 75,000 pesos al final.²² La comisión para la modernización de la ciudad consideró como perímetro susceptible de “recibir los beneficios de entubación de agua”:

²² *Actas de Cabildo*, 20 de diciembre de 1904, ff. 63-69.

- La plaza de la Constitución y calle principal hasta la casa del señor José Ma. Flores, terminando en la acequia madre;
- Desde la jefatura de policía por las calles de la primera cárcel, La Paz, El Médano, El Porvenir y La Constitución hasta conectar con la calle Del Comercio;
- De la jefatura, por la calle de la cárcel, Chamizal y Constitución hasta caminar por la acequia madre;
- De la calle del Chamizal a la Del Comercio pasando por la Av. Juárez;
- De la calle del Chamizal a la Del Comercio atravesando por la Av. Lerdo;
- De la jefatura política a la esquina de la calle El Médano por la calle de El Porvenir.

En este cerco no se incluyeron las calles Aldama, Alatorre, Del Cuartel y de la Cárcel hasta la jefatura política (Santiago, 2011, p. 88). Este solo ayudó a la ciudad, más no así a las granjas que seguían dependiendo del agua proveniente del río Bravo. Parecería que se da inicio a partir de esta época, a la división de la ciudad en dos, la urbana y la rural.

La introducción del drenaje fue pensada, pero por falta de ingresos por parte del gobierno municipal, se hizo realidad después de 1909. Se contrataron servicios de alumbrado público con la compañía International Light Power, Co. (Santiago, 2002). En cuanto a servicios, con la electricidad se introdujeron los tranvías eléctricos y el alumbrado público. Para mediados del año, la línea de tranvías eléctricos de la ciudad ya mide 3,269 metros.²³

El Informe sobre la administración municipal en 1909 de Félix Bárcenas, Imprenta de Gobierno, Chihuahua, 1909, dice:

Como un avance de las tendencias modernizadoras de la época, el 9 de enero de 1909, se puso en funcionamiento el tranvía eléctrico de la compañía El Paso Electric Railway, mismo que hizo su primer recorrido internacional del centro de El Paso a Ciudad Juárez. La compañía estaba formada por la socie-

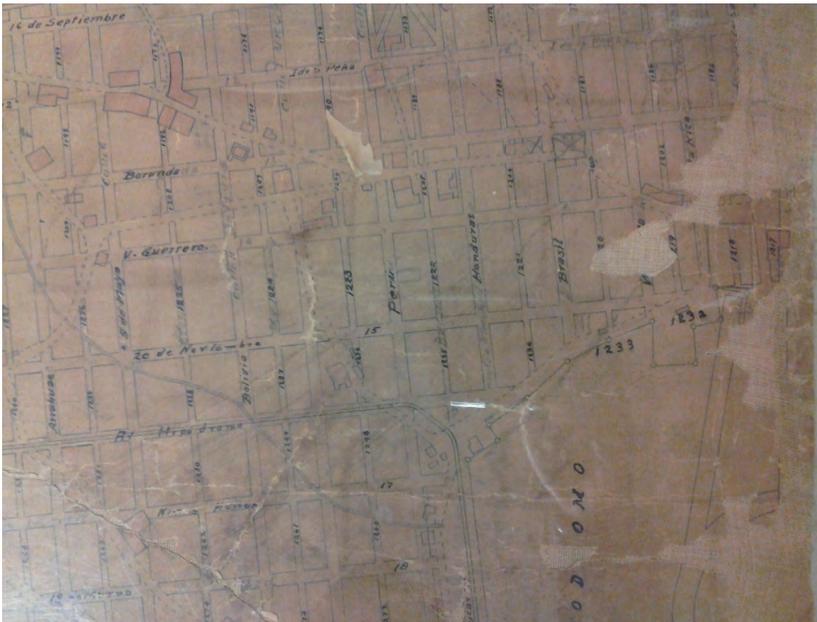
²³ Fuente: *Informe del C. Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, Enrique C. Creel, al Congreso del Estado*, 1 de junio de 1909. Ídem 24.

dad de Joseph McGoffin, Zacarías White, Anson Mills, Inocente Ochoa y Mariano Samaniego.²⁴

5.- Acequia. Las principales acequias son dibujadas y señaladas con su nombre, pero no así los ramales que salen hacia la zona agrícola y que se pueden apreciar en el mapa. Tres de estos terminan al parecer antes de llegar hasta el nuevo hipódromo. Las bifurcaciones de estas interfieren con el nuevo trazo que se propone para crear esta nueva ciudad.

En esta fotografía de una sección del mapa (Fig. 16), se puede apreciar cómo el ingeniero Mendiola superpone o marca los antiguos caminos vecinales, así como acequias y ramales, con la nueva traza urbana propuesta por él.

Figura 16. Sección del mapa de Ciudad Moderna, mostrando las superposiciones hechas por Mendiola, lo planeado contra lo construido

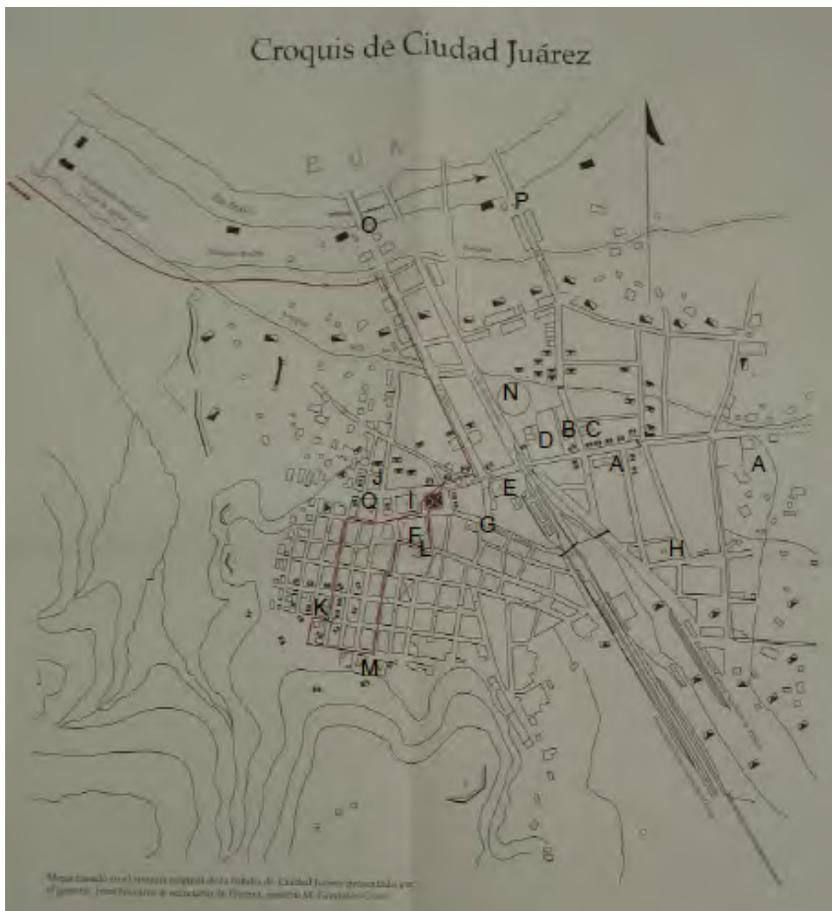


Fuente: Elaboración propia

²⁴ Fuente: *Informe sobre la administración municipal en 1909 de Félix Bárcenas*, Imprenta de Gobierno, Chihuahua, 1909. <http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/199-1910.htm>

2.4 CROQUIS DE CIUDAD JUÁREZ (GENERAL JUAN NAVARRO, 1911)

Figura 17. Croquis de Ciudad Juárez, 1911



Fuente: Berumen (2003).

Durante la década turbulenta de 1910-1920, la ciudad se vio involucrada en diferentes acciones, entre ellas cabe mencionar la importante reunión entre el presidente Porfirio Díaz y su homónimo William Howard Taft en 1909, así como la presencia de Francisco I. Madero en la Casa de Adobe en 1911, y Pancho Villa con la fallida toma de Ciudad Juárez en el mismo año. Las ciudades fronterizas del lado ame-

ricano fueron en su mayoría refugio de las personas que huían de la Revolución Mexicana.

1911 es el año que marca la historia como la toma de Ciudad Juárez por las tropas maderistas, según el periódico *El Paso Herald Post*, así como la firma de Tratados de Ciudad Juárez, y en los cuales Porfirio Díaz renunciaba a la presidencia del país.²⁵

Este mapa nos habla de cómo fue el avance de los “enemigos” día a día, desde el norte y cercando a la ciudad en tres días, derrotando al final a los federales, por medio de rectángulos rellenos de diferentes maneras según se evanzaba, sin embargo, también nos enseña la conformación de la ciudad durante este conflicto armado.

1.- Espacios simbólicos. El crecimiento de la ciudad, los barrios, como eran llamados los nuevos asentamientos, surgieron “alrededor del centro de comercio, en las zonas aledañas cercanas al puente internacional y a las vías del ferrocarril” (Santiago, 2002, p. 93). Existían grandes extensiones de tierra sin ocupar. Estos dueños de grandes terrenos empezaron a diseñar sus propios “barrios en la periferia del plano de la ciudad moderna, pero dentro del área urbana previamente delimitada” (Santiago, 2002, p. 94). Con esto surgió en 1913 el Barrio Bellavista; el Barrio Alto, y se fraccionó cerca del Arroyo Colorado por parte de los hermanos Escobar (1917). No se construyó vivienda durante los años de 1910 a 1915 debido a los conflictos armados (Santiago, 2002, p. 99).

En el croquis de Ciudad Juárez, la línea roja representa (Fig. 17) la ruta que tomaron los fotógrafos y prensa desde el norte, por la ribera del río Bravo para relatar la batalla (Scott Photo Co. y James Hare). Con un círculo verde se señalan los edificios que sufrieron daño por este conflicto bélico: a) Cuartel General, b) Jefatura de armas, c) Teatro Juárez, d) Cuartel 14° Regimiento, e) Aduana Fronteriza, f) Casa Sr Mestas, g) Cuartel 3er. Regimiento, h) Escuela 29, i) Iglesia, j) Cárcel Pública, k) Cuartel Federal, l) Hospital de la Paz, m) Hospital Militar, n) Plaza de Toros, o) Caseta aduanal, p) Caseta aduanal, q) Jefatura Política. Algunas de estas edificaciones las podemos ver en la Figura 18 en

²⁵ <http://www2.uacj.mx/cronologia/cronologia%5Cc1911.htm>. (Consultada: Febrero 9, 2013)

donde se aprecia el antes y después de la batalla acaecida en esta ciudad y los estragos que sufrieron.

Figura 18. Oficina de Correos, antes y después de los combates



Fuente: The Aultman Collection. El Paso Public Library.

Figura 19. Ciudad Juárez, agosto 1910. Frances Raterman



Fuente: C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP.

Ernest Peixotto, en su libro *Our Hispanic Southwest*, publicado en 1916, habla de cómo fue esta destrucción de todo lo edificado hasta ese entonces, de ser una ciudad parcialmente floreciente, y en donde se hacía todo lo prohibido en El Paso, como el juego, peleas de gallos, corridas de toros y un hipódromo, a encontrar ahora en cada cuadra el

impacto de los enfrentamientos: las viviendas con agujeros y en ruinas, de la biblioteca pública solo quedaban piedras; la oficina de correos presentaba también huellas de los combates, y junto al Monumento a Juárez se encontraba un edificio de ladrillo casi destruido, sin puertas ni ventanas, que posiblemente se refería a la Escuela 29, en donde se escondieron los huertistas hasta que los detuvieron y fusilaron. Los muros de adobe se perforaban uno a uno para que pudieran servir de protección. La Plaza de la Paz (que probablemente Peixotto se refería a la de Armas), tenía jardines maltrechos, con árboles llenos de polvo, contrastaban con el verde y la prosperidad que se veía en San Jacinto Square. Los hoteles sirvieron como cuartel a los revolucionarios. La Escuela de Agricultura, fue tomada también, se usó como hospital hasta 1917. A pesar de haberse firmado el tratado de paz en 1911, las batallas continuaron en la ciudad hasta 1919.

2.- Traza urbana. La expansión de la ciudad respecto a la Plaza de Armas como punto de partida ha crecido un poco respecto al mapa anterior de la Ciudad Moderna. Las calles que aparecen como referencia en este croquis son: Av. Juárez, Calle del Ferrocarril, Av. Del Comercio, Av. Vicente Guerrero, Av. Lerdo, al parecer las principales en ese entonces. Las vías del ferrocarril se dividen en dos a partir de la Avenida del Comercio, en Ferrocarril Central Noroeste de México y Ferrocarril Central Norte de México.

3.- Usos de suelo. Durante este periodo, los molinos de harina que existían seguían trabajando; los hermanos Escobar abrieron una fábrica de escobas, de las pocas industrias que pudieron hacerlo. Se construyó el Cine Anáhuac, también conocido como Alcázar posteriormente (González de la Vara, 2002).

4.- Infraestructura y equipamiento. Para 1910, algunos avances en cuanto a infraestructura fueron la ampliación y pavimentación de la calle Del Comercio desde la Mariscal a la Constitución, llegando al Monumento a Benito Juárez. Se modificaron nomenclaturas: la calle De la Cárcel se le llamó Mariscal y la llamada El Chamizal cambió a Ignacio

Mejía.²⁶ Todo esto previo a la inauguración del Monumento a Juárez el 16 de septiembre de ese año. A mediados de este año se extiende la infraestructura del drenaje y agua desde la calle Mejía hacia el norte, tanto por la Avenida Juárez como calle Lerdo, llegando a ambos puentes.²⁷

A pesar de los esfuerzos por lograr esta transformación a una ciudad moderna, todavía en 1910 la mayoría de las calles no estaban recubiertas de asfalto, y es hasta 1918 que esto sucede, en un principio sobre las tres calles principales: Avenida Lerdo, Avenida Juárez y Comercio, pero el trabajo no se termina hasta octubre de 1921 (Metz, 1993). La industria se empieza a establecer a lo largo de las vías del tren.

Después de la toma, el gobierno municipal no tenía presupuesto, y se pensó en tener ingresos. Según Santiago (2002), se empezó a cobrar impuestos por rubros que en un principio no se pensó, como el agua entubada, extracción de materiales de construcción, renta de tierras y vendedores ambulantes.

Todo esto permitió generar buenos ingresos, con lo que se pudo retomar la introducción de servicios. “Se estableció un drenaje colector con tubos de concreto más anchos y para 1915 ya se habían construido tres mil pies de drenaje, con un costo de 150 mil pesos; se pavimentaron algunas vías como las avenidas Juárez y Lerdo, así como la calle Del Comercio” (Santiago, citando la fuente como Actas de Cabildo, del 9 de mayo de 1917). A pesar de estos esfuerzos por recabar ingresos, estos no fueron suficientes y tuvieron otra crisis cinco años más tarde. En 1918, el gobierno municipal instaló baños públicos para el beneficio de los pobres e inmigrantes, como una ayuda a las personas sin este servicio necesario.

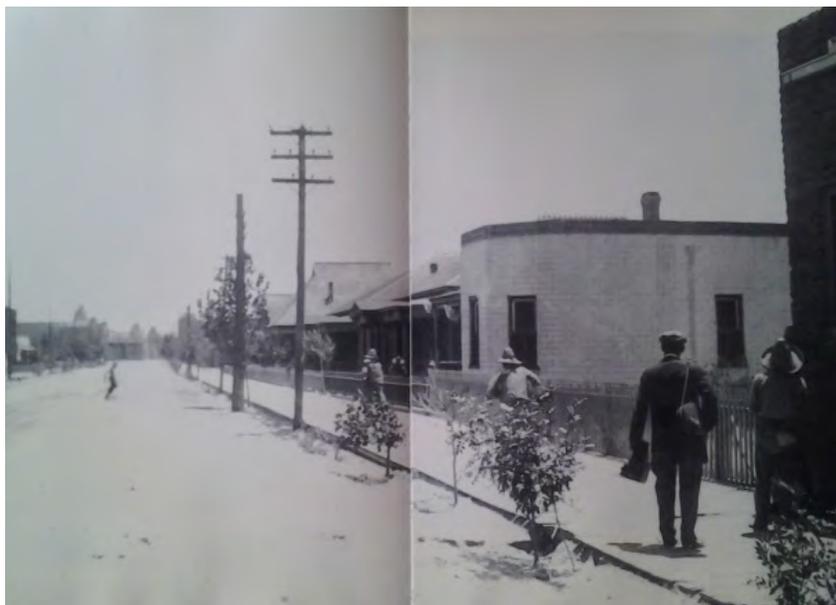
Los avances en esta ciudad moderna se pueden ver en la Figura 20, foto tomada del mismo libro de Miguel Ángel Berumen, y en la cual se aprecian postes de telégrafos, banquetas, al parecer hechas de madera y tierra. Los árboles plantados sobre la calle en vez de estar sobre ellas al igual que los postes; y las vías públicas, como la mayoría en ese entonces, estaban sin pavimentar, eran de tierra o arena.

²⁶ Fuente: *El Paso Herald Post*, 13 de mayo de 1910. <http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/199-1910.htm> (Consultada: Febrero 10, 2013).

²⁷ Fuente: *El Paso Herald Post*, 27 de junio de 1910. <http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/199-1910.htm>. (Consultada: Febrero 10, 2013).

5.- Acequias. El sistema de acequias aparece en este mapa, al igual que las conexiones con El Paso del ferrocarril por medio de los cuatro puentes, y calles como la Ave. Juárez, Ferrocarril y Lerdo, aunque no se aprecian los ramales de estas.

Figura 20. Imagen urbana de Ciudad Juárez en 1911



Fuente: 1911: *La batalla de Ciudad Juárez*, Vol. II. Miguel Ángel Berumen (2003). C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se narran las conclusiones obtenidas por cada mapa estudiado, tanto de Ciudad Juárez como de El Paso:

1.- Plano de los Ejidos y Fundo Legal del Distrito Bravos (Ing. Salvador Arellano, 1894)

Los crecimientos urbanos que se generaron en torno al centro, que era la plaza, provocaron de alguna manera una “zonificación” o usos de suelo definidos en las calles principales, una de ellas la Del Comercio.

La Calle Lerdo y Avenida Juárez aumentaron su importancia al pasar a ser conectoras con la ciudad de El Paso al construirse los puentes que se erigieron para el uso de tranvías jalados por mulas y el paso del tren para el transporte de mercancías, lo que agilizó el intercambio entre ambas poblaciones. La calle Del Comercio, considerada la más importante, corre paralela al río Bravo, caso contrario a lo que sucedía en El Paso, en donde la calle de este mismo nombre es perpendicular al río, partiendo de la plaza Pioneer.

Los cambios que provoca la llegada del ferrocarril se reflejan también en la configuración de la ciudad, pues esta se empieza a expandir hacia el sur, a lo largo de las vías del tren. La Plaza de Armas pasa de ser un espacio público sin un carácter en 1881 —a unas cuadras de ella solo se ven huertos y viñedos— a uno totalmente diferente, con una función más definida nueve años después, en 1890; aparecen nuevas construcciones, algunas ya presentan dos pisos, al igual que otras más frente a la Aduana; la plaza ahora presenta una conformación más definida al hacerse un trazo más formal y delimitar espacios en la misma, las fachadas de las construcciones que la rodean cambian del color ocre a blancas. Los edificios del ferrocarril, como bodegas, talleres o estación, se definen perfectamente sobre el paisaje urbano, con sus techos a dos aguas, junto a la Aduana. La electricidad ha llegado, por lo menos en los alrededores de la plaza.

La ciudad empieza a consolidarse un poco antes, como se aprecia en el mapa de El Paso, Tex. Juarez, Mex., Sanborn-Perris Map Co., marzo de 1893, el cual sirve para valorar de una manera más cercana los cambios en cuanto a estructura urbana cerca de la plaza y principales calles, y en donde ya aparece definida en un plano la traza urbana que se va transformando hacia esta modernidad, al adoptar nuevos sistemas constructivos, como el ball frame, así como materiales que han sido traídos en el ferrocarril (ladrillo, madera y vidrio), desplazando al sistema constructivo nativo vernáculo de uso común entre los habitantes que había estado presente desde los tiempos de la fundación, el adobe.

La ciudad ve restringido su crecimiento hacia el norte, debido a las avenidas del río Bravo, que además forma parte del límite internacional. Sin embargo, hacia abajo del río siguió el desarrollo, que junto con

las acequias permitieron que el crecimiento urbano se dirigiera hacia el este de manera difusa.

Los viñedos y huertas ahora rodean este nuevo desarrollo urbano definido por las nuevas edificaciones que muestran el crecimiento hacia una ciudad, sin imaginar lo que vendría después: la derogación de la zona libre, sequías, inundaciones y devaluación de la plata, que finalmente harían que la población disminuyera su número y empezarán a buscar nuevas fuentes de ingreso, cambiando lo actividad agrícola por la turística.

La delimitación de un “fundo legal”, que se tuvo que inventar, por prevalecer hasta ese entonces los ejidos, los cuales no se habían repartido por convenir así a intereses personales, se verá afectado al entrar la Ley de Enajenación de 1905, provocando así especulación con los nuevos terrenos a fraccionar. Había que ganarle la carrera a El Paso a pasos agigantados, y para eso había que empezar por ordenar la ciudad.

Los servicios con los que se contaba en ese entonces eran el ferry, el cual era una barcaza que cruzaba el río y que transportaba personas, animales y mercancías entre ambos poblados.

En estos momentos podemos decir, que la configuración del territorio en Ciudad Juárez era más compacta en el centro y difusa en el campo, mientras que en El Paso era más compacta y regulada en cuanto a su crecimiento.

2.- Ciudad Juárez, 1898. Sanborn's Map

Cuatro años después del mapa hecho por Arellano, y a pesar de la crisis que se vivía por diferentes situaciones, las inundaciones que sufrió la ciudad en 1897 ayudaron al surgimiento de medidas de saneamiento.

Los usos de suelo han crecido un poco, las actividades son variadas. Han aparecido nuevos edificios hechos de ladrillo y algunos más de adobe. En la parte sur se observan lotes dedicados al cultivo, lo que sigue denotando su carácter rural.

Se distinguen a largo de las líneas del tren más edificaciones hechas con ladrillo que con adobe, lo que demuestra ya físicamente el poder adquisitivo.

3.- Mapa Ciudad Moderna, Ciudad Juárez (c.1907), Manuel M. Mendiola

En este plano se da inicio a la división de la ciudad en dos: la urbana y la rural, pues a pesar de haber comenzado una modernización por medio de la introducción de servicios como el agua entubada, drenaje, electricidad y nuevos medios de transporte como el tranvía eléctrico, esta solo alcanza al primer cuadro. Sin embargo, las acequias prevalecieron, siendo la fuente principal de agua hacia los campos agrícolas río abajo. Las bifurcaciones de la acequia son eliminadas poco a poco, algunas de ellas se borran, por ejemplo, para darle paso a la nueva zona del hipódromo.

No existían reglamentos que ordenaran el crecimiento en conjunto de infraestructura y asentamientos humanos. La ciudad empieza a crecer y densificarse hacia el lado surponiente, y sobre la calle Del Comercio hacia el este.

Mendiola, reproduce el uso del callejón de servicio, similar al usado en El Paso, además sugiere una Alameda sobre la calle Del Comercio (lo que sería la creación de un nuevo espacio público, que nunca llegaría a realizarse), que más tarde se llamaría 16 de Septiembre, continuando así su jerarquía de calle principal.

El plano de Mendiola sobrepone la traza urbana sobre la existente, proponiendo con esto un nuevo ordenamiento en cuanto a uso de suelo y la configuración de la ciudad, pues muchos terrenos y propiedades son divididas o expropiadas para darles un nuevo uso, como el de calles.

A inicios del siglo XX, la ciudad requería un nuevo ordenamiento urbano, nueva infraestructura y equipamiento, todo esto para apoyar a las empresas de tipo industrial y mercantil, así como a la ganadera. Para facilitar todo esto se promulga la Ley de Medidas y Enajenación de Terrenos Municipales, emitida en 1905, mediante la cual se estableció que un ciudadano solo podía adquirir tres terrenos.

4.- Croquis de Ciudad Juárez (General Juan Navarro, 1911)

La mayor parte de la infraestructura y equipamiento, así como nuevos comercios que se habían creado para darle esta nueva configuración de urbe moderna a Ciudad Juárez, se borraron con la llegada de las batallas de la Revolución a esta frontera, por lo que el crecimiento se detuvo por algunos años.

A mediados de la primera década del siglo XX, ya se empezaba a reconstruir parte de los servicios como el drenaje y pavimento en la Avenida Juárez, Lerdo y Del Comercio.

El escaso crecimiento urbano que sucedió en la ciudad se dio en parte en los grandes terrenos por acaparamiento que se había dado a inicios del siglo XX, al empezar a urbanizarse estos fuera del casco del centro, pero dentro del perímetro de la ciudad.

La expansión urbana, respecto a la Plaza de Armas como punto de partida, ha crecido un poco en comparación con el mapa anterior de la Ciudad Moderna.

4. CONCLUSIONES

La noción de una ciudad moderna representaba urbanizar a estos nuevos centros de población, lo que significaba infraestructura y equipamiento con adelantos tecnológicos como la electricidad, el teléfono, el telégrafo, el concreto, el ferrocarril; así como el uso de nuevos materiales de construcción como la madera, el ladrillo, el vidrio y el hierro, que cambiaron el sistema constructivo en ambas ciudades, primero El Paso y posteriormente Ciudad Juárez (décadas después), y con ello quedó atrás el adobe.

Se crearon asentamientos junto a la vía del ferrocarril, tanto de vivienda como comercio y servicios. Los nuevos habitantes, de diferentes nacionalidades y formas de ganarse la vida, transformaron de manera significativa esta frontera mexicana.

La acequia fue una parte importante en el desarrollo inicial (y luego posterior), pues determinó en un principio el trazo de las principales calles, al seguir algunas de estas de manera paralela su curso, aunque en la vecina ciudad del norte, esta desapareció por completo a finales de 1887.

La Revolución Mexicana, por ejemplo, cambió el sentimiento de seguridad en las zonas rurales del interior del país a uno nulo y que solo podían ofrecer las ciudades del norte de México, en especial las fronteras, pero también provocó un estancamiento de esta ciudad moderna.

Sin embargo, vale la pena preguntarse, ¿Cuál sería la configuración hoy en día si Ciudad Juárez hubiera contado con los recursos econó-

micos y la ayuda del gobierno para dar ese salto hacia una verdadera modernidad?

5. BIBLIOGRAFÍA

- Almada, F. R. (1968). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. Universidad de Chihuahua. Departamento de Investigaciones Sociales. Sección de Historia. (2ª. Edición ed.). Ciudad Juárez: Impresora de Juárez, S.A.
- Berumen, M. Á. (2002). *La cara del tiempo*. (B. y. Editores, Ed.) Ciudad Juárez: Cuadro por Cuadro. Imagen y palabra. Berumen y Muñoz Editores.
- (2003). *1911: la batalla de Ciudad Juárez*. (B. y. M., Editores, Ed.) Chihuahua, Chihuahua, México.
- Brown, R. (2009). *Introducción e impacto del ferrocarril en el norte de México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Capel, H. 2002. *La morfología de las ciudades. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Horacio Capel. Colección La Estrella Polar. Ediciones del Serbal.
- Chanfón, O. C., y Vargas S. R. (1998). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Vol. III. El México Independiente, Tomo II. Afirmación del nacionalismo y la modernidad. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Chávez, J. C. (1993). Catálogo de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1890-1891. *Cuaderno de trabajo 12*. Invierno. Unidad de Estudios Regionales. Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- (1993). Catálogo de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1892-1893. *Cuaderno de trabajo 16*. Invierno. Unidad de Estudios Regionales. Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Contreras, A. (2011). *La construcción del imaginario de ciudad moderna durante el porfiriato*. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. Investigación y Diseño. Anuario de posgrado 07. México DF: UAM-X, CyAD.

- Crone, G. R. (1956). *Historia de los mapas*. (L. A. Campos, Trad.) México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Esparza, I. (1986). *Cronista de la ciudad. Monografía histórica de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Imprenta Lux.
- González de la Vara, M. (2002). *Breve Historia de Ciudad Juárez y su región*. Colección Paso del Norte. El Colegio de la Frontera Norte, New Mexico State University, Ediciones y Gráficos Eón, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gómez Prado, C. A. y Costilla Enríquez, J. J. (2017): “Devaluaciones históricas del peso Mexicano”, *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, México, (agosto 2017). En línea: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2017/devaluaciones-peso-mexico.html> (Consultado 9 junio, 2022).
- Hodges, G. (2010). *El Paso, Texas, and Ciudad Juárez, Chihuahua, 1880-1930: A Material Culture Study of Borderlands Interdependency*. Dissertation. El Paso: University Texas at El Paso. Pro Quest.
- Kearney, M., Knopp A. y Gawenda, P. (1995). *Border Cuates. A history of the U.S.-Mexican Twin Cities*. Austin: Eakin Press.
- Marín, Á. y Morales, J. (2010). Modernidad y modernización en América Latina: una aventura inacabada. *Nómadas, Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 26.
- Martínez, O. (1982). *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Metz, L. (1993). *El Paso Chronicles*. El Paso: Mangan Books.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, No. 1-2, 1998. Universidad Nacional de Colombia.
- Pastor, F. T. y Ortolá S. D. (2002). *Historia de la ciudad II: Territorio, sociedad y patrimonio*. Valencia, España, Colegio de Arquitectos de Valencia, S. D. Ortolá, Ed.
- Peixotto, E. (1916). *Our Hispanic Southwest*. (c. S. Sons, Ed.) New York: Charles Scribner's Sons.
- Santiago, G. (2002). *Propiedad de la tierra en Ciudad Juárez, 1888-1935*. Colección Paso del Norte. Tijuana: Ediciones y Gráficos Eón.

- (2011). Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán, A.C., Centro de Estudios Históricos.
- Spener, D. y Staudt, K. (1998). *The U.S.–Mexico Border. Compilation. Transcending Divisions, Contesting Identities*. Boulder: Lynne Rienner Publishers. Inc.
- Valencia, N. (1969). Twentieth Century Urbanization in Latin America. Thesis for the Degree Master of Arts. The University of Texas at El Paso. ProQuest Information and Learning Company, Ann Arbor, MI.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Actas de Cabildo de Ciudad Juárez:

24 de noviembre de 1904, nota 2912

13 de diciembre de 1904, ff.58-62

20 de diciembre de 1904, ff. 63-69

26 julio de 1897, ff. 14-16

Entrevista con Margarita Jáquez de Alcalá por Óscar J. Martínez, 1974, “Interview no. 141”, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

La colección de leyes sobre tierras baldías y demás disposiciones relacionadas con las mismas. Comprende del año de 1863 a 1943. Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1944.

“Una legislación de graves consecuencias, El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”, *Historia Mexicana*, núm. 1, vol. XXXIV (julio-septiembre, 1984), p.86. De Vos, Jan

Costilla, Enríquez, C. A. (agosto 2017). Devaluaciones históricas del peso mexicano. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.

REFERENCIAS DE MAPAS

- Figura 1. Fuente: Mapa de Arellano dibujado por Néstor Valencia (1969), en *Twentieth Century Urbanization in Latin America and a case study of Ciudad Juárez*. Pág. 58. (Tomado de la Dirección de Obras Públicas, en Ciudad Juárez, Chih., 1968).
- Figura 2. Fuente: Levantamiento topográfico de los límites entre Estados Unidos y México. Acercamiento de una porción de Emory's Sheet No. 29. (1853) William H. Emory, U.S. Commissioner. El Paso County Historical Society.
- Fig. 4. Fuente: Elaboración propia del mapa en Arellano dibujado por Néstor Valencia (1968), en *Twentieth Century Urbanization in Latin America and a case study of Ciudad Juárez*. Pág. 58.
- Figura 8. Fuente: C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP. http://www.lib.utexas.edu/maps/sanborn/d-f/txu-sanborn-el_paso-1893-22.jpg originales en PDF. (Consulta: Julio 11, 2012).
- Figura 10. Fuente: C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP. <http://www.lib.utexas.edu/maps/sanborn/mexico.html>: (Consulta: 22 de julio, 2012).
- Figura 12. Fuente: Guadalupe Santiago, *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*. Pag. 84. C.L. Sonnichsen Special Collections Department, Universidad de Texas en El Paso.
- Figura 16. Fuente: Elaboración propia del mapa en C.L. Sonnichsen Special Collections Department, Universidad de Texas en El Paso.
- Figura 17. Fuente: Mapa basado en el croquis original de la batalla de Ciudad Juárez, presentado por el general Juan Navarro al Secretario de Guerra, general M. González Cosío. *1911: La batalla de Ciudad Juárez*, Vol. II. Miguel Ángel Berumen. (2003). C.L. Sonnichsen Special Collections Department, UTEP.

CAUSAS DE MUERTE DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN CIUDAD JUÁREZ, 1953-1954

INFANT POPULATION'S DEATH CAUSES IN CIUDAD JUAREZ, 1953-1954

Guadalupe Santiago Quijada¹

RESUMEN

En este artículo se presenta un estudio acerca de las causas de muerte de la población infantil en Ciudad Juárez, al inicio de la segunda mitad del siglo XX. El propósito es indagar en la respuesta gubernamental y en las actividades que realizaron las instituciones de salud locales para hacer frente a las enfermedades y evitar que aumentara el número de fallecimientos. De manera particular, se describen las acciones de la sociedad para abatir los padecimientos y proteger a la niñez. Con respecto a las fuentes de información para conocer las causas de muerte, se revisaron y cuantificaron los datos inscritos en los libros de defunciones de 1953² y 1954 que se localizan en

¹ Profesora-investigadora en la UACJ. ORCID: 0000-0002-8235-0770. Correo: gsantiag@uacj.mx

² Se eligió 1953 como periodo de este estudio, debido a una alerta en los periódicos locales y paseños acerca del incremento de la mortalidad infantil en Ciudad Juárez. También se revisó lo que ocurrió al año siguiente, donde se observó una disminución en el número de defunciones. Una vez que se analizaron las distintas fuentes, se puede afirmar que estos son los años en que comenzó a declinar el número de niños muertos.

el Registro Civil de Ciudad Juárez.³ Además, se examinó el periódico *El Fronterizo* y bibliografía diversa para establecer el contexto histórico y urbano en que sucedió esta tragedia.

Palabras clave: Ciudad Juárez, salud, enfermedades, mortalidad infantil

ABSTRACT

This article presents a study about the causes of death of the child population in Ciudad Juárez, at the beginning of the second half of the 20th century. In this document, emphasis has been placed on investigating the government response, on the activities carried out by local health institutions to deal with the diseases and prevent the number of infant deaths from continuing to increase; and in a particular way, in the actions of society to reduce suffering and protect children. Regarding the sources of information that were used, the data registered in the death books of 1953 and 1954 that are in the Civil Registry of Ciudad Juárez were explored and quantified. Also, the newspaper *El Fronterizo* and various bibliography were reviewed to establish the urban historical context in which this tragedy occurred.

Keywords: Ciudad Juarez, demographic history, diseases, infant mortality

³ Se tuvo dificultad para ingresar a revisar los libros de manera física, por lo que se consultaron los libros en imágenes que se ubican en la página web de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: FamilySearch • Tu árbol genealógico, archivos y genealogía. Claudia Gutiérrez y Ana Carrillo participaron en la captura de datos de defunciones y periodísticos.

El estudio de la mortalidad infantil es fundamental para conocer las condiciones de vida y acceso a los servicios de salud de la población. La mayor parte de estos se realizan desde los estudios médicos y de la salud pública, con el manejo de datos estadísticos. Sin embargo, en el ámbito histórico hay una creciente atención en el desarrollo de análisis que permitan vincular esas cifras en un contexto histórico determinado y presentar visiones integrales. Para el caso del Ciudad Juárez, se han registrado pocas series de datos que contengan información de la primera mitad del siglo XX, incluso hasta la década de los 80, por ello, se han tenido que cuantificar datos de fuentes primarias. Cabe agregar que las investigaciones acerca de la mortalidad tanto infantil como adulta son escasos. Este artículo es una propuesta inicial, con algunos trazos temáticos.

En México, a partir de la segunda mitad del siglo XX, tuvo lugar un proceso de urbanización con la migración rural a las urbes, particularmente a las grandes ciudades y a la frontera norte. El crecimiento de la economía entre 1940 y 1980 presentó algunos desajustes, de manera principal en la distribución de la riqueza, ya que amplios sectores de la población vivieron en condiciones precarias sin posibilidades de gozar beneficios económicos y sociales. El Estado benefactor mexicano creó instituciones como el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), SSA (Secretaría de Salubridad y Asistencia), Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), CFE (Comisión Federal de Electricidad), SRH (Secretaría de Recursos Hidráulicos), SEP (Secretaría de Educación Pública), etcétera, que se requerían para responder a las necesidades de vivienda, servicios públicos, educativas y de salud; sin embargo, estas no siempre funcionaron de manera eficiente por la insuficiencia e ineficiencia con la que se otorgaban los diversos servicios.⁴ Por ejemplo, en el ámbito nacional, aunque la SSA se había propuesto enfrentar la mortalidad infantil y las epidemias asignando recursos y personal técnico (médicos generales, odontólogos y especialistas, enfermeras, laboratoristas, trabajadoras sociales, etcétera), así como desarrollar amplias campañas para abatir enfermedades y proporcionar

⁴ Para un análisis económico y urbano de México entre 1940 y 1980, véase Cecilia Andrea Rabell y Martha Mier y Terán, “El descenso en la mortalidad en México de 1940 a 1980”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 1, núm. 1 (1986).

instrucción higiénica elemental por todo el país, no se obtuvieron resultados positivos: el número de niños muertos siguió incrementándose.⁵

De acuerdo con las cifras del censo de 1950, de las 442 935 defunciones registradas en el ámbito nacional, 113 132 era población infantil (125.7 niños de cada 1000).⁶ Véase Tabla 1. Para esta misma década, la tasa de mortalidad en el estado de Chihuahua fue mayor que la nacional, al registrarse 112 04 defunciones de las cuales 3662 (el 32.7%) eran niños menores de 1 año.

Tabla 1. Defunción infantil, 1940-1960

Año	Defunciones de menores de 1 año (por cada 1000)	%	Defunciones de menores de 1 a 4 (por cada 1000)	%
1940	110 039	125.7	112 169	128.1
1950	113 132	96.2	87 776	74.7
1960	119 316	74.2	67 115	41.8

Fuente: 1921-1990, *Compendio de Estadísticas Vitales*, DGISSSA; Página web de la DGIS-SSA.

Las causas de muerte que se registraron en el país fueron similares. De acuerdo con el estudio de Perdigón-Villaseñor y Fernández, las principales causas de muerte que prevalecieron en México durante la primera mitad del siglo XX, tanto en los ámbitos federal, estatal y municipal, fueron similares, y se asociaron con las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias y los padecimientos inmuno-prevenibles. Tendencia que se modificó con el impulso de programas de salud pública, con la introducción de servicios públicos y con la modificación de las condiciones sanitarias en la sociedad mexicana. En Ciudad Juárez, para la década de los 50 destacan como causa de muerte la gastroenteritis-colitis, enfermedades diarreicas, gripe y neumonía, accidentes, enve-

⁵ En 1943 se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia para proporcionar servicios de salud a la población abierta. Secretaría de Salud (2013). *Memoria y prospectiva de las Secretarías de Estado*. Secretaría de Salud, INEHRM, México, p. 107.

⁶ Un dato más revelador es el que afirma que en México, en 1951, por cada mil nacidos vivos había 170 defunciones. Es decir, que el 17% de los niños no sobrevivía al primer año de vida. Óp. cit., Héctor Hernández-Bringas, "Mortalidad infantil en México: logros y desafíos".

nenamientos y violencias, tosferina, ciertas enfermedades de la primera infancia, cirrosis del hígado, tuberculosis, bronquitis y sarampión.⁷

No es sino hasta los años 80 del siglo XX, con la creación de programas de salud pública, algunas mejoras en las condiciones sanitarias de la población con la introducción de agua y drenaje, y extensas campañas de higiene y vacunación, cuando empezó a disminuir la mortalidad infantil.⁸

Los estudiosos y médicos han observado que en la segunda mitad del siglo XX las diarreas e infecciones parasitarias eran la causa de muerte del 40% y, en 1960 representaron el 42%; y aunque los casos disminuyeron de manera considerable, todavía en las primeras décadas del XXI constituyen una de las causas principales de muerte en infantes.⁹

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DÉCADA DE LOS 50 DEL SIGLO XX

Desde los primeros años del siglo XX, y hasta los últimos, el arribo de migrantes a las principales ciudades del norte no se contuvo e incluso presentó un incremento continuo del tamaño de su población. De manera particular, a Ciudad Juárez, en 1950, llegaron nuevos pobladores,¹⁰ y como se observa en la Tabla 2, en una década se duplicó la población total al pasar de 131 308 a 276 995 habitantes en 1960. En consecuencia, hubo un aumento en la demanda de cobertura de servicios públicos, educativos, de salud y vivienda de los nuevos pobladores.¹¹

⁷ Gerardo Perdigón-Villaseñor, Sonia B. Fernández-Cantó (2008), “Principales causas de muerte en la población general e infantil en México, 1922-2005”, *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, vol. 65, no. 3, mayo-junio, pp. 238-239.

⁸ *Antología de la Planeación en México (1985)*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México. Tomo 3.

⁹ *Op. cit.*, Héctor Hernández-Bringas, “Mortalidad infantil en México: logros y desafíos”.

¹⁰ Entre 1942 y 1964, tiempo en que permaneció vigente el Programa Bracero, pasaron por las ciudades fronterizas cerca de cinco millones de inmigrantes y una parte de estos se quedó en las ciudades del norte. Jorge Durand (2007), “¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?” en *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, compilador Jorge Durand. México, Senado de la República, LX Legislatura, UAZ, Miguel Ángel Porrúa, pp. 26-28.

¹¹ Véase *El Fronterizo*, 15 de noviembre de 1950.

Tabla 2. Crecimiento de población en Ciudad Juárez, 1940-1970¹²

Año	Población	Tasa
1940	48 881	
1950	131 308	10.4
1960	276 995	7.8

En un estudio elaborado por José Luis García acerca de la mortalidad de niños menores de un año en Juárez, durante el periodo de 1942 a 1948,¹³ se mostró que el incremento de defunciones, con fluctuaciones, era ascendente. El año de más baja mortalidad fue 1943, con 382 infantes, y el más alto 1948, con 833, aunque el registro de niños muertos continuó incrementándose en años posteriores, hasta 1954 que empieza a disminuir. Véase tabla 3.

Tabla 3. Datos de defunción infantil¹⁴

Año	Defunciones
1942	505
1943	382
1944	595
1945	573
1946	730
1947	645
1948	833
1949	1462
1953	1348
1954	1197

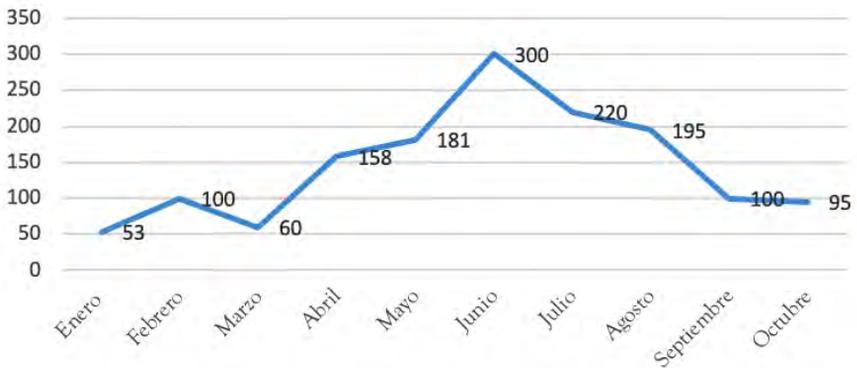
¹² Datos de población de Ciudad Juárez, INEGI.

¹³ José Luis García Gutiérrez, "Mortalidad infantil en Ciudad Juárez, México". *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, febrero de 1950. Consultado el 26 de mayo de 2020, pp. 153-162, publicado en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/11838/v29n2p153.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁴ Los datos de 1943 a 1948 fueron tomados del estudio que realizó José Luis García, y los de 1953 y 1954 fueron el resultado de la cuantificación de los registros de defunciones. No es una serie completa, pero permite observar el decremento de la mortalidad infantil. No se puede hacer el cálculo de la natalidad debido a que no se dispone de la información para realizar el recuento; no está en family search, y en el Registro Civil no se nos permitió el acceso.

Al parecer, en junio de 1950 se registró el mayor incremento de muertes de niños, y luego empezó a declinar. De acuerdo con datos que proporcionó la Unidad Sanitaria Asistencial y que publicó el periódico *El Fronterizo*, entre enero y octubre murieron 1462 niños menores de un año por “enfermedades como la enteritis, diarreas, neumonías, debilidad congénita, y desnutrición”. Se debe considerar que les faltaron de cuantificar o agregar los datos de los meses de noviembre y diciembre. Por su parte, la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria responsable, declaró en la prensa local que seguía intentando concentrar todos los esfuerzos de los organismos e instituciones para reforzar el sistema médico con más camas y personal para brindar atención hospitalaria y evitar que siguieran muriendo infantes.

Gráfica 1. Mortalidad infantil, 1950



Fuente: Datos de la Unidad Sanitaria Asistencial, *El Fronterizo*, 1 de noviembre 1950.

Tres años después, ya con la cuantificación de datos propios, parece que el número de muertos empezó a decrecer: en 1953 murieron 1348 infantes, y al siguiente año hubo una reducción a 1197. Al parecer, funcionaron un poco las medidas sanitarias.¹⁵ Véanse los datos en la Tabla

¹⁵ La licenciada en Historia, Claudia Gutiérrez, elaboró las tablas. Agradezco al doctor y alumno del Programa de Historia, Jesús Estrada, la sugerencia de agrupar las enfermedades de acuerdo con la clasificación internacional de enfermedades de la OMS. Véase Organización Panamericana de la Salud (1992), *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados*

1. Para comparar, se ajustaron los datos obtenidos de los libros de defunciones y solo se contó a los niños fallecidos menores de 1 año. Esto, siguiendo el manejo de las organizaciones internacionales de salud, las cuales para calcular la tasa de mortalidad de la población infantil, consideran el primer año de vida.¹⁶

Para este trabajo se retoman los estudios que analizan la mortalidad infantil bajo esos parámetros, pero también se proporcionan algunos datos de infantes menores de 14 años que murieron en Ciudad Juárez entre 1953 y 1954. Para facilitar el análisis se separaron por grupos de edad. La cuantificación de los datos permite mostrar resultados más completos.

En 1953, el total de niños menores de 14 años fallecidos fue 2205, y al año siguiente, aunque bajó a 1871, la reducción fue mínima. En ambos años, más del 60% de los difuntos totales fueron niños; ello se puede observar en la Tabla 4. Pero, además, estos 4076 representaban el 3.10% de la población. No hubo repercusiones en términos demográficos, porque siguieron llegando migrantes. Para 1960, pese al número de muertos a mediados de del siglo XX, la población juareense creció a 262 119. Véase Tabla 4.

Tabla 4. Defunciones en los libros del Registro Público, 1953-1954

	1953	%	1954	%
Niños	2205	64.9	1871	63.31
Adultos	1176	34.6	1035	35.02
Sin datos	14	.5	41	1.39
Amputaciones	0	0	8	.27
Total	3395	100%	2955	100%

Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

con la Salud, 10ª. revisión. (Publicación Científica No. 554) <http://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>

¹⁶ Definición tomada de Organización Panamericana de la Salud, Unidad de Información y Análisis de Salud (IA). *Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud; Glosario de Indicadores*. Washington DC, junio 2015. Consultado el 15 de agosto de 2021, <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/glosario-spa-2014.pdf>

En El Paso, Texas, ciudad fronteriza vecina, a mediados de los años 50 del siglo XX, también se enfrentó a una alta mortalidad infantil causada por enfermedades diarreicas y enteritis. Aunque los decesos disminuyeron muy pronto. Harold Tillman, ingeniero sanitario de la Unidad de Salud Ciudad-Condado, informó que la mortalidad pasó de 54.6 por cada 100 000 habitantes en 1951, a 13.6 en 1954.¹⁷ A la par, funcionó el primer Comité Internacional de Salubridad y Asistencia México-Estadounidense, Sección Juárez, con el propósito de reducir la mortalidad infantil en ambos lados de la frontera. Estuvieron al frente el doctor Carlos Hernández Aguirre, jefe de la Unidad Sanitaria y Asistencial, y la ciudadana Virginia García de Prats.¹⁸ Es pertinente la mención por la cercanía de las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez-El Paso, y por la respuesta inmediata de las autoridades paseñas.

CAUSAS DE MUERTE INFANTIL

Como ya se describió, el crecimiento progresivo de la tasa de mortalidad infantil en Ciudad Juárez causó alarma en las autoridades y en los hogares de los juarenses. La prensa local difunde noticias de la alerta y de las propuestas de las autoridades municipales para resolver los problemas de salud infantil. En 1953, se convocó a los diferentes sectores (médicos, empresarios y grupos altruistas) a establecer una estrategia para responder de manera urgente y tratar de reducir las cifras de infantes muertos. Se formó un Centro de Asistencia Infantil para responder a los requerimientos médicos de la población, y se comenzó una amplia campaña para sanear las colonias y la ciudad en general. En las colonias se empezó a introducir el drenaje, se promovió dejar de usar letrinas, se iniciaron obras de pozos para que la gente tuviese acceso a agua potable y hubo campañas de higiene personal. Los periódicos describen a la urbe, en la década de los años 50 y 60 del siglo XX, como insalubre, con acumulación de basura, calles con agua estancada y olores fétidos, con sanitarios de hoyo que corrompían el aire que se respiraba.

¹⁷ *El Paso Herald Post*, 30 de diciembre de 1955, p. 4. <https://www.newspapers.com/image/10775258>. Véase José Mario Sánchez Soledad, “Cooperación Binacional de Salud entre El Paso y Ciudad Juárez”, *La Verdad*, 21 de marzo de 2021.

¹⁸ *El Fronterizo*, 22 de noviembre de 1953.

De acuerdo con el resumen de datos de las partidas que se inscribieron en los libros de defunciones, en 1953 murieron 3395 personas; un año después, se redujeron a 3040. No obstante, en ambos casos, el grupo de personas menores de 14 años fue el más afectado por 55 distintos tipos de enfermedades. Tal y como se observa en la Tabla 5, en 1953 murieron 2205 (64.95%); un año después, se registraron 1871 fallecimientos (61.54%). Los niños de 29 días a un año de nacidos fueron los más afectados.¹⁹ Poco o nada se refiere o se registra en los periódicos de la época acerca del dolor de las madres, padres o familiares ante la pérdida de los infantes.

En los dos años de estudio, la mayor cantidad de defunciones en niños menores de 14 años se ubicó en dos grupos: el primero, el de infantes menores de 29 días y hasta un año, asociada a la ausencia de cuidados prenatales de la madre; y el segundo, de niños y niñas de dos a cinco años. Los grupos intrauterino y neonatal también presentan porcentajes altos de mortalidad.

Las circunstancias para los niños eran adversas: estaban en peligro de contraer enfermedades que los llevaban a la muerte y no había condiciones de salud adecuadas para protegerlos. Medidas como hervir el agua, lavarse las manos, evitar exposición de la basura en la calle y la multiplicación de moscas; dejar de defecar en espacios abiertos, utilizar letrinas, fueron medidas que se implementaron de manera muy lenta en la sociedad mexicana. Asimismo, la introducción de servicios públicos e infraestructura médica se dio de manera lenta a finales de la década de los 70.

Los datos de la Tabla 5 muestran una reducción en el número de defunciones infantiles. Es muy probable que las acciones en conjunto hayan contribuido a que ello ocurriera. No obstante, aunque se logró un decremento en las defunciones, las enfermedades diarreicas constituyen aún la causa más relevante. Véase Tabla 6.

¹⁹ El incremento del número de defunciones propició que, para 1955, solo hubiese 164 fosas disponibles en el panteón municipal. El Fronterizo, 1 de enero de 1955.

Tabla 5. Datos de defunciones por categorías

Categorías	Tiempo de vida	1953	%	1954	%
Intrauterino	Antes del nacimiento	308	13.97	312	16.68
Neonatal	1-28 días	293	13.28	322	17.21
Infante	29 días-1 año	1055	47.85	875	46.77
Niño 2-5	2-5 años	476	21.59	312	16.68
Niño 6-14	6-14 años	73	3.31	50	2.67
Total		2205	100%	1,871	100%
Adultos		1176		1,035	
Sin datos		14		41	
Amputaciones		0		8	
		3395			2955

Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

Para el análisis de las causas de muerte de niños se tomaron las enfermedades que ocasionaron un mayor número de defunciones y las más numerosas: las diarreas agudas, las de infecciones respiratorias agudas y la desnutrición. Véase en la Tabla 6, las 15 principales causas de muerte. Todas asociadas con las carencias en los servicios públicos básicos, como deficiencia en el suministro de agua y drenaje, condiciones de vivienda precaria, limitado acceso a médicos e instituciones de salud y, de manera particular, altos niveles de desnutrición de la madre y del hijo.

Tabla 6. Principales causas de muerte, 1953-1954

Enfermedades, 1953	Número	Enfermedades, 1954	Número
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	843	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	833
Bronconeumonía, organismo no especificado	428	Bronconeumonía, organismo no especificado	424
Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer	109	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer	100
Feto y recién nacido afectados por complicaciones no especificadas del trabajo parto	76	Feto y recién nacido afectados por complicaciones no especificadas del trabajo parto	69
Feto y recién nacido afectados por influencias nocivas transmitidas a través de la placenta o de la leche materna	69	Feto y recién nacido afectados por influencias nocivas transmitidas a través de la placenta o de la leche materna	68
Neumonía, organismo no especificado	65	Neumonía, organismo no especificado	64
Desnutrición proteico-calórica severa	53	Desnutrición proteico-calórica severa	52
Asfixia del nacimiento	41	Asfixia del nacimiento	41
Malformación congénita del intestino, no especificada	34	Malformación congénita del intestino, no especificada	33
Sífilis congénita	31	Sífilis congénita	28
Insuficiencia cardíaca	27	Insuficiencia cardíaca	26
Aborto espontáneo completo o no especificado, sin complicación	25	Aborto espontáneo completo o no especificado, sin complicación	25
Meningitis bacteriana, no clasificada en otra parte	21	Bronquitis aguda	20
Bronquitis aguda	20	Sarampión	18
Sarampión	19	Feto y recién nacido afectados por otras formas de desprendimiento y de hemorragia placentarios	18

Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

El testimonio de una mujer migrante, cuyo hijo murió en los años sesenta, muestra parte de las condiciones imperantes en Ciudad Juárez una década antes: “[...] es penoso decirlo, pero más bien fue por falta de alimento, porque no tenía yo con qué alimentarlo. [...] ya cuando nos empezamos a orientar, fue muy tarde, lo atendieron, le pusieron suero y me dieron medicinas y todo, pero ya fue muy tarde. El niño falleció, ya estaba muy debilitado”.²⁰

La infraestructura de la ciudad era insuficiente para albergar a los nuevos habitantes en las colonias al poniente, como Lindavista, Tepeyac, Palo Chino y otras al sur del panteón Tepeyac, donde se vivía en jacales de forma hacinada y sin servicios.²¹ Tampoco hubo una eficiente cobertura médica. La SRH (Secretaría de Recursos Hidráulicos) y la JFMM (Junta Federal de Mejoras Materiales) con el Plan Regulador, empezaron distintos proyectos para urbanizar algunas áreas de la ciudad.²² Además, se edificó infraestructura médica: en 1955 el Hospital General y en 1956 en la primera clínica del IMSS.²³

Enfermedades diarreicas

Las enfermedades diarreicas, infecciones intestinales o enteritis constituyeron el grupo de causas que provocaron el mayor número de defunciones de niños de 29 días de nacidos a 5 años.²⁴ De los 2205 niños

²⁰ Entrevista a Enriqueta M., realizada por Óscar J. Martínez, Mario Galdós y Sarah E. John, el 14 de junio de 1979. UTEP, Instituto de Historia Oral. Entrevista 529.

²¹ Para más información véase *El Fronterizo*, 25 de enero de 1954.

²² El colector central se construyó para conducir las aguas residuales del drenaje y pluviales al dren 1-A, y trasladarlas hasta unos tanques de oxidación situados fuera de los límites de la ciudad. *El Fronterizo*, 30 de diciembre de 1962.

²³ La primera clínica del IMSS se ubicó en un edificio localizado en las calles 20 de noviembre y Ramón Corona. *El Fronterizo*, 1 de marzo de 1959. La construcción del edificio del Hospital General duró casi una década y se enfrentaron múltiples problemas para su estabilidad financiera. *Diario de la Mañana*, 12 enero de 1978.

²⁴ Los datos fueron copiados y sistematizados de dos libros de defunciones que se localizan en el Registro Civil. Para fines prácticos se cuantificó el número de defunciones del total de los registros: adultos y niños, y solo se tomaron los datos de causa de muerte de infantes. La información, suponemos, fue capturada por un escribano que capturó un certificado o acta emitida por un médico en donde se establece la causa de muerte. Para este trabajo se contó con la ayuda del médico Jesús Alejandro Estrada Guerra, estudiante del programa de Histo-

difuntos en 1953, 916 (el 41.54 %) murieron por esta causa; al año siguiente, de 1821, fallecieron 691 (el 36.79%).

Gráfica 2. Muerte de infantes, enfermedades diarreicas, 1953-1954



Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

Como se observa en la Gráfica 2, la cantidad mayor de defunciones se presentó en los meses de más calor (mayo, junio, julio y agosto), cuando los alimentos están contaminados o se descomponen con facilidad o no se usa agua clorada o potabilizada. Algo parecido ocurría con el consumo de la leche, se descomponía por estar expuesta a temperaturas altas o carecía de los nutrientes necesarios. En ese sentido, se puede afirmar que la muerte de infantes fue un problema de salud multifactorial propiciado por un entorno particularmente desfavorable para los niños. En los siguientes párrafos se describen las condiciones de vida precarias que influyeron en la deficiente salud de los infantes.

Los juarenses vivían en condiciones precarias. De las 27 599 viviendas que había en la ciudad, 18 569 no eran propias; es probable que un buen número de ellas fuesen vecindades, y solo 9030 eran ocupadas por sus propietarios.²⁵ Las vecindades tenían pésimas condiciones: hacinamiento y escasa higiene, sin tomas de agua ni servicios sanitarios, y por

ría, quien utilizó el CIE-10 o décima edición de la clasificación internacional de enfermedades de la OMS para agrupar las causas de muerte.

²⁵ Información tomada del cuadro 17: “Tenencia de la vivienda y servicio de agua”, en el *Censo General de Población. Estado de Chihuahua (1952)*, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, México, 1952, pp. 111-112.

tanto eran focos de enfermedad para la población en general, pero de manera particular para los infantes.²⁶

La cobertura de agua, tan necesaria para beber, cocinar, lavar y mantener entornos higiénicos, era insuficiente. Apenas 10 429 casas, menos del 50%, tenían agua de uso exclusivo; las demás 13 030 obtenían agua de una llave de uso común, 3423 de pozo, 433 de aljibe o depósito y 284 viviendas no tenían acceso a agua. Es posible que estas últimas viviendas fuesen las de reciente construcción que se ubicaron en los cerros de la ciudad por medio de la invasión de predios.²⁷

También hay que decir que la calidad del agua no era la mejor: tanto los pozos antiguos como los de reciente creación arrojaban una mezcla lodosa.²⁸ Otros pozos, aunque disponían de equipo de cloración para reducir las bacterias, no despachaban agua limpia o potable para reducir las infecciones estomacales. La Unidad de Salubridad y Asistencia, en un intento por garantizar la calidad del agua, recogió muestras para ubicar los lugares o llaves contaminadas y realizar actividades de limpieza, pero los esfuerzos eran insuficientes.²⁹

Las autoridades municipales reconocieron que los 56 años de antigüedad de la red hidráulica provocaba que estuviera en condiciones deplorables, pues era muy probable que la tubería estuviese “podrida” y ello pudiese “corromper” el agua. Además, había colonias donde la tubería estaba rota; esto provocaba el arrastre de microbios a la red

²⁶ En el periódico destaca la pésima higiene en las vecindades de Ciudad Juárez. *El Fronterizo*, 31 de mayo de 1953. También se reportó que en una vecindad ubicada en la 5 de mayo vivían más de 30 personas, que como excusado tenía un hoyo que despedía fétidos olores; además, los inquilinos convivían con dos burros que depositaban sus heces en el patio. *El Fronterizo*, 5 de junio de 1953.

²⁷ En el estudio de Rabell y Mier y Terán se afirma que hay una relación entre mortalidad infantil y condiciones de higiene en la vivienda; se encontró que cuando hay agua entubada y un cuarto de baño la mortalidad disminuye. Op. cit., Rabell y Mier, “El descenso en la mortalidad en México de 1940 a 1980”, p. 54.

²⁸ Los habitantes de la colonia Burócrata manifestaron que cooperaron económicamente para la perforación de un pozo, pero el servicio resultó ineficiente y en lugar de tener agua han obtenido una especie de lodo. *El Fronterizo*, 11 de mayo de 1953.

²⁹ *El Fronterizo*, 20 de mayo de 1953.

(rotavirus y *Escherichia coli*), causantes de enfermedades gastrointestinales.³⁰

La ciudad tampoco disponía de un amplio sistema de drenaje para eliminar las excretas, reducir la multiplicación de moscas y la contaminación del suelo y del aire. No había infraestructura ni conectores para ligar la tubería de las viviendas de las nuevas colonias y fraccionamientos con el sistema de drenaje; las aguas negras desembocaban por algunas calles o áreas principales, por ejemplo, en la colonia Hidalgo el desagüe llegaba al antiguo cauce del río Bravo.

La Unidad Sanitaria y Asistencial emitió algunas recomendaciones: proteger las letrinas con tela metálica, cubrir las ventanas, puertas y ventilas con tela de alambre o manta para obstaculizar la reproducción de insectos.

Las autoridades municipales también relacionaron el incremento de la mortalidad infantil con la insalubridad en la preparación de comidas y aguas frescas en la calle, debido a que el hielo no siempre se había fabricado con agua potable, pero también por la proliferación de moscas.

En Ciudad Juárez, según parece, no se tenían las instalaciones hospitalarias necesarias para atender a los niños y aminorar el número de infantes fallecidos, ya que no se localizó un estudio o datos del número de instalaciones de salud y la disponibilidad de camas. Lo que se sabe es que funcionaba una sala de niños el Hospital Civil “Libertad”, pero el número de camas era insuficiente; algunos eran atendidos sobre mesas y otros rechazados. Esto obligó a las autoridades municipales y sanitarias a destinar recursos para ampliar la cantidad de camas y adquirir sangre, suero y el medicamento necesario. También se adaptó una sala en el antivenéreo del Departamento de Acción Médico Social,³¹ y se adquirieron ocho camas grandes donde podían ser atendidos 16 niños.

³⁰ La autoridad municipal, previendo problemas con el fraccionamiento de la tierra para la creación de colonias y fraccionamientos, proponía que previamente se introdujese el agua potable; así los compradores de lotes, al construir sus casas, ya no tendrían problemas sanitarios y “alejen el fantasma de la mortalidad infantil”. *El Fronterizo*, 22 de noviembre de 1953.

³¹ La sala de niños fue entregada al cuidado de su tesorera, doña Virginia G. Prats, quien, con donaciones y recursos de la población, la equipó de todo lo necesario para proporcionar atención médica e higiénica. *El Fronterizo*, 12 de junio de 1953.

Además, se envió a los menores a las cinco clínicas o centros de maternidad particulares que había en ese momento.

Para tratar de ampliar la cobertura médica, se crearon dispensarios auxiliares en el Barrio Alto, Arroyo Colorado y parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. También, un departamento de cuidados postnatales y un área para preescolares en la Unidad Sanitaria y Asistencial³² donde, según datos de la prensa, se logró dar atención médica a 5528 infantes y se registró la muerte de 89 de ellos.

Asimismo, de acuerdo con los registros de las actas de defunciones que se revisaron, hubo 214 doctores y cuatro doctoras disponibles para prestar sus servicios de salud, aunque el acceso dependió de la disponibilidad de recursos económicos para acceder a la atención médica.³³

El Ayuntamiento juarense, para tratar de disminuir las condiciones de pobreza en la ciudad y desligarse de atender a la población enferma, organizó viajes foráneos para regresar a sus lugares de origen a todas las personas que no tuviesen “medios lícitos de vida”.³⁴

Campañas de educación higiénica

A la par, se impulsaron campañas profilácticas para disminuir la mortalidad infantil. Se repartieron instructivos y propaganda impresa acerca del peligro de la diarrea y enteritis y se levantaron datos para conocer las condiciones sanitarias de los barrios. Las personas voluntarias, 223, acudían casa por casa para recalcar la importancia de que los niños no bebieran agua y leche sin hervir. Las autoridades trataban de ser optimistas, pero lo que se requería era una inversión magna en camas, personal médico, instituciones hospitalarias e introducción de servicios públicos.

Desde 1950, algunas colonias de la ciudad como La Chaveña, Arroyo Colorado y Obrera eran consideradas por las autoridades municipales como los lugares con mayores necesidades de apoyo económico.

³² En la nota periodística no se indica el periodo de atención. *El Fronterizo*, 19 de noviembre de 1953.

³³ Es un número aproximado, debido a que se contó el número de doctores y doctoras que firmaron las actas de defunciones, pero hay algunas imprecisiones en los datos; por ejemplo, se registra el nombre de doctor con abreviaturas, con un solo apellido, luego con los dos; y aparece otro con el mismo nombre y apellidos, pero el segundo cambia; es muy probable que sean padre e hijo.

³⁴ *El Fronterizo*, 17 de enero de 1953.

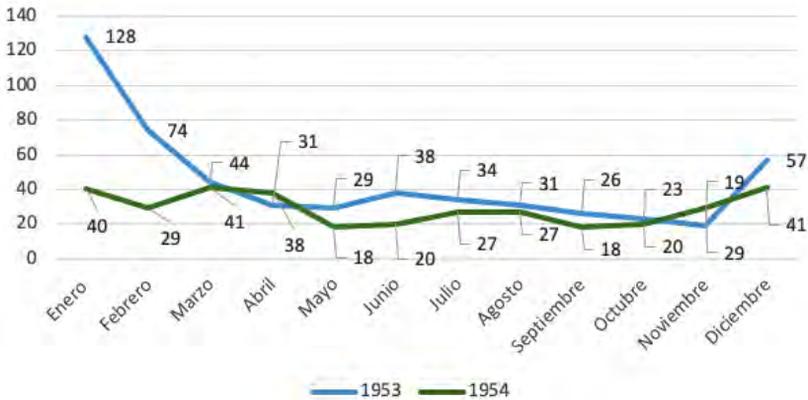
Se impulsó como medida inmediata el suministro de desayunos en las escuelas primarias. Por ejemplo, en el Centro Escolar Revolución, la Sociedad de Padres y Maestros, junto con el Comité Municipal Pro-nutrición Infantil, se organizaron para que los alumnos pudiesen alimentarse de manera nutritiva.³⁵

A la par, monseñor Baudelio Pelayo promovió la edificación del albergue para niños con madre y padre que no pueden cuidarlos, y para huérfanos, denominado Ciudad del Niño.³⁶

Enfermedades respiratorias agudas

Otras causas de muerte infantil fueron las clasificadas como enfermedades pulmonares: bronconeumonía, neumonía o bronquitis, que se presentaron de manera principal en la temporada invernal (entre el 12 de diciembre y el 21 de marzo), aunque los decesos seguían ocurriendo en los meses posteriores a la primavera, abril y mayo, y en los meses de otoño, octubre y noviembre. En 1953 murieron 534 niños y un año después se presentó una reducción a 349. El clima congelante, la falta de satisfactores en las viviendas para aminorar los riesgos de enfermedad y la falta de atención médica fueron determinantes en esta situación.

Gráfica 3. Muerte de infantes, enfermedades respiratorias y pulmonares, 1953-1954



Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

³⁵ *El Fronterizo*, 27 de enero de 1951.

³⁶ *El Fronterizo*, 26 de junio de 1953.

El Centro de Asistencia Infantil, que las autoridades sanitarias recién habían cerrado por la reducción de las enfermedades diarreicas, volvió a acondicionarse para prestar servicios médicos a los niños afectados por las enfermedades respiratorias.³⁷

Defunciones de niños intrauterinos

La causa de mortalidad de niños que fenecieron antes de nacer o durante el parto, está asociada con las afecciones originadas durante el periodo de gestación y en el periodo prenatal, por malformaciones congénitas o infecciones de transmisión sexual. En 1953 murieron 308 niños prenatales y neonatos, lo que representa un 13.97% del total de infantes fallecidos, y en 1954 hubo un ligero aumento a 312 (16.68%).

Otra vez, se debe mencionar el carácter multifactorial de las enfermedades infantiles, ya que en las causas de muerte de este grupo es muy probable que las mujeres que parieron no tuvieran una buena alimentación, cuidados previos y atención médica antes y durante el parto, sobre todo en una ciudad que, en esos años, solo disponía de dos hospitales públicos (Instituto Médico y Hospital Civil Libertad). El Hospital General aún estaba en proyecto y sus autoridades estaban en la búsqueda de recursos económicos.

En 1953 fallecieron 242 infantes, y 217 en 1954, a consecuencia de no alcanzar un tiempo de gestación óptimo, o por el bajo peso al nacer, así como por múltiples complicaciones durante el parto.

Tabla 7. Causas de defunción de niños antes de su nacimiento

Causas de defunción	1953	1954
Afecciones originadas en el periodo natal	242	217
Aborto	31	45
Infecciones de transmisión sexual (sífilis)	25	20
Malformaciones congénitas	5	1
Diversas causas	4	26
Sin datos	1	3
	308	312

Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

³⁷ *El Fronterizo*, 27 de noviembre de 1953.

En este grupo también se registraron muertes de neonatos por abortos espontáneos, niños que nacieron con malformaciones congénitas, y niños contagiados con sífilis.³⁸ El número de neonatos fallecidos por abortos e infecciones de transmisión sexual es una muestra de la presencia y severidad del padecimiento contagioso.

Defunciones de neonatos

Aunque el grupo más afectado fue el de niños de 29 días a un año de vida, casi el 50% en 1953 y 1954, el de los que murieron antes de llegar a los 28 días de vida también presentó un número alto: 13.28% (1953) y 17.21% (1954). Véase Tabla 8. Los niños menores de 29 días pertenecieron al grupo vulnerable o con mayor riesgo de presentar algunas complicaciones.

La mortalidad de los neonatos está asociada a las deficientes condiciones de salud, alimentación y nutrición de la madre. En esos años la atención médica a las madres era escasa, apenas había dos instituciones de salud pública y cuatro clínicas particulares. Las campañas de salud reproductiva para las mujeres fueron tardías. Lo que sí se impulsó fueron cruzadas para erradicar las enfermedades venéreas en aquellas mujeres que se dedicaban al trabajo sexual, de manera particular durante y después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se contagiaron los soldados estadounidenses que cruzaban de El Paso a Ciudad Juárez a divertirse.³⁹

³⁸ En diversos momentos en la historia de Ciudad Juárez se pueden ubicar las actividades de prostitución y con ello la multiplicación de enfermedades venéreas. En 1943 se buscó reducir en mujeres y hombres los diversos tipos de enfermedades venéreas, y de manera particular la sífilis, causa de muerte de niños que nacieron infectados. *Departamento de Salubridad Municipal (1943). Campaña contra la prostitución y las enfermedades venéreas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Informe al presidente municipal.* Ciudad Juárez, Impresora Fronteriza.

³⁹ En 1953, los titulares de la Oficina Sanitaria Panamericana de El Paso y de la Unidad Sanitaria y Asistencial de Ciudad Juárez, acordaron tratar en común los casos de enfermedades transmisibles con el propósito de controlarlas totalmente. *AMCJ, Actas de Cabildo*, 5 de agosto de 1952, fs. 35, y *El Fronterizo*, 14 de noviembre de 1953.

Tabla 8. Causas de defunción en población neonatal (de 0 a 28 días)

Causas de defunción en población neonatal	1953	1954
Influenza (gripe) y neumonía	107	73
Afecciones originadas en el periodo natal	85	152
Enfermedades infecciosas intestinales	41	39
Malformaciones congénitas	15	12
Otras enfermedades del corazón	8	8
Desnutrición	7	3
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias	6	1
Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual	3	1
Hepatitis viral	3	1
Otras enfermedades bacterianas	2	1
Otras enfermedades del sistema respiratorio	2	6
Otras enfermedades del intestino	2	2
Otras	7	18
Sin datos	5	5

Fuente: Información de las inscripciones de defunciones en el Registro Civil.

Al revisar la diversidad de las causas de muerte que se contabilizan en la Tabla 6, se puede observar que las enfermedades diarreicas también afectaron a los neonatos. Los especialistas precisaron que la amenaza más grave de este tipo de enfermedades era la deshidratación. Durante la evacuación diarreica se pierden agua y electrolitos (sodio, cloruro, potasio y bicarbonato) en las heces líquidas, en los vómitos, en el sudor, la orina y la respiración. De igual forma, los niños que mueren por enfermedades estomacales suelen padecer desnutrición; a su vez, las enfermedades infecciosas intestinales empeoran su estado nutricional hasta propiciar la muerte.⁴⁰

⁴⁰ Organización Mundial de la Salud (2017), “Enfermedades diarreicas. Datos y cifras”. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease>. Consultado el 25 de junio de 2020.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El deceso de infantes en Ciudad Juárez, a mediados del siglo XX, a pesar de la llegada de migrantes que no necesariamente suplió a ese grupo de población, pero sí proveyó de mano de obra para las siguientes décadas, tuvo repercusiones en la pirámide demográfica. Asimismo, hay que considerar los efectos sociales, educativos y de salud, pero, sobre todo, es un acontecimiento histórico doloroso que se debe colocar en la memoria de los juarenses.

Al revisar el periódico de los años de estudio de este trabajo, hay referencia a los esfuerzos limitados de las autoridades municipales y de salud para el cuidado infantil. Sin embargo, las noticias de programas y cuidados para infantes se incrementaron en la medida que empezó a aumentar el número de niños muertos por diferentes enfermedades.⁴¹

El crecimiento poblacional inusitado por la llegada de nuevos migrantes; la creación de colonias y fraccionamientos irregulares, sin urbanizar, carentes de servicios de agua potable, drenaje y recolección de basura; el incremento en el número de vecindades donde había hacinamiento y carencia de agua y sanitarios; todo ello desbordó la capacidad de respuesta de las autoridades juarenses para las condiciones de salud. Para 1955, solo 14 de los 65 km² que comprendían el fundo legal tenían acceso al servicio de agua, por medio de 13 pozos municipales (había otros cuatro, pero estaban fuera de servicio) y 19 de empresas particulares. En la década siguiente, fue la Secretaría de Recursos Hidráulicos la institución que empezó un programa para la excavación de pozos.⁴²

Se respondió con actividades parciales y expeditas para intentar resolver los problemas de salud inmediatos, pero no fueron suficientes. Debió pasar cerca de una década para disminuir la mortalidad infantil, pero no se erradicaron del todo las enfermedades y tampoco las causas.

⁴¹ Descripción de los esfuerzos para crear instituciones impulsado por el Comité de Asistencia Social. *El Fronterizo*, 4 de noviembre de 1955. De igual forma, monseñor Baudelio Pelayo proyectó la construcción de un edificio denominado Ciudad del Niño, en los terrenos del antiguo campo de aviación de la ciudad, conocido como Cerro Tepeyac. La obra inició el 28 de junio de 1953, y tres años después se convirtió en el hogar de niños para recibir alimentos, educación, habitación y atención médica. *El Fronterizo*, 26 de junio de 1953.

⁴² AHA, caja 117, expediente 931, ff. 90-91.

En el periodo estudiado, la expectativa de vida de un niño o niña era de cinco años, es decir, las madres y padres tenían que esperar ese tiempo para saber si su hijo o hija “se había logrado”.

Finalmente, se debe mencionar que en este estudio se ha cuantificado el número de infantes fallecidos, se han presentado las acciones de las instituciones y de la sociedad juarense para enfrentar la mortalidad de infantes, pero no ha sido posible describir el impacto anímico y social en los miles de hogares que perdieron un integrante de su familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Departamento de Salubridad Municipal (1943). Campaña contra la prostitución y las enfermedades venéreas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Informe al presidente municipal*. Ciudad Juárez, Impresora Fronteriza.
- Durand, J. (2007). ¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal? En: *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense*. Antología (1945-1964), compilador Jorge Durand. México, Senado de la República, LX Legislatura, UAZ, Miguel Ángel Porrúa
- García Gutiérrez, J. L. (1950). Mortalidad infantil en Ciudad Juárez, México. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, febrero de 1950.
- Hernández-Bringas, H. y José Narro-Robles (2019). Mortalidad infantil en México: logros y desafíos. *Papeles de población*, 25(101), 17-49.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Enfermedades diarreicas. Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease>.
- Organización Panamericana de la Salud (2015). Unidad de Información y Análisis de Salud (HA). Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud; Glosario de Indicadores. Washington DC, junio 2015.
- (1992). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, 10ª. Revisión. (Publicación Científica No. 554)
- Perdigón-Villaseñor, G. y Sonia B. Fernández-Cantó (2008). Principales causas de muerte en la población general e infantil en Méxi-

- co, 1922-2005. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, vol. 65, no. 3, mayo-junio.
- Rabell, C. A. y Martha Mier y Terán (1986). El descenso en la mortalidad en México de 1940 a 1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.1, núm. 1.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1985). *Antología de la Planeación en México*, Secretaría de Programación y Presupuesto, FCE, México. Tomo 3.
- Secretaría de Economía (1952). *Censo General de Población. Estado de Chihuahua (1950)*, Dirección General de Estadísticas, México.
- Secretaría de Salud (2013). *Memoria y perspectiva de las Secretarías de Estado*. Secretaría de Salud, INEHRM, México.

ARCHIVO

- AHA, caja 117, expediente 931.
AMCJ, Actas de Cabildo.

ENTREVISTA

- Entrevista a Enriqueta M., realizada por Óscar J. Martínez, Mario Galdós y Sarah E. John, el 14 de junio de 1979. UTEP, Instituto de Historia Oral. Entrevista 529.

PERIÓDICOS

- Diario de la Mañana*
El Fronterizo
El Paso Herald Post
La Verdad

PIONEROS DE LA MODERNIDAD EN CIUDAD JUÁREZ: CAPILLA DEL SEMINARIO CONCILIAR

PIONEERS OF MODERNITY IN CIUDAD JUAREZ:
CHAPEL OF THE COUNCIL SEMINAR

Leticia Peña Barrera¹

RESUMEN

En este trabajo me refiero descriptivamente al momento histórico en que se construyó la Capilla del Seminario Conciliar de Ciudad Juárez y a quienes, tanto obispo como arquitecto, supieron interpretar los cánones de la reforma de la iglesia que se gestaba para construir un ícono arquitectónico moderno. Se hace reconocimiento a aquellas personas que contribuyeron, a través de su visión, a definir edificaciones relevantes en el campo de la modernidad y que se adelantaron a su tiempo: el arquitecto Óscar Sánchez Cordero, el Ing. Adolfo Álvarez como constructor y el Obispo Don Manuel Talamás Camandari.

Palabras clave: arquitectura; Ciudad Juárez; iglesia; modernidad; pioneros.

¹ Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
ORCID: 0000-0002-3418-0084. Correo: lpena@uacj.mx.



ABSTRACT

In this work I refer descriptively to the historical moment in which the Chapel of the Conciliar Seminary of Ciudad Juárez was built and to those who, both bishop and architect, knew how to interpret the canons of the reform of the church that was gestated to build a modern architectural icon. Recognition is given to those people who contributed, through their vision, to defining relevant buildings in the field of modernity and who were ahead of their time: the architect Óscar Sánchez Cordero, the engineer Adolfo Álvarez as a builder and Bishop Don Manuel Talamas Camandari.

Keywords: architecture; church; Ciudad Juarez; modernity; pioneers.

INTRODUCCIÓN

En la ciudad podemos encontrar, al recorrer sus calles y ambientes, verdaderas obras arquitectónicas que corresponden a momentos de grandeza y desarrollo de la economía local. Identificamos algunas construcciones *art déco* de inicios del siglo xx, que corresponden a una corriente de diseño arquitectónico a nivel mundial y que actualmente se encuentran en condiciones de deterioro y abandono; ejemplo de ello es el cinema Plaza. Hay otra arquitectura que en las décadas de los treinta y cuarenta hace referencia al auge del desarrollo económico basado en la industria del entretenimiento, como los cinemas Victoria y Reforma y el edificio La Fiesta, que respondían a una nueva forma de esparcimiento.

Varios ejemplos de arquitectura moderna que vale la pena mencionar son el Ex-Hipódromo; el antiguo edificio del Pronaf, que diseñó Mario Pani; o el hotel Camino Real, pionero de las obras de Legorreta, que lamentablemente fue destruido; o el Museo del INBAL (antes INBA), de Pedro Ramírez Vázquez, entre algunos. En este proceso de auge y desarrollo de la economía de la ciudad tenemos las magníficas obras del arquitecto Óscar Sánchez Cordero, quien es, quizá, el mejor exponente de la Arquitectura Moderna a finales de 1950 y las siguientes

décadas. Ya en algunas revistas de Estados Unidos y en enciclopedias de Arquitectura, se menciona como un gran ejemplo de arquitecto modernista, siendo en su caso un buen consejero para el obispo de una ciudad que en esa época carecía de edificaciones religiosas para la evangelización. Tal es el caso de la monumental obra de la Capilla del Seminario Conciliar de Ciudad Juárez, que tomó relevancia durante la visita del papa Francisco a Ciudad Juárez el 17 de febrero de 2016.

Las imágenes que comparto tienen algunas interpretaciones de cómo se fue gestando esta capilla, a partir de la carta que don Manuel Talamás Camandari envió al presbítero Hugo Blanco Miranda, rector del Seminario, y que fue también remitida al arquitecto Óscar Sánchez Cordero. El obispo estuvo en la cuarta sesión del Concilio Vaticano II, realizada en Roma el 14 de septiembre de 1965 y el 8 de diciembre de 1965, donde surgieron los cambios más importantes que la Iglesia ha gestado. El resultado: una magnífica Capilla del Seminario Conciliar, que se adelantó a los preceptos del Concilio Vaticano II, a partir de la creatividad, indudable capacidad y sensibilidad que ambos actores lograron interpretar para su consecución en este momento histórico.

La Capilla del Seminario es, sin duda, la obra más emblemática del cambio de la Iglesia en su momento histórico, ya que recupera las modificaciones de la visión conciliar del diseño de templos que influyeron en la consecución de su construcción, introduciendo de manera pionera los cambios que se advertían para dar seguimiento a los resultados del Concilio Vaticano II. Ahí tenemos la indudable inteligencia y entendimiento de un obispo como don Manuel Talamás Camandari, que supo interpretar este instante, aunado a la sensibilidad y capacidad creativa y constructiva del arquitecto Óscar Sánchez Cordero para resolverlos. Ambos fueron aliados, amigos, empresarios, compañeros de la Historia, para aportarle a esta ciudad los edificios religiosos más emblemáticos en cuanto a cualidades arquitectónicas y constructivas. En el análisis que presento dispongo de fotografías, una carta y la interpretación de los cambios canónicos que la Iglesia impondría en el diseño de sus templos posteriormente.

ANTECEDENTES

En la historia de la Iglesia Católica pocos eventos de cambio han sido tan relevantes como el llevado a efecto durante el Concilio Vaticano II, que de manera imperativa dio un giro a la forma de entender y concebir a Dios, a Jesucristo y a su acercamiento con los creyentes, que significó llevar el Evangelio a todos los hombres. Los que fuimos formados con estos preceptos advertimos muy poco las diferencias de una iglesia pre y pos-Concilio. Es, sin duda, un momento que revolucionó a una arcaica y precaria visión de un Dios que permanecía ajeno a las necesidades de sus feligreses.

En el caso de la Arquitectura, las formas responden a un modelo económico y de gobierno que concierne a esa situación histórica. Por eso, en la Antigüedad, un gobernante rey establece en el palacio o castillo el símbolo de su poder. En la Grecia Antigua, el ágora corresponde al periodo democrático; en la Edad Media, la catedral, al poder del obispo o la Iglesia en la ciudad. Es con esta condición que se presenta la influencia del arquitecto Óscar Sánchez Cordero en el obispo don Manuel Talamás Camandari, quien fusiona habilidades y sinergias para lograr soluciones arquitectónicas para la Iglesia, que corresponden a un momento histórico por la importancia de los cambios que tendrán que asumirse de manera emergente.

Como antecedentes, la Iglesia, en el periodo del pre-Concilio, mantenía el uso del espacio del oficio o presbiterio sin conexión visual a la congregación de fieles. En el ritual de la misa, el sacerdote estaba de espaldas a los feligreses, usaba el lenguaje latín y los movimientos durante la elevación no eran visibles. No se tenía acceso a la Biblia y su mensaje era desconocido para la mayoría. La iconografía del edificio mantenía representaciones (vitrales, retablos, imágenes) que ayudaban a interpretar el Antiguo y Nuevo Testamento (libros de la Biblia), sin textos o que estaban en latín. En cuanto al uso del espacio del presbiterio, el altar y el sagrario estaban adosados al muro final, y el púlpito, si existía, estaba en la nave principal.

En las iglesias pre-Concilio se tuvieron que agregar el altar al centro, pues el acto de la transfiguración del vino y el pan se volvió el tema central de la celebración. Muchos presbiterios fueron modificados con

estilo neoclásico, dejando oculto el antiguo altar barroco; se agregó el atril para la participación de los fieles con la palabra y se ubicaron la sede y el lugar para los acólitos, y la mesa de vinajeras litúrgicas, visibles a todos. En muchos casos se construyeron escalones de acceso al presbiterio por la nave principal, para facilitar el paso de las personas que realizarían las lecturas, un cambio en la liturgia con mayor participación de los asistentes. En la figura 1, la parroquia de San Francisco de Asís en Tepatitlán, Jalisco, presenta estos cambios en el altar, atril y sede de mármol, superpuesto al altar del pre-Concilio en cantera del muro final, que quedó oculto (véase figura 1).

Figura 1. Parroquia de San Francisco de Asís en Tepatitlán, Jalisco

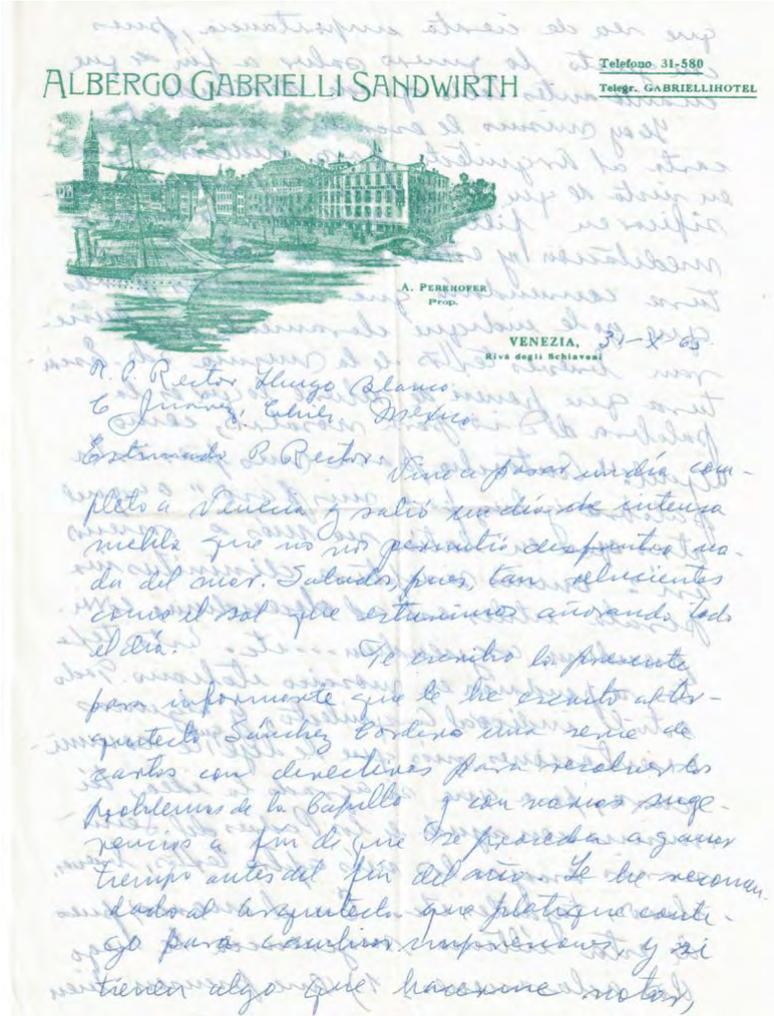


Fuente: Fotografía propia (Peña, 2013).

Previendo estos cambios durante la estancia en las sesiones del Concilio Vaticano II, don Manuel Talamás Camandari envió algunas indi-

caciones mediante correspondencia con el rector del Seminario, presbítero Hugo Blanco Miranda, y el arquitecto Óscar Sánchez Cordero, como se puede leer en la carta que recibió el sacerdote (véase figura 2).

Figura 2. Imagen de la carta de don Manuel Talamás Camandari



Fuente: Carta del Archivo Histórico del Seminario (Pbro. Hugo Blanco Miranda) proporcionada por el Pbro. Lic. Juan Manuel Orona, rector del Seminario en julio de 2021 (consulta: 7 de julio de 2021).

En este escrito se muestran algunas descripciones que plantea la carta de don Manuel Talamás Camandari para el diseño de la Capilla del Seminario Conciliar, enviada desde Venecia, en el hotel Allegro Gabrielli Sandwirth, en el que se hospedaba ese fin de semana. La carta estaba dirigida al rector del Seminario, Pbro. Hugo Blanco Miranda, que se conserva como parte del Archivo Histórico que lleva su nombre. Está fechada el 31 de octubre de 1965 y concuerda con la estancia de don Manuel, en Roma, en sesiones que se prolongaron al 8 de diciembre de ese año (véase figura 2).

Vale la pena especificar que en ese momento se estaban postulando los principios pastorales que se publicarían el 7 de diciembre de 1965 en el documento *Gaudium et spes* (*Alegría y esperanza*), que recoge parte de las ideas que don Manuel define anticipadamente para la capilla conciliar.

La carta informa ideas a seguir: “he escrito al arquitecto Oscar Sánchez una serie de cartas con directivas para resolver los problemas de la capilla y con varias sugerencias a fin de que se proceda a ganar tiempo antes del fin de año” (Talamás, 1965, p. 1). La mayoría de estas indicaciones, se refieren a la iconografía interior y exterior que deberían agregarse en los acabados de la capilla, atendiendo a los nuevos preceptos.

Los cambios que se gestaban en el Concilio Vaticano II, se describen en parte de la carta que buscaba adelantarse al tiempo y poderlos integrar, dando muestra de la seriedad y compromiso apostólico que se había adquirido durante su participación en este suceso histórico: “la Iglesia se propone intensificar en fieles y sacerdotes la lectura, meditación y estudio de la Sagrada Escritura que ponen de relieve lo que es la palabra de Dios para nosotros” (Talamás, 1965, p. 3).

La información que ofrece la carta nos plantea la trascendencia del momento histórico de la construcción de la Capilla del Seminario Conciliar, antecediendo los acuerdos o reflexiones que debían desarrollarse para otros templos y en los modelos de liturgia que se establecieron posteriormente. Era, sin duda, un momento de alegría y esperanza, como lo retoma la *Gaudium et spes*; cambios que implicaban una organización espacial en el interior del espacio litúrgico y en el modelo de evangelización que hasta ese momento venía imponiéndose.

El espacio litúrgico que más cambios incorpora es el presbiterio, ya que el sacerdote en lugar de impartir la misa en latín y de espaldas a los feligreses lo hace en la lengua del lugar y dirigiendo la voz a su grey. Este hecho cambió la ubicación del altar al centro, fijo y de piedra, que facilita el involucramiento de varios sacerdotes, el obispo y laicos, como diáconos o monaguillos. El altar al centro también en muchos casos permitió contar con una nave central con diseño radial que acercaba más a los feligreses. También, se localiza el ambón (atril o podio donde se proclama la palabra), para que diáconos y lectores laicos colaboren con las lecturas, volviéndose parte fundamental la participación de los que profesaban la fe. “Hasta 1962, dentro de la iglesia romana existía un desprecio por el mundo y la vida terrenal, debido a la doctrina medieval del *contemptus mundi*. Esta cosmovisión había puesto un abismo entre el clero y la realidad cotidiana” (Peletay, 2021, p. 3).

Sin tener en cuenta estos cambios no es fácil comprender la solución innovadora que el arquitecto Óscar Sánchez supo conciliar para atender los cambios que don Manuel Talamás prefiguraba en sus cartas enviadas desde Roma, resolviendo de manera primigenia estas transformaciones que se adelantaban o registraban de manera paralela en la historia de la Iglesia local.

En la carta se plantean detalles sobre la iconografía que debe proponerse al interior, en la nave principal y en el presbiterio; se menciona en su descripción que “Estos textos se pondrían en mosaico italiano. [...] tú mismo con ayuda de los Padres del Seminario escojan los más aptos textos, breves, claros, tajantes, etc.” (Talamás, 1965, p. 3). Ideas que apenas se están concibiendo en el imaginario de los obispos que asistieron al Concilio Vaticano II y que el arquitecto Óscar Sánchez —y los seminaristas que los diseñaron— logra conciliar las nuevas ideas, con una concepción distinta de Iglesia, pero que lo convierten en un pionero de la arquitectura pos-Concilio Vaticano II.

Explica don Manuel Talamás (1965) que las frases deben ser cortas, con letras modernas y con pocas palabras: “Yo, al sugerirle al arquitecto le dije que podían ser puestos los textos después de dos o tres alegorías, pero que el determinara”. Sigue explicando: “que ninguno de estos textos quede en las partes laterales correspondientes al presbiterio, pues conviene que queden visibles a los fieles” (Talamás, 1965, p. 2); esto se ejemplifica en las fotografías que se presentan en la figura 3.

Figura 3. Fotografías de la disposición de las frases visibles a los fieles



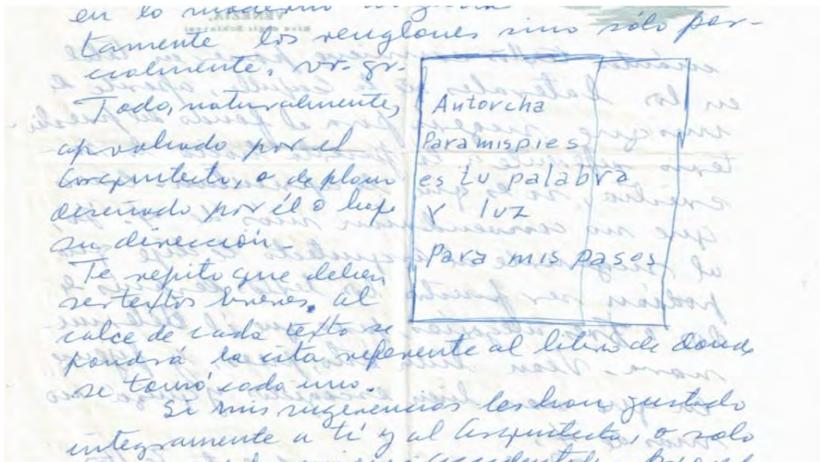
Fuente: Fotografías para el artículo (Peña, 2021).

En la definición de estos detalles don Manuel Talamás (1965) continúa explicando:

que al ejecutar estos textos en mosaico italiano, la disposición de las palabras y el tipo de letra sean modernas. El tipo de letra la puedes escoger de muestrarios o de anuncios modernos en revistas, pero que sean serios no teatrales o frívolos, por supuesto. [...] en lo moderno no gusta llenar completamente, sino sólo parcialmente, *vr gr*. Todo, naturalmente, aprovechado por el arquitecto o de plano diseñado por él o bajo su dirección. (p. 4)

Sin duda, la confianza del señor obispo en las cualidades creativas, de diseño y de gestión, por parte del arquitecto Óscar Sánchez Cordeiro, son definidas por él mismo, quien lo indica de manera gráfica: “Te repito que deben ser textos breves. Al calce de cada texto se pondrá la cita referente al libro de donde se tomó cada uno” y que en la figura 3, se puede registrar como lo prefiguraba (Talamás, 1965, p. 4) (véase figura 4).

Figura 4. Expresión gráfica de las ideas para la iconografía de la Capilla del Seminario Conciliar



Fuente: Carta del Archivo Histórico del Pbro. Hugo Blanco Miranda, proporcionada por el Pbro. Lic. Juan Manuel Orona, rector del Seminario en julio de 2021 (consulta: 7 de julio de 2021).

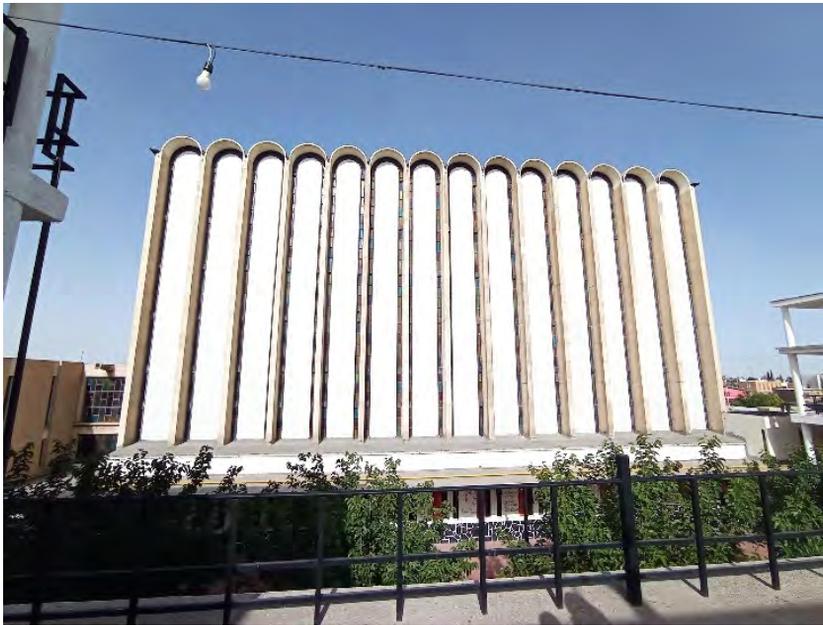
UN RETO ARQUITECTÓNICO SIN DUDA INNOVADOR

En conversaciones con el arquitecto Óscar Sánchez recuerdo que mencionaba sobre el reto para la solución arquitectónica de la capilla, lo que implicó la definición de elementos estructurales y alternativas de diseño, que fueron resueltos para dar la jerarquía que el espacio de evangelización debía tener entre los elementos arquitectónicos que ya existían. En ese sentido, supo equilibrar elementos de altura con estructuras realmente esbeltas que propician un interior dinámico y con perspectiva hacia el sitio visual más importante: el altar. La capilla del Seminario, se vuelve un ícono de la Arquitectura Moderna, que me compromete como arquitecta, académica y amiga a saber valorar. La solución exterior que unifica los edificios de residencia de seminaristas, de cuatro niveles, que ya se habían construido, y la simplificación estructural utilizada por el Ing. Adolfo Álvarez, definen los cánones que corresponden a la modernidad, son la conjunción de un edificio que

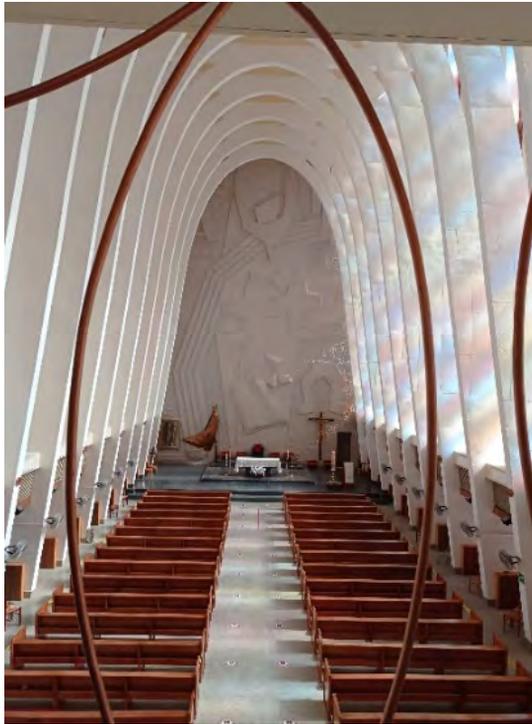
sublima el espíritu de quien disfruta su interior; es decir, la arquitectura como arte con valor universal.

Localizar la capilla entre dos edificios que tenían gran altura, es el primer reto que Óscar Sánchez supo resolver. El exterior debía trazarse con una orientación poco favorable para el contexto climático de la ciudad (este y oeste), alcanzando una altura de 23 metros, aproximadamente, 15 metros de ancho y 35 metros de longitud, obra monumental que permite albergar a los fieles que serán formados por una iglesia que estaba en plena transformación (véase figura 5).

Figura 5. Fotografías del exterior y el interior de la capilla



Las imágenes del exterior y el interior que contrastan, se resuelven de manera técnica y artística. En el exterior, los arcos parecen estar suspendidos en los vitrales que pudieran tener una mayor apariencia masiva y se logra disminuir la incidencia solar de la orientación (este-oeste), la menos favorable por el soleamiento que se recibe, ofreciendo al interior una alegoría de colores por medio de luz que ingresa por la mañana y la tarde, debido al colorido de los cristales, luminosidad cenital que conmueve la sensibilidad en un ambiente de recogimiento. Los arcos presentan una saliente que funciona como partesol, que logra mitigar la incidencia solar haciendo sombra en las ventanas y solo dejando entrar la luz de manera indirecta y con el colorido del vitral.



Fuente: Manuel Octavio Nava Salas (2021).

En cuanto al interior de la capilla, las cualidades de la arquitectura de Óscar Sánchez Cordero son resultado de la capacidad creativa y solución técnica que corresponde al auge de la Modernidad; los arcos

interiores dan profundidad y dinamismo, que mediante la perspectiva dirigen la mirada del observador hacia el altar dispuesto en el orden que definiría Vivian Silverstein (1987): “majestuosas vistas espaciales Le-corbusianas, las losas rectangulares flotantes, las proezas de ingeniería innovadoras y detalles exuberantes aportados por artistas y artesanos se materializarían más tarde en la arquitectura que Sánchez creó en Juárez” (p. 30).

Es posible encontrar un Dios cercano y, a la vez, altísimo. Los arcos del interior equilibran su efecto de gran altura mediante una línea horizontal ante el observador, efecto que prevalece en ambos lados de la nave y que acentúan la visual hacia el altar, que con habilidad técnica y estructural resuelve el Ing. Adolfo Álvarez. Es la conjunción de elementos arquitectónicos y adecuación al lugar, donde se alcanza un ambiente de calidez que nos acoge en su interior.

UNA ARQUITECTURA PARA LA POSTERIDAD

En la visión de ambos personajes, Manuel Talamás y Óscar Sánchez, podemos identificar sinergias que contribuyen a resolver necesidades que desde una postura visionaria dejan para la posteridad; el arquitecto mencionaba que las iglesias eran construcciones que permanecían por siglos en la historia de la humanidad. En este sentido, y en una época en la que lo efímero y poco duradero es el canon que prevalece, entender el compromiso de ambos actores y la capacidad ingenieril de Álvarez, es una generosa contribución a la historia de la arquitectura de la ciudad. Ya que no se enfocaron en resolver un problema como si fuera una nave industrial, sino que aportaron edificaciones con cualidades que dan trascendencia al momento histórico en que fueron construidas.

Si hacemos un análisis de las cualidades arquitectónicas de la obra de Óscar Sánchez Cordero, nos permite profundizar en los valores que las edificaciones deben presentar para ser consideradas Patrimonio de la Humanidad: es, quizá, esto lo que atrapó al papa Francisco cuando en su visita a Ciudad Juárez ingresó a la Capilla del Seminario, haciendo de este lugar un espacio elegido para recordar este momento histórico

de relevancia mundial y, sobre todo, porque no estaba previsto en el itinerario de Su Santidad.

Las cualidades arquitectónicas que he podido analizar como parte de este legado, no solo en la construcción de la Capilla del Seminario, sino también en la renovación de la Catedral, la Capilla de Senecú y el Obispado Episcopal de la ciudad, definen no un edificio construido, sino la creatividad e ingenio de quien lo diseña y concibe, dando a nuestra profesión un nivel superior de un simple técnico. Esta innovación que tanto se menciona en la actualidad, se ha bloqueado del imaginario de los jóvenes al despreciar en sus haberes las capacidades creativas de un valor como arte universal. Es la diferencia entre arquitectos e ingenieros y nos obliga a retomar estas cualidades creativas para embellecer nuestra ciudad.

En 2001, en el homenaje que hicimos en la UACJ al arquitecto Óscar Sánchez Cordero, en ese momento académico de la Licenciatura en Arquitectura y tras su 80 aniversario, se planteaba la descripción de las cualidades de su obra, que han sido enriquecidas a lo largo del tiempo, exponiendo lo siguiente:

- a) Es una arquitectura que parte de la *sencillez* que se expresa en las líneas y volúmenes de cada espacio, sin chocantes rebuscamientos y con una presencia volumétrica que exalta la austeridad.
- b) Ofrece un estilo de *magnificencia* reflejada en sus edificios y la importancia que prevalece en sus cualidades de majestuosidad en la vida de una sociedad.
- c) Los ambientes son de una *elegancia* que tienen calidad propia y no requieren elementos superpuestos para lograr su refinamiento cálido y sobrio.
- d) Se da importancia a la *funcionalidad* que se observa en el uso actual y futuro de los espacios que fueron diseñados para resolver una necesidad.
- e) Es un arquitecto *respetuoso de la Historia*, ya que circunscribe los edificios en el contexto donde se insertan y enriquece este contexto con más calidad.

- f) Nos remite a la *habilidad técnica*, tanto en lo estructural y de las instalaciones, pues fueron resueltas sin afectar el diseño arquitectónico al ser concebidas previamente.
- g) Se resuelve mediante *soluciones bioclimáticas*, que corresponden al diseño adecuado al lugar mediante el análisis de las determinantes climáticas.
- h) Sus edificaciones privilegian la *belleza* al ofrecer ambientes de calidad excepcional, que permiten elevar el espíritu, sentir gozo, que subliman.
- i) Las cualidades de *luminosidad*, que durante cada día y época del año podemos descubrir en el interior de la edificación, son una condición de habitabilidad que nos permiten permanecer y prolongar nuestra estancia (véase figura 5).
- j) La *trascendencia* de su obra permite trasponer o elevar el límite de lo arquitectónico más allá de lo trivial o común.
- k) En cuanto a la *sonoridad* como atributo, la intensidad del sonido es pertinente, siendo el silencio la principal cualidad que prevalece en el ambiente.

Sin duda, la obra del arquitecto Óscar Sánchez Cordero tiene el don de la *arquitectura como obra de arte*, que imprime universalidad al ser apreciada y percibida por todos como un bien estético, emblemático y con un estilo único que corresponde a cada obra creada.

En la revista *Texas Architects*, la autora explica otras cualidades de la arquitectura moderna de Óscar Sánchez Cordero, haciendo referencia a las dificultades que enfrentaba la construcción por la falta de materiales y mano de obra calificada que “evitó las largas demoras comúnmente asociadas con el pedido de bienes fuera de la ciudad. Otro hecho de la vida para la práctica de la arquitectura en la frontera era la dificultad de encontrar artesanos confiables y capacitados” (Silverstein, 1987, p. 32).

La tarea de construcción en esa época en la ciudad, se basaba en las habilidades técnicas de sus edificadores y en el conocimiento de los materiales del lugar o en la búsqueda de otras opciones en el país. Menciona Adolfo Álvarez, en el libro de Orona (2022), que subir los 23 metros de altura con un andamio y colar las estructuras no fue una tarea fácil. Como señala Silverstein: “La escasez de buenos artesanos y la

falta de materiales fueron problemas especialmente significativos” en la mayoría de las obras de Óscar Sánchez. Solo en caso excepcional había recurrido para adquirirlos en Estados Unidos (Silverstein, 1987, p. 32).

En cuanto a las condiciones climáticas de la ciudad, el arquitecto tenía plena conciencia de que las soluciones debían considerar ambientes definidos por el diseño que privilegia la “calefacción solar pasiva y ventilación natural” (Silverstein, 1987, p. 32), logrando que el espacio ofreciera un lugar con confort térmico de ocho a diez meses al año, aspecto que reduce el consumo de energía en forma excesiva.

En las descripciones que hace en la carta don Manuel Talamás Camandari (1965) ofrece una idea de la importancia que tenía hacer la Capilla del Seminario, a partir de los cambios que los tiempos requerían para la transformación de la iglesia, sabiendo que la iconografía es la forma de explicarlo; para su adecuación en la construcción interpela al arquitecto Óscar Sánchez Cordero desde su formación académica para resolverlo. La ubicación de los vitrales permite contar con iluminación y ventilación natural, sin depender de medios mecánicos de enfriamiento o calentamiento, “Sánchez aprendió a mantener al mínimo el uso de los sistemas eléctricos en las instalaciones públicas” (Silverstein, 1987, p. 30) (véase figura 6).

Figura 6. Imagen de mosaicos y vitrales para la ventilación e iluminación natural pasiva





Fuente: Manuel Octavio Nava Salas (2021).

Ambos, obispo y arquitecto, han logrado trascender en nuestra ciudad no solo por sus investiduras o actividad profesional, sino por la herencia del legado en bienes que con el tiempo prodigaron y que no dejamos de admirar. Ellos asumieron la responsabilidad de la trascendencia que se tiene al decidir resolver una necesidad desde la perspectiva histórica, al aportar lo maravilloso de su talento creativo enriqueciendo la imagen urbana con Arquitectura Moderna de “estilo internacional” con soluciones audaces que corresponden al lugar (región y clima) y nunca como resultado de un capricho o arbitrariedad; por ello, es fundamental que en este tipo de obra arquitectónica, se custodien todos sus detalles sin alteración respetando los principios que la rigen.

En las figuras 7-9, se tienen algunos elementos de diseño que ejemplifican lo singular y único, que fue elaborado para contar con este patrimonio arquitectónico religioso con elementos de diseño de una calidad excepcional.

Figura 7. Fotografía del altar labrado en cantera (diseño de Manuel Montes)



Fuente: Manuel Octavio Nava Salas (2021).

La imagen de la figura 7 fue labrada por el maestro Luis Muñoz Torres en el sitio con base en un dibujo que hizo Miguel Montes cuando era seminarista; el arquitecto mencionaba que hizo un trabajo excepcio-

nal, sin trazos o dibujos previos, sino directamente en la piedra como el más experto escultor.

En la figura 8 se presenta la fotografía de la vista al coro, que se ubica en la parte posterior de la capilla, y se realza el barandal con símbolos que evocan la música y la grandiosidad del canto en la liturgia. También diseño de Miguel Montes.

Figura 8. Fotografía con vista al acceso y el coro



Fuente: Manuel Octavio Nava Salas (2021).

Otra imagen que se agrega en estas fotografías finales, es la iconografía del exterior de la capilla, los retablos de este entorno; imágenes y frases que respaldan el nuevo sentido de la evangelización que corresponden a este momento de la Modernidad y que fueron plasmadas a partir de las ideas que varios seminaristas retomaron de la Biblia (véase figura 9).

Figura 9. Imagen de la iconografía en el exterior de la Capilla del Seminario Conciliar



Fuente: Manuel Octavio Nava Salas (2021).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La aportación del arquitecto Óscar Sánchez Cordero y del obispo Manuel Talamás Camandari al patrimonio arquitectónico de la Iglesia católica en Ciudad Juárez responde al interés de comprender la trascendencia que tienen las edificaciones para la posteridad. La calidad y belleza de la Capilla del Seminario Conciliar conforma el espacio

para la espiritualidad. La luz natural colorida, la escala y la sencillez de las formas interiores ofrecen el ambiente propicio de calidez y magnificencia, y que a cincuenta y siete años de su construcción, sin gran deterioro, es el ejemplo ineludible de nuestra herencia arquitectónica universal.

Conocer a ambos personajes me dio el privilegio de contar con la amistad del arquitecto Óscar Sánchez Cordero y la confianza de don Manuel Talamás Camandari en la tarea de apoyar a los menos privilegiados con el Programa de Autoconstrucción. Me honra hacer evidente las capacidades de dos inigualables y talentosos hombres, que confiaban en sus capacidades y dedicaron gran parte de su vida para legar a la ciudad un patrimonio religioso de calidad, ya que la presencia del papa Francisco en este recinto lo reconoce como sitio excepcional, y como diría Isabel Sánchez Burciaga (hija del arquitecto Sánchez Cordero): “se le hizo justicia”, acontecimiento que ubica a sus hacedores en el sitio privilegiado de la Historia en la conjunción de saberes del arquitecto, el ingeniero y Obispo, para la memoria de los juarenses. Ellos son nuestros maestros, de quienes como sus discípulos tenemos un compromiso mayor; reconocerlos como seres excepcionales constructores de la Historia de la ciudad, legado que estamos obligados a resguardar.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento al rector del Seminario y presbítero, licenciado Juan Manuel Orona, quien compartió información para la redacción de este artículo. A Manuel Octavio Nava Salas, por sus magníficas fotografías. A Isabel Sánchez Burciaga (hija del arquitecto Óscar Sánchez Cordero), por invitarme a colaborar y compartir momentos memorables en esta recuperación histórica. A Karina Dávila y Diego Ontiveros, por sus reportes de levantamiento. A Carlos Vázquez, por sus revisiones y comentarios en el estilo de este artículo siempre tan oportunos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Histórico del Seminario Conciliar de Ciudad Juárez (1965). Carta de don Manuel Talamás Camandari al rector del Seminario, Pbro. Hugo Blanco Miranda (31/10/1965). Archivo Histórico del Pbro. Hugo Blanco Miranda. Carta original.
- Briceño, G. (2018). Concilio Vaticano II. Recuperado el 27 de febrero de 2022, de <https://www.euston96.com/concilio-vaticano-ii/>
- Concilio Vaticano II (1965). *Lumen gentium*, 10. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html
- Orona, J. M. (2022). *El corazón del Seminario, su capilla*. México: Juan Manuel Orona.
- Peletay, M. (2021, 30 de junio). ¿Qué fue el Concilio Vaticano II? La reunión para “modernizar” al catolicismo. Desde Lutero hasta el Concilio Vaticano II. La relación entre evangélicos y católicos. *Biteproject.com*. <https://biteproject.com/concilio-vaticano-ii/>
- Peña Barrera, L. (2001, agosto). Una arquitectura para la posteridad. En homenaje del 80 aniversario de Óscar Sánchez Cordero. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (inédito).
- Silverstein, V. (1987). Óscar Sanchez Cordero: Juárez Modernist. *Texas Arch. Mag.*, 37(2), March-April. American Institute of Architects. Retrieved February 22nd, 2022, from TA-1987-03-04.pdf (usmodernist.org).

LA CRISIS DEL AGUA EN LA REGIÓN CENTRO SUR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA CONVENCIÓN DE LA ONU DE 1997

THE WATER CRISIS IN THE SOUTH-CENTRAL REGION OF THE CHIHUAHUA STATE AND THE 1997 UN CONVENTION

Jorge A. Salas Plata Mendoza¹
Thelma Jovita García²

RESUMEN

El presente escrito aborda la crisis del agua en la región centro sur del estado de Chihuahua en el año 2020. La literatura reciente señala la sequía, la sobredemanda del vital líquido y la sobrepoblación de esta región, entre otros temas, como las causas de la problemática. Este trabajo plantea que las causas anteriormente mencionadas no son tales, sino efectos de una política económica de valorización y acumulación del capital que desborda la capacidad de carga de los ecosistemas y de regulación de los procesos contaminantes. La obsolescencia de los tratados hídricos entre México y Estados Unidos hace

¹ Profesor de tiempo completo en el Instituto de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0002-1085-2667. Correo: jsalas@uacj.mx.

² Profesora-Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0002-6958-2075. Correo: thelma.garcia@uacj.mx.

necesario considerar otras alternativas como la Convención de la ONU de 1997 en materia de agua.

Palabras clave: Chihuahua, crisis del agua, crisis hidroagrícola, capacidad de carga, crecimiento expansivo, Convención de la ONU de 1997, Economía Ecológica.

SUMMARY

This paper addresses the water crisis in the south-central region of the state of Chihuahua in the year 2020. Recent literature points to drought, overdemand of the vital liquid, and overpopulation in this region, among other issues, as the causes of the problem. This paper argues that the causes are not such, but rather the effects of an economic policy of capital valorization and accumulation that exceeds the carrying capacity of ecosystems and the regulation of polluting processes. The obsolescence of the water treaties between Mexico and the United States makes it necessary to consider other alternatives such as the 1997 UN Water Convention.

Keywords: Chihuahua, water crisis, hydro-agricultural crisis, carrying capacity, expansive growth, 1997 UN Convention, Ecological Economics.

1. INTRODUCCIÓN

El problema del agua en cantidad y calidad a escala mundial está propiciando la confrontación entre grupos sociales, así como entre la sociedad y el Estado, que se traduce en hechos violentos, pues el agua es un elemento que se ha vuelto aún más escaso con el cambio climático cuyo flagelo fundamental son las sequías, por lo que se espera que las guerras futuras se susciten por el vital líquido.

La hipótesis de este trabajo consiste en establecer que más allá de la explicación convencional de la crisis del agua en la región (tal como la escasez del agua en una zona geohidrológica ya de por sí árida, además de la deficiente tecnología de riego y la nula cultura del agua, etcétera)

se encuentran la obsolescencia de los tratados de 1906 y 1944 así como en la aplicación de criterios de economía de mercado en recursos finitos, que ha significado un fracaso en la materia de agua.

El objetivo general de esta investigación es analizar y discutir la problemática de este recurso vital y plantear mejores alternativas en materia de agua como la Convención de la ONU de 1997 a los tratados de 1906 y 1944 que evidentemente no resuelven el problema en el estado Chihuahua.

Para la elaboración de este trabajo se realizó una revisión bibliográfica donde se obtuvo la información para la consecución del objetivo general mediante el análisis y la síntesis de estos documentos.

1.1 Características climatológicas generales del estado de Chihuahua

El estado de Chihuahua se encuentra al norte de México, dentro del ecosistema conocido como el desierto de Chihuahua que incluye además los estados de Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí en México; Arizona, Nuevo México y Texas en Estados Unidos. Este desierto tiene 453,248 km² (New Mexico State University, 2011). De acuerdo con el INEGI:

En el 40% de su territorio existe clima muy seco, localizado en las sierras y llanuras del Norte; 33% de clima seco y semiseco en las partes bajas de la Sierra Madre Occidental y en el 24% templado subhúmedo, localizado en las partes altas de la misma. Sólo una pequeña proporción del territorio (3%) presenta clima cálido subhúmedo. Las lluvias son escasas y se presentan durante el verano, la precipitación total anual es alrededor de 500 mm anuales. [...] la temperatura media anual en el estado es de 17 °C. La temperatura más alta es mayor de 30 °C, y se presenta en los meses de mayo a agosto y la más baja, alrededor de 0 °C, en el mes de enero. (INEGI, s.f.)

1.2 El tratado de aguas de 1906

El fin de la guerra entre México y los EE. UU. marcó el inicio del manejo de las aguas superficiales en la frontera norte de estos países. El Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848 estableció al Río Bravo/Río Grande como la línea divisoria internacional a partir de Ciudad Juárez, Chihuahua y hasta el Golfo de México. De inmediato,

los colonos estadounidenses se desplazaron hacia el oeste para ocupar los nuevos territorios. Hubo quienes se asentaron en un valle pródigo en condiciones para la agricultura en el estado de Colorado: El Valle de San Luis, por donde escurren las aguas de los deshielos en las Montañas Rocallosas donde nace el Río Bravo/Río Grande. Ellos empezaron a derivar el agua para el riego de sus tierras alterando el flujo del vital líquido aguas abajo de dichas derivaciones y afectando a los granjeros de los estados de Nuevo México y Texas y a los agricultores del Valle de Juárez en Chihuahua, iniciando, al mismo tiempo, un diferendo entre los tres estados de la Unión Americana y un conflicto internacional con México. El desacuerdo con México se resolvió mediante la *Convención para la equitativa distribución de las Aguas del Río Grande (Tratado de agua para el Valle de Juárez)*, firmada por ambos países el 21 de mayo de 1906. Este acuerdo, mejor conocido como el Tratado de 1906, constituyó un reparto desfavorable para México y una violación al Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, ya que, con la construcción de la Presa del Elefante en el Estado de Nuevo México, el vecino país del norte se reservó el derecho de administrar las aguas desde la presa anteriormente mencionada hasta el poblado de Fort Quitman, Texas, (Cajoncitos, Chihuahua, México). Estas poblaciones se encuentran a 129 km, SE de Ciudad Juárez.

Al respecto del conflicto internacional México-EE.UU por las aguas del Río Bravo/Río Grande, dos de los más importantes juristas mexicanos de la época, don Ignacio L. Vallarta y don José M. Gamboa, emitieron un veredicto en 1890, en el que, con base en el Derecho Internacional público, fijaron que un estado ribereño de aguas arriba que comparte un cuerpo de agua con otro país de aguas abajo, no podía ejecutar obras de ingeniería civil en su territorio que alteraran el volumen de agua del río en la parte del ribereño inferior, por lo que consideraron que México tenía derecho a lo siguiente: evitar futuras construcciones que disminuyeran ese flujo, lograr que se destruyeran las ya existentes y ser indemnizado por los daños y perjuicios que le había infringido:

Con apoyo en lo anterior, el gobierno mexicano se decidió tiempo después, en octubre de 1895, a que su ministro en Washington, don Matías Romero, presentara ante el Secretario de Estado, señor Richard Olney, una reclamación por el uso indebido de dichas aguas internacio-

nales y una demanda del pago de daños y perjuicios que ascendió a la suma de 35 millones de dólares, alegando que antes de haber iniciado la construcción de cualquier obra, debió haber obtenido el consentimiento del gobierno mexicano, ya que estaba obligado a mantener la navegabilidad del río según los pactos internacionales vigentes, y además debió haber respetado el uso anterior que los mexicanos desde tiempo inmemorial venían haciendo al irrigar sus tierras, tal como obligan los principios generales del Derecho Civil. (Cruz, 1965, pág. 53)

La apropiación de las aguas internacionales se llevó a cabo inspirada en la doctrina de Judson Harmon, a la sazón Procurador General de los EE.UU. quien en 1895 sostuvo que:

[...] un país es absolutamente soberano sobre la porción de un curso de agua internacional dentro de sus fronteras. Así ese país sería libre de desviar toda el agua de una red curso de agua internacional, sin dejar ninguno para los estados río abajo. (McCaffrey S. C., 1996)

Sin embargo, tanto en las disputas posteriores con Canadá en materia de manejo de las aguas binacionales, como en las controversias entre estados de la Unión Americana (Colorado vs. Kansas en 1902, por ejemplo), esta doctrina no se aplicó:

Un examen de la conducta de los Estados Unidos durante la disputa con México sobre el Río Grande que produjo la Doctrina [Harmon...], demuestra que los Estados Unidos nunca siguieron realmente la Doctrina en su práctica. Por lo tanto, es muy cuestionable si esta doctrina es, o alguna vez fue, una parte del derecho internacional. (McCaffrey S. C., 1996, pág. 1)

Desde que se estableció la teoría de absoluta soberanía y la Convención de 1906, que otorgó soberanía a los EE.UU. sobre las aguas desde la Presa del Elefante hasta Fort Quitman, se cancelaron la posibilidad de acuerdos equitativos de cooperación entre los países, ya que la transferencia de agua de 74 millones de metros cúbicos (Mm³) por año y por cortesía, es decir, sin estar obligado EE.UU. a dicha entrega, representó una pérdida de soberanía para el país que cedió el recurso, en este caso para México (Escobedo Sagaz & Pérez Espejo, 2010, pág. 148).

Al mismo tiempo, Escobedo y Pérez (2010), estiman “que para cumplir con el requerimiento de entregar 74 Mm³ anuales se necesita un caudal promedio de aproximadamente 14 metros cúbicos por segundo (m³/s). Sin embargo, en las circunstancias extraordinarias estipuladas en el Convenio, se permiten promedios más bajos” (Escobedo & Pérez, 2010, p. 152). En su estudio estadístico estos autores señalan que el promedio del flujo por el Río Bravo en la región Juárez-El Paso y hasta Fort Quitman, en el periodo 1923-2005, fue de 10.83 m³/s, lo que indica un gasto menor al requerido por la Convención. Esta aclara que la entrega de 74 Mm³ puede reducirse en caso de sequía, fenómeno hidrometeorológico que nunca se definió con precisión. Sin embargo, dicha reducción no sólo se dio en periodos de sequía, sino que fue la constante desde la segunda mitad del siglo pasado (Escobedo Sagaz & Pérez Espejo, 2010, pág. 155).

Aunado a lo anterior, Escobedo y Pérez (2010), concluyen que el tipo de estrategia de apropiación de agua como la realizada por los EE.UU. es frecuente en contextos internacionales donde un país desarrollado comparte cursos de agua con otro en vías de desarrollo (ya se mencionó cómo la gestión con Canadá tuvo otros efectos). En el caso de EE. UU., la política de absoluta soberanía en el caso del reparto de las aguas con México en la frontera norte canceló la posibilidad de un arreglo equitativo.

Estas circunstancias se agravaron con las bajas precipitaciones que, junto al desmedido crecimiento económico y demográfico en la región Paso del Norte (Ciudad Juárez, Chihuahua; Las Cruces, Nuevo México; y El Paso, Texas), transformó el escenario en una sequía permanente que agudiza la tensión en esta zona por la urgencia de obtener este invaluable recurso natural.

El Tratado de 1906 cambió radicalmente la región Juárez-El Paso: “La población de Ciudad Juárez y el Valle de Juárez disminuyó, en ese periodo, de 18,630 a 8,814 habitantes y su superficie de riego se redujo de 25,000 a 6,050 hectáreas” (Salas Plata Mendoza, 2009, pág. 17), evidenciando que la otrora floreciente actividad agrícola se vino abajo. El déficit de aproximadamente dos tercios del agua para el riego se empezó a subsanar con aguas residuales provenientes de Ciudad Juárez, convirtiendo esta región agrícola y su Distrito de Riego 009 en la segunda más

importante a nivel nacional en cuanto al número de hectáreas irrigadas con aguas residuales:

El Valle de Juárez viene siendo en importancia el segundo campo agrícola más grande de México regado con aguas negras, y uno de los mayores del mundo. En el caso del Valle de Juárez, la demanda de aguas residuales para el riego de los cultivos comenzó aproximadamente a finales de la década de los 40, cuando esta necesidad se agudizó debido principalmente a la insuficiencia de agua para el riego agrícola. Sin embargo, más tarde esta práctica tuvo una aceptación sociocultural, debido a que eran un buen mejorador de suelos (fertilizante), lo que abatía costos (Garza, 2002, pág. 4).

El nuevo esquema de distribución de las aguas en la llamada Región Paso del Norte prácticamente impuesto por los EE. UU. también tuvo un fuerte impacto en la calidad de las aguas del Río Bravo. De ser estas aguas tradicionalmente conocidas como aguas dulces, es decir, aguas con cantidades mínimas de sales disueltas, se convirtieron en aguas salobres, lo que significa con cantidades de sales disueltas por encima de lo establecido en la Normatividad Mexicana de 1000 ppm (mg/L) de sólidos disueltos (Modificación a la NOM 127-SSA1-1994) (Secretaría de Salud, 2000, pág. 6). La contaminación anterior se debió a que el tramo mexicano del Río Bravo/Río Grande se convirtió en un dren de aguas residuales agrícolas sobrecargadas de fertilizantes y herbicidas provenientes de los campos agrícolas de y aguas residuales domésticas de ambos países.

En referencia nuevamente a lo establecido por el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848 que fijó al del Río Bravo/Río Grande como el límite internacional entre los dos países, este cambio en la cantidad y calidad del agua es otra evidencia de la ilegalidad del Tratado de 1906 porque desapreció el río convirtiéndose en un dren por donde escurren aguas residuales.

La Economía Ecológica (EE) puede explicar este colapso ambiental de la Región Paso del Norte y más específicamente en la zona de El Paso-Ciudad Juárez hasta Fort Quitman-Cajoncitos, cuya devastación se extiende hasta la desembocadura del Río Conchos al Río Bravo en la Ciudad de Ojinaga, Chih. Dicha explicación consiste en que la acti-

vidad agrícola en la región, impulsada por las políticas de crecimiento económico de corto plazo y de valorización del capital, superaron la capacidad de carga del ecosistema agotando no solo el agua, sino el suelo y otros recursos naturales de especies endémicas de flora y fauna, degradando asimismo la calidad de dicho ecosistema, especialmente del circuito fluvial del Río Bravo en esa región.

Una vez terminada la construcción de la Presa del Elefante en el Estado de Nuevo México en el año 1918, continuó la actividad agrícola en el Valle de Juárez en condiciones muy desventajosas para los agricultores mexicanos, quienes tuvieron que, como se mencionó anteriormente, recurrir al uso de las aguas residuales de Ciudad Juárez para completar sus demandas agrícolas de agua. Al tratarse de aguas residuales, las instituciones de salud del Gobierno Federal les prohibieron a los agricultores incluir cultivos para el consumo humano por lo que se enfocaron en plantíos como el algodón, y los forrajes de alimento para ganado. Lo anterior significó una gran pérdida económica para los agricultores por el costo de oportunidad al dejar de sembrar otros productos agrícolas más rentables como las hortalizas. Al mismo tiempo, y desde esa época, los problemas sanitarios y epidemiológicos en el Valle de Juárez han sido recurrentes. Finalmente, como asevera McCaffrey:

Los Estados no existen ni pueden existir en aislamiento. Esto es tanto más cierto con respecto al uso de sus recursos hídricos compartidos, [...] Sobre la base tanto de la política como de la práctica, por lo tanto, la “Doctrina Harmon” de la soberanía territorial absoluta debería, cien años después de que fue enunciada, ser sepultada en un merecido descanso. (McCaffrey S. C., 1996, pág. 1007)

Para Escobedo y Pérez es imperativo el diseño de políticas de cooperación más justas entre ambas naciones, que garanticen en medida de lo posible un bienestar para los dos países dejando de lado la lógica de la ganancia relativa para dar paso a una ganancia absoluta, con el fin de mejorar la institucionalidad y potencial de desarrollo de la región (Escobedo Sagaz & Pérez Espejo, 2010, págs. 156-157).

En ese sentido, la edición en 1997 de la *Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales*

distintas de la navegación abre una nueva posibilidad de una administración racional y por lo tanto sustentable de cursos de agua.

1.3 *El tratado de aguas de 1944*

Durante los tres decenios posteriores a la promulgación del Tratado de 1906, los EE. UU. empezaron a bosquejar la posibilidad de desarrollar la zona agrícola de Brownsville, TX, frontera con Matamoros, en el estado de Tamaulipas, México, en un valle agrícola conocido durante mucho tiempo como el Valle Mágico y que hoy se conoce como el Valle Bajo del Río Grande. La estrategia de los EE. UU. era básicamente la utilizada en el caso de la región Juárez-El Paso, es decir, convertir aguas internacionales en aguas nacionales. Sin embargo, la situación política en ambos países había cambiado significativamente. Para empezar, los EE. UU. habían, a finales de la década de 1930, incursionado en la Segunda Guerra Mundial, situación que le exigía el mantenimiento de relaciones de amistad con los países que no habían entrado en dicha conflagración mundial, sobre todo aquellos que poseían reservas petroleras. Al mismo tiempo, México contaba con un gobierno de corte nacionalista con gran apoyo social, después de la nacionalización del petróleo hasta 1938, había estado en manos de empresas extranjeras.

El gobierno mexicano se percató de las intenciones del vecino país del norte y, con base en la adversa experiencia del Tratado de 1906, se propuso llevar a cabo un gran programa de colonización y construcción de infraestructura hidroagrícola en el norte de la república, con énfasis en la parte central y oriental del territorio, para almacenar las aguas de sus principales ríos, creando las instituciones *ad hoc*.

El primer paso efectivo en la organización y aprovechamiento de este recurso se dio en 1926, cuando, mediante la promulgación de la Ley de Irrigación con Aguas Federales, se creó la Comisión Nacional de Irrigación:

Los primeros trabajos realizados por la Comisión fueron los de la zona norte del país, para aprovechar las aguas de los afluentes del Río Bravo; es decir, de “...nuestros ríos internacionales, teniendo en cuenta que los Estados Unidos emprenden todos los años obras para aprovechar dichas aguas, de manera

que, si México no ejecutara las suyas, a la mayor brevedad posible, se exponía a perder esas aguas...” (Fuentes Aguilar & Coll de Hurtado, s/f, pág. 255).

En esta ocasión a los EE. UU. no le convenía utilizar la Doctrina Harmon, ya que de Fort Quitman hasta el Golfo de México solo contaban con un tercio del total de las aguas del Río Bravo/Río Grande, es decir, la mayor parte de las aguas que escurrían por este cauce a partir de Ojinaga, Chih., provenía de ríos mexicanos como lo son el Conchos, Salado y San Juan. Por esto prefirieron la negociación con el gobierno mexicano cuyos resultados se plasmaron en el Tratado de 1944 y cuyo resumen se aprecia en la Tabla 1.

En el Tratado de 1944 se definen las atribuciones de la Comisión Internacional de Límite establecida en 1889 y cuyo nombre cambió a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-Estados Unidos y que tiene como objetivo resolver los conflictos que surgen entre ambas naciones.

Tabla 1. Distribución de las aguas de la Cuenca del Río Bravo

Cantidad Anual Mm ³	Cantidad Quinquenal Mm ³	Tributarios (2/3 partes)
Asignaciones a México	4,317,210,000	Río Conchos a México Río San Diego Río San Rodrigo Río Escondido Río Salado Arroyo de Las Vacas
Asignaciones a a Estados Unidos	2,158,605,000	Tributarios (1/3 parte) Río Conchos Río San Diego Río San Rodrigo Río Escondido Río Salado Arroyo de Las Vacas
Distribución de las aguas de la Cuenca del Río Colorado		
Cantidad Anual Mm ³	Cantidad anual Mm ³	
Asignaciones a México	1,850,234,000	

Fuente: Gobierno de México, s/f.

El 3 de febrero de 1944 se suscribió el *Tratado relativo al aprovechamiento de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana y del Río Bravo (Grande) desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América*, mismo que fue ratificado por México el 29 de septiembre de 1945 y por Estados Unidos el 18 de abril de ese mismo año. El tratado establece la asignación de las aguas de los ríos Bravo y Colorado de la siguiente manera: cada cinco años los EE. UU. reciben 2'158,605,000 m³ mientras que en ese periodo México recibe de ese país, 9'251,170,000 m³, El reparto de las aguas sugiere una clara ventaja para México, pero es una ventaja relativa como se verá más adelante en este escrito:

El tratado de 1944 especifica que la contabilidad en la entrega de agua a los Estados Unidos se lleva por ciclos de cinco años consecutivos y, en caso de se-

quía extraordinaria, los faltantes que hubiere se reponen en el ciclo siguiente. El tratado también menciona que, cuando la capacidad asignada a Estados Unidos en las presas internacionales se llena con agua de su propiedad, en ese momento termina el ciclo y todos los faltantes se consideran totalmente cancelados (SEMARNAT, 2011, pág. 3).

Del volumen de entrega a los EE. UU. de 431'721,000 m³ anuales, es decir, 2'158,605,000 m³ quinquenales, ha sido el Río Conchos el que “durante el periodo de 1954 a 2018 [...] ha contribuido con una aportación anual promedio del 48.7% del total entregado por México” (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2020) dado que el resto de los tributarios no pueden aportar más debido a sus condiciones hídricas (Ver Figura 1).

Figura 1. Tratado de 1944

Tratado de Aguas Internacionales entre México y EE.UU. (1944)

Distribución anual en millones de metros cúbicos (Mm³)



Fuente: González Díaz en BBC (18 septiembre 2020) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54127089>

No obstante, es necesario examinar detenidamente esta aparente ventaja y determinar por qué el estado de Chihuahua no tiene beneficio alguno en este tratado.

2. CHIHUAHUA, EL GRAN PERDEDOR EN MATERIA DE AGUA

Como se destacó en el apartado anterior, el reparto de aguas apunta hacia una ventaja para México, pues recibe de los EE. UU. 9'251,170,000 m³ de agua cada cinco años en la desembocadura del Río Colorado en Baja California y México regresa por el cauce del Río Bravo 2'158,605,000 m³ en el mismo periodo. Desde una perspectiva general el reparto de aguas pareciera favorable, sin embargo, desde la visión regional, Chihuahua resulta ser el gran perdedor.

De acuerdo con Velasco Álvarez (2020), el 25 de octubre de 2015 inició el ciclo número 35 del Tratado que concluyó el 24 de octubre de 2020; para ese día el gobierno mexicano ya no debería de tener un adeudo de agua con el vecino país del norte. El ciclo 34 que terminó el 24 de octubre de 2015, cerró con un déficit de agua, cuando se debió haber terminado en ceros. Solo se había entregado a EE. UU. un volumen de 1,672.1 Mm³ de agua de los 2,158.5 los cuales se tenían que entregar con base en el Tratado de 1944 (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020).

Durante el conflicto por el agua en Chihuahua de julio a octubre del 2020 se cuestionó, por parte de los agricultores de la región centro sur del estado, en particular de Delicias, Chihuahua, el por qué el gobierno mexicano cubría el adeudo con los EE. UU. extrayendo agua de las presas de Chihuahua, en particular de la presa La Boquilla. La razón es porque el tratado establece que los seis tributarios del Río Bravo (Río Conchos, arroyo Las Vacas, Río San Diego, Río San Rodrigo, Río Escondido y Río Salado) son los acordados para el cumplimiento de las obligaciones en materia de agua. A Chihuahua le corresponde contribuir mediante el Río Conchos el 48.7% del total, puesto que es el de mayor capacidad hídrica de los seis tributarios. La decisión por tanto no fue un asunto arbitrario, sino apegado al Tratado de 1944.

No era la primera vez que el gobierno mexicano enfrentaba una situación de adeudo de agua con los EE. UU. Al inicio del gobierno de Vicente Fox Quezada, George Bush:

[...] en San Cristóbal, Guanajuato el 16 de febrero de 2001, formuló una solicitud de agua por un volumen de 740 millones de metros cúbicos [...] al 31 de julio de 2001, para reducir el déficit actual en las aportaciones tributarios mexicanos del Río Bravo. (Comisión Internacional de Límites y Agua entre México y los Estados Unidos, 2001, pág. 1).

Para poder pagar este adeudo “el gobierno foxista afectó 202 mil hectáreas y 15 mil productores tamaulipecos del Distrito de Riego 025, a quienes dejó sin agua para riego, por saldar la deuda con Estados Unidos correspondiente al ciclo 1992-1997” (Guarneros Saavedra & Almazán , 2002). Los agricultores afectados interpusieron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de la Comisión Nacional del Agua ya que:

[...] la reducción del 100% de agua se debe a nuevos aprovechamientos y almacenamientos construidos en la subcuenca del Río Conchos (Chihuahua), los cuales retienen escurrimientos por 1,400 millones de m³ en la parte alta de la cuenca, así como a las entregas de agua que el Estado Mexicano realiza a los Estados Unidos de América, [...] el cual aplica indebidamente, a través de la suscripción de las actas 234, 307 y 308, acordadas en la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, para entregar líquido no contemplado por dicho instrumento internacional. [También señalaron que la CONAGUA] ha administrado el agua en la cuenca del Río Bravo de forma inadecuada, negligente y discrecional, perjudicando a los usuarios del Distrito de Riego 025. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, 2002, pág. 2).

Si bien, la recomendación que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue en favor de los agricultores tamaulipecos y se requirió al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales la elaboración de “programas de apoyo a la actividad económica de los usuarios, a fin de que no se continúe violentando su derecho al desarrollo” (Co-

misión Nacional de los Derechos Humanos. México, 2002, pág. 27), esto no se llevó a cabo aun cuando también se solicitó al Secretario de Relaciones Internacionales que girara instrucciones a la Comisión Internacional de Límites y Aguas:

[...] para que cualquier acuerdo, tomado en el seno de dicha Comisión que modifique los términos del Tratado, se ponga a la consideración del Senado de la República, para que éste determine lo conducente y cumplidas las formalidades constituya parte del Tratado respectivo, evitándose así que se violente el estado de Derecho en nuestro país. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, 2002).

Dado que, en el ciclo de entrega de agua del año 2000, Vicente Fox Quezada decidió no usar las aguas del Río Conchos (en Chihuahua) para pagar el adeudo, como está estipulado en el Tratado de 1944, constituyó una violación a los derechos de los agricultores del Distrito de Riego 025 cuyos ríos no se encuentran entre los tributarios.

La situación sería distinta en el ciclo 35, del año 2020, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió lo determinado en el Tratado de 1944 y recurrió a la presa La Boquilla para el pago de los volúmenes de agua adeudados, sin embargo, debido al escenario de confrontación que prefiguraba un desenlace violento, no realizó extracciones de agua de esa presa para evitar un enfrentamiento mayor con los agricultores y utilizó presas de otros sectores agrícolas pero que sí están dentro del Tratado de 1944 sin violar derechos de terceros como sucedió con el presidente Vicente Fox Quezada (Guarneros Saavedra & Almazán , 2002).

2.1 La crisis del agua en el centro-sur del estado de Chihuahua

La confrontación entre los agricultores de Delicias, Chihuahua, y el gobierno federal fue el preámbulo para el proceso electoral a la gubernatura en Chihuahua en el año 2021. En estricto sentido, y con base en una buena planeación y diálogo, se pudo haber superado transitoriamente la situación. Sin embargo, prevalecieron criterios regionalistas entre los detractores del Gobierno Federal, y otros motivados por un gran desconocimiento de los términos del Tratado de 1944. A lo anterior se suma-

ron intereses políticos de los partidos opositores al Gobierno Federal. Todo esto no permitió en su momento dilucidar las causas del conflicto que se presentan a continuación.

El gobierno mexicano y sus funcionarios encargados de la administración del agua han defendido el Tratado de 1944 como un acuerdo de gran beneficio para el país por el hecho de que, como se señaló con anterioridad, se tuvo un superávit en la negociación, dado que México entrega 431 Mm³ por año mientras recibe del país vecino 1850 Mm³. Pero esto es relativo, ya que en dicha negociación se perjudicó a un estado que ya de por sí había recibido un quebranto en la asignación de las aguas en el Valle de Juárez (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020). Con la entrega del 48.7% aproximadamente de los 431 Mm³ por parte de los agricultores del estado de Chihuahua, este se ha convertido en el gran perdedor en materia de agua, en un contexto en el que todos los estados del norte de la república requieren de apoyos para enfrentar las sequías que serán recurrentes en el contexto del calentamiento global.

El Tratado de 1944 fue un reparto pragmático, basado solo en la cantidad de agua y que dejó fuera otros temas fundamentales como la calidad del vital líquido, los aspectos geográficos, económicos, demográficos, ecológicos, etcétera, que se están considerando en las legislaciones modernas como la Convención de 1997 de la ONU. De ahí que, en el tema del agua, como se mencionó al inicio del presente trabajo, se requiere de nuevos enfoques que superen los criterios de economía de mercado y también de instituciones que reflejen la complejidad de la administración y planeación del agua, no solo para la agricultura, sino para los diferentes usos.

Por otro lado, la firma del tratado en 1944 parecía ser factible: Delicias tenía apenas doce años de haber sido fundada, el Sistema de Riego 05 y su constitución como municipio se realizó en 1935 (INAFED-Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010). Por lo tanto, la región contaba con suficiente agua para el uso doméstico, agrícola y para solventar el pago quinquenal de agua sin ningún problema. Empero, las circunstancias cambiaron cuando Delicias empezó a constituirse como una de las principales ciudades del estado:

En 1960, Delicias era el tercer municipio más poblado del estado, después de Juárez y Chihuahua [y en 1980] se inició el traslado de la industria maquiladora de exportación hacia ciudades menos pobladas y, para 1990, existían siete importantes maquiladoras en Ciudad Delicias. (INAFED-Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010).

Las circunstancias de la región después de 76 años son muy distintas en todos los sentidos: demográficos, económicos y sobre todo ambientales. Hoy en el Municipio de Delicias la calidad del agua se agrava y se enfrenta a problemas derivados de:

[...] la industria agropecuaria y lechera, causando contaminación de suelo y agua (ONU-Hábitat, 2016). Se confirmó la contaminación con arsénico (As), plomo (Pb), cadmio (Cd), coliformes fecales, alto contenido de sólidos, desechos orgánicos provenientes de las actividades ganaderas y presencia de contaminantes de origen industrial (Gutiérrez et al., 2008). Estos resultados concuerdan con un análisis de acuíferos contaminados con As (Espino-Valdés et al., 2009), el cual, en altas concentraciones puede causar problemas cardiovasculares y cáncer de piel; también existe contaminación con nitratos (NO₃) (Espino et al., 2007) y una problemática de suelo salino causado por el uso de aguas de irrigación (Martínez, 2008; Rivas et al., 2018). (Ramírez Marfil, Hinojosa Flores, García Durán, & Santellano, 2021, pág. 5).

La agricultura del Distrito de Riego 005 (DR-05) de Delicias se orienta hacia cultivos más rentables sustituyendo cada vez más a los de consumo popular. Villalobos (2020) afirma que los cultivos de alfalfa y nogal se integraron en un tercer grupo con características similares entre ellos, con las mayores superficies establecidas (43.33 y 16.29%) y volúmenes utilizados de agua (50.13 y 15.75%). En el caso de la alfalfa la variabilidad del precio es menor, así como las inversiones, en tanto que el nogal requiere mayor inversión y es sujeto a la especulación del precio (Villalobos, et al, 2020, pág. 10).

Lo anterior conduce a problemas estructurales en el uso de los recursos naturales pues “los cultivos de especialización productiva, de mayor eficiencia económica, alto ingreso, pero con mayor variabilidad en la demanda-precio y la relación beneficio-costos” no son sustentables, en

tanto que “los cultivos de menor riesgo productivo y económico, pero con una relación beneficio-costo menor” (Villalobos, et al, 2020, pág. 12), no suelen ser atractivos para los grandes productores de la región.

Varios autores que han analizado el problema del agua en la región centro sur del estado de Chihuahua han insistido en que los factores que agudizan la situación son los siguientes:

Además del ya citado problema de la sequía, la Conagua, en su Programa Nacional Hidráulico 2001-2006, ha reconocido los siguientes problemas estructurales en esta región del país: 1) Escasez del agua en la región, manifestado en una menor disponibilidad de agua por habitante, sobre todo en las grandes ciudades como Monterrey, Ciudad Juárez y Saltillo. 2) El uso ineficiente del agua agrava la escasez y crea conflictos entre usuarios, ya que existen pérdidas considerables de agua en la agricultura y en el uso doméstico. 3) La contaminación, derivada sobre todo de las descargas municipales y de las industrias. 4) La sobreexplotación de los acuíferos. (González Velázquez, 2020, pág. 9).

La hipótesis del presente trabajo es que los factores anteriormente mencionados no son causas de la problemática, sino los efectos de una política económica basada en la valorización del capital y la acumulación de este en el corto plazo, mediante un crecimiento económico de la región centro sur del estado de Chihuahua de corte expansivo que privilegia cultivos rentables (alfalfa, nogal) en lugar de aquellos relacionados con el consumo popular (cebolla, chile, maíz, sandía). Dicho crecimiento expansivo en este sector hidroagrícola ha traído como consecuencia que la capacidad de carga del ecosistema en cuanto al suministro de agua ha sido rebasada. Es decir, la cantidad de agua disponible en las presas y por las de temporal no almacenadas, ya no puede abastecer la demanda requerida para la agricultura de la zona. De igual manera, la capacidad de amortiguamiento de los procesos contaminantes de los ecosistemas se ha visto disminuida para contrarrestar la degradación del suelo, agua y aire.

2.2 La modernización del Distrito de Riego 005

De acuerdo con Luján Álvarez y Kelly (2003), tanto México como Estados Unidos convinieron en el año 2002 aumentar la eficiencia del

manejo del agua en este distrito de riego mediante un programa de modernización y tecnificación con un enfoque holístico, es decir, que abarcara a toda la cuenca de Río Conchos y con criterios de sustentabilidad. Se esperaba de este programa una derrama de recursos económicos por la realización de las obras de infraestructura hidroagrícola “y el aumento en la rentabilidad de los cultivos, además de los beneficios ecológicos” (Luján Álvarez & Kelly, 2003, pág. 6).

Luján Álvarez y Kelly (2003) refieren que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) organizó “la creación de un comité de evaluación y seguimiento integrado por dos representantes del Gobierno Estado, dos de la CNA, dos de cada asociación civil de usuarios [...]” y dos representantes de los módulos de riego para darle continuidad a este programa con un horizonte de cuatro años (Luján Álvarez & Kelly, 2003, pág. 30). Como se puede apreciar, los criterios de rentabilidad económica son a corto plazo (en este caso cuatro años), mientras que los de sustentabilidad son a largo plazo. Los fundamentos teóricos de este programa de modernización y tecnificación, desde la perspectiva empresarial se pueden observar en:

Estudios del Sector Privado para El Desarrollo Sustentable (1998) en su estudio denominado “Eficiencia y uso sustentable del agua en México: participación del sector privado”, en relación con la participación del gobierno para lograr el uso sustentable del agua. Entre estas consideraciones están las siguientes:

[...] manejar una regulación eficiente que favorezca el uso sustentable del agua para riego; instituir un sistema legal que permita la definición de manera clara de los derechos de propiedad sobre el agua y proporcionar certidumbre en su tenencia, constituir bases sólidas para su transferencia entre individuos y entidades públicas y privadas sustentados en contratos voluntarios, preservar los derechos de terceros que puedan ser impactados en las relaciones de intercambio, y estimular la cooperación en organizaciones y brindar las facilidades para el posible involucramiento de la iniciativa privada en la provisión, operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica del País. (Luján Álvarez & Kelly, 2003, págs. 45-46).

Esta misma filosofía se ha venido replicando desde entonces en todos los intentos de privatización de los recursos naturales, como en el caso de El Chamizal en Ciudad Juárez, donde los empresarios quieren construir centros comerciales y deportivos en ese parque público. Lo anterior, haciendo uso del análisis costo-beneficio simplificado que busca maximizar la rentabilidad de los sistemas de producción y que pueden ocasionar, de acuerdo con Briones (2015), un:

[...] sistema que produzca a costa de degradar el capital natural no podrá ser considerado, entonces, sustentable y lo más crítico “dejará de producir”. A pesar de que estos elementos son conocidos, la selección de diferentes alternativas productivas se sigue haciendo según el análisis costo-beneficio, aun cuando en el mismo no se toma en cuenta el valor de la tierra como capital natural capaz de producir un flujo de bienes (Costanza, 1997) y, además, en él se asume que los recursos naturales no deben ser amortizados. (Briones Kusactay, 2015, pág. 127).

Asimismo, Briones (2015) asegura que diferentes estudios efectuados en la región dan cuenta de que el uso de fertilizantes (fundamentalmente nitrogenados y fosforados) no lleva la intención de reponer los nutrientes del suelo para conservar el capital natural, lo que ha ido en detrimento de la capacidad productiva del suelo por la pérdida de fertilidad de este, como indicador de la sustentabilidad de los sistemas. Aunado a lo anterior, se tienen los otros efectos negativos, como la contaminación de las aguas subterráneas y las posibles afectaciones a la salud pública por la presencia de metales como el arsénico. Por ello se puede afirmar que existe una incompatibilidad entre sustentabilidad y rentabilidad, porque los recursos naturales entran a los procesos productivos como materias primas ignorando su carácter finito. El origen de esta dicotomía se encuentra en la imposibilidad de relacionar adecuadamente los aspectos económicos y los aspectos ecológicos o ambientales (recursos no renovables, inconmensurabilidad de los servicios ecosistémicos, valores intangibles de la naturaleza, etcétera) ocasionando un importante costo ecológico no cuantificado a través de la economía convencional. Es decir, “el análisis costo-beneficio sólo considera propiedades cuantitativas monetarias” (Briones Kusactay, 2015).

Así, la aplicación de la economía de mercado en la agricultura de la región, especialmente de crecimiento económico expansivo y de corto plazo basado en el uso intensivo del agua para productos rentables como la alfalfa y el nogal, en detrimento de cultivos de consumo popular, así como la contaminación de los mantos freáticos y las aguas superficiales se produce ya que:

[...] la producción de nogal se caracteriza por ser, en lo general un cultivo tecnificado, las variedades que predominan son Western Schley (85%) y Wichita (15%), en su mayoría en áreas de riego (gravedad y bombeo), donde un factor fundamental que ha limitado el valor de la producción es la restricción de agua en la superficie de gravedad, donde cada año aumenta la profundidad de extracción de agua y que ya en la actualidad alcanza 150-250 m., los principales municipios productores son Delicias (53%) y Jiménez (29%) y el resto en Chihuahua y Casas Grandes [...].

[...] Los niveles de producción como primer eslabón de la cadena también están amenazados por la limitación de agua, el incremento de la salinidad y un aumento en la incidencia de plagas. Estas limitantes se ven acentuadas por el crecimiento acelerado de nuevas plantaciones. El abatimiento de los mantos acuíferos en la región Nogalera es otra amenaza, así como la salinización de las huertas tanto por el uso de aguas de baja calidad como por el abuso en la utilización de fertilizantes a través de sistemas presurizados. (Ojeda-Barrios, y otros, 2010, págs. 354-357).

En consecuencia, es ineludible la aplicación de criterios de Economía Ecológica que antepongan la viabilidad de los recursos naturales a los intereses económicos de corto plazo y no la economía neoclásica que convierte los bienes ambientales en mercancías al mejor postor. El desarrollo de sistemas agrícolas que sinteticen la ecología y la economía, así como la interrelación de los seres humanos y otras especies, aunque en apariencia menos rentables son la única opción para preservar el ambiente (Briones Kusactay, 2015, pág. 130).

Por otro lado, los programas de modernización y tecnificación del agro mexicano apuntan a la mejora de la balanza comercial y las exportaciones como en el caso de la nuez, y ofrecen para los países como

México ahorro en los flujos de agua, lo cual nos remite al concepto de la llamada agua virtual:

[...] los flujos de agua virtual se inclinan, en el caso de México, hacia la importación sin que esto haya impactado favorablemente en el régimen hídrico del país. [...]

El agua virtual es un concepto introducido a finales del siglo pasado que da cuenta de la cantidad de agua necesaria para producir mercancías (Allan, 1998). Dicho concepto parte de la hipótesis que el comercio mundial puede ayudar a disminuir el estrés hídrico en lugares donde se cultivan y consumen productos con altos requerimientos de agua, pero con poca disponibilidad del recurso. (Quevedo Tiznado, Fuentes Ruiz, & Breña Naranjo, 2019, pág. 2).

Con base en los anterior, se puede afirmar que la balanza comercial de productos agrícolas debe mantener en principio, el equilibrio del agua virtual, en lugar del equilibrio monetario. Es decir, que el agua virtual utilizada en los productos de exportación se compense con el agua ahorrada en los de importación.

3. LA CONVENCIÓN DE AGUAS DE NACIONES UNIDAS DE 1997

La *Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho sobre Usos de Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos a la Navegación de 1997* (en adelante Convención de la ONU de 1997):

[...] es el único tratado universalmente aplicable a los recursos de agua dulce compartidos. Es una convención marco, es decir, proporciona un marco de principios y normas que pueden aplicarse y ajustarse para adaptarlos a las características de un determinado curso de agua internacional. (McCaffrey S. C., 2009, pág. 1).

Dicha Convención entró en vigor en agosto de 2014, después de haberse cumplido los 90 días después de la ratificación en ese mismo año (Boeglin, 2021). El carácter contemporáneo de este documento contempla los desafíos ambientales de nuestra época tales como la contaminación y agotamiento de recursos naturales, pero sobre todo consi-

dera dentro del marco del derecho internacional de aguas “[...] normas y reglas claras que facilitan el relacionamiento entre dos o más Estados en los asuntos concernientes a los diversos usos y explotación de estos recursos naturales” (Gwynn R., s/f, pág. 1).

A diferencia del Tratado de 1906 firmado por México con Estados Unidos, e instituido sobre la doctrina Harmon (en la cual los Estados Unidos tenían el derecho absoluto de los recursos de agua internacionales sin importar las afectaciones al otro), la Convención de Aguas de Naciones Unidas plantea en el primer principio: “la distribución equitativa y razonable de los ríos internacionales también incluye el principio de no dañar al ambiente con los usos de los ríos” (Gwynn R., s/f, pág. 5)

La Convención se estructura en un documento dividido en siete partes (Tabla 2). La primera es la introducción donde explica el ámbito y alcance del documento, así como la definición de términos. Resalta en esta sección (Artículo 2) la definición de *curso de agua*, la cual no se limita solo a las aguas superficiales: “se entenderá un sistema de aguas de superficie y subterráneas que, en virtud de su relación física, constituyen un conjunto unitario y normalmente fluyen a una desembocadura común” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997, pág. 4). De igual manera, es importante destacar en el Artículo 3, sección 6 que:

Quando algunos Estados de un curso de agua internacional, pero no todos, sean partes en un acuerdo, ninguna de las disposiciones de éste afectará a los derechos u obligaciones que en virtud de la presente Convención correspondan a los Estados del curso de agua que no sean partes en él. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997, pág. 5).

La segunda parte de la Convención son los Principios Generales que establecen el uso y explotación de los cursos de agua sin dañar al medio ambiente, así como “la cooperación entre los Estados y que en casos de controversias internacionales se proceda a una resolución pacífica de las mismas” (Gwynn R., s/f, pág. 5).

La tercera parte es relativa a las “Medidas Propuestas” y habla del intercambio de información entre los Estados ribereños para que sean notificados y puedan evaluar con información oportuna los efectos y

considerar las medidas estructurales proyectadas. Menciona asimismo los plazos para responder, las obligaciones del estado notificante, el procedimiento a seguir si no hubiera respuesta, entre otros muchos aspectos.

Tabla 2. Estructura de la Convención de la ONU de 1997

Parte I Introducción	Parte II Principios Generales	Parte III Medidas proyectadas		
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1: Ámbito de aplicación de la presente Convención. • Artículo 2: Términos empleados. • Artículo 3: Acuerdos de cursos de agua. • Artículo 4: Partes de acuerdos en cursos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 5: Utilización y participación equitativas y razonables. • Artículo 6: Factores pertinentes en una utilización equitativa y razonable. • Artículo 7: Obligación de no causar daños sensibles. • Artículo 8: Obligación general de cooperar. • Artículo 9: Intercambio regular de datos e información. • Artículo 10: Relaciones entre las diferentes clases de usos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 11 Información sobre las medidas proyectadas. • Artículo 15: Respuesta a la notificación. • Artículo 12: Notificación de las medidas proyectadas que puedan causar un efecto perjudicial. • Artículo 13: Plazo para responder a la notificación. • Artículo 14: Obligaciones del Estado notificante durante el plazo para responder. • Artículo 15: Respuesta a la notificación. • Artículo 16: Falta de respuesta a la notificación. • Artículo 17: Consultas y negociaciones sobre las medidas proyectadas. • Artículo 18: Procedimientos aplicables a falta de notificación. • Artículo 19: Ejecución urgente de las medidas proyectadas. 		
Parte IV Protección, preservación y gestión <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 20: Protección y preservación de los ecosistemas. • Artículo 21: Prevención, reducción y control de la contaminación. • Artículo 22: Introducción de especies extrañas o nuevas. Artículo 23: Protección y preservación del medio marino. • Artículo 24: Ordenación. • Artículo 25: Regulación. • Artículo 26: Instalaciones. 	Parte V Condiciones perjudiciales y situación de emergencia <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 27: Medidas para prevenir y mitigar las condiciones perjudiciales. • Artículo 28: Situaciones de emergencia. 	Parte VI Disposiciones diversas <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 29: Cursos de agua internacionales e instalaciones en tiempo de conflicto armado. • Artículo 30: Procedimientos indirectos. • Artículo 31: Datos e información vitales para la defensa y la seguridad nacionales. • Artículo 32: No discriminación. • Artículo 33: Solución de controversias. 	Parte VII: Cláusulas finales <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 34: Firma. • Artículo 37 • Textos auténticos • Artículo 35: Ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. • Artículo 36: Entrada en vigor. • Artículo 37: Textos auténticos. 	A P É N D I C E

Fuente: Elaboración propia con información de la Convención de la ONU de 1997.

La cuarta parte fija las disposiciones de protección, preservación y gestión del ecosistema de los cursos de aguas. Los Estados tienen la obligación de prevenir la “toda alteración nociva de la composición o calidad de las aguas de un curso de agua internacional que sea resultado directo o indirecto de un comportamiento humano” (Asamblea Gene-

ral de las Naciones Unidas, 1997, pág. 10), ello incluye la introducción de nuevas especies. Lo anterior está directamente relacionado con la situación actual del Río Bravo/Río Grande en la región Juárez-El Paso que actualmente es un dren de aguas residuales y domésticas que no refleja una interacción armónica de las especies vivientes y que lo han llevado a un colapso ambiental.

La quinta parte de la Convención, “Condiciones perjudiciales y situaciones de emergencia” establece las medidas de los Estados para prevenir y mitigar condiciones perjudiciales debido a causas naturales o por obra humana, y sobre situaciones de emergencia, es decir, aquellas actividades naturales o humanas que causen afectaciones graves a los Estados del curso de agua o cuando existe un peligro inminente de que sean seriamente afectados.

La sexta parte de la Convención se refiere a “Disposiciones diversas” en situaciones de conflicto armado cuyos cursos de agua “gozarán de la protección que les confieren los principios y normas de derecho internacional aplicables en caso de conflicto armado internacional o no internacional y no serán utilizados en violación de esos principios y normas” y circunscribe la solución de controversias “tales como la negociación, o la posibilidad de someterlas a un tercero imparcial” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997, pág. 13). Asimismo, especifica los procedimientos que deben seguirse durante la controversia internacional. Es importante subrayar que la Corte Internacional de Justicia reconoce que los principios de la Convención son parte del derecho internacional.

La última parte, son “Cláusulas finales” relativas a la firma, ratificación, aceptación, aprobación o adhesión “de todos los Estados y de las organizaciones de integración económica regional desde el 21 de mayo de 1997 hasta el 20 de mayo del año 2000 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997, pág. 16).

Además de las siete partes del documento se incluye un Apéndice con información complementaria sobre el arbitraje.

Tanto México como Estados Unidos votaron a favor de la convención en 1997, junto con 104 países más. Sin embargo, pese a que los estados recalcaron la importancia de la Convención e instaron a otros

países miembros de la ONU a apoyar la Convención, los países firmantes “no tienen la obligación jurídica de ser parte de esta” (Loures, Rieu-Clarke, & Vercambre, 2010, pág. 24) . Ello favorece el uso de criterios económicos de corto plazo, y de razonamientos pragmáticos y de poder político de países y poderes fácticos. Si bien, el apoyo a la Convención de 1997 parece un discurso retórico, pues los acuerdos de la ONU no son vinculantes, en realidad dicho apoyo constituye una demanda de transición, pues abre paso a la discusión y a la generación de consciencia en la sociedad presente y las futuras generaciones, señalando un curso de acción política para una administración con justicia ambiental.

4. CONCLUSIONES

La crisis del agua en la región centro-sur de estado de Chihuahua está directamente relacionada con los tratados en materia de agua entre México y EE. UU. Estos convenios son herramientas para la toma de decisiones por parte de la Comisión Internacional del Agua (CILA) que, dada su obsolescencia, tanto de los tratados como de esta Comisión, solo sirven en la actualidad para medio administrar la crisis del agua en la frontera entre estos países y las regiones que, como el centro sur del estado de Chihuahua, se ven afectadas. El estado de Chihuahua ha sido el más afectado en la aplicación de estos tratados, ya que perdió dos terceras partes del recurso en el Tratado de 1906 y tiene que ceder casi el 50% de los 451 Mm³ al tratado de 1944. Visto en su conjunto, pareciera que el país salió ganando por los más de 1850 Mm³ que se obtienen de Río Colorado en el Tratado de 1944. Sin embargo, este se basó en criterios geopolíticos, cuantitativos y pragmáticos, trajo aparejados un sinnúmero de conflictos ecológicos, sociales, de infraestructura, etcétera, como el del área de estudio de la presente investigación del estado de Chihuahua que se convirtió en un donador de agua.

En el contexto del calentamiento global y las sequías que se pronostican para esta región como producto del cambio climático, es casi seguro que los conflictos políticos por el agua se habrán de suceder en el corto y mediano plazo. Al respecto, se requiere de los gobiernos de los dos países la aplicación de la Convención de 1997 de la ONU para enfrentar de manera racional la problemática del agua. Dicha conven-

ción es una propuesta que involucra estudios y criterios de economía, crecimiento poblacional, educación, disponibilidad de recursos ambientales, en especial de las aguas superficiales y subterráneas, derechos de las especies biológicas al uso del agua, características geohidrológicas de la región y criterios modernos de planeación y administración del agua que están dando buenos resultados en otras latitudes del orbe. Al mismo tiempo se deben implementar criterios de Economía Ecológica que pongan por delante conceptos como la capacidad de carga de los ecosistemas que reemplacen a los insustentables criterios de la inversión a ultranza y de crecimiento económico de corto plazo.

Finalmente, esta investigación no subestima otros factores como el crecimiento poblacional y el aumento expansivo de la agricultura de riego, la escasez y falta de cultura del agua, la ineficiencia en las instancias gubernamentales correspondientes, entre otros, sin embargo, se considera que las causas fundamentales son los dos grandes temas mencionados.

BIBLIOGRAFÍA

- McCaffrey , S. C. (2009). *La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho sobre Usos de Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos a la Navegación*. Obtenido de United Nations: https://legal.un.org/avl/pdf/ha/clnuiw/clnuiw_s.pdf
- Sasaki Otani, M. Á. (2021). El derecho internacional de aguas desde una perspectiva latinoamericana:.. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XXI, 269-293. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/15594>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (8 de julio de 1997). Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación . Recuperado el 15 de febrero de 2022, de <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/N9777296.pdf>
- Boeglin, N. (30 de Agosto de 2021). *Entrada en vigor de la Convención de Naciones Unidas sobre Cursos de Agua Internacionales de 1997*. Obtenido de Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104724>

- Briones Kusactay, V. H. (15 de diciembre de 2015). *Análisis retrospectivo del cambio tecnológico en la agricultura el modelo productivo y la Economía Ecológica*. Recuperado el 5 de febrero de 2022, de Universidad y Sociedad: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/243>
- Comisión Internacional de Límites y Agua entre México y los Estados Unidos (16 de marzo de 2001). Cobertura parcial del déficit en la aportación de los tributarios mexicanos del Río Bravo entre Fort Quitman y la Presa Falcón (Acta 307). Washington. Obtenido de <http://www.cila.gob.mx/actas/307.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México (13 de diciembre de 2002). *Sobre el caso de los usuarios del Distrito de Riego 025*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2002/Rec_2002_047.pdf
- Cruz, M. R. (1 de julio de 1965). *a doctrina Harmon, el Tratado de Aguas de 1944 y algunos problemas derivados de su aplicación*. Recuperado el 17 de enero de 2022, de Foro Internacional: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/261>
- Escobedo Sagaz, J. L., & Pérez Espejo, R. H. (julio de 2010). *Distribution of the Waters of the Rio Grande between Mexico and the United States in the Fort Quitman—Ciudad Juarez Area*. Recuperado el 16 de enero de 2022, de Frontera Norte: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722010000200005
- Fuentes Aguilar, L., & Coll de Hurtado, A. (s/f). *Los distritos de riego en México*. Recuperado el 20 de enero de 2022, de <http://www.scielo.org.mx/>: <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n10/n10a8.pdf>
- Garza, A. V. (2002). Reuso agrícola de las aguas residuales de Cd. Juárez, (Chih., México). En el Valle de Juárez y su impacto en la salud publica. *RESPYN Revista Salud Pública Y Nutrición*, 1(3). Recuperado el 16 de enero de 2022, de <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/49>
- Gobierno de México (s.f.). *Tratado de aguas de 1944*. Recuperado el 20 de enero de 2022, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9505/TratadodeAguasdel44.pdf>
- Gobierno del Estado de Chihuahua (7 de octubre de 2020). *Datos de CILA demuestran vigente y permanente aportación de Chihuahua al*

- Tratado: Expone Gobierno del Estado en análisis cómo Chihuahua ha contribuido durante 64 años (de 1954 a 2018) con una aportación anual promedio del 48.67%, del total entregado por Mé.* Obtenido de Portal del Gobierno del Estado de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/datos-de-cila-demuestran-vigente-y-permanente-aportacion-de-chihuahua-al-tratado>
- González Velázquez, R. I. (2020). *Factores que influyen en las entregas del Tratado de Aguas de 1944. El caso del Río Conchos, periodo 1992-2020.* (E. C. Norte, Ed.) Recuperado el 2020 de enero de 23, de El Colegio de la Frontera Norte: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20181481/>
- Guarneros Saavedra, F., & Almazán, A. (29 de mayo de 2002). Avaló Fox en 2001 pago de agua; violó el pacto: Senado. *El Universal*. Obtenido de <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/85196.html>
- Gwynn R., M. A. (s/f). *El Derecho Internacional de Aguas, la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho*. Obtenido de Global Economic Governance Programme: https://www.geg.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/Maria%20Gwynn-%20Derecho%20Aguas_Convencion%20UN_Itaipu_0.pdf
- Inafed (Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) (2010). *Delicias*. Obtenido de Enciclopedias de los Municipios y Delegaciones de México: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM08chihuahua/municipios/08021a.html#:~:text=El%20Congreso%20del%20estado%20decret%C3%B3,Riego%20n%C3%BAmero%2005%2C%20en%201932.>
- Inegi (s.f.). *Clima Chihuahua*. Recuperado el 13 de agosto de 2022, de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/clima.aspx?-tema=me&e=08#:~:text=La%20temperatura%20media%20anual%20en,en%20el%20mes%20de%20enero.>
- Loures, F., Rieu-Clarke, A., & Vercambre, M.-L. (2010). *Todo lo que necesita saber acerca de la Convención de la ONU sobre los cursos de agua internacionales*. Obtenido de WWF International: https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/wwf_un_watercourses_brochure_for_web_july2010_es.pdf
- Luján Álvarez, C., & Kelly, M. E. (mayo de 2003). *Programa de modernización y tecnificación del Distrito de Riego 005 Delicias, Chihua-*

- hua, México: Procesos de certificación, participación pública y aprobación del programa por usuarios.* Recuperado el 2022 de febrero de 5, de Environmental Defense: https://www.edf.org/sites/default/files/5_Ag_Irrigation_Conserv_Span.pdf
- McCaffrey, S. C. (1996). *The Harmon Doctrine One Hundred Years Later: Buried, Not.* Recuperado el 17 de enero de 2022, de Natural Resources Journal: <https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1774&context=nrj>
- New Mexico State University (2011). *The Chihuahuan Desert.* Recuperado el 13 de agosto de 2022, de <https://web.archive.org/web/20121227092714/http://ddl.nmsu.edu/chihuahua.html>
- Ojeda-Barrios, D. L., Arras Vota, A. M., Hernández-Rodríguez, A., López Díaz, J. C., Aguilar Valdés, A., & Denogean Ballesteros, F. G. (julio-diciembre de 2010). Análisis FODA y perspectivas del cultivo del nogal pecanero en Chihuahua. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 27(XIV), 348-359. Recuperado el 13 de agosto de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14114743006>
- Quevedo Tiznado, J. A., Fuentes Ruiz, C., & Breña Naranjo, J. A. (19 de Septiembre de 2019). *Flujo de agua virtual a 25 años del TLCAN: Impactos hídricos en un contexto de calentamiento global.* Recuperado el 5 de febrero de 2022, de COMEII-AURAPES 2019: <https://www.riego.mx/congresos/comeii2019/docs/ponencias/extenso/COMEII-19059.pdf>
- Ramírez Marfil, L., Hinojosa Flores, I., García Durán, M. A., & Santellano, E. E. (19 de febrero de 2021). *Percepción de la problemática ambiental en Delicias, Chihuahua, México.* Recuperado el 22 de 01 de 2022, de Socieda y Ambiente: <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/2212>
- Salas Plata Mendoza, J. A. (2009). *El Tratado de 1906: un reparto desfavorable de agua para México.* Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Secretaría de Salud (20 de octubre de 2000). *Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, "Salud Ambiental".* Obtenido de https://www.pediatrica.gob.mx/archivos/burbuja/13.4_NOM-127-SSA1-1994_Salud_Ambiental_Agua_limites_permisibles_de_calidad.pdf

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (30 de julio de 2020). Cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944. *Conferencias sobre Programas del Bienestar*. Ciudad de México. Recuperado el 20 de enero de 2022, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/stps/es/articulos/cumplimiento-del-tratado-de-aguas-de-1944-conferencias-sobre-programas-del-bienestar?idiom=es>
- Semarnat (2011). *Tratado sobre aguas internacionales entre México y Estados Unidos: Definición y clasificación de sequía*. Recuperado el 20 de enero de 2022, de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Tratado%20Aguas%20Internacionales%20entre%20M%c3%a9xico%20y%20Estados%20Unidos%20Definici%c3%b3n%20y%20Clasificaci%c3%b3n%20de%20Sequ%c3%ada.pdf>
- Villalobos, C. E., & et al. (2020). *Diagnóstico y evaluación del uso y aprovechamiento del agua en el Distrito de Riego 05-Delicias, Chihuahua, México*. Recuperado el 22 de enero de 2022, de Ecosistemas y Recursos Agropuecuarios: <https://era.ujat.mx/index.php/rera/article/view/2195/1323>

DEMOCRACIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIHUAHUA

DEMOCRACY AND GENDER-BASED VIOLENCE IN CHIHUAHUA

Jesús Antonio Camarillo Hinojosa¹
Ilian Yasel Iradiel Villanueva Pérez²

RESUMEN

En el artículo se explora la idea de que las demandas y la garantía de las libertades son incompatibles con un concepto restringido de la democracia. Su lucha controvierte, entre otras muchas cuestiones, una concepción estrictamente formal de la democracia que la identifica con una simple regla de la mayoría. Esa comprensión reduccionista sofoca los derechos de determinados grupos vulnerables. En ese contexto, las condiciones de desigualdad y violencia extrema en perjuicio de las mujeres no han encontrado la atención suficiente en las instituciones del estado de Chihuahua, aunadas a las grandes falencias del Estado mexicano en la materia. Bajo ese panorama, el texto también aborda la manera en que la irrupción del Tribunal Especializado en Violencia de Género pudiera responder a la necesidad de un tratamiento, en sede adjudicativa, aunque sea solo parcialmente, para estas legítimas exigencias.

¹ Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0003-1997-3083. Correo electrónico: epistemek@yahoo.com

² Magistrada de la Quinta Sala Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: iyivpvipi@gmail.com



Palabras clave: Chihuahua; democracia; derechos humanos; discriminación; Tribunal Especializado; violencia de género.

ABSTRACT

The article explores the idea that the demands and the guarantee of freedoms are incompatible with a restricted concept of democracy. Their struggle controverts, among many other things, a strictly formal conception of democracy that identifies it with a simple majority rule. That reductionist understanding stifles the rights of certain vulnerable groups. In this context, the conditions of inequality and extreme violence against women have not received sufficient attention in the institutions of the state of Chihuahua, coupled with the great shortcomings of the Mexican State in this matter. Under this scenario, the text also addresses how the emergence of the Tribunal Especializado en Violencia de Género could respond to the need for a treatment, in adjudicative jurisdiction, even if only partially, for these legitimate demands.

Keywords: Chihuahua; democracy; discrimination; gender-based violence; human rights; Specialized Court.

INTRODUCCIÓN

Las demandas y las exigencias de las mujeres para el acceso a los derechos y la garantía de las libertades cuestionaron una concepción de la democracia y del ejercicio del poder, y, con ello, la organización social que legitima la discriminación. Lo anterior, a través de una de las principales críticas a la estructura: la esfera pública y de toma de decisiones está dominada por una tipología de lo masculino.

Pese a la existencia de una organización democrática, los derechos y las libertades se condicionaron a las diferencias entre grupos sociales y entre las personas, no para su respeto sino para su exclusión. En el primer caso, determinados atributos fueron más apreciados: lo blanco sobre lo negro, lo blanco sobre lo mestizo, lo mestizo sobre lo originario, el capital sobre el trabajo, etcétera. En el segundo, los atributos personales fueron los parámetros para determinar la experiencia de miles

de seres humanos a categorías fijas de interacción en lo público o en lo privado.

La exigencia a los poderes públicos para garantizar experiencias desde la igualdad y la no-discriminación recorre un sinuoso camino. Visibilizar que no todas las experiencias humanas encuentran en este sistema democrático un correlato estructural de protección y, aún más, evidenciar que algunas poseen su correlato de justificación o tolerancia no ha significado una tarea sencilla. En ese sentido, el discurso de las teorías jurídicas feministas ha consistido, en buena parte, en el análisis del grado en el cual el sistema jurídico refleja y refuerza una perspectiva masculina, y ha consistido, en parte, en el análisis en relación con cómo las diferencias entre las mujeres y los hombres deberían o no ser reflejadas en las reglas jurídicas, las instituciones jurídicas y la educación jurídica (Bix, 2010, p. 283).

El acceso a la justicia no escapó a las dinámicas de privilegios. El estimar qué hechos son o no un delito, quién es o no víctima y de qué manera se repara el daño causado también cuenta con una importante dosis de visibilización, o falta de ella, sobre asimetrías de poder.

El esfuerzo de las mujeres para que los poderes públicos reconozcan la violencia de género permite un debate sobre políticas públicas encaminadas a la atención, la sanción y la erradicación de esa violencia. El acceso a la justicia se ubica en la agenda política de las mujeres.

Un Tribunal Especializado en Violencia de Género en el estado de Chihuahua, que posee una deuda histórica con el respeto a los derechos de las mujeres, se asume como una de las variadas acciones necesarias ante la declaratoria de la alerta de género de finales de 2021. El aumento en la incidencia en la violación a las libertades de las mujeres condujo a declarar la alerta de género en cinco municipios del estado: Cuauhtémoc, Chihuahua, Juárez, Parral y Guadalupe y Calvo.

Los trabajos del Tribunal responden a la necesidad de un juzgamiento especializado sobre esa violencia y sus efectos, que fue tenazmente negada e invisibilizada. La debida comprensión de las asimetrías de poder en las relaciones dinámicas, sean en la esfera pública o en la privada, constituye el punto de partida de quien juzgue para valorar la prueba y obtener de ello, mediante una decisión judicial, un fuerte

llamado a la igualdad y el equilibrio en las relaciones de desventaja provocadas por las tolerancias sociales y políticas a la violencia de género.

La creación del Tribunal Especializado responde a demandas de acceso a la justicia con perspectiva de género en un Estado en el que la muerte de mujeres y niñas provocó un reproche internacional.

I. EL REDUCCIONISMO DE LA DEMOCRACIA COMO REGLA MAYORITARIA

Identificar y reducir la democracia con una regla mayoritaria es un juego peligroso que puede conducir a la tiranía de las mayorías. La agenda democrática contemporánea es sofisticada y ya no constituye una regla simple que hace del pulso mayoritario un cuestionable sustrato ético. Sin embargo, todavía existen posturas que siguen adoptando tal reduccionismo. Quienes así lo hacen suelen afirmar que la democracia como regla mayoritaria corresponde a un supuesto sentido originario, vinculando tal significado a las etapas clásicas de las teorías que dan cuenta del comportamiento político. No obstante, tal aserto puede ser susceptible de discusión, ya que si bien es cierto que la regla mayoritaria se evidencia, con frecuencia, a través de las prácticas y los procedimientos mayoritarios, lo que llevó a Atenas a elaborar uno de los sistemas más depurados de decisión mayoritaria en la institución de la *Ecclesia* y en las asambleas ciudadanas, sede de elecciones y deliberaciones en las que la aclamación era una de las claves, no menos cierto es, como afirma Giovanni Sartori (2003), que el procedimiento mayoritario constituía un mecanismo práctico, instrumental, ajeno a una doctrina que lo soportara o lo vinculara con la noción de la democracia. No era, pues, la regla de la mayoría un concepto estructurado teóricamente, sino solo una vía o un instrumento para tomar decisiones (Sartori, 2003).

También podemos apreciar que, en sentido estricto, en la concepción aristotélica la cuestión mayoritaria no define un tipo de régimen, ya que constituye un simple instrumento, un procedimiento, que es compatible con cualquier forma pura de gobierno; una prueba de ello es que en las oligarquías es principio fundamental que la decisión de la autoridad sea de la mayoría de los gobernantes. Para Aristóteles es un accidente que pocos o muchos tengan el poder: unos en las oligarquías

y otros en las democracias. Los asuntos de orden numérico, bajo la teoría aristotélica, no pueden constituir una diferencia medular, pues en lo que verdaderamente difieren entre sí la democracia y la oligarquía es en la pobreza y en la riqueza. En tal vertiente, Aristóteles sostuvo que lo que distingue a una forma de gobierno de otra no es el número, sino la condición social de quienes gobiernan: no un elemento cuantitativo sino cualitativo (Aristóteles, 1976, p. 205).

Tampoco en Roma aparece con claridad una posición que defienda una cualidad sustancial de la mayoría, puesto que, en el derecho romano, mayoría y minoría no funcionan como dos partes enfrentadas en la defensa de unos derechos contrapuestos dentro del todo que es la corporación. En el derecho romano, la regla de la mayoría fue concebida como el procedimiento necesario —o el más idóneo— para la formulación de una decisión colectiva en las *universitates*, esto es, asociaciones de personas en las que la unión de los individuos produce un sujeto colectivo diferente de sus partes y superior a ellas (Bobbio, 2002, p. 464).

Es posible, entonces, que la construcción teórica que vincula de manera sustantiva la regla de la mayoría con un sistema de ejercicio del poder sea tardía. Esto se aprecia, por ejemplo, en la obra de John Locke (1996), cuando describe la forma en que surge la sociedad política o civil, es decir, el momento en que cada uno de los miembros abandona su poder natural, abdicando de él, para ponerlo en manos de la comunidad. Así, si para constituir la sociedad política o civil era necesario contar con el consentimiento de cada uno de los integrantes de la comunidad, ya que solamente a través de este se podía renunciar a la libertad que implica para el individuo el estado de naturaleza, una vez que se ha configurado esa sociedad política adquiere el carácter de cuerpo único que, para actuar en calidad de tal, ha de ser por voluntad y determinación de la mayoría.

Pues cuando un número cualquiera de hombres, con el consentimiento de cada individuo, ha formado una comunidad, ha hecho de esa comunidad un cuerpo con poder de actuar corporativamente; lo cual sólo se consigue mediante la voluntad y determinación de la mayoría. Porque como lo que hace actuar a una comunidad es únicamente el consentimiento de los individuos que hay en ella, y es necesario que todo cuerpo se mueva en una sola direc-

ción, resulta imperativo que el cuerpo se mueva hacia donde lo lleve la fuerza mayor, es decir el consenso de la mayoría. (Locke, 1996, p. 112)

Esa dimensión sustancial con la que Locke (1996) concibe al principio mayoritario no se observa en anteriores enfoques filosóficos, en los que, teniendo presente la regla de la mayoría, esta solo representa un aspecto instrumental. Por el contrario, para Locke (1996), su importancia es tal que irrumpe como elemento de legitimación del ejercicio del poder. Refiriéndose a la regla de la mayoría, afirma:

[...] Así, lo que origina y de hecho constituye una sociedad política cualquiera, no es otra cosa que el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad. Eso es, y solamente eso, lo que pudo dar origen a los gobiernos legales del mundo. (Locke, 1996, p. 114)

Esto constituye un punto de inflexión, puesto que, a partir de aquí, la idea de democracia se vincula a la regla de la mayoría y la democracia irrumpe como un mandato. En esa misma línea, se entiende que en la democracia se someten las decisiones a la regla mayoritaria; sin embargo, reducir la idea de la democracia a un procedimiento en el que se privilegia la regla mayoritaria encuentra severas objeciones.

Una de esas críticas radica en que quienes reducen la democracia a una mera regla mayoritaria parecen derivar una legitimidad axiológica del mero recuento de votos. Existe, pues, un tipo de sobrevaloración de la dimensión axiológica del voto. El argumento se reduce a un aspecto cuantitativo. Es una suma de cosas iguales, igual voto, iguales derechos y esto se convierte en una situación que genera la percepción de “mayor derecho”. Pero los números pueden generar fuerza y no siempre legitimidad. Sartori (2003) ha señalado: “Una mayoría es siempre y únicamente una cantidad, y una cantidad no legitima nada” (p. 141).

Sobre la imposibilidad de justificar el principio de mayoría atendiendo solo al aspecto cuantitativo también se pronunció Hans Kelsen (2002):

Sería imposible justificar el principio de la mayoría diciendo que más votos tienen mayor peso que menor cantidad de ellos. De la presunción puramente

negativa de que uno no vale más que otro, no puede deducirse positivamente que deba prevalecer la opinión de la mayoría. Si se tratase de inferir el principio de la mayoría de la sola idea de la igualdad, se le daría el carácter mecánico y ausente de espiritualidad que le reprochan los partidarios de la autocracia. Sólo sería la expresión pobremente formulada de la realidad de ser superiores los muchos a los pocos, y la afirmación de ser la fuerza antes que el derecho, sólo quedaría superada por convertirla en principio jurídico. (p. 23)

Así, pues, esta noción de democracia reducida a la regla de la mayoría debe ceder para dar pie a una democracia de carácter sustantivo, no entendida esta en un sentido esencialista sino en lo que podríamos denominar como democracia constitucional caracterizada por contar, como algunos de sus ejes vertebrales, con una Constitución, derechos fundamentales y un órgano encargado de ejercer el control de regularidad constitucional.

Frente a dicho panorama, una noción de democracia formal, concebida como un método para tomar decisiones públicas mediante el principio de las mayorías y que solo es referida al quién y al cómo de las decisiones, deja de ser prioritaria o, si se quiere, de ser el sustrato medular de la democracia, para dar paso a una concepción de índole sustancial en la que irrumpen los derechos fundamentales como vínculos, tanto negativos como positivos, impuestos a la democracia constitucional. Los primeros, concebidos como vínculos generados por los derechos de libertad que ningún tipo de mayoría puede restringir o eliminar; y los segundos, entendidos como vínculos relativos a lo que la misma Constitución, en el ámbito de sus prescripciones fundamentales, considera como tareas que el legislador debe cumplir, sobre todo, en el ámbito de los derechos sociales.

En ese orden, una sociedad democrática se caracteriza no solo por la participación política de la ciudadanía mediante un sufragio secreto, libre y periódico o por el debate o la negociación de políticas públicas y la solución de los conflictos, la libertad de expresión o el desarrollo humano, la autonomía de los poderes públicos y sus límites confiados en un marco normativo general y la rendición de cuentas, sino cuando existen las condiciones, para que, en la esfera individual, se ejerza la autodeterminación y la garantía de que todos los proyectos de vida tengan

posibilidad para su desarrollo. Proyectos de vida enmarcados en esas reglas del juego que pactamos para generar espacios de igualdad, progreso e inclusión, que da sentido y dota de facultades a las instituciones.

Muchos pueden ser los obstáculos a la democracia en la esfera pública, laboral, educativa, doméstica, etcétera. Uno de los grandes desafíos de las democracias contemporáneas es la violencia de género.

Su reconocimiento internacional como consecuencia de las relaciones históricamente desiguales entre mujeres y hombres, a través de mecanismos que desvaloran lo femenino frente a lo masculino, que perpetúan y normalizan el ejercicio del dominio de los hombres sobre las mujeres identificado en la estructura social a causa de factores culturales (Soletto, 2015, p. 38) favoreció el reclamo de la sociedad organizada, para que las instituciones respondan a ejes de prevención, sanción y erradicación.

Como lo ha sostenido Catharine MacKinnon (1995), el legalismo liberal ha fungido como un medio para hacer que el dominio masculino sea invisible y legítimo, adoptando el punto de vista masculino en el derecho e imponiendo, al mismo tiempo, esa visión en la sociedad. Así, a través de la mediación legal, dicho dominio se presenta como característica de la vida y no como interpretación unilateral impuesta por la fuerza en beneficio de un grupo dominante (p. 211).

Así, por mucho tiempo, la vida institucional en Chihuahua no tuvo conexión con el reconocimiento internacional sobre la violencia de género. En el ámbito universal de protección a los derechos humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer hacía eco desde 1979 como el primer tratado que reconoció las condiciones estructurales de desventaja entre mujeres y hombres, fuente principal de discriminación en perjuicio de estas. Mientras que, en el regional, desde 1995, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer elevó por primera vez el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La Plataforma de Acción de Beijing, en ese mismo año, formuló importantes compromisos en doce esferas de especial preocupación: la mujer y medio ambiente; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; la niña; la mujer y la economía; la mujer y la po-

breza; la violencia contra la mujer; los derechos humanos de la mujer; educación y capacitación de la mujer; mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; la mujer y la salud; la mujer y los medios de difusión; y la mujer y los conflictos armados (onu, s. f.) Misma década que pasó a la ignominia, al igual que las siguientes, por la desaparición y muerte de mujeres en Ciudad Juárez.

Hechos que no fueron atendidos con debida diligencia y que marcaron el inicio de movimientos estatales en defensa de los derechos humanos de las mujeres,³ con el fin de visibilizar la violencia que ahora se identifica como feminicida y que comenzó a informarse a la opinión pública en breves y escuetas notas periodísticas que recopiló con interés la activista Esther Chávez Cano desde 1993 (Castorena, 2021, p. 48).

Pasaría una década para que la inactividad estatal en la desaparición y muerte de mujeres en Ciudad Juárez fuera motivo de responsabilidad en el ámbito regional de protección de los derechos humanos. El camino hacia la Corte Interamericana fue precedido por diversas acciones de las víctimas indirectas, organizaciones y colectivos.

En 1998 la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la Recomendación 44/98 dirigida al gobernador del estado y al Ayuntamiento de Ciudad Juárez, relativa a la muerte violenta de treinta y seis mujeres entre 1996 y 1997. Se reconoció que diversos servidores públicos de Gobierno del Estado y municipal de Ciudad Juárez dejaron de cumplir con las obligaciones legales que el encargo público impone y recomendó iniciar una investigación en contra de quienes omitieron cumplir con su deber (cndh, s. f.).

Recomendación que tuvo por objeto identificar no solo las omisiones en la atención temprana o la falta de ella, las deficiencias en las investigaciones o su ausencia y, por tanto, la violación a los derechos de las víctimas y sus familiares, sino una serie de acciones a cargo de las instituciones del Estado y del municipio tendientes a erradicar el fenómeno delictivo en el municipio de Juárez (cndh, s. f., p. 62), al que hoy

³ Por mencionar solo algunos de los que se crearon después de 1993: Casa Amiga Esther Chávez Cano, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Nuestras Hijas de Vuelta a Casa, Contigo, Hijas de su Maquilera Madre, Eduvida, Sinviac, Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, Fátima ibp, Mujeres por México en Chihuahua, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Justicia para Nuestra Hijas (Castorena, 2021, p. 48).

es posible llamar violencia feminicida. Recomendaciones que a la fecha no logran su cometido.

Un año después, las víctimas indirectas y organizaciones civiles se presentaron ante la relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, quien en el Informe calificó la muerte de mujeres en Ciudad Juárez como delitos de carácter sexista y denunció el desinterés de las autoridades para investigarlos. Además, enfatizó que los sucesos en Ciudad Juárez son el típico ejemplo del delito sexista favorecido por la impunidad (onu/cndh, 1999, p. 28).

Luego, en 2001, el relator Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados concluyó la ineficacia e ineptitud de las investigaciones sobre los más de 189 asesinatos de mujeres cometidos desde 1994 en Ciudad Juárez, Chihuahua, y las desigualdades de género (onu/cndh, 2001, p. 5).

La visibilización de un contexto que favorece la discriminación y la violencia en contra de las mujeres en el estado de Chihuahua y en todo el país fue un paso esencial para que los poderes públicos diseñaran políticas encaminadas a la atención de esta violencia, a través de la creación de instituciones o de su fortalecimiento.

Así, pasaría una década de denuncias, marchas, foros, llamados para acciones públicas de víctimas indirectas, organizaciones, frentes y colectivos durante las administraciones estatales de Francisco Barrio Terrazas, Patricio Martínez García, José Reyes Baeza, César Duarte Jáquez y bajo los desatinos de quienes llevaron la rienda del Ejecutivo federal, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, en paralelo y a gran distancia de las Declaraciones, Convenciones, Recomendaciones y los Informes en sede internacional sobre derechos humanos de las mujeres frente a la sinrazón doméstica, en donde el dolor social punzante por la muerte y desaparición de mujeres, se enfrentó con la falta de atención; fue manifiesta la responsabilidad del Estado en 2009 cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la sentencia “González y otras”, conocida como “Campo Algodonero”, referida a la muerte de Laura Berenice Ramos Monárrez, Claudia Ivette González y Esmeralda Herrera Monreal, quienes fueron encontradas en un campo algodónero

en Ciudad Juárez con los cuerpos de otras cinco mujeres con rastros visibles de tortura y violencia sexual.

La sentencia ocupa los anales de la historia como una resolución pionera. Por primera vez, se sancionó a un Estado por violaciones a la Convención de Belém do Pará y, hasta entonces, fue de las pocas sentencias que destacó el incumplimiento del Estado en su deber de prevenir con la debida diligencia hechos causados por personas no-identificadas como funcionarios. Además, la Corte nunca había construido un grueso camino argumentativo con perspectiva de género, que le permitió reconocer la existencia de grupos históricamente discriminados y, lo más relevante, un contexto general de violencia en contra de las mujeres y la incapacidad del Estado para atender esa violencia.

El escenario del que habló la Corte, se evidenció, entre otros, por el informe de la relatora sobre la Violencia contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas de 2006, que visibilizó la desigualdad de género en la sociedad mexicana y recalcó la influencia de ciertas fuerzas de cambio, dentro de las cuales se contempló la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, que pusieron en entredicho las bases del “machismo” y generaron una mayor situación de violencia contra ellas. Destacó que la indiferencia, negligencia o, incluso, la obstrucción deliberada en que incurrieron inicialmente las autoridades estatales en las actuaciones referidas al asesinato de cientos de mujeres en Ciudad Juárez constituían una denegación de protección y justicia (onu, 2006, p. 23).

En 2007 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer el Informe sobre el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas, en el que se evidenció un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones en torno a los casos de violencia contra las mujeres, debido a que la mayoría de los casos carecen de investigación, sanción y reparación efectiva. Igualmente dio cuenta de que la discriminación y la violencia contra las mujeres todavía son hechos aceptados en las sociedades americanas, lo que se refleja en la respuesta de funcionarios de la administración de justicia hacia las mujeres víctimas de violencia y en el tratamiento de los casos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, párrs. 124-125).

Como si tal inercia social no bastara, Ciudad Juárez, el estado de Chihuahua y todo el país sufrían los embates de la violencia producida por el crimen organizado, que se recrudeció por la deplorable estrategia —o falta de ella— en el supuesto combate al narcotráfico del entonces presidente de la república, Felipe Calderón.

La muerte inundó las calles de las ciudades, rancherías y comunidades. El actual Paso del Norte figuró, de nuevo, en las notas nacionales e internacionales en el nada honroso sitio de la ciudad más peligrosa del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C., 2010). Con ejecuciones por doquier, secuestros, desapariciones forzadas y extorsiones, la atención de la violencia y la discriminación en contra de la mujer no parecía prioritaria.

Las familias de las víctimas y las organizaciones no cesaron en su denuncia pública sobre la abrumadora discriminación, violencia y la desigualdad en el ejercicio de los derechos en perjuicio de las mujeres, que se demostró a nivel internacional en un proceso por el que se declaró la responsabilidad del Estado. La obligación de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género de la que hacen resonancia los tratados y las convenciones en derechos humanos de las mujeres está lejos de hacerse realidad.

II. LA IRRUPCIÓN DEL MODELO ACUSATORIO Y ADVERSARIAL

En 2008 la Reforma Constitucional sobre el sistema procesal penal, se justificó por la desconfianza en el sistema de justicia y la percepción de impunidad (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A. C., 2010, p. 21). En el estado de Chihuahua, el sistema penal acusatorio y adversarial empezó en su capital en 2007. En 2008, en Ciudad Juárez; y para el segundo semestre, en el resto del estado.

La apuesta fue alta: el tránsito del sistema inquisitivo al penal acusatorio implicó retos importantes no solo a nivel operativo; los principales consistieron en fincar en la mente de las personas profesionales del derecho un modelo diferente de juzgamiento, en el que el acto probatorio debe ser en presencia de quien juzgue. La audiencia pública y oral, la contradicción, la presunción de inocencia, la posibilidad de enfrentar el cargo en libertad y los medios alternos a la sentencia para la solución

de los conflictos, a través de importantes cuotas de reinserción, permitieron al sistema acusatorio agilizar los procesos penales. Sin embargo, la desazón de impunidad no mermó.

La creciente e incontenible ola de violencia generada por el crimen organizado en el estado y en Ciudad Juárez, particularmente, fue la justificación perfecta para que el Ejército ocupara la frontera. Con las Fuerzas Armadas en las calles y la violencia en aumento, las personas y sus derechos no gozaron de la mejor época.

El endurecimiento de las penas en el marco punitivo estatal, que dio vida a la prisión vitalicia para los delitos de extorsión, homicidio bajo determinados supuestos y secuestro (hasta que dejó de ser competencia de las entidades federativas) tampoco contribuyó a una cultura de respeto a la dignidad.

El sistema penal acusatorio se puso a prueba, pues no solo debía fungir como la herramienta primordial para garantizar el acceso a la justicia de las personas imputadas, sino de las olvidadas del proceso penal: las víctimas. Y, dentro de aquellas, a las invisibilizadas permanentes: las mujeres víctimas de violencia de género.

Muy pronto se vio que un cambio de sistema penal, pese a sus bondades, no garantizó el abandono de los estereotipos de género causantes de los sesgos cognitivos a la hora de observar y valorar la prueba en una sede judicial, cuyo resultado no es más que la discriminación y la imposibilidad de acceder a la justicia. Tópicos reiterados en los diferentes informes y las relatorías internacionales.

En 2009, año de la sentencia del “Campo Algodonero”, las instituciones intentaron con pasos trémulos e incipientes responder a las exigencias para la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. Surgía la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) en ejecución de una política pública que se acuñó en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Castorena, 2021, p. 110). En el escenario estatal, desde 2006, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reconocía las diversas modalidades y los tipos de violencia que transgreden a las mujeres.

No obstante, en el estado, mujeres, niñas y adolescentes desaparecían o continuaban con ese estatus o sufrían la violencia más extrema:

la feminicida. Cientos de familias unidas por el dolor, la incertidumbre o la muerte.

En 2002 otra joven fue víctima de la violencia feminicida. El hecho, llevado por la firme voluntad de su madre hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, generó un acuerdo amistoso en el caso 12.551 Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros vs. México. En el informe, la Comisión Interamericana determinó violación del Estado mexicano a los artículos 1.1, 2, 4, 5, 5.1, 8, 17 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos⁴ y del artículo 7 de la Convención de Belém do Pará,⁵ que se destaca por el reconocimiento de la violencia contra la mujer y la obligación de los Estados parte para prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia. Como parte del acuerdo, Gobierno del Estado se comprometió a la creación de una Fiscalía Especializada y a la propuesta del reglamento que regiría el funcionamiento de la

⁴ Relativos a la obligación de los Estados parte a respetar los derechos y las libertades que se reconocen en la Convención; el deber de adoptar disposiciones de derecho interno; el respeto a la vida; la proscripción de la pena de muerte; el respeto a la integridad física, psíquica y moral; el respeto a las garantías judiciales; el derecho a la familia y al recurso efectivo.

⁵ Los Estados parte condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente: a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación; b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso. d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad; e. tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer; f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos; g. establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces; y h. adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Fiscalía en un plazo no mayor de tres meses contados a partir de la entrada en vigor del Decreto de su creación (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, s. f., p. 57).

Así, el 4 de febrero de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el Decreto No. 733/12 del Poder Ejecutivo, por el que se creó la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (Periódico Oficial del Estado, 4 de febrero de 2012, p. 499).

Meses antes, el 8 de marzo de 2011, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) en la ciudad de Chihuahua, que lleva por nombre Paloma Angélica Escobar Ledezma. En Ciudad Juárez, el Cejum fue nombrado en honor a otra mujer víctima de violencia feminicida: Marisela Escobedo.

A pesar de la creación de instituciones o el fortalecimiento de otras y la exigencia de una investigación especializada en violencia de género, el espacio de juzgamiento continuó con el conocimiento de los casos solo bajo las pautas procesales de un sistema nuevo en materia penal, en el que la persistencia de estereotipos y prejuicios en quienes operan el sistema dificultó la identificación y la sanción de la violencia de género, y, por tanto, la protección judicial de las víctimas.

III. EL TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIHUAHUA: UNA DEUDA HISTÓRICA

La necesidad de un Tribunal Especializado surge como una alternativa a las preocupaciones que apuntan a que el sistema de justicia criminal no aborda adecuadamente las necesidades de la víctima, del imputado o del sistema de justicia en los casos de violencia de género (Morales, s. f., p. 40).

Las Naciones Unidas, a través de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, recomendó la creación de Tribunales Especializados o procedimientos judiciales especiales que garanticen la tramitación oportuna y eficiente de asuntos de violencia contra la mujer, así como velar por que el personal asignado al Tribunal Especializado reciba capacitación especializada (onu, 2010, p. 20).

Bajo tales recomendaciones, en Ciudad Juárez, durante 2015, se creó un programa piloto relativo al Tribunal Especializado en Violencia Familiar. En 2016 el proyecto culminó, debido al marcado desinterés por corregir las deficiencias constantes en la atención a la violencia de género, que consisten principalmente en: a) insuficiencia general de las medidas de protección en orden de prevenir más abusos; b) incapacidad del Sistema de identificar qué agresores son “letales” y cuáles no; y c) tratamiento con frecuencia superficial de los casos de violencia familiar en los tribunales (Morales, s. f., p. 40).

El acceso a la justicia es un derecho humano ampliamente reconocido a nivel convencional y un derecho fundamental que se advierte en tres grandes líneas: 1) la posibilidad de acudir a la jurisdicción a través de herramientas efectivas; 2) un proceso debido, en el que se garantice el derecho a audiencia, el derecho al acto probatorio, el derecho a confrontar o refutar, y la obligación judicial de explicar la razón de sus decisiones; y 3) la posibilidad de ejecutar la sentencia. Ese camino discurre en forma necesaria a partir del derecho a la igualdad, el que contiene una cláusula de no-discriminación por razón de sexo, género, origen étnico, nacionalidad, edad, preferencias sexuales, opiniones, etcétera, y que posee un papel trascendente en la forma en la que se imparte justicia día con día en los tribunales estatales.

Con la experiencia del pasado, durante la contingencia sanitaria por la propagación del coronavirus (sars-cov-2) y la enfermedad covid-19, calificada como “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud el once de marzo de dos mil veinte, surgió en septiembre de ese año el Tribunal Especializado en Violencia de Género en Ciudad Juárez. Su actividad jurisdiccional se encamina hacia un objetivo claro: el ejercicio de la tutela judicial efectiva que, bajo los cánones del artículo 17 de la Constitución mexicana, se materializa a través de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, que obliga a una visión crítica sobre los procesos judiciales en los que se involucran sectores de la población históricamente excluidos del ejercicio y de la defensa de sus derechos.

En ese sentido, es pertinente recordar que la discriminación como antítesis del derecho a la igualdad se ubica como uno de los principales obstáculos para acceder a la justicia. Y uno de los vehículos por el que la discriminación transita es, sin duda, la violencia. La necesidad de

comprender las complejidades de la violencia y su tratamiento en la administración de la justicia conforma la tarea del Tribunal Especializado, dirigido a observar la tipología y las modalidades de la violencia que, en la mayoría de los casos, bajo una visión tradicional, no era identificada ni atendida en forma integral.

Las resoluciones del Tribunal Especializado no solo cumplen con la función de dirimir la controversia entre las partes, sino que cuentan con una misión dentro de la estructura: disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la garantía del acceso a la justicia y atajar los altos niveles de impunidad.

No obstante, una pregunta ronda de forma incisiva: ¿por qué el Estado no había reconocido la violencia de género? Quizá tiene que ver, por un lado, con el interés por la defensa del innegable producto de la desigualdad: los privilegios. Y, por otro, con la incomodidad que generan sus límites: los derechos.

Los poderes públicos se organizan sobre bases teóricas determinadas provenientes de un momento histórico concreto. En Chihuahua, la vida institucional se caracterizó por la negación de la violencia en contra de la mujer. El porqué de esa ceguera puede responderse a partir de la construcción misma del poder y del contenido ideológico que hay detrás.

La forma en que el poder se ejerce, se controla o se limita posee una fuerte carga ideológica. La institucionalización de ese poder no escapa a esos contenidos. En el marco nacional, el poder constituyente evocó parámetros de una Teoría clásica del Estado: derechos sociales —como conquista de la revolución— e individuales —herencia del Estado moderno—, organización, competencias y facultades, pero dejó fuera una parte importante y significativa de la sociedad.

La inercia de ese olvido se filtró en la institucionalización y en su proyección pública. Fue necesario que un movimiento social y político, el feminismo, criticara la exclusión sistémica de las mujeres en la toma de decisiones en el orden público y denunciara la construcción cultural de sus cuerpos sobre bases de explotación y sometimiento. Construcción en la que el Estado, la religión y la cultura tuvieron mucho que decir.

El silencio institucionalizado bajo la fachada de la neutralidad y la generalidad, el primero como eje de la aplicación normativa y el segundo como su objeto de protección, negó toda experiencia de desigualdad y de discriminación basada en el género.

Las instituciones respondieron a un ejercicio de poder en el que los derechos fueron pensados en función de una mitad de la población, mientras que la otra se entendió incluida. El esquema ideológico sobre la posición relegada de las mujeres en los asuntos públicos de hondas raíces en la organización social tuvo efecto en las instituciones públicas. El espacio doméstico tampoco significó fomento para el libre desarrollo de la personalidad ni garantía para una vida libre de violencia.

El pacto político que se dijo suficiente para la creación del Estado y el reconocimiento de los derechos y de las libertades de las personas no alcanzó para que las mujeres tuvieran acceso a la esfera pública y a los espacios de toma de decisiones, y tampoco garantizó los derechos básicos a la integridad personal, a la salud, a la libertad y a la seguridad sexual, al trabajo, y a ser apreciadas y valoradas al interior de las familias.

La herencia de desigualdad puede ilustrarse sin mucho esfuerzo con la reforma tardía al artículo 34 de la Constitución General, del 17 de octubre de 1953, relativa a la ciudadanía de las mujeres y el derecho al voto. ¿Sobre qué base se construyeron las instituciones públicas de una sociedad en donde las mujeres no eran ciudadanas sino solo habitantes de este país? ¿Qué sentido discriminatorio podría existir en la creación de políticas públicas?

Baste ello, entre muchos ejemplos, para apuntalar que nuestra democracia se construyó desde el sexismo y la legitimación de la desigualdad. De ahí, la necesidad de la tutela reforzada de los derechos de las mujeres que se produjo con una serie de normas convencionales cuyos contenidos no impregnaron el marco institucional de Chihuahua, sino después de una sentencia en el ámbito regional de protección de derechos humanos por la responsabilidad internacional de México en la muerte de Laura Berenice Ramos Monárrez, Claudia Ivette González y Esmeralda Herrera Monreal.

El acceso a la justicia, limitado por las dinámicas de una estructura que favorece determinados atributos e ignora las demandas de las mujeres, exige su puntual garantía a favor de los sectores sociales histó-

ricamente excluidos, debido a que encuentra en la desigualdad un obstáculo sorteable, únicamente, a través de una fórmula de Estado democrático cuya base axiológica y normativa garantice a todas las personas el acceso a la igualdad de oportunidades y de recursos para el desarrollo de su personalidad (Galván, 2018, p. 197).

La notoriedad jurídica de la violencia de género comenzó su camino con determinadas figuras delictivas que sancionan conductas productoras de violencia en espacios que estuvieron exentos de protección: desde la familia, el espacio público, hasta el acceso a los puestos de elección popular.

En las unidades familiares, tradicionalmente entendidas como zonas privadas y exentas de todo tipo de intromisión, el desmontaje de la significación de los atributos condujo a la revelación de verdaderas relaciones asimétricas, de abuso de poder, y a la desmitificación del disciplinamiento. El sometimiento a la voluntad ajena, la banalización del cuerpo de las mujeres y la negación del espacio público para ellas condujo a la identificación de la violencia feminicida. En tanto que la violencia política de género también expuso los obstáculos estructurales para que las mujeres accedan a posiciones en los ejercicios democráticos.

Los poderes públicos fueron forzados a reconocer la violencia de género y a generar políticas públicas de atención. Las acciones encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar ese tipo de violencia, se deben a una lógica de igualdad, de inclusión, de garantía en el acceso a la toma de decisiones y en el ejercicio de los derechos y de las libertades.

Con el fin de revertir los nocivos efectos de la discriminación y la desigualdad que negaron o toleraron las instituciones del Estado, se debe, desde el ámbito de su competencia y de sus facultades, trabajar en una serie de claras obligaciones: 1) una educación no machista, 2) promover la formación especializada de quienes trabajen con víctimas de violencia de género, 3) sensibilizar a la sociedad para que condene y no tolere la violencia de género, 4) garantizar una red de servicios y de centros de ayuda a las víctimas de violencia de género, 5) dotar de medios económicos a los programas de asistencia en favor de las víctimas, 6) fomentar un trato igualitario, inclusivo y de desarrollo humano, 7) generar políticas transversales de atención a la violencia de género, y 8) garantizar la coordinación entre las instituciones (Gómez, 2017).

De frente a esa realidad, el Tribunal Especializado debe cumplir con una función visibilizadora de las conductas que produce un orden social, en donde las asimetrías de poder se toleran o se justifican y se ignoran los efectos en la vigencia de los derechos y de las libertades de quienes, según sus atributos, encuadran en una categoría o en una concepción sociocultural de ellos.

Urge que los procesos judiciales en los que se ventilen los efectos de la violencia de género adopten mecanismos que permitan comprender el papel que juegan, en el caso concreto, los roles y estereotipos acuñados y auspiciados por una democracia que legitimó la selectividad en el ejercicio de los derechos.

Uno de los principales senderos para esa comprensión, sin duda, se constituye por la ponderación de la persona que juzga el hecho debatido. La prueba en el proceso no se limita a dirimir la cuestión a favor de quien la aduce, sino que posee un alcance superior cuando se valora mediante un conocimiento especializado que permita el equilibrio entre las partes al identificar posiciones de desventaja en el ejercicio de los derechos. Así, la visión especializada conlleva un análisis de las relaciones interpersonales con el fin de conocer la posición material, no formal, en el ejercicio de las libertades de quienes se involucran en el hecho y los factores que concurren en ese ejercicio.

El entendimiento especializado sobre la violencia de género condujo a que los poderes públicos ajustaran su ejercicio, en los diferentes ámbitos de actuación, a esquemas que respondan al fin último: erradicar la violencia de género.

El Tribunal Especializado en Violencia de Género debe su origen en la deuda histórica al acceso a la justicia de quienes padecen una violencia no fácilmente detectable por su alto nivel de tolerancia y justificación. El tratamiento especializado implica una conjunción de disciplinas y áreas de saber que expliquen las causas y los efectos de la violencia.

La complejidad de esta violencia obliga a que profesionales de diferentes áreas del saber coadyuven en su tratamiento judicial. La interdisciplinariedad produce un diálogo entre las diversas ciencias que concurren a su estudio pericial, pues integran los elementos o fundamentos teóricos de cada aporte científico para la gestión del riesgo en quien sufre la violencia de género.

El Tribunal Especializado se apoya de la Comisión Interdisciplinaria que se conforma de profesionales en psicología, trabajo social y criminología. Esta última, un paso adelante, debido a que se carecía de esa disciplina en el ejercicio jurisdiccional.

La función interdisciplinaria consiste en la identificación, el análisis y la valoración pericial del riesgo, de las modalidades y de los tipos de violencia, y, sobre todo, en la posibilidad de detectar la violencia feminicida, cuestión en la que fracasa el modelo tradicional de juzgamiento. El propósito consiste en que el Tribunal cuente con opiniones expertas desde los fundamentos de diversas ciencias, para que las resoluciones judiciales cumplan con esa medida de satisfacción que se reconoce en la Ley General de Víctimas.

Las garantías para el acceso a la justicia y la no-discriminación enarbolada por discursos conmemorativos desde las sedes de los poderes públicos, se enfrentan con un contexto de violencia que originó la alerta de género en cinco municipios del estado.

Este mecanismo, con asilo en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene como objeto establecer a partir de política pública medidas inmediatas y urgentes para la atención de la violencia en contra de mujeres y niñas que, como mecanismo preventivo, busca garantizar las condiciones ambientales necesarias para que las mujeres puedan desarrollar su personalidad con libertad (Santa Rita, 2019, p. 105).

Los objetivos de la alerta de género no solo se refieren a una acción a corto plazo, sino que también persiguen una meta técnico-jurídica: eliminar las desigualdades legales (Santa Rita, 2019, p. 106). Es por ello que su declaratoria, es decir, el mensaje dirigido a la población y a las autoridades, contribuye al fortalecimiento del derecho de las víctimas de violencia de género para acceder a la justicia, pues constituye un excelente foro de análisis para eliminar cualquier clase de norma que cause perjuicio en términos de inobservancia de los derechos humanos (Santa Rita, 2019, p. 106). Y, sin duda, el escenario pertinente para el fortalecimiento de aquellos espacios de atención especializada para el tratamiento de esa violencia.

El Tribunal Especializado de Violencia de Género responde a la implementación de la alerta y a la necesidad de identificar este tipo de vio-

lencia, debido a que se inscribe como una acción específica de atención, pues no solo se ubica como el ente público encargado desde la norma fundamental para la sanción, sino que coadyuva en la prevención y erradicación de la violencia al eliminar cuotas de impunidad.

Desde su creación, en septiembre de dos mil veinte, el Tribunal Especializado se ha hecho cargo de asuntos de índole penal, en los que se ventilan asimetrías de poder al interior de las relaciones familiares. Esa zona doméstica, tradicionalmente negada como espacio de dominación, representa un reto para el análisis judicial, debido a la histórica naturalización de los poderes hegemónicos constituidos desde las diferencias biológicas. Es por ello que la labor judicial se enfrenta —y sin la especialización puede sucumbir— ante la serie de estereotipos que se refuerzan por un contexto sociocultural de discriminación.

En esta realidad en la que la subjetividad de la mujer en las relaciones domésticas estuvo silenciada y solo en data reciente, se politizó gracias a los estudios feministas, la labor de las personas expertas de la Comisión Interdisciplinaria se eleva necesaria e importantemente, pues constituye un discurso probatorio con pertinencia en el caso concreto sobre los factores que inciden en la negación, o no, de una subjetividad a la que se le impide el ejercicio de los derechos bajo la rúbrica de otra que se erige como superior.

El aporte del Tribunal Especializado en un contexto marcado por la violencia de género y la discriminación de las mujeres constituye una verdadera acción afirmativa que contribuye a compensar las condiciones de histórica desventaja en la que se ubican algunos sectores de la población.

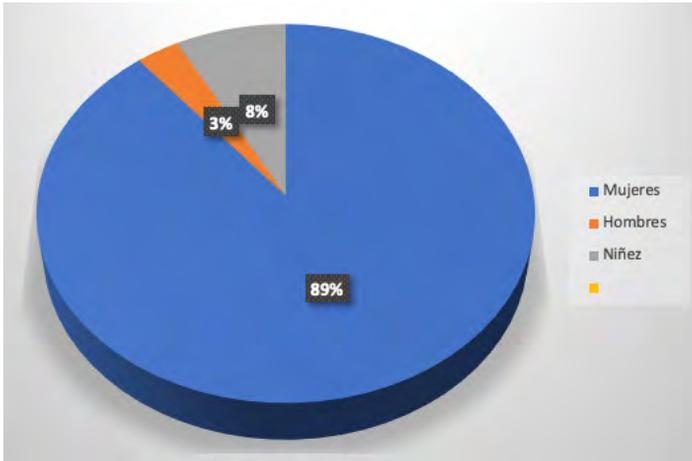
Con el fin de ilustrar el impacto del Tribunal en la administración de justicia en Ciudad Juárez, se acompaña el siguiente cruce de información de enero a octubre de dos mil veintiuno, en el que se iniciaron 1190 causas penales, en las que estuvieron imputadas 1213 personas, de las cuales 1134 fueron hombres y 79 mujeres. Se vinculó a proceso penal en 1056 casos: 977 hombres y 79 mujeres. Cabe destacar que ese universo representó a 1229 víctimas, de las que 1094 fueron mujeres, 38 hombres y 97 pertenecientes a la niñez y a la adolescencia.⁶ La Co-

⁶ La estadística proviene de la Unidad de Gestión del Tribunal de Control del Distrito Judicial Bravos.

misión Interdisciplinaria actuó en 193 asuntos con ejercicio de violencia grave y de mayor complejidad.

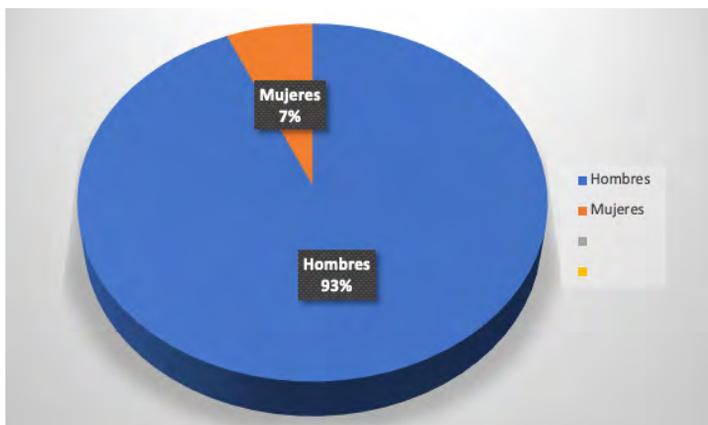
Las referencias precedentes permiten visibilizar al sector de la población, cuyos derechos y libertades tropiezan con la construcción jerárquica entre los significantes mujer-hombre.

Gráfica 1. Víctimas de violencia familiar (2021)



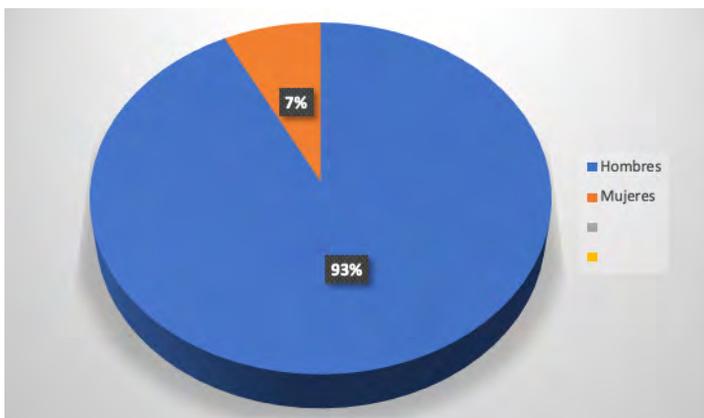
Fuente: Unidad de Gestión del Tribunal de Control del Distrito Judicial Bravos.

Gráfica 2. Personas imputadas por violencia familiar (2021)



Fuente: Unidad de Gestión del Tribunal de Control del Distrito Judicial Bravos.

Gráfica 3. Vinculación a proceso por violencia familiar (2021)



Fuente: Unidad de Gestión del Tribunal de Control del Distrito Judicial Bravos.

El acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género no solo implica el espacio punitivo —como primer paso de instauración del Tribunal Especializado—, sino que debe abarcar todo aquel en el que se ventilen relaciones enmarcadas en una construcción social que adjudica simbólicamente las expectativas y los valores que la cultura atribuye a las mujeres y a los hombres (Hurtado, 2017, p. 144).

Con ese fin, el avance del Tribunal Especializado hacia una jurisdicción mixta que conozca de asuntos de interés penal y aquellos del ámbito de la jurisdicción familiar, se justifica en la medida en que la violencia de género subyacente en las relaciones significantes de poder atenta contra un nuevo modelo de sociedad y su correlativo diseño de democracia sustantiva.

El derecho no puede ser más el discurso por el que se legitima un orden social que produce hondas desigualdades y discriminación, puesto que si ha de servir como herramienta de legitimación entonces debe ser el camino para la construcción de una igualdad material en la que el menoscabo histórico de los derechos en perjuicio de las mujeres, adolescentes y niñas encuentre su reconocimiento y sirva para un esquema de atención integral y coordinación institucional.

Los retos y los desafíos en materia de acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género son mayúsculos. Los poderes públicos fueron obligados por los esfuerzos incesantes de víctimas, víctimas indirectas, organizaciones, colectivos, frentes, centros de defensa de los derechos humanos de las mujeres para generar mecanismos institucionales o normativos y de diseño de política pública con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Las acciones públicas no fueron graciosas concesiones, sino el resultado de un hondo dolor social por el que al Estado aún le resta una deuda importante.

El destino de un Tribunal Especializado en Violencia de Género, en el que también sea posible el debate sobre controversias del orden familiar en las que subyacen causas o efectos de este tipo de violencia, depende de los ejercicios que una democracia permite, coordinados por las instituciones de Estado, a partir no de la regla mayoritaria, sino de aquella que, como se dijo, posea índole sustancial en la que irrumpen los derechos fundamentales.

Es ahora cuando la perspectiva de una democracia sustantiva entra en juego, pues quedan pendientes muchas asignaturas en el acceso a la justicia de las personas históricamente excluidas por una mayoría que legitimó el ejercicio de un poder público que, por largo tiempo, negó la violencia y la discriminación en perjuicio de sectores de la sociedad. La democracia sustantiva o constitucional adquiere una relevancia ne-

cesaria, pues garantiza los derechos de libertad que, se insiste, ninguna mayoría puede negar.

IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN

La idea de “democracia” no constituye un concepto acabado. Su sustrato básico va nutriéndose al tenor del paso y evolución de los derechos. Ya no es posible reducirla a una simple regla mayoritaria que agote sus alcances en una partida electoral. Convergiendo en la agenda democrática contemporánea una serie de directrices, derechos y principios, un elemento toral de la misma lo constituye la lucha por revertir las condiciones de desigualdad y de violencia extrema en perjuicio de las mujeres. En ese sentido, la generación de instituciones, protocolos, procesos, mecanismos, esquemas, diseños, instrumentos y normas constituye una obligación del Estado mexicano orientada a confrontar una deuda histórica.

El interés del poder público organizado por facultades, obligaciones y competencias debe orientarse en prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, con el fin de generar espacios de acceso a los derechos y el ejercicio de las libertades democráticamente construidas.

El Principio de Igualdad irradia un amplio espectro hacia otros derechos. El acceso a la justicia desde la prohibición de todo tratamiento discriminatorio orienta un quehacer judicial, en el que las asimetrías de poder y las vulnerabilidades estructuralmente construidas en perjuicio de determinadas personas encuentren un reconocimiento y, en consecuencia, un debido proceso por el que se asegure y se afirme la efectiva igualdad sustantiva.

Bajo ese panorama, la irrupción de un Tribunal Especializado en Violencia de Género en el estado de Chihuahua no es una gratuita ni amable concesión del aparato público, sino, como muchas otras instituciones, el producto de una lucha histórica en la que la perspectiva de una democracia sustantiva entra en juego con uno de sus elementos torales: los derechos de los grupos vulnerables. En ellos se ventilan y adjudican procesos derivados de profundas asimetrías de poder, provenientes muchos de ellos de espacios domésticos en los que el Estado tradicionalmente ha jugado un peculiar rol de supuesta imparcialidad,

por lo que cada caso judicializado representa un auténtico desafío para el Tribunal Especializado, puesto que la actividad jurisdiccional se enfrenta a una decimonónica naturalización de los poderes hegemónicos constituidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles (1976). *La política*. Porrúa.
- Ávila, S. (2015). *La justicia penal con perspectiva de género*. Flores y Editores.
- Bix, B. (2010). *Filosofía del derecho: ubicación de los problemas en su contexto*. UNAM.
- Bobbio, N. (2002). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.
- Castorena, N. (2021). *Centro de Justicia para las Mujeres en Chihuahua: su historia*. Editores UACH.
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A. C. (2010). *El acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género en el sistema penal acusatorio*. CEDEHM.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (s. f.). Informe 51/13. <https://docplayer.es>
- (2007). Relatoría sobre los derechos humanos. <https://www.cidh.oas.org>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s. f.). Recomendación 44/98. <https://www.cndh.org.mx>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. (2010). <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx>
- Ferrer, E. (2010). *Constitución, derecho y proceso*. Moreno.
- Galván, M. (2018). *Juzgar con perspectiva de género*. Tirant Lo Blanch.
- Gómez, I. (2017). *Una constituyente feminista*. Marcial Pons.
- Harari, Y. (2017). *De animales a dioses*. Debate.
- Hurtado, J. (2017). *Género y derecho penal*. Pacífico Editores.
- Kelsen, H. (2002). *Esencia y valor de la democracia*. Colofón.
- Ledesma, M. (s. f.). *Género y justicia*. Tribunal Constitucional del Perú.
- Locke, J. (1996). *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*. Alianza Editorial.

- McKinnon, C. (1995). *Hacia una Teoría Feminista del Estado*. Cátedra.
- Morales, A. (s. f.). Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia en contra de su pareja. Fundación Paz Ciudadana y Gendarmería.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (s. f.). Plataforma de Acción de Beijing. <https://beijing20.unwomen.org>
- (2006). Informe de la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, sus causas y sus consecuencias. Yakin Ertürk. Adición: Misión a México. <https://undocs.org/es>
- (2010). División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Manual de Legislación sobre la Violencia contra la Mujer. <https://www.unwomen.org>
- Organización de Naciones Unidas y Comisión de Derechos Humanos (1999). Informe de la Relatora, Sra. Asma Jahangir, relativo a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y presentado en cumplimiento de la Resolución 1999/35 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición: Visita a México. <https://www.refworld.org.es>
- (2001). Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sr. Dato' Param Cumaraswamy, presentado de conformidad con la Resolución 2001/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición: Informe sobre la misión cumplida en México. <http://recomendacionesdh.mx>
- Periódico Oficial del Estado (2012). <http://www.chihuahua.gob.mx>
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez (2010). Campo Algodonero. RMMU.
- Santa Rita, G. (2019). *Sistema de combate a la violencia de género*. Flores.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* Taurus.
- Soletto, H. (2015). *Violencia de género: tratamiento y prevención*. Dykinson.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CHIHUAHUA

STRUCTURAL VIOLENCE AGAINST CHILDREN IN CHIHUAHUA

Héctor Edgardo Castro Loera¹
Gabriela Orozco López²

RESUMEN

En el marco de la filosofía y su función social se estudia la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en Chihuahua; para aproximarse al fenómeno y plantear alternativas se relacionarán tres teorías, i) los estudios feministas respecto a la violencia, se emplearán conceptos como la interseccionalidad, pedagogías de la crueldad y violencia estructural; ii) la filosofía de los derechos del niño, se apreciará el juego como una necesidad y posición jurídica de libertad; y iii) el evento del *Aufklärung*, es decir, la asimilación del presente de la humanidad o la iluminación en el pensamiento de Foucault.

Palabras clave: violencia estructural; filosofía y derechos de niños; Chihuahua.

¹ Pasante de maestro en Innovación Educativa en la Universidad Autónoma de Chihuahua. ORCID: 0000-0003-4542-6550. Correo: hectorcastro19@gmail.com

² Candidata a doctora por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. ORCID: 0000-0002-4665-3037. Correo: gorozco27@hotmail.com



ABSTRACT

Within the framework of philosophy and its social function, structural violence against children in Chihuahua is studied; to approach the phenomenon and propose alternatives, three theories will be related: i) feminist studies regarding violence, concepts such as intersectionality, pedagogies of cruelty and structural violence will be used, ii) the philosophy of children's rights, child's play will be appreciated as a necessity and legal position of freedom, and iii) the event of the *Aufklärung*, that is, the assimilation of the present of humanity or the Enlightenment in Foucault's thought.

Keywords: structural violence; philosophy and children's rights; Chihuahua.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la filosofía y su función social, se estudia la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en Chihuahua a fin de plantear alternativas y posibles soluciones a la problemática que azota a la entidad desde hace varias décadas, se realiza un ejercicio filosófico por el que se pretenden vincular algunas teorías feministas, la filosofía de los derechos del niño y el evento del *Aufklärung* por Foucault.

En el apartado II se analizará el fenómeno de la violencia estructural en Chihuahua con base en diversos estudios feministas que tuvieron proximidad a los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, se revisarán algunos conceptos de las teorías feministas como la interseccionalidad, las pedagogías de la crueldad y la violencia estructural; sobre esta última se oye la voz del experto, el sociólogo Johan Galtung. Si bien, estas nociones sobre violencia forman parte del marco conceptual de nuestro trabajo, hay diferencias entre las teorías feministas y la filosofía de los niños, mismas que serán puntualizadas.

En el apartado III se planteará que la apología de la violencia y el entorno digital, el cual incluye las tecnologías de la información y las redes sociales, fortalecen las estructuras de la violencia, contribuyen a

mantener la discriminación, la normalización de la violencia, la indolencia estatal y la ausencia de responsabilidad auspiciada por el anonimato del ciberespacio. Nos preocupa que la apología de la violencia consolide vínculos identitarios de los niños con los grupos criminales.

En el siguiente apartado, se analizarán las formas de violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes, usando los conceptos revisados en el apartado II, se argumentará que estructuralmente los modelos urbanos y el mercado propician el acortamiento de la infancia, el cambio de los roles intergeneracionales: los niños son vivenciados, se les obliga a sustituir el juego por las preocupaciones de los adultos, el trabajo y la sobrevivencia, se habla de las ciudades peligrosas y de los lugares donde los niños no juegan sino juegos feroces.

En el apartado V, se reflexiona sobre los derechos del niño, el interés superior y sobre lo que quieren los niños (no los adultos). Con base en la filosofía del niño, se analizarán sus juegos como experiencia y como derecho, se advertirán elementos similares entre las nociones del juego de González Contró, el *Aufklärung* en el pensamiento de Foucault y lo abierto en la Octava Elegía de Duino por Rilke; consideramos que a partir de la relación del juego de niños y el evento del *Auklärung* podrá distinguirse la salida, el escape de la violencia en Chihuahua.

II. VIOLENCIA ESTRUCTURAL

El infierno de los vivos no es algo por venir; hay uno, el que ya existe aquí. Hay dos maneras de no sufrirlo: la primera es fácil para muchos, aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de dejar de verlo; la segunda es arriesgada y exige atención y aprendizaje continuos... (Calvino, 1972, p. 68). Esta denominación parece la descripción adecuada para representar un lugar atravesado por la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes, no aceptamos ser parte del infierno ni queremos sufrirlo, se elige arriesgar, tratar de aprender continuamente.

El sociólogo noruego Johan Galtung considera que hay tres formas de violencia, la violencia directa, la cultural y la estructural (Galtung, 2005). Esta última produce daños a las necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad (Tortosa y Parra, 2003). Tratándose de niños, la privación del juego es una forma

de maltrato, ya que esta actividad es una necesidad para ellos. La violencia estructural presupone una injusta distribución de bienes, donde algunas personas tienen todo en exceso y otras carecen hasta de un mínimo vital. Existe hambruna, hacinamiento, frío, deshidratación y enfermedades, se trata de un tipo de violencia indirecta, pero no menos cruel. Galtung señala que hoy se conoce la violencia estructural con el nombre de liberalismo de mercado, se propaga desde el centro, ya sea en Occidente o en Japón, y llega a los cuatro rincones del mundo (globalización), acabando con las economías no basadas en el mercado, reduciendo el papel del Estado como actor económico (privatización) y generando el desempleo por efecto del aumento de la productividad del trabajo (Galtung, 2005, punto 41).

Una estructura es un todo conformado por partes, por ello, la violencia estructural supone la existencia de dos o más partes en conflicto, por ejemplo, hombres vs mujeres, mestizos vs indígenas, nacionales vs extranjeros, patrones vs proletariados; sin embargo, la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes no se focaliza en las partes o grupos en conflicto, sino en el todo. Si bien hay un grupo relativamente homogéneo, los niños, cuyas necesidades humanas básicas son dañadas, lo cierto es que no podemos considerar a los adultos el grupo privilegiado frente a ellos, la violencia contra niños daña estructuralmente a todas y a todos. *Prima facie*, los adultos indistintamente no podrían señalarse como un grupo privilegiado de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (adultos vs niños sería el fin de la humanidad), sin embargo, durante el desarrollo de este trabajo se mostrará que sí hay partes privilegiadas de la violencia contra ellos; primera, los dueños del capital y el mercado: obtienen ganancias con el establecimiento de los modelos urbanos y parques industriales, donde antes había árboles y áreas verdes, y son quienes explotan y contaminan las montañas y los ríos, los que convierten la educación, el deporte y el juego de niños en negocios lucrativos, los actores del liberalismo del mercado, en términos de Johan Galtung. Segunda parte de adultos privilegiados, los grupos de la delincuencia organizada: quienes engrosan sus filas y ganan adeptos entre los niños (apartado IV).

La violencia estructural tiene como elementos constitutivos i) la discriminación, ii) la normalización, es decir, el evento violento pasa

inadvertido o se considera banal; iii) la indolencia estatal, y iv) la falta de responsables directos; una hecatombe humana con múltiples autores aparentes, sin propósito expreso documentado ni responsabilidad específica identificable (Tokatlian, 2000), estos elementos se reafirman mediante la apología de la violencia.

Ahora bien, la identificación de los grupos de adultos privilegiados por la violencia contra niños conduce a revisar el concepto de la interseccionalidad. Aunque todos los niños y niñas son afectados por los modelos urbanos, el mercado y las organizaciones delictivas, algunos son más vulnerables que otros.

La interseccionalidad es un concepto introducido por Kimberlé Crenshaw para explicar las experiencias de discriminación de las mujeres afroamericanas, cuando confluyen dos o más factores de riesgo o vulnerabilidad, la condición de mujer y la raza. Crenshaw considera que el feminismo y el antirracismo exigen por igual un análisis más sólido de las prácticas retóricas (Crenshaw, 2013). En el caso de niños, los factores de riesgo pueden ser la infancia, la pobreza, la raza, el género y otros de acuerdo con cada niña o niño.

Son las autoras feministas quienes han profundizado en conceptos como la violencia estructural, la interseccionalidad y las pedagogías de la crueldad, este último pensado sobre los feminicidios en Chihuahua. Desde la década de los noventa, Chihuahua ha sido afectada por la violencia; destaca aquella contra las niñas y las mujeres en la frontera de Estados Unidos de Norteamérica y México, en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, evidenciada nacional e internacionalmente mediante el caso “Campo algodnero vs México”, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la sentencia del 16 de noviembre de 2009, la Corte señaló: [...] teniendo en cuenta la situación de discriminación estructural en la que se enmarcan los hechos ocurridos en el presente caso [...], no es admisible una restitución a la misma situación estructural de violencia y discriminación (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009, punto 450). En esta cita se utiliza el término violencia estructural relacionado con la discriminación estructural contra las mujeres, en nuestra opinión, el mandato de masculinidad o la conducta machista no es la causa única de la violencia estructural en Chihuahua, esta es más compleja, se alimenta de la incapacidad de reconocer la

otredad y la vulnerabilidad, se extiende a toda la humanidad, las causas son múltiples. Señala la autora Cavarero, en la actualidad no se trata de asesinar simplemente, sino de producir terror y horror en la víctima. Víctima que hoy se ha masificado en el hecho de hacer desaparecer la identidad, la singularidad del individuo (Cavarero, 2009, p. 35).

La violencia, dijimos, no es un fenómeno particular de la frontera norte y Ciudad Juárez, sino que tiene un carácter expansivo, se padece en todo México, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Guerrero, Baja California, Jalisco, etcétera, y hasta en el estadio Corregidora, en Querétaro; no obstante, Chihuahua nos compete e interpela. Patricia Ravelo presenta una narrativa sobre la costumbre de matar en Ciudad Juárez, Chihuahua: las formas legitimadas de relación social basadas en la violencia son parte del contexto cultural en la zona fronteriza aledaña a Ciudad Juárez. Constituyen una norma, una costumbre para interactuar, comunicarse, socializar, negociar y resolver cualquier tipo de conflicto (Ravelo, 2005, p. 149).

Aunque los agentes de la violencia estructural en Chihuahua son múltiples, la responsabilidad no está claramente identificada, en este sentido, se reiteran como elementos de la violencia estructural i) la discriminación, ii) la normalización, iii) la indolencia estatal, y iv) la falta de responsables directos; respecto a este último elemento, la antropóloga Patricia Ravelo considera diversas hipótesis sobre el origen de los crímenes en Ciudad Juárez, se culpa de estos a la descomposición social y cultural de la ciudad debido al desarrollo de las maquiladoras y el crecimiento del narcotráfico; y pocos plantean la misoginia y la cultura patriarcal (Ravelo, 2005, pp. 157 y 158). Ninguna de estas hipótesis incluye las experiencias de discriminación que tienen los niños.

Otra teoría feminista sobre los feminicidios en Juárez se plantea por la argentina Rita Segato, ella define las pedagogías de la crueldad como las prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas, es decir, la cosificación de la persona, perpetrador y víctima se despersonifican (Segato, 2019). En el texto “Escritura en el Cuerpo de las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”, Segato cuestionó:

¿Si nos dijeran que la única salida es un armisticio, sería yo, serían ustedes, capaces de aceptarlo? ¿Y seríamos capaces de no aceptarlo?

Quedo perpleja ante esta pregunta, porque, si Sciascia tiene razón, la década de impunidad indica que los crímenes de Ciudad Juárez son crímenes del poder y, por lo tanto, posiblemente, sólo podamos negociar su declinación y cese (Segato, 2008, p. 102).

La salida no fue ningún armisticio, no hubo algún ofrecimiento ni aceptación, la violencia no ha cesado en Chihuahua, por el contrario, se extiende y complejiza, auspiciada por las redes sociales, se ha convertido en una apología.

Las teorías y aportaciones feministas resultan de inmensurable valor para intentar comprender las experiencias de discriminación de niñas y niños, en los siguientes apartados se emplearán los conceptos de la violencia estructural, la interseccionalidad y las pedagogías de la crueldad para aproximarnos a la violencia contra niños. No obstante, no hay que perder de vista que una mujer, cualquiera que sea, es una adulta, por ende, sus necesidades son diferentes a las de la niña y el niño, nuestro objeto de estudio es la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes, pensamos en sus necesidades básicas desde el punto de vista de la filosofía de los niños, cómo estas son dañadas estructuralmente. El factor de riesgo de la infancia no debe quedar contenido en ningún otro factor de riesgo, por muy poderoso que este sea, como el género.

El jurista y filósofo Garzón Valdés critica a las corrientes liberacionistas, las cuales pretenden equiparar la situación de los niños a la de otros grupos sociales oprimidos (mujeres, indígenas, migrantes, proletariados). Las teorías liberacionistas argumentan que así como, por ejemplo, se ha ido superando la discriminación estructural contra las mujeres, la vía para la solución de los problemas infantiles tendría que partir de la organización de grupos integrados por los propios niños. Sin embargo, pretender igualar a los niños con los adultos solo refuerza la vulnerabilidad de los niños, ellos se caracterizan por la falta éxito para defender sus derechos (Garzón Valdés, 1994, p. 735). Etimológicamente, infancia significa “él que no puede hablar”, entonces, ¿cómo ellos podrían hacer valer por sí mismos sus derechos? Los especialistas tratamos de comprender las experiencias de discriminación de los niños, escuchar lo que ellos dicen y ver lo que no dicen a través de conceptos desarrollados por los adultos (violencia estructural, interseccionalidad,

pedagogías de la violencia), se intenta interpretar su interés, conocer sus necesidades para defender sus derechos y cuidar su bienestar.

III. LA APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

Mírate así

qué cangrejo monstruoso atenazó tu infancia
qué paliza paterna te generó cobarde
qué tristes sumisiones te hicieron despiadado

no escapes a tus ojos
mírate
así...

Torturador y Espejo (Benedetti)

Las balaceras y riñas que acontecieron en meses previos (la balacera en la boda de Guanajuato, 8 de enero de 2022; la encarnizada riña en el estadio Corregidora, Querétaro, 5 de marzo de 2022; los muertos y lesionados en la pelea de gallos, Michoacán, 27 de marzo de 2022), su viralización, memes y la desinformación en las redes sociales, muestran a la violencia cual festín, la apología de la violencia. En el estado de Chihuahua hay ejemplos tangibles: la barra (grupo de animación y apoyo del equipo) del fútbol Club Juárez llamado “Bravos de Juárez”, se autodenominan “El Kartel”. El fin de semana del día 3 al 5 de marzo de 2022, trascendió en las redes sociales que la barra de “El Kartel” del Fútbol Club Juárez privó de la libertad y humilló a tres integrantes de “Los de Arriba” que apoya al León, Guanajuato, esto en la visita a la frontera (*Tiempo la noticia Digital*, 2022).

Con ese tipo de marcas y conductas se perfilan identidades y el sentido de pertenencia para la juventud chihuahuense; niñas, niños y adolescentes viven la apología de la violencia en los entornos digitales. ¿Por qué se nombró a la barra de los Bravos, El Kartel?, ¿acaso es orgullo regional el crimen organizado?, ¿por qué mediante una denominación se vincula a un club deportivo con la asociación delictiva el Cártel de

Juárez? Finalmente, estas alegorías consolidan la violencia estructural en Chihuahua.

El cibercrimen y los cárteles del narcotráfico difunden su imagen por las redes, crean vínculos identitarios en una sociedad de abandono, donde los niños matan y mueren (Gómez, 2021). En la pista del ciberespacio, el cibercrimen lleva la delantera al Estado y a la sociedad, para acceder a niñas, niños y adolescentes y crear la pertenencia, se generan identidades que comulgan con las pedagogías de la crueldad. Urge que el Estado, la sociedad y las familias realicen marchas forzadas para contribuir a la resiliencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) celebró el Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre de 2021), insistiendo en la necesidad de crear un entorno digital seguro para cada niña, niño y adolescente. Al analizar las ventajas y los peligros que conlleva el uso de internet y las TIC en la vida de los niños, la Unicef señaló: “Internet es todas estas cosas, que reflejan y amplifican lo mejor y lo peor de la naturaleza humana. Es una herramienta que siempre se usará para hacer el bien y para hacer el mal (Unicef, 2017).

Aunque en el ciberespacio pueden encontrarse nuevas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, prácticamente aquí se recogen y viralizan las que ya existen en el mundo. Las TIC y el internet no solamente tienen el poder de la emancipación, sino también el del anonimato para distribuir y lucrar con la violencia y la perversión, revictimizando así a niñas, niños y adolescentes y, en el peor de los escenarios, haciendo del niño un insumo de producción mediante la pornografía infantil.

El Comité de los Derechos del Niño, en la observación general CRC/C/GC/25 de 2 de marzo de 2021, indica:

Los delincuentes sexuales pueden utilizar las tecnologías digitales para abordar a los niños con fines sexuales y para participar en abusos sexuales de niños en línea, por ejemplo, mediante la emisión de videos en directo, la producción y distribución de material visual de abusos sexuales de niños y la extorsión sexual. Las formas de violencia y de explotación y abusos sexuales que se ven facilitadas por los medios digitales también pueden darse dentro del círculo

de confianza del niño, por parte de familiares o amigos o, en el caso de los adolescentes, por parte de sus parejas íntimas, y pueden incluir ciberagresiones (Comité de los Derechos del Niño, 2021).

El ciberespacio favorece el anonimato, característica que conlleva ventajas y riesgos; por un lado, la emancipación y la libertad del niño que accede a información valiosa que por su condición de niño no podría obtener, por el otro, la cobardía y la impunidad del crimen. El cibercrimen contra niñas, niños y adolescentes se fortalece con la complejidad de seguimiento e investigación y la dificultad de juzgar los delitos cometidos, en muchas ocasiones de carácter transnacional (Comité de los Derechos del Niño, 2021).

En consecuencia, la apología de la violencia en el entorno digital consolida los elementos de la violencia estructural: i) la discriminación, ii) la normalización, iii) la indolencia estatal, iv) la falta de responsables directos favorecidos por el anonimato que proporcionan las tecnologías de la información.

IV. LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El niño que no juega no es niño...
(Neruda, 1904-1973)

La violencia es un objeto de estudio muy difícil, empero, la violencia estructural contra niños se antoja inverosímil, un tema abominable, aberrante, cuyo reconocimiento no se encontrará en el discurso político ni el social, desprovista de propósito y sin responsabilidad atribuible, su análisis es doloroso.

Hecha esta acotación, se relata el asesinato de Christopher, un niño chihuahuense de 6 años de edad, tragedia que conmocionó a México y muestra que los niños matan y mueren víctimas de la violencia estructural: el 14 de mayo de 2015, en la colonia Laderas San Guillermo, muy cerca de la prisión de Chihuahua, en un lote baldío, tres primos y dos amigos –de 12 a 15 años de edad– invitaron a Christopher a jugar al secuestro. El Negrito, como lo apodaban, terminó muerto tras una larga tortura (Gallegos, 2016).

La experiencia de gozo o placer que provoca el juego de niños debe ser guiada por criterios éticos, a fin de que ellos no causen daños a sí mismos, a los demás y a la naturaleza. Son los estudiosos de la ética quienes nos recuerdan que la sociedad no es solamente una relación de igual cooperación entre individuos, sino también entre diversas generaciones (Resta, 2008, p. 27). Sutil es la línea que divide el bien y el mal ante la experiencia de gozo; el juego de niños se debate en la formación de esa frontera. Se borran los siglos y emerge actual la afirmación del filósofo Platón: “Todo el mundo cree, como dije antes, que los juegos de los niños no son más que juegos; que importa poco tocar a ellos, porque de los cambios que puedan hacerse no puede resultar ni un gran bien ni un gran mal” (Platón, 1872, p. 24). La visión adultocentrista impide entender la trascendencia del juego de niños, se ignora el gran bien que causa y el gran mal que provoca su privación e ignominia.

La autora Clarice Lispector, mediante el cuento *La mujer más pequeña del mundo*, aborda la ambigüedad del bien y el mal ante el placer provocado por el juego. Relata que un explorador francés encontró a una mujercita africana, a quien nombró “Pequeña Flor”, cuando su fotografía se difundió en los diarios del mundo, ella era tan chiquita, su tez tan oscura, los ojos muy negros y hundidos, que las opiniones se impregnaron del vértigo de presenciar lo diferente, la calificaron de rara y por consiguiente fea; un niño exclamó: “—Mamá, ¿y si pusiera a esa mujercita africana en la cama de Paulito mientras está dormido? Qué susto al despertarse, ¿no? ¡Qué grito al verla sentada en la cama! ¡Y jugaríamos mucho con ella! Sería nuestro juguete, ¿no? [...]” (Lispector, 1960).

La incapacidad de percibir la otredad, las pedagogías de la crueldad en términos de la feminista Rita Segato, salta del cuento a la realidad con narrativas mucho más crudas en torno a las experiencias de violencia y discriminación que sufren niñas, niños y adolescentes. En México, el tiempo se aceleró, la infancia de los niños pobres se acortó y la vulnerabilidad adquirió un rostro monstruoso. En el marco del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la minoría de edad se convirtió en el comodín para la delincuencia organizada, aprovechando el régimen de justicia penal para adolescentes, se arrebató la infancia desde los 8 o 9 años para construir sicarios en donde antes había niños. La

abogada Frida Gómez considera que el problema no son las sanciones cortas para crímenes tan graves, sino que en un país en el que los jóvenes matan y mueren, la ausencia de seguimiento, protección, reinserción y apoyo los condena prácticamente a la muerte (Gómez, 2021). Los niños y adolescentes están expuestos a un sistema de violencia estructural donde la supervivencia obliga a crear vínculos identitarios con la delincuencia organizada.

De acuerdo con Eligio Resta los factores que provocan la participación de niñas, niños y adolescentes en el crimen organizado, son: a) la inversión del grupo criminal, b) la pobreza y la incapacidad para resistir los halagos y c) la inversión de los roles generacionales, es decir los niños actúan como adultos, trabajan, ganan el sustento de su familia y no tienen más juego que la sobrevivencia, matan y mueren. Se hace “formación” criminal rápidamente y se los adiestra desde pequeños en los códigos mafiosos. Ahora sucede, puede ser por la pobreza, o puede ser porque es difícil resistirse a los halagos o, porque es fácil imitar modelos cuando no existen otros ejemplos, o que los roles generacionales se invierten totalmente (Resta, 2008).

Los modelos urbanos contribuyen a sustituir el juego de niños por la sobrevivencia, se acorta la infancia, cambia el tiempo y los roles intergeneracionales, a los niños pobres con desprecio se les llama “ninis” haciendo escarnio de que ellos no estudian, ni trabajan, los niños son vivenciados y susceptibles de involucrarse con grupos criminales.

El hábito de las prácticas mafiosas se aprende donde no hay escuelas, lugares donde compartir la vida de los otros (Resta, 2008, p. 29). En las ciudades donde se remplazan las áreas verdes, el asfalto y por parques industriales, se sustituyen senderos por calles transitadas llenas de baches y banquetas reducidas, se contaminan los ríos y las montañas y se vuelven rellenos sanitarios, estorban los columpios y las resbaladillas, inexorablemente serán lugares peligrosos. En la ciudad de Chihuahua se abandonaron los jardines y las deportivas, se secaron los pinos y la maleza crece como si fuera tierra de nadie, el clasismo desprecia los parques y los espacios populares, cerraron las principales albercas públicas, la Olímpica de la Ciudad Deportiva, no hay recursos para el juego de niños, ni para el deporte, ni el esparcimiento, ¡cuidado!, esas son notas de una ciudad peligrosa.

Hoy en día, suelen encontrarse ciudades deshumanizadas que no tienen espacios públicos, donde la vida común está orientada hacia modelos urbanos, donde el juego de los niños no sea un juego de niños (Resta, 2008, p. 29). En Chihuahua se acaban los espacios públicos, ya no hay jardines populares donde caminar y pasear en bicicleta, áreas deportivas, piscinas públicas, los juegos de niños se tornan en juegos feroces.

V. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA VÍA DE ESCAPE DE LA VIOLENCIA

El eje rector de los derechos de niñas, niños y adolescente es el interés superior del niño, pero ¿qué se entiende por el interés superior del niño? La argentina Cecilia Grosman considera: Este interés, se señala, es siempre definido por el adulto y, consiguientemente, existe el riesgo de contemplar más los intereses de este último que los del primero, pues el menor, cualquiera que fuese su edad, queda reducido a no ser más que “aquel que no habla” (Grosman, 1998, p. 34).

Con motivo de la celebración del día de la niñez en México, 30 de abril de 2021, en el portal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se publicaron los diálogos intergeneracionales virtuales entre las autoridades de la Secretaría Ejecutiva y niñas y niños de varios estados de México, los niños pidieron que en donde viven haya espacios seguros donde jugar y estar con su familia, parques con árboles, pájaros, ríos sin basura, les preocupa la contaminación de sus comunidades, quieren que doctoras y doctores les cuiden cuando enferman (SIPINNA, 2021). En el portal se publicó, por un lado, lo que los niños quieren y, por el otro, se mantiene vigente la Estrategia Nacional para la prevención de embarazo de adolescentes (SIPINNA 2022). Al respecto se cuestiona, ¿qué acciones realizan la familia, la sociedad y el gobierno (federal, estatal y municipal) para promover lo que los niños quieren? ¿Qué relación tienen las estrategias y políticas públicas relativas a reproducción, prevención de embarazos, con los derechos del niño y el juego? En nuestra opinión, los derechos de reproducción y la prevención de embarazos en niñas tienen connotaciones adultocentristas, ajenas al interés del niño y sus derechos. Más

aún, la ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes) muestra como los roles intergeneracionales se cambian, la niña es vivenciada sin tiempo para el juego, el descanso y la recreación, niña y niño asumen roles de adultos respecto a derechos y obligaciones (maternidad y paternidad).

Se reflexiona entorno a los derechos de la infancia señalados en la Convención sobre los Derechos del Niño, nos detenemos para analizar el derecho al juego, consideramos que este es un derecho representativo de la niñez, la clave para aproximarse al interés superior del niño. En efecto, el rasgo característico de la infancia radica en su disposición para el juego, sin distinción de género, raza, época, clase social, ubicación geográfica, todas y todos los niños quieren jugar. El juego de niños puede ser solo o en grupo, entre pares o con adultos, al aire libre o en lugar cerrado, las variables son infinitas, los niños viven, comunican y desarrollan jugando.

En el ámbito jurídico, esta vocación de la infancia se reconoció como un derecho fundamental, el juego es para los niños lo que el trabajo es para los adultos. El juego, junto con el descanso y el esparcimiento son derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con el artículo 31, numeral 1, de la Convención sobre los derechos del niño.

La jurista mexicana Mónica González Contró, feminista y especialista en derechos de niñas, niños y adolescentes, concibe el derecho al juego como una necesidad del niño relacionada directamente con la autonomía, este derecho consiste en una posición jurídica de libertad, se trata de un derecho que protege un interés presente que no tiene ningún fin ulterior, a diferencia de otros derechos del niño como la educación (González Contró, 2009, p. 55).

Así como el agua estancada se corrompe, el niño y la niña que no juegan corren con la misma suerte. González Contró considera que este espacio de libertad –el juego de niños– es fundamental para la interacción con iguales y el desarrollo moral, pues en él los niños pueden relacionarse en términos de equidad y van asumiendo el carácter de las normas en la medida en que se implican en el juego de reglas. El juego también desempeña un papel importante en el aprendizaje, alienta la curiosidad (González Contró, 2009, p. 55).

Cuando la infancia se acorta, los roles del niño y el adulto se flexibilizan, entonces los niños en vez de jugar, descansar y estudiar tienen que trabajar, prevenir embarazos o criar hijos, pagar deudas y cumplir obligaciones, los niños asumen los roles del adulto. Niñas y niños son vivenciados estructuralmente. En Chihuahua, el juego de niños encuentra ciertos obstáculos, el primero se relaciona con los modelos urbanos, la economía y la seguridad, el segundo implica aspectos subjetivos, la visión adultocentrista, que considera que el juego de niños no importa. Aunque los derechos de niñas, niños y adolescentes tienen la misma jerarquía, en la praxis se ponderan más unos que otros.

Aunque la infancia puede considerarse el grupo vulnerable más homogéneo, las personas en desarrollo comparten características físicas, biológicas y psíquicas parecidas, no obstante, este grupo también resulta afectado por la interseccionalidad, es decir, la vulnerabilidad de cada niña y niño será mayor o menor según el número de factores de riesgo que confluyan en su situación particular (infancia, género, condición económica de las y los progenitores).

Las niñas, los niños y adolescentes pobres suelen contribuir al sustento familiar, sin tiempo suficiente para jugar, descansar y estudiar, ellas y ellos trabajan, residen en la calle o en casas reducidas sin lugares apropiados y seguros para el juego. El mercado se apodera no solo de la educación y de los centros deportivos, sino también de los espacios para jugar, cerrados y al aire libre, las empresas del juego tienen divertidos areneros, trampolines, resbaladillas y columpios, todo brillante, lleno de colores y cuidado. No son simples lugares, son el sueño de todo infante, pero muchos niños crecerán sin haber pisado esos negocios. En el cuento “La transparencia de la lluvia”, relativo al principio 9, del Derecho a la Protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, se narra el encuentro entre dos chicos, Lorenzo el niño rico, y Salomón el niño pobre, el último preguntó:

- Eres un niño rico entonces...
- Yo no, mis padres.
- Es lo mismo. En mi caso, mis padres eran pobres entonces yo también soy pobre. (Díaz, 2014)

En el cuento se explica sobre la dependencia que los niños tienen con sus madres y padres, su suerte está predeterminada por la de sus ascendientes. En una familia de pocos recursos, el juego de niños se aprecia como un lujo. La normatividad en la materia prevé que madres, padres y tutores en conjunto con el Estado y, en su caso, los centros de asistencia social deben realizar las acciones necesarias para asegurar el derecho al juego de niños. La función del Estado será prioritaria para facilitar que los niños tengan acceso a lugares de juego, áreas verdes, ríos limpios y espacios seguros, no hay que acortar el tiempo de la infancia, el tiempo del juego.

Ciertamente, la violación de los derechos no es exclusiva para los niños pobres; aunque la pobreza es un factor de riesgo incuestionable, los modelos urbanos, la producción y el mercado afectan estructuralmente a todos los estratos sociales, marginando el interés del niño. Continúa el relato del encuentro de Lorenzo y Salomón:

- ¿No hay un adulto en tu casa? – se extrañó Lorenzo.
- ¡Claro que sí! Mi hermano y yo. Trabajamos, ganamos dinero, muy poco, pero algo es. Y tus padres ¿dónde están?
- Mi padre trabaja en Hong Kong, y mi madre, en una Organización Internacional que la obliga a ir por el mundo entero.
- En algo somos hermanos –, le dijo Salomón. (Díaz, 2014)

Por otra parte, la jurista González Contró advierte que los niños de países o sociedades con entornos altamente competitivos muchas veces ven vulnerada esta libertad (refiriéndose al juego) en la medida en que los padres e instituciones pretenden saturarlos con actividades formativas o educativas con el fin de “prepararlos para el futuro” (González Contró, 2009, p. 59).

La autora González Contró reiteradamente llama al juego de niños como la libertad, estas ideas nos llevan a considerar que el juego no solo es un derecho fundamental del niño, sino es la ilusión del ser humano, la faceta que cautivó a Pablo Picasso: pintar como los pintores del renacimiento, me llevo unos años, pintar como los niños me llevó toda la vida (Picasso, 1881-1973), y a otros grandes, la creatividad, el juego

de niños puede constituir la salida fantástica, lo abierto: el evento del *Aufklärung*.

El filósofo Michel Foucault al analizar las ideas de Kant sobre el evento del *Aufklärung* considera que este significa una salida o liberación, una vía de escape para asimilar el presente de nosotros, la humanidad. De aquí el lema de la ilustración ¡*Sapere aude!*, atrévete a saber, ten el valor de servirte de tu razón. Foucault señala: Kant define la *Aufklärung* de un modo casi totalmente negativo; la define como una *Ausgang*, una “salida”, una “vía de escape”. En el texto sobre la *Aufklärung*, Kant lidia solamente con la cuestión de la actualidad. [...] Él busca una diferencia ¿Qué diferencia introduce el *hy* en relación con el ayer? (Foucault, 1994). Para Foucault la humanidad no ha alcanzado y tal vez no alcance el grado de madurez que supone la Ilustración.

En otro contexto y evocando nuevos elementos, Rainer María Rilke también concibe una salida, lo abierto, la liberación. Los nuevos elementos de la salida en la Octava elegía de Duino son los ojos de la criatura, el niño y el instinto humano en rostro de animal:

Con todos los ojos ve la criatura lo abierto. [...]

Lo que afuera es, lo sabemos tan solo

por un rostro de animal; pues ya al niño

reciente lo volvemos y forzamos

a que vea hacia atrás conformación (Rilke,1922).

¿Qué es lo abierto? ¿Por cuánto tiempo la criatura humana alcanza a mirar lo abierto? ¿Qué hay afuera? Entendemos lo abierto como la capacidad para asimilar el ahora, el presente de nosotros, la humanidad, la facultad de fusionar el *a priori* y *a posteriori*, cruzar los límites. La vida plena libre de la muerte, sin mirar atrás. ¿Lo abierto será la capacidad de pensar con la piel, la mezcla entre el juicio y los sentidos? Nadie sabe lo que puede un cuerpo, interpeló Baruch Spinoza, ciertamente el gran filósofo no pensaba en el vulnerable cuerpo de la niña y el niño, la cría humana, pero Rainer Rilke sí lo vislumbró.

Las concepciones del juego en González Contró, el *Aufklärung* en el pensamiento del Foucault y lo abierto en la octava elegía de Duino por Rilke, evocan las constantes siguientes: el ahora, el presente, libertad

y disipación de límites. De aquí, pensamos que a través del juego de niños se incitan las habilidades para evitar ser forzado a temprana edad a mirar hacia atrás conformación, acortando la infancia, llenándose de límites cognitivos, prejuicios, culpas, sacrificios, invalidez de saber estar, incapacidad para reconocer la otredad. La finalidad del juego de niños se agota en sí mismo generando placer, en él se experimentan juicios y sensaciones de libertad e igualdad, el atrevimiento a saber, también se pueden afianzar los lazos con el grupo, el equipo. El juego de niños en espacios seguros, guiado por criterios éticos, incentiva la facultad creativa y la capacidad de reconocimiento de la otredad, erradicando así las pedagogías de la crueldad.

Ciertamente, el vínculo entre el juego de niños y el evento del *Aufklärung* implica fe sobre las alternativas, las posibilidades y la Ilustración, el filósofo Michel Foucault consideró: “No sé si hay que decir, hoy día, que el trabajo crítico implica aún la fe en la Ilustración; por mi parte, pienso que necesita, siempre, el trabajo sobre nuestros límites, es decir, una paciente labor que de forma a la impaciencia por la libertad” (Foucault, 1994).

VI. CONCLUSIONES

Se iniciaron estas reflexiones con la mención del infierno de los vivos de Italo Calvino, se eligió asumir el riesgo, el compromiso de exigir atención y aprendizajes continuos para identificar lo que dentro del infierno no es infierno, hacer espacio para las infancias chihuahuenses y hacer que dure.

Se abordó un tema muy sensible, la violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes en Chihuahua, se plantearon alternativas, soluciones a la problemática, pero no fue fácil, no basta la buena voluntad ni el amor por los niños, ni hay poder suficiente para derribar las estructuras de los modelos urbanos y el mercado, tampoco hay un armisticio de tregua –Rita Segato– entonces, ¿qué nos queda? Se aclara, no permitimos la fatalidad, dicen que el mundo terminará, no con una explosión, sino con un lamento (Eliot, 1925). Queremos ser creativos, congruentes, tener fe en la ilustración –aconseja Foucault–, imaginar lo

abierto –persuade Rilke– arriesgar, aprender continuamente mediante prueba y error, ¡la infancia chihuahuense vale la pena!

Se advierte, nos ubicamos ante disciplinas con idiomas diferentes, el social y el filosófico, para entender ambos se leyó nuestro objeto de estudio, la violencia estructural contra niños, a través de la lente de teorías feministas, sus aportaciones nos resultan fundamentales para comprender las experiencias de discriminación de las niñas y los niños, y el fenómeno de la violencia; se revisaron los conceptos siguientes:

- Pedagogías de la crueldad de Rita Segato, estas transmutan lo vivo en muerto, cosifican al actor y a la víctima de la violencia;
- La violencia estructural, el liberalismo del mercado –Galtung– daña las necesidades básicas de los niños, lucra con la educación, la salud el deporte y el juego de niños;
- La interseccionalidad de factores de riesgo como la infancia, género y pobreza, los cuales confluyen en experiencias de discriminación de niñas y niños; y
- El juego de niños, una necesidad básica y la posición jurídica de libertad de acuerdo con González Contró.

El análisis de estos conceptos lleva a las conclusiones siguientes:

1. Hay violencia estructural contra niñas, niños y adolescentes, cuando el liberalismo de mercado y los modelos urbanos dañan las necesidades básicas de este grupo, por ejemplo, alimentación, salud, educación, juego y descanso.
2. La satisfacción de algunas necesidades básicas del niño, el juego y el deporte, se aprecian como un lujo, se privatiza no sólo la educación, el arte y la salud, sino además los espacios al aire libre y cerrados, piscinas, áreas verdes, arboladas, lugares seguros de recreación.
3. Los modelos urbanos contribuyen a la modificación de los roles intergeneracionales, los niños adquieren preocupaciones de adultos, previenen embarazos (según las estrategias nacionales de SIPINNA), tienen hijos, pagan deudas, trabajan, ganan di-

nero, no juegan sino los llamados juegos feroces, a veces sobreviven y otras mueren.

4. Las partes privilegiadas o favorecidas del daño causado a las necesidades básicas de los niños son, primera, los dueños del capital, los que obtienen ganancias con el establecimiento del modelo urbano sin dejar espacio ni tiempo para los lugares populares, donde todos se encuentren, donde los niños jueguen. Segunda, las organizaciones delictivas engrosan sus filas con niñas, niños y adolescentes.
5. De la filosofía del niño y sus derechos, se advierte que el juego de niños no solo es un derecho, sino una necesidad básica y un posicionamiento de libertad y autonomía de niñas y niños.
6. El juego de niños, el *Auklärung* en el pensamiento de Foucault y lo abierto en la octava elegía de Duino por Rilke comparten las nociones: el ahora, tiempo presente, la libertad y la disipación de límites; promover el juego de niños, hacer espacio para los lugares seguros y limpios donde los niños jueguen, contrarrestar la privatización de los lugares de convivencia, pueden ser alternativas, la salida de la violencia en Chihuahua.

Realizamos un esfuerzo por armonizar disciplinas con postulados de diferente naturaleza, por un lado, tenemos un fenómeno social, real, crudo, vivenciado, la violencia estructural contra los niños en Chihuahua, por otro, la filosofía que todo lo puede, la que todo lo cuestiona y lo transforma, la filosofía de los niños, el *Aufklärung*, la Ilustración, lo abierto, en autores como Garzón Valdés, Resta, González Contró, Foucault y Rilke, ¿Acaso la filosofía permitirá escapar de la violencia en Chihuahua?, o ¿la filosofía evitará la violencia contra los niños? Aquí, resuenan las palabras del experto en teoría de la violencia Johan Galtung, en entrevista con Martha E. Gómez Collado, declaró —[...] hemos tenido mucho éxito, francamente, con la enseñanza de resolución de conflictos y eso para mí no se trata de humanismo, no se trata de filosofía, se trata de cosas muy concretas, porque también puede ser una desviación muy peligrosa demasiada filosofía. Conflicto y proyecto son palabras muy concretas (Galtung, 2009).

Dejamos atrás el marco conceptual y la filosofía para hacer un proyecto concreto que dé alternativas a la violencia contra niños en Chihuahua:

- Rehabilitar mensualmente cinco parques, sustituir pinos secos, regar, hacer jardinería, usar maquinas barredoras, recoger la basura, pavimentar banquetas, pintar las bardas sucias y vandalizadas, instalar bebederos de agua potable y sanitarios.
- Limpiar y pintar la ciudad, las faldas de un cerro, un río, el centro y las periferias, desde el gobierno se pueden organizar grupos integrados por servidores públicos, familias y comités vecinales.
- Activar y en su caso reparar, la alberca olímpica de la ciudad deportiva de Chihuahua capital, por las niñas y los niños, la juventud, el deporte, por la oportunidad de escapar de la violencia.

Parece un proyecto insignificante, los políticos dirán que esto no tiene relación con la violencia (sólo reditúa el alumbrado y las cámaras de grabación), sin embargo, los espacios públicos, igualitarios, limpios, con plantas, con agua, lugares de convivencia cuidados con cariño, tienen su inercia, son la alternativa para que las familias convivan, donde niñas y niños jueguen, paseen en bicicleta y patines, corran, nadan y ríen. No debe despreciarse lo popular, ni subestimarse el juego de niños, respeto, atención de causas. El sociólogo Galtung declara sobre la violencia y el conflicto: “En lugar de predicar buena salud hay que enseñar cómo lavarse las manos y cepillarse los dientes, entonces nosotros estamos a ese nivel” (Galtung, 2009). En Chihuahua también queremos estar a ese nivel.

Las sociedades que priorizan el juego de niños sobre los modelos urbanos y el mercado (países nórdicos y otras sociedades), entienden el presente, conviven no subsisten, hay calidad de vida en lo individual y colectivo, promueven conjuntamente el proceso creativo y el reconocimiento de la otredad, en consecuencia, los índices de violencia son muy bajos. Tal vez un día la humanidad alcanzará el grado de madurez mencionado por Foucault, se tendrá conciencia sobre la importancia

del juego de niños, sin distinción de clases sociales, habrá espacios para jugar, seguros, limpios, protegidos de la inclemencia del desierto, con agua potable y gratuitos, será entonces cuando podrá verse la salida, la vía de escape de la violencia en Chihuahua. Se trata de arriesgar, atender las causas, contribuir a la resiliencia de los derechos del niño, dejar espacio para la infancia y hacer que dure.

REFERENCIAS

- Benedetti, M. (1994). *Inventario: Poema Torturador y Espejo*, p. 388. Nueva Imagen.
- Calvino, I. (2020). *Las ciudades invisibles*. Siruela. <https://bit.ly/3uwqKwb>
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Antropos.
- Comité de los Derechos del Niño, CRC/C/GC/25, Observación general relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989. <https://bit.ly/3DxebFm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso González y otras (“campo algodonerero vs México), sentencia de 16 de noviembre de 2009, <https://bit.ly/3wQV47O>
- Crenshaw, K. (2013), Close Encounters of Three Kinds: On Teaching Dominance Feminism and Intersectionality, *Tulsa Law Review*, 151, 150-189.
- Díaz, G. (2014). La transparencia de la lluvia, en Los Derechos de la Infancia, Grupo Anaya, p. 70.
- Elliot, T. (1925). Los hombres huecos, versión y nota de Jaime Augusto Shelley, *Archipiélago*, 23-27, <https://bit.ly/3AWmpHi>
- Foucault, M. (1994). ¿Qué es la Ilustración? Qu'est-ce que les Lumières?, traducción de Jorge Dávila, *No hay derecho*, 28, 1-18.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2017). Niños en un mundo digital. <https://www.unicef.org/media/48611/file>
- Gallegos, Z. (22 de abril de 2016). Cuatro años de atención terapéutica a un menor que asesinó a su primo, *El País*. <https://bit.ly/3uDKyhe>

- Galtung, J. (2005). Tres formas de violencia, tres formas de paz. Paz guerra y formación social indoeuropea, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 71, 73-75.
- Galtung, J. (11 de marzo 2009). Entrevista realizada al Dr. Johan Galtung, por Marth Esthela Gómez Collado, *Espacios Públicos*, vol. 12, 25, 210-212.
- Garzón Valdés, E. (1994). Desde la «Modesta propuesta» de J. Swift hasta las «Casas de engorde»: algunas consideraciones acerca de los derechos de los niños. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 0(15-16), 731-743. <https://doi.org/10.14198/DOXA1994.15-16.36>
- Gómez, F. (2021), “Sin futuro ni construcción: Juvenicidios no resueltos y menores obligados a delinquir”, Opinión, *sdp noticias*, México, <https://bit.ly/3wQAxAa>
- González Contró, M. (2009). El derecho al juego como test-case de los derechos del niño, Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, 31, 47-72.
- Grosman, C. (1998). El interés superior del niño, en *Los derechos del niño en la familia, Discurso y realidad*, Dir. Cecilia Grosman.
- Lispector, C. (1960), *La mujer más pequeña del mundo*, Lazos de familia, traducción de Paula Abramo.
- Neruda, P. (1904-1973). *Una entrevista imaginaria*. Universidad de Chile, <https://bit.ly/3NG9A8r>
- Platón (1872), *Las Leyes*, Libro VII, t. 10, Obras completas, Madrid, edición de Patricio de Azcárate, 1872, t. 10.
- Ravelo Blancas, P. (2005). La Costumbre de Matar: Proliferación de la Violencia en Ciudad Juárez, *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales Chihuahua*, 20(65), 149 -166. <https://bit.ly/36EkpY1>
- Resta, E. (2008). La Infancia Herida, en Mary Beloff y Roberto Saba (directores), *Colección Derecho, Estado y Sociedad*, Buenos Aires, Ad-Hoc.
- Rilke, R. (1922). *Las Elegías de Duino; Octava Elegía de Duino*. Centauro. 65-68. <https://bit.ly/36MyimS>
- Segato, R. (2008). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. *Debate Feminista*, 37(19), 78-102.

- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad, El mandato de la masculinidad (fragmentos). *Revista de la Universidad de México*, Feminismos, 854, nueva época, 27-31.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA (2021). Consulta 30 de abril de 2021: <https://www.gob.mx/sipinna>
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA (2022). Consulta 22 de agosto de 2022: <https://enapea.segob.gob.mx/>
- Tiempo la Noticia Digital* (7 de marzo de 2022). <https://bit.ly/3hN0mZ0>
- Tokatlian, J. (2000). *Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia*.
- Tortosa Blasco, J. M., y Parra Casado, D. (2003). Violencia Estructural una ilustración del concepto, *Documentación Social*, 131, 57-72. <https://bit.ly/3uJRxB>.

TUTORÍA A DOCENTES NOVELES. UN FRAGMENTO DE LUCERNARIO DESDE LA FRONTERA DE CIUDAD JUÁREZ

TUTORING TO NOVEL TEACHERS.

A FRAGMENT OF SKYLIGHT FROM THE BORDER OF CIUDAD JUAREZ

Silvia Gabriela Alvírez Minora¹

RESUMEN

En este artículo² se realiza una descripción e interpretación de la tutoría a docentes noveles en una zona de educación preescolar de Ciudad Juárez. El estudio se sitúa en el paradigma interpretativo; hace uso del método etnográfico y técnicas de investigación como la observación participante y la entrevista. Los resultados parciales aportan que la tutoría es considerada como un proceso importante para la inserción y profesionalización de docentes noveles; sin embargo, se menciona que esta relación enriquecedora solo es posible cuando

¹ Profesora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0002-9520-0683. Correo: silvia.alvidrez@uacj.mx

² La mayor parte del texto que conforma este artículo fue presentado como ponencia en el XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, con el nombre: Proceso de tutoría del docente novel en una zona de educación preescolar, área temática: prácticas educativas en espacios escolares, línea temática: prácticas institucionales de acompañamiento (asesoría, tutoría, mentoría, coaching), tipo de ponencia: reporte parcial de investigación.

hay comunicación entre todas las personas involucradas en la tutoría, además de que exista apertura al aprendizaje entre pares.

Palabras clave: formación docente, docentes nóveles, tutoría, Ciudad Juárez.

ABSTRACT

This article describes and interprets the tutoring of novice teachers in a preschool area of Ciudad Juarez. The study is situated in the interpretive paradigm; It makes use of the ethnographic method and research techniques such as participant observation and interview. The partial results show that tutoring is considered an important process for the insertion and professionalization of new teachers; however, it is mentioned that this enriching relationship is only possible when there is communication between all the people involved in the tutoring, in addition to being open to peer learning.

Keywords: teacher training, novice teachers, tutoring, Ciudad Juarez.

INTRODUCCIÓN

Problema de investigación

La llegada de las y los docentes de nuevo ingreso a los centros escolares constituye una parte fundamental del buen funcionamiento de la organización. De modo que las condiciones en las que se realice dicha inserción marcarán de diversas formas los caminos que seguirá el profesorado novel, tanto en la comprensión de los sistemas de estructura de la zona escolar y de los planteles como en las formas de interacción con la comunidad educativa. A su vez, el nuevo profesorado no es un lienzo en blanco, sino que tiene diversos constructos elaborados a lo largo de su vida, así como aquello aprendido dentro de su formación inicial, por lo que el proceso de ingreso y la etapa como docente principiante es un punto de encuentro entre las intencionalidades educativas y el proyecto de desarrollo profesional de docentes de nuevo ingreso, personal de

apoyo para su formación en servicio, personal directivo, estudiantes y familias.

El interés de la presente investigación se basa en la importancia del estudio sobre el proceso que viven las y los docentes durante su inserción e integración al trabajo en el aula, especialmente a partir de la implementación de la Reforma en educación que se propuso en 2012 y se inició en México, así como los procesos de cambio que se están presentando en las líneas de política educativa actual; también destaca el interés por analizar la actuación y la interacción de los actores educativos en el nuevo contexto legal y pedagógico que se impulsa desde las nuevas disposiciones legales en educación. La tutoría a docentes de nuevo ingreso en México requiere ser abordada desde diversas dimensiones, de tal forma que pueda comprenderse su surgimiento y su desarrollo en las escuelas de educación básica del país, por lo que es importante contar con estudios contextualizados que aborden la formación continua en la que se incluye el programa de tutorías.

La investigación pretende servir para la obtención de información acerca de la implementación del programa de tutorías, así como la inserción e integración de docentes egresadas de diversas universidades y escuelas normales del estado de Chihuahua, en las escuelas de nivel preescolar pertenecientes a una de las zonas escolares del subsistema federal, en Ciudad Juárez, Chihuahua; para ello se plantea analizar el perfil de las tutoras, así como las experiencias formativas y las acciones que desarrollan con las docentes tutoradas. Por otra parte, se pretende indagar en las interacciones que las docentes noveles tienen con otros actores educativos que participan en dichos procesos. Todo esto con el fin de generar una propuesta de tutoría a docentes, basada en las necesidades tanto normativas como de las maestras de nuevo ingreso, así como de aquellas mujeres que se desempeñan como tutoras.

Con base en el análisis realizado respecto al vínculo entre las orientaciones de la política educativa mexicana, derivadas inicialmente de la Reforma educativa de 2013, esta investigación plantea un estudio de corte etnográfico en el que las categorías, si bien se orientan por los propósitos de la investigación, se irán construyendo durante el trabajo de campo, y permitirán un acercamiento interpretativo a las prácticas y a los significados que se les atribuyen desde las y los participantes, en

este caso docentes noveles y tutoras de educación preescolar que están incluidas en el programa de tutorías, así como aquellos agentes que resultan relevantes por el tipo de interacción que tienen en las escuelas.

En la zona escolar en que se recopiló la información cada ciclo existe una rotación constante de docentes, en su mayoría de nuevo ingreso, siendo esto un reto para cada colectivo escolar, así como para la supervisión. Derivado de los primeros acercamientos al contexto de investigación, de escuchar y registrar las voces de las personas involucradas en el proceso de la tutoría, así como de la revisión sistemática de bibliografía correspondiente tanto a las últimas investigaciones al respecto como de las políticas nacionales e internacionales que se ocupan del tema, se logran detectar inconsistencias teórico-empíricas relacionadas con el ingreso al servicio docente, la formación de tutores y la tutoría a docentes noveles. Esto pone de manifiesto la falta de investigación que existe no solo acerca del tema, sino en el nivel de preescolar.

Propósito de la investigación

El propósito y eje vertebrador de la investigación es interpretar los procesos de tutoría a docentes noveles, mediante el análisis, la comprensión y la documentación de los programas de formación de tutores y las experiencias de los tutores y tutorados, en la zona escolar 68 de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Delimitación

La presente investigación fue realizada en el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y noviembre de 2021; el levantamiento de datos se realizó al suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua, en una zona escolar del nivel de educación preescolar, perteneciente al subsistema federal. Esta se compone de nueve escuelas preescolares, ubicadas en un sector socioeconómico considerado medio-bajo por el Plan Estratégico de Juárez (2019). El personal académico de la zona se compone por 48 docentes, nueve directoras técnicas, una asesora técnico pedagógica y una supervisora.

Estado del conocimiento

En los últimos años la inserción a la docencia ha sido de mayor relevancia para aquellos actores responsables de la política educativa, lo cual se muestra por la atención que se le ha brindado a la puesta en práctica de programas que se encargan de apoyar esta etapa del trayecto docente, por ejemplo, desde el año 2010, experiencias en países como Chile, España, Bélgica, Australia y Francia, han atendido a los docentes noveles con nuevos programas de intervención enfocados a brindarles tutoría durante su iniciación docente, con variaciones en los procesos que conforman la tutoría, en el tiempo durante el cual se desarrolla y en el tipo de intervención que realizan las figuras de acompañamiento (SEP, 2014).

En cada uno de dichos países se han generado iniciativas para apoyar a las y los docentes de nuevo ingreso. En Chile, por ejemplo, la Universidad Católica de Temuco en colaboración con el Ministerio de Educación, desarrolló entre 2006 y 2007, el proyecto *Un estudio para el diseño y pilotaje de una propuesta de formación de mentores de profesores principiantes* (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, 2010), como una propuesta de preparación de mentores para el apoyo profesional y pedagógico a profesores de educación básica que estuvieran en su primera fase del ejercicio de la docencia.

Por su parte, en Australia se concibe al tutor no como un instructor, sino como un colega del profesor principiante (SEP, 2014); es decir, que el trabajo colaborativo, así como el compañerismo en la construcción del aprendizaje, resulta prioritario para la consolidación de la inserción del profesorado novel. A su vez, desde el año 2000, Israel implementó un programa obligatorio, en el cual los tutores tienen como misión asistir a profesores principiantes y experimentados acerca de contenidos y habilidades relacionadas con la docencia (Marcelo, 2008); en este programa de tutoría existe asistencia individualizada, de forma que se brinda el espacio propicio para una incorporación óptima de los nuevos profesores.

En México la tutoría a docentes de nuevo ingreso se presenta como parte de las reformas en materia educativa, su propósito es facilitar la inserción adecuada del profesorado. Desde su implementación en el año 2014 hasta la actualidad, este programa ha generado variadas ex-

pectativas, controversias y cuestionamientos entre el personal docente que trabaja en las escuelas, los equipos de apoyo técnico-pedagógico y entre los mismos docentes noveles.

Con relación a los programas dirigidos a mejorar la inserción de los docentes noveles, Vezub (2011) realizó una investigación donde pone en debate lo que él llama modalidad de desarrollo profesional docente; destacando tres argumentos a favor: el primero de ellos es el reconocimiento de que este tipo de dispositivos ayudan en la tarea fundamental al promover el desarrollo del profesorado basándose en el análisis de las prácticas; en segundo término destaca la importancia de la formación fundada en el aprendizaje autónomo, horizontal y colaborativo para lograr el cambio de las prácticas de enseñanza; por último sostiene que el acompañamiento pedagógico “rompe el aislamiento y el trabajo individual, el encierro dentro del aula y la falta de oportunidades para compartir experiencias con otros colegas” (p. 108).

Como parte de la formación docente, existen procesos de acompañamiento, los cuales incluyen, por ejemplo: la mentoría, la tutoría y la asesoría. Díaz (2013) realizó un análisis cualitativo del proceso de mentoría en Chile, insertándose en el contexto de los proyectos gubernamentales de investigación Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt). En el estudio aporta que el proceso de mentoría “es esencialmente una relación dinámica e interactiva de intercambio profesional entre individuos con diferentes niveles de experiencia, siendo función del más experimentado guiar y asistir al profesor novel o en formación (estudiante-profesor)” (Díaz, 2013, p. 305). Algunos resultados del estudio muestran que la mentoría realizada por medio de una relación horizontal entre profesor mentor y profesor, permite una reflexión y autocrítica de todos los procesos pedagógicos que ocurren en el aula y fuera de ella, logrando así un proceso de crecimiento y aprendizaje mutuo.

Asimismo, la construcción de nuevos conocimientos en la práctica profesional es construido a través del diálogo, permitiendo que el conocimiento/los conceptos existan primero en el plano interpsicológico y luego en el plano intrapsicológico, siendo este proceso mediado por símbolos culturales de los cuales el más importante es el lenguaje. El componente afectivo en la relación de mentoría es esencial para el logro

de una consejería efectiva, mostrando atención a quien se está escuchando, involucrando postura corporal, gesticulación, contacto visual, sonrisa y asentimiento con la cabeza, “en consecuencia un modelo de mentoría efectiva tributa a acortar los tiempos de aprendizaje del profesional en formación” (Díaz, 2013, p. 312).

En concordancia con el planteamiento anterior, Vaillant y Marcelo (2015) realizaron una investigación compilando los componentes de un buen programa de incorporación a la docencia, haciendo referencia al trabajo de Arends y Rigazio-DiGilio (2000) ofreciendo la siguiente síntesis en cuanto al trabajo que debe realizar un mentor: la calidad de un mentor está estrechamente ligada con su habilidad para brindar apoyo emocional, enseñar sobre el currículo y dar información interna sobre procedimientos y normas de la escuela. La formación de los mentores debe incluir temas relacionados con el aprendizaje de los adultos, destrezas de supervisión, así como habilidades de relación y comunicación.

La tarea que se asigna al mentor es la de asesorar didáctica y personalmente al docente principiante, de forma que se constituye en un elemento de apoyo; el mentor juega un papel de gran importancia, dado que atiende tres tipos de necesidades de los maestros: emocionales, sociales e intelectuales (Vaillant, D. 2015). Las cualidades que posea o no el mentor influirán de forma directa en el establecimiento de relaciones y sobre todo en el trabajo que realizarán juntos.

Gorichon *et al.* (2020) realizaron una investigación en búsqueda de profundizar en las prácticas de mentoría que se practican en la fase inicial del profesorado en Chile. Consideraron el estudio de cuatro casos, por medio de un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo interpretativo. Los hallazgos develan la relación de elementos contextuales y de carácter relacional vinculados con la organización del proceso de mentoría. Los resultados de los cuatro casos estudiados se constituyen como una primera aproximación comprensiva a la mentoría; los docentes participantes coinciden en “concebirla como un proceso de acompañamiento situado, que responde a las características de los principiantes y al contexto escolar en que se enmarcan” (p. 39).

Los hallazgos del estudio sugieren que el proceso de mentoría se ve mediado por las características personales del mentor, así como de las

experiencias previas que tenga respecto a la inducción y la mentoría. De modo que, destaca la mentoría como “una oportunidad de desarrollo profesional, tanto para el mentor como para el principiante, independiente del momento de la trayectoria profesional en que se encuentren” (Gorichon, *et al.*, 2020, p. 42).

DESARROLLO

Enfoque teórico

Formación

En palabras de Ferry (1997) la formación es algo que tiene relación con la forma; formarse es entonces adquirir una cierta forma, para actuar, para reflexionar, para irse perfeccionando. De tal modo, que la enseñanza y el aprendizaje pueden ser parte de la formación, sin embargo, esta consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas que sean parte del ejercicio de un oficio o profesión. Lo anterior, desde una perspectiva psicociológica, procurando encontrar la articulación entre el recorrido personal y las exigencias de la formación profesional.

En la opinión de Souto (2009), la formación tiene una duración y a su vez, de forma compleja una historicidad; “la temporalidad nos permite hacer referencia a la historia del sujeto, a los sentidos de pasado, presente y futuro, a la formación en términos de trayecto y no de trayectoria mecánica predeterminada” (p. 27). De esta forma, la temporalidad en la formación necesariamente implica las tradiciones, la historia, ideas, prácticas, transmisión y resignificar la adultez del sujeto de la formación.

La formación, de acuerdo con Ferry (1997), es un proceso individual, sin embargo, ningún ser humano puede formarse un criterio por sus propios medios; de este modo, su entorno sociocultural inmediato será influyente, es así como esta influencia deberá brindar aquello que el sujeto necesite y a su vez debe existir consciencia de la formación que se está brindando, así como recibiendo. Los formadores son mediadores humanos, lo son también las lecturas, las circunstancias, los acontecimientos de la vida, la relación con otras personas.

Existen diversos tipos de grupos de formación, los cuales de acuerdo con Ferry (1997) se clasifican en dos categorías: de aprendizaje y de formación psicosociológica. El primero propone la adquisición de conocimientos y habilidades sin relación directa con las situaciones del grupo, por ejemplo, grupos de discusión libre, de estudios de problema, de entrenamiento de capacidades prácticas, entre otros; sin embargo, el segundo utiliza la situación grupal y los procesos que dan lugar como soporte de las tomas de conciencia y de las evoluciones como grupos de formación personal, etcétera.

A fines de los años sesenta Ferry (1977) construye un modelo llamado “Esquematación elucidadora”, en el cual se distinguen tres modelos: 1) Modelo carismático, el cual basa su fuerza coercitiva en el carácter sagrado o en el heroísmo/ejemplaridad de una persona. 2) Modelo de ajuste, concretamente el formador se ocupa de ajustar su intervención a las necesidades y posibilidades del sujeto en formación. 3) Modelo de liberación, en el cual el tema central es la relación entre docente y estudiante, más no en ellos.

Formación docente

La formación docente se ha abordado de diversas formas, Mercado (2010) aporta que puede ser concebida como “un proceso de aprendizaje permanente, ya que las competencias y conocimientos que adquiere un maestro son resultado no solo de la formación inicial, sino de los aprendizajes que realiza durante el ejercicio de su profesión” (p. 150). A continuación, se desarrolla el análisis de la formación docente a fin de brindar un panorama general de la postura acerca de la misma.

El proceso de formación inicial docente comienza desde antes de su incorporación a cualquier institución formal de maestros, éste viene desde los inicios de su escolarización, al aprender de aquellos encargados de ser guías de su aprendizaje. Ningún candidato a docente llega con un acervo nulo al respecto, todos tienen ideas previas acerca del magisterio, las cuales pueden ser reforzadas o eliminadas por la experiencia, así como por las aportaciones teóricas y metodológicas, “desde esa visión, el proceso formativo comienza aún antes de la formación inicial, prosigue en ésta y posteriormente, al ejercer la práctica profesional” (Mercado, 2010, p. 115), este proceso incluye los conocimientos,

las habilidades y actitudes que se van desarrollando al responder a las necesidades que demandan los diversos contextos donde se forma y trabaja el profesorado.

La investigación sobre la formación docente reconoce diversas líneas de análisis entre las cuales las que examinan el preentrenamiento, es decir las experiencias de enseñanza previas que los aspirantes a docente han vivido en su condición de estudiantes; las que estudian la formación inicial, que es la etapa de preparación formal en una institución específica de formación de docencia; las que se interesan por la iniciación, marcada por los primeros años de ejercicio profesional de los nóveles profesores; y aquellas que consideran la formación en servicio orientada al desarrollo profesional y al perfeccionamiento de la enseñanza (Vaillant, 2007, p. 2).

Existen tendencias internacionales de formación inicial, las cuales, de acuerdo con sus limitaciones, posibilidades, funciones y exigencias al docente, son identificadas por De Lella (1999) por medio de cuatro modelos: el modelo práctico-artesanal, el cual concibe a la enseñanza como un oficio que se aprende en el taller; el modelo academicista, que propone el conocimiento como lo esencial para el docente de acuerdo con la disciplina que enseña; el modelo tecnicista eficientista, donde el docente es un técnico; y por último el modelo hermenéutico-reflexivo, el cual caracteriza a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, que está vinculada con un contexto social y que incluye necesariamente una postura política, disposiciones éticas y conflictos de valor (De Lella, 1999); este último se perfila como el más conveniente por sus afinidades con la idea de la docencia como una profesión y es el que guía el presente trabajo de investigación.

La formación inicial, en el caso de México, por lo general se desarrolló en las Escuelas Normales y en la Universidad Pedagógica Nacional, sin embargo, en las últimas dos décadas, en diversas universidades o centros de educación superior se han ofrecido diferentes licenciaturas afines a la educación, y sus egresados han podido ingresar a la educación pública a partir de concursos de oposición. En el caso del nivel de preescolar, este ingreso ha sido menos numeroso que en otros niveles educativos.

En los actuales planes de estudios para la formación inicial en México se reconoce a la formación inicial como un momento de la formación docente. Al respecto, el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Educación Especial menciona que no todas las necesidades de formación se pueden cubrir por completo a través de la formación inicial, pero sin duda se reconoce el valor de la misma y la necesidad de fortalecerla (DOF, 2004).

La formación inicial es solo el principio de un proceso que se desarrollará a lo largo de la docencia, debido a que las necesidades de formación cambiarán en cada etapa del desarrollo profesional, requiriendo actualización de acuerdo con las exigencias de la época y la sociedad. Para Gimeno (1992), la formación inicial es un proceso de socialización profesional que puede apoyar la reestructuración o el afianzamiento de los conocimientos y perspectivas sobre la docencia, que se han elaborado durante la vida como estudiante. De este modo, la profesionalización docente tendrá la posibilidad de mejorar lo previamente constituido, quedando como primer proceso la vivencia que tienen como alumnos antes de ser docentes.

La formación continua, por su parte, se compone de todas las acciones que se realizan para lograr el dominio profesional después de la graduación de la carrera profesional. Destaca la importancia de considerar a la formación continua como la continuación de la formación inicial, por lo que la transición entre una y otra es un periodo que implica atención especial (Mercado, 2010).

En años recientes se ha pretendido potencializar los procesos de formación docente, como un elemento necesario para impulsar la mejora de las condiciones de los docentes, ya que se ha impulsado que la docencia tenga el nivel de certificación profesional y que también pueda obtener los beneficios simbólicos y materiales relacionados con la misma, como lo menciona Vaillant (2007): “nuevos estudios evidencian que la mejora de la situación de los docentes es uno de los principales desafíos enfrentados por las políticas educativas latinoamericanas” (p. 1).

Es importante considerar que la actuación del profesorado depende de un conjunto de múltiples factores, entre los que se encuentran la formación, los incentivos, los recursos, la carrera docente y los forma-

dores (Velaz, 2009). Por tanto, la formación docente es un entramado que requiere vinculación entre dichos factores, con el fin de lograr la consolidación de un docente.

Existen diversos procesos de formación docente, Errol Miller (2002) menciona la formación antes del servicio, así como la formación en servicio; mientras que otros autores van desde la formación previa, formación inicial y la formación continua, siendo parte fundamental del aparato educacional de cualquier país, mismo que define esencialmente el tipo de nombre que se le da a la formación del profesorado. En México, en el año 2005 dio inicio el Programa de Fortalecimiento Estatal para las Escuelas Normales, el cual se propuso fortalecer a las Escuelas Normales mediante el mejoramiento de la planta docente y de los programas educativos (Santillán, 2008).

Además de cerrar brechas entre escuelas, se debe considerar el oportuno acercamiento de los futuros profesores a las diversas características socioculturales de los contextos donde ejercerán su profesión, es decir, es necesario considerar la formación docente como un proceso continuo en el que las etapas no estén dissociadas. Dado que gran parte del aprendizaje docente se da en la práctica, Tardif y Figueroa (2000) señalan que “debe acordarse un lugar sustancial a la formación práctica de larga duración, contactos repetidos y frecuentes con los medios de práctica, clases centradas en el análisis de casos, solución de problemas concretos, etcétera” (p. 23).

Adoptar una perspectiva donde las prácticas escolares de los próximos docentes aumenten, es acorde con los planteamientos de las actuales investigaciones acerca de la práctica en la formación de los profesionales docentes (Mercado, 2010). Por ejemplo, Torres (2007) y Vezub (2005), convergen en que el modelo de formación continua que tiene mayor pertinencia es el que se realiza en la propia escuela con colectivos docentes, a partir de dificultades y problemas detectados, ayudados de servicios de asistencia a los maestros. De tal forma, la tutoría en contextos situados de práctica representa un ejercicio valioso y pertinente para lograr una formación docente profunda y significativa.

Sin embargo, se ha dado mayor preponderancia a la formación fuera de la escuela, esto mediante cursos, talleres, diplomados y bibliotecas virtuales, y permanecen las críticas a los pobres resultados que se le atribuyen.

buyen a esta actividad, como se muestra en la siguiente aportación: “En el ámbito internacional, la formación docente, tanto la inicial como la llamada continua, ha sido objeto de importantes reformas prácticamente en todo Latinoamérica en las dos últimas décadas. Asumiendo que la enseñanza es una de las claves para el logro de buenos aprendizajes, el problema en América Latina es que muchos maestros y profesores están mal preparados para la tarea” (Mercado, 2010).

En Argentina, El Salvador y República Dominicana se ha buscado la renovación de la formación por medio de proyectos de alcance nacional, asimismo en México con iniciativas como el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP). Existen también nuevas propuestas curriculares en países como Chile, Brasil, Colombia y Perú coincidiendo básicamente en determinar perfiles profesionales docentes y competencias mínimas en el ámbito nacional, formalizar las actitudes y competencias deseables de un maestro y se fomentan en los cursos de formación docente. Desafortunadamente, las acciones institucionales para acompañar estas disposiciones no corresponden con las necesidades establecidas y a las realidades de la práctica docente.

El problema que se presenta en repetidas ocasiones con este tipo de iniciativas es que suelen ser apoyadas en sus inicios, pero se dejan de lado conforme van surgiendo otras necesidades o programas emergentes que se consideran de mayor importancia. A su vez, este tipo de propuestas o iniciativas no suelen llegar a todos los sectores de las ciudades o poblaciones más alejadas, de tal forma que la factibilidad de las propuestas puede quedar en un esbozo de lo que se buscaba hacer, sin lograr arrojar resultados significativos.

Los procesos de formación docente ya sean en la fase inicial, continua y en servicio están encaminados al desarrollo de los conocimientos, las habilidades y las actitudes profesionales, las cuales contribuyen a la mejora de la profesión y al logro de los propósitos educativos. Sin embargo, en estos procesos existen diversas problemáticas, las cuales van desde la no aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los profesores al puesto de trabajo, tal como se había planeado, hasta entornos laborales carentes de organización propicia para la formación. Estas situaciones hacen ver la necesidad de considerar aspectos no solo

técnicos o de eficiencia en el actuar de los docentes, sino también las características de la formación que se les ofrece y los entornos en los que se desarrollan.

Dado lo anterior, dichos planteamientos orientan a reflexionar acerca de la intencionalidad de la formación, y la forma en que se concibe la participación de los docentes, no como actores aislados, sino como parte de un entorno social históricamente situado. Se plantean críticas desde los estudios sobre formación, en el sentido de que el diseño y la práctica de los programas de formación suelen estar descontextualizados de las necesidades reales del profesorado y solo buscan atender necesidades administrativas o de presión ante la comunidad internacional.

Es importante destacar, por otra parte, que la formación docente no está regulada directamente por instituciones formadoras, como es el caso de las escuelas dedicadas a ofertar estudios de posgrado como diplomados, maestrías y doctorados; la oferta de formación se brinda de una manera totalmente opcional y siempre genera un costo que en ocasiones es inaccesible para los docentes.

Para que un sistema de desarrollo profesional funcione de la forma adecuada para todos, es de gran importancia que existan las condiciones para que quienes lo viven y son influidos por sus contenidos, puedan participar de su estructuración y de su análisis, de forma que a través de la reflexión se transforme y mejore su pensamiento y sus prácticas de la docencia (Avalos, 2000); de esta forma se respeta el sentido de la acción educativa democrática y se minimizan los efectos negativos de los cambios bruscos que suelen presentarse en las políticas educativas.

En el caso de la política educativa mexicana, esta podría surgir o modificarse a partir del trabajo conjunto entre reformadores y docentes, contemplando condiciones contextuales profundas de todos los directa e indirectamente involucrados. Y en el caso de la tutoría, sería pertinente que la formación de tutores y tutorados surgiera de las necesidades de su práctica cotidiana y de las aspiraciones profesionales que se desarrollan en los diferentes contextos de práctica.

Procesos de acompañamiento

Existen diversos procesos de acompañamiento en la formación docente, los cuales varían de acuerdo con la perspectiva y los propósitos de esta.

Entre los más mencionados actualmente se encuentran la mentoría, la tutoría y la asesoría. La mentoría se entiende como “la relación establecida entre una persona con mayor experiencia en un ámbito (mentor) y otra con menor o ninguna experiencia (mentorizado) con el objetivo de facilitar y desarrollar sus competencias y socialización” (Velaz, 2009, p. 210). Entendiéndose entonces como dos profesionales que asumen el mismo grado de responsabilidad al participar de forma intencional, uno buscando potencializar las competencias del otro y el segundo aceptando y siendo proactivo ante la experiencia del mentor.

Por otra parte, “la interpretación del término tutoría consiste en entenderla como tutela, autoridad del tutor, cargo de este y persona a la que se le encomienda la guía, amparo, protección o defensa de otra” (Sobrado 2008, p. 91), convirtiéndose en una especie de asistencia individual. Cervantes (2014) plantea que, en la tutoría, el tutor se encarga básicamente de dos objetivos: diagnosticar al tutorado y plantearle problemas, luego volver a evaluarlo para plantear nuevas tareas de reforzamiento.

Existe también, la asesoría, la cual es “un proceso de colaboración profesional entre colegas, orientado a superar problemas de la práctica docente y a mejorar el aprendizaje de los alumnos, así como a promover condiciones favorables de gestión y organización escolar” (Bonilla, 2011, p. 19); dicho concepto emana directamente de la función del Asesor Técnico Pedagógico (ATP) desempeñada por docentes de educación básica. Al respecto, Antúnez (2006) menciona que la asesoría no es un proceso de desarrollo solo para las personas asesoradas, sino para todos los que participan en él, brindando preparación efectiva de unas a otras.

Los tres procesos antes definidos muestran perspectivas para entender la formación y el proceso de inserción docente con mayor profundidad, ya que es frecuente que en la vida cotidiana de los docentes se utilicen como sinónimos, sin tomar en cuenta los propósitos de los mismos. Cervantes (2014) hace el comparativo entre tutoría y mentoría de la siguiente manera:

La tutoría es una forma de acompañamiento y orientación más propia de la relación profesor/formador-estudiante (...) [mientras que] El mentorizado

tiene un rol mucho más activo, pues plantea los problemas que le preocupan, las necesidades que tiene, pero los límites del problema no están delimitados o definidos de antemano, ni tampoco su actividad sobre ellos (p. 237).

Como puede verse, aunque los propósitos de las diversas formas de acompañamiento se orientan a mejorar el trabajo de quien los recibe, la manera de hacerlo tiene consecuencias diferentes en la forma en que se realizan los aprendizajes y en el alcance de estos.

En México desde el año 2013 se inició con el impulso de la tutoría, a partir de la cooperación entre la Coordinación General del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se elaboraron documentos para establecer el Marco General de las Tutorías a docentes y técnicos docentes en los diferentes niveles educativos; asimismo, se vincularon con la Universidad Pedagógica Nacional para diseñar e impartir un diplomado para la formación de tutores. En estos lineamientos oficiales se usa la definición de mentoría como sinónimo de tutoría, y en las guías para formar a las/os tutoras/es, se hace énfasis en que la tutoría es una relación entre colegas.

Aprendizaje docente

El concepto de aprendizaje se ha abordado por diferentes autores y con distintas orientaciones. Para esta investigación se toman como base las aportaciones de Vygotsky (1968), quien lo define como “una actividad social, y no sólo un proceso de realización individual” (p. 155), visto desde la perspectiva del autor es necesario tener en cuenta que el aprendizaje de cualquier ser humano puede ser mayor con la ayuda e interacción con otros, logrando potencializar aquello que sabía y/o conocía para ampliar su propio aprendizaje. Este análisis, como lo indica el autor, deja de lado la concepción tradicional que considera al aprendizaje como algo adquirible y permanente, pasando a demostrar que “el dominio inicial de cualesquiera de las acciones de aprendizaje sólo proporciona la base para el subsiguiente desarrollo de procesos sumamente complejos” (Vygotsky, 1968, p. 156).

Las y los docentes son formadores que según Medina, (como se citó en Mielles, 2009), se desarrollan profesionalmente según logran una mejor configuración y organización de su conocimiento profesional, el

cual define como “síntesis organizada del conjunto de saberes, métodos, estrategias y toma de decisiones que han de interiorizarse y aplicarse para concebir y mejorar los procesos formativos” (p.51), también aporta que una práctica formativa requiere que quienes se dedican a la docencia tengan cada vez más creatividad y capacidades, es decir, que cuenten con un destacado conocimiento profesional.

Latapí (2003) señala que los docentes aprenden principalmente en su práctica diaria, mediante procesos como el ajuste de su enseñanza a las exigencias de su clase y a la comparación de su práctica con un modelo interiorizado; siendo estos procesos generados en la interacción con otros maestros; adquiriendo mayores competencias y perfeccionando su aprendizaje de manera formal e informal.

Por su parte, Freire (1985) afirma que el aprendizaje reflexivo es posible si hay condiciones y relaciones que permiten la transformación de los sujetos a partir de que los mismos construyan y reconstruyan el saber al lado de quien educa, actuando ambos como protagonistas iguales del proceso, pues actúan y se forman en el acompañamiento mutuo. Por ello considera que el educador no solo necesita enseñar los contenidos, sino que también es necesario que “enseñe a pensar correctamente” (p. 13) y que evite la memorización mecánica o la repetición de información y de prácticas que no ha reflexionado a profundidad.

En búsqueda de sintetizar el marco teórico original de la investigación, los planteamientos anteriores fueron seleccionados, dado que se orientan a presentar el marco en el que se desarrolla el aprendizaje de docentes de nuevo ingreso al nivel de preescolar, así como de las personas que tienen a su cargo apoyar su formación mediante la tutoría. En esta relación entre docentes principiantes y tutores, es importante considerar que el aprendizaje de unos y otros se verá influenciado por los procesos previos de aprendizaje de la profesión, así como por la apropiación de diversas perspectivas sobre el ámbito educativo.

Enfoque metodológico

La presente investigación se sitúa en el paradigma interpretativo, que se caracteriza ontológicamente dentro de la tradición relativista; “las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas social y experiencialmente, de naturale-

za local y específica” (Guba y Lincoln, 2002, p. 128). Dicho paradigma pretende:

“(…) practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, del contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual” (Vasilachis, 1992, p. 47).

La elección del paradigma parte principalmente de la necesidad de comprender qué se quiso decir y por qué se dijo lo que se dijo, siendo esta una tarea profunda y compleja. Parafraseando a Dilthey (2000), la hermenéutica permite fundamentar la validez universal de la interpretación histórica, por ello aplica una mirada holística, ya no solo se interpreta un texto (entendiendo texto como toda producción humana), sino que se interpreta una historia, se interpretan discursos, se interpreta la relación del ser humano con todo lo que le rodea.

La hermenéutica es un modo de pensar originariamente todo lo dicho, es decir, también postula la idea circular, ya que toda interpretación para producir comprensión debe tener ya comprendido lo que va a interpretar, existe entonces una reciprocidad entre contexto y texto (Heidegger, 2000). Una interpretación está siempre orientada por un punto de vista preciso, no es posible comprender si no es participando en lo dicho, logrando así la comprensión por medio del diálogo (Bultmann, 1950).

La interpretación, la comprensión, así como la búsqueda de significados del mundo circundante, hacen del paradigma interpretativo una herramienta para que la investigadora logre interpretar y entender lo que está pasando a su alrededor; por su parte, Pérez (2004) menciona que la base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert, el cual “se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso”(p. 52), ante ello se reitera el carácter flexible y dinámico del paradigma de investigación, ya que en sus implicaciones convergen factores asociados de diversa índole que se van correlacionando al mismo tiempo que generan aristas, esto lo plantea Sandín (2003) de mejor manera al referirse

a “la relación dialéctica de los procesos de recogida y análisis de datos y sus derivaciones e implicaciones para la propia identificación del área a investigar” (p. 47).

De acuerdo con Vain (2012), dentro del paradigma interpretativo existen dos vertientes de un mismo proceso: la primera conlleva la forma en que las personas interpretan la realidad que ellas mismas construyen de manera social; mientras que la segunda hace énfasis en el modo en que científicos sociales intentan comprender cómo los sujetos construyen socialmente las realidades. De este modo, el paradigma interpretativo busca dilucidar, interpretando interpretaciones, explicando explicaciones, desentrañando las estructuras de significación, conjeturándolas, llegando a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas.

En contraste con lo anterior, esta investigación pretende, en palabras de Gadamer (1998), fundir horizontes; en un primer momento ambos horizontes son derretidos o diluidos para posteriormente integrarse en uno más amplio. De modo que, estar frente a cualquier fenómeno social es estar frente a un horizonte, el cual es analizado desde el propio horizonte de quien investiga. Para la presente investigación se retoman los dos momentos de dicha fusión, primero la deconstrucción de cada horizonte y posteriormente la disolución de estos. De manera más amplia, se ha pretendido, recurrido al análisis, lograr ver de qué forma está construido cada horizonte, cuáles son los prejuicios de la investigadora, así como conocer a qué intereses responden sus expectativas. Entendiendo que todos los horizontes son tácitos, no son obvios, por ende, es necesario recurrir a la historiografía, a los datos contextuales y políticos para lograr ganar conocimiento del horizonte.

Cabe aclarar que para lograr la disolución de ambos horizontes, al obtener la fusión no es que el sujeto comprenda, o que “la obra” llegue a su horizonte, sino que se logran integrar en un horizonte más amplio (Gadamer, 1998). Epistemológicamente los hallazgos que emanan de la investigación han sido creados durante el proceso, dado que se forman de manera transaccional y subjetivista (Guba y Lincoln, 2002). Para este estudio se diseñó un proceso para sistematizar la información en torno a la inserción de los docentes noveles al servicio educativo, así como al programa de tutorías que se implementa en la República

Mexicana. Para esto, se tomaron en cuenta los criterios de Goetz y Le-compte (1988) para valorar la calidad de una investigación: la fiabilidad externa, fiabilidad interna, validez interna y validez externa, sin dejar de lado la subjetividad que envuelve a la investigación cualitativa.

El estudio que se lleva a cabo mediante el método etnográfico opta por dicha perspectiva a partir del propósito de la investigación, en el cual se da prioridad al análisis del fenómeno de la tutoría a docentes de nuevo ingreso, trascendiendo el marco normativo y observando la concreción de la práctica en que se da el hecho estudiado. La etnografía en la escuela, según Velasco y Díaz (2006), “es el resultado de aplicar una práctica y una reflexión antropológica al estudio de la institución escolar” (p. 10), lo que resulta de suma pertinencia para esta investigación, pues la práctica etnográfica es un trabajo de campo relacionado directamente con el entorno en el que los participantes se desarrollan, en el cual se presentan los hechos estudiados con las características cotidianas de los mismos; además la reflexión sobre la información, aun cuando recupera la investigación acerca del fenómeno estudiado, mantiene una postura constructivista sobre lo que se investiga.

La investigadora forma parte del entorno educativo como directora técnica de un jardín de niños, y cuenta con experiencias previas tanto en la impartición de talleres para tutores y tutoras en el Estado de Chihuahua, así como fungiendo como tutora de docentes noveles. Participa recopilando e integrando información para conformar los patrones de sentido de las dimensiones del estudio y de los propósitos de este. Aunado a lo anterior, el proceso etnográfico permite que la descripción trascienda hacia la reflexión y la interpretación de las realidades culturales, acompañándose de análisis teóricos pertinentes (Álvarez, 2008).

Angrosino *et al.* (2012) mencionan que “la buena investigación etnográfica descansa en un compuesto de fuentes observacional, de entrevista y de archivo” (p. 77). En congruencia con los propósitos de la investigación, y para facilitar la recepción y sistematización de la información, las técnicas elegidas fueron la observación participante, la entrevista y la investigación de archivos. Se desarrolló un proceso de inducción en el campo de investigación, planteando a las participantes el desarrollo del estudio. Se eligió a diez docentes noveles, tres tutoras y una supervisora, todas adscritas al nivel de preescolar. Para recuperar las

experiencias de las docentes y directoras, se usaron el diario de campo y la videograbación, los cuales con la previa autorización por parte de las participantes, han logrado dar cuenta de la información recabada.

Debido a la contingencia de salud que se comenzó a vivir en todo el mundo, desde los meses de febrero y marzo del año 2020, derivada de la propagación del virus COVID-19, para salvaguardar la integridad de las participantes, así como de la investigadora, se optó por realizar las observaciones y las entrevistas de manera virtual, haciendo uso de plataformas como Google Meet, Zoom y Teams.

Las observaciones se presentaron durante distintos encuentros virtuales de Consejo Técnico de Zona (CTZ) convocados por la Supervisión escolar. Dicho CTZ está conformado por el equipo directivo de la zona escolar donde se llevó a cabo la investigación, al cual varias tutoras pertenecen, fue así como se tuvo la oportunidad de realizar diversos registros en el diario de campo, además de conocer las interpretaciones que las tutoras de manera conjunta tienen en relación con la tutoría; por otro lado, el 24 de marzo de 2021 se sostuvo una reunión convocada por la Asesora Técnico Pedagógica de la zona, donde se presentó un balance del trabajo realizado por las tutoras durante el ciclo escolar.

Las entrevistas se efectuaron a partir del 30 de noviembre de 2020, en horario vespertino para no interferir con las jornadas laborales de las participantes, a través de la plataforma Google Meet, realizándose entre una y dos entrevistas diarias de hasta 90 minutos de duración, guiadas por tres ejes: ingreso a la docencia, incorporación a la tutoría y tutoría. La investigación de archivos se calendarizó a partir del 1 de diciembre de 2020.

Estrategias para el análisis de datos

El análisis de datos se ha comenzado a realizar desde el enfoque cualitativo, el cual define el método, las técnicas y los instrumentos más adecuados a los diferentes supuestos filosóficos que implican la investigación. Bardin (1996) maneja que el análisis de contenido tiene “una función heurística: El análisis de contenido enriquece la vacilación exploratoria, aumenta la propensión al descubrimiento” (p. 22). De tal modo que se analicen los recursos informativos para llegar, por medio de todo el procedimiento de análisis, a nuevas perspectivas sobre el ob-

jeto de estudio y procurando la superación de los obstáculos epistemológicos de quien investiga.

Como menciona Bardin (1996), al analizar el contenido de los datos “no existen plantillas ya confeccionadas y listas para ser usadas, simplemente se cuenta con algunos patrones base” (p. 23). Con esto se plantea la guía básica del procedimiento propuesto para el análisis, el cual tiene la facultad de ser flexible de acuerdo con el enfoque de la investigación. La codificación se efectúa con apoyo del software ATLAS/ti® versión 7.0, mediante el cual se trabaja con las categorías y subcategorías que han ido emergiendo de los relatos compartidos por las participantes.

Participantes

Las colaboradoras en esta investigación pertenecen a la zona escolar donde la investigadora desarrolla su función como directora técnica de educación preescolar. Se decidió un muestreo por conveniencia, el cual, según Mendieta (2015), se utiliza en diseños como: fenomenología, etnografía y etnometodología, que consiste en establecer diferentes etapas de selección de muestra e identificar sujetos que cuenten con el fenómeno en general.

“Los informantes clave son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información” (Robledo, 2009, p. 14). Las participantes de la presente investigación ofrecieron información oportuna que permitió su profundidad y estudio. Martínez (2006) menciona que “la elección de la muestra dependerá de lo que pensamos hacer con ella y de lo que creemos que se puede hacer con ella” (p. 24).

Las participantes son 14 mujeres docentes y directoras técnicas pertenecientes a la zona escolar 68 de Ciudad Juárez, Chihuahua, diez tutoradas y cuatro tutoras, las cuales fueron elegidas de forma estratégica por conveniencia para la investigación, dadas las circunstancias y particularidades que se presentan en la zona escolar. Las docentes presentan características diversas, como son sus edades, lugares de origen, años de servicio en la docencia, así como su institución formadora, caracterizándose como se muestra en la Tabla 1 y en la Tabla 2.

Tabla 1. Caracterización de docentes tutoradas

Tutorada	Edad	Lugar de origen	Años de servicio	Institución formadora
Td1	30	Ciudad Juárez	1	UACJ
Td2	25	Ahumada	1	UC
Td3	23	Chihuahua, Chih.	1	Normal del Estado
Td4	35	Edo. de México	2	UACJ
Td5	25	Ciudad Juárez	1	UACJ
Td6	29	Parral	2	UPNECH
Td7	27	Chihuahua, Chih.	2	Normal del Estado
Td8	24	Ciudad Juárez	1	UPNECH
Td9	28	Santa Bárbara	Meses	CCU
Td10	25	Chihuahua, Chih.	2	UNIDEP

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada durante las entrevistas.

Tabla 2. Caracterización de tutoras

Tutora	Edad	Lugar de origen	Años de servicio	Función
T1	35	Parral	11	Directora técnica
T2	36	Parral	13	Directora técnica
T3	32	Chihuahua	14	Docente
T4	31	Jiménez	5	Docente

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada durante las entrevistas.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En un primer momento, a manera de contextualizar las condiciones con las cuales se inició la función de tutoras, se realiza una narración de experiencias vividas relacionadas con el proceso de selección y el inicio de sus funciones de tutoría. Enseguida se presenta un pequeño extracto del camino recorrido por parte de las tutoradas y las tutoras, mismo que se vincula y dilucida en el desarrollo, análisis e interpretación de las narrativas. De forma parcial, han logrado emerger cinco categorías de

análisis, derivadas de las recurrentes experiencias de las involucradas, así como del análisis e interpretación iniciales. La primera de ellas *Formación y formación docente*, la segunda *Política educativa y el contexto social*, la tercera *Proceso de inserción*, la cuarta *Organización escolar* y una quinta *Procesos de acompañamiento*; para fines de este artículo, se retoma la primera categoría enunciada.

Al realizar el análisis e interpretación de los relatos, como parte de un diagnóstico inicial, se encontró que el perfil de las tutoras cumple con las siguientes características: todas cuentan con título de la Licenciatura en Educación Preescolar con al menos más de cuatro años de servicio, en cuanto a su experiencia frente a grupo es de tres y hasta doce años, algunas son docentes y otras directoras técnicas, cumpliendo con la normatividad establecida en las disposiciones que rigen las funciones de tutoría establecidas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), sin embargo, se deja de lado el carácter horizontal de la tutoría, presentándose de forma vertical debido a la participación de las figuras directivas. Al respecto T1 menciona:

A mí me manejó la supervisora de la zona que ninguna docente había querido ser tutora y que eran muchas chicas nóveles, entonces que, por lo tanto, pues nos correspondía a nosotros directivos, fungir como tutoras. Entonces, pues así fue mi asignación (T1).

En concordancia con lo anterior, T2 narra:

Para empezar, para mí fue una sorpresa porque la primera en avisarme fue mi supervisora. Me dijo: “revise su correo, tiene que llegarle una notificación porque va a ser tutora”... y luego yo, qué, cómo, por qué, qué es eso. Ya de ahí checo, y sí, ya tenía un correo desde quién sabe cuánto tiempo atrás que me decía que era tutora (T2).

Respecto a su prestigio profesional y al reconocimiento que tienen en su comunidad educativa, todas fueron aprobadas por su autoridad inmediata, misma que se incorporaba a la zona escolar de forma reciente, contando con referentes documentales como la documentación

probatoria del grado de estudios de las directoras, nombramiento y antigüedad en el servicio.

Al solicitar información al respecto, se encuentra que el proceso de selección de tutoras en la zona escolar depende directamente de tres factores: las indicaciones emanadas de la Jefatura de Sector hacia la Supervisión, orientadas al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la USICAMM; de la invitación realizada por parte de la supervisora escolar para que las directoras la hagan llegar a sus colectivos docentes, así como del criterio de selección de la Supervisora, presentándose este último de forma más recurrente por el escaso interés en la participación por parte de las docentes. A pesar de lo anterior, algunas docentes frente a grupo aceptaron participar como tutoras, sin embargo, al ser una zona escolar con personal con pocos años de servicio, la demanda del total de tutoras no fue cubierta, de modo que la supervisora avisó de forma directa a algunas directoras que ellas desempeñarían la función de tutoras, siendo esto causante de inconformidad por parte de algunas de ellas dado que al tener ese nombramiento, los lineamientos no las contemplan dentro del pago por desempeñar la función.

Posteriormente se recibió una invitación vía correo electrónico por parte de la Unidad de Tutores Zona Norte del estado de Chihuahua, para dicha videoconferencia se solicitó se conectaran solo las tutoras que realizarían por primera vez la función, haciendo hincapié que aquellas que ya lo hubiesen hecho antes no debían acudir al llamado. Respecto a lo anterior, las tutoras mencionan que dicha reunión no logró cubrir las necesidades que se les fueron presentando en las sesiones de tutoría, dado que lo abordado fue solo de carácter administrativo, por ejemplo, el uso de la plataforma, la calendarización para la carga de evidencias, etcétera. T2 narra lo ocurrido durante la reunión:

Yo no entendía nada y pues ingresé a la liga que habían mandado, que para una capacitación virtual, una pequeña capacitación. Digo pequeña, porque sí, sí nos mandaron varios documentos, pero claro que ahí no los analizamos, nada más fue de esto se trata, estas son las reuniones, tiene que cumplir con el calendario y cargar las evidencias, pero ya cuando me puse a leer todos los documentos que me mandaron, ya supe que tenía que hacer un plan de trabajo con la chica (T2).

Otra incongruencia presentada fue que la tutoría debía realizarse de manera presencial, a pesar de la contingencia de salud en la que se encontraba el mundo y más aún al existir una versión en línea que se amoldaba de mejor forma a las necesidades actuales, pero las indicaciones emanadas de las autoridades educativas no permitieron esta forma de trabajo. De modo que las observaciones a las clases que las docentes tienen son meramente supuestos que las tutoras infieren de acuerdo con lo que las tutoradas les relatan.

Por otra parte, las tutoras mencionan que al realizar las sesiones de tutoría las docentes noveles tienen muchas interrogantes pedagógicas para las que ellas no tienen respuestas. El acumulamiento de experiencias negativas o desagradables puede convertir la tutoría para las tutoras en mero papeleo burocrático dejando de lado su objetivo para la inserción del profesorado novel.

Las principales dificultades que se sortearon durante la tutoría radicaron en la falta de clases presenciales o sincrónicas con el alumnado, lo cual no permitió una observación por parte de las tutoras, sino solo un seguimiento a las planeaciones que las tutoradas habían elaborado. A su vez, la falta de tiempo para agendar las sesiones de tutoría llevó a las tutoras y tutoradas a hacer uso de plataformas como WhatsApp, el correo electrónico o Messenger de Facebook, esto con el fin de intentar ayudar de manera oportuna a las tutoradas en las dudas que iban presentando. Según las tutoras y tutoradas esto ocurre principalmente por la desinformación que existe en los planteles de las tutoradas, dado que las directoras de estas no han sido bien enteradas o capacitadas para abrir los espacios oportunos de tiempo y organizar al colectivo docente para el buen funcionamiento de la escuela, sin necesidad de restar responsabilidades a ninguno de sus actores.

De acuerdo con Alen (2009), “el desafío no se agota en comunicarse con todos los sectores. Es necesario consolidar argumentos para que el acompañamiento al novel se interprete en clave de oportunidad para todos los actores educativos” (p.85). Al generarse la articulación desde la Jefatura de Sector, la Supervisión Escolar, la Dirección, Tutoras y Tutoradas, podría abrirse la pauta inicial para brindarle la importancia a la realización de las tutorías, siempre y cuando se vea como una oportu-

nidad de crecimiento para todos y todas y no solo para las dos personas directamente involucradas.

La tutoría a docentes noveles para el ciclo escolar 2020-2021 se planteó en tres modalidades, presencial, en línea y para las escuelas rurales; cada una cuenta con particularidades que de acuerdo con USI-CAMM atienden de forma contextual las necesidades del profesorado novel. Empero, se encuentra una discrepancia entre los textos que rigen la tutoría y lo que ocurre en México desde marzo de 2020, de modo que, al estar enfrentando una pandemia de salud, las clases en todos los niveles educativos se han ido transformando conforme a las posibilidades de alumnado y docentes, sustituyendo las clases presenciales por diversas estrategias sincrónicas o asincrónicas. Por esto, la tutoría no pudo realizarse de acuerdo con lo planteado en la modalidad presencial, sin embargo, las autoridades educativas fue la única opción que emitieron, esto de acuerdo con lo informado por parte de las tutoras.

FORMACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Mucho ya se ha hablado acerca del proceso inicial que vivieron las tutoras para desempeñar inicialmente sus funciones, ahora es momento de dar paso a la primera categoría que emerge como resultado del análisis de la información. El proceso de formación inicial de cualquier docente comienza desde antes de su incorporación a alguna institución formal de maestros y maestras, este viene desde los inicios de su escolarización, al aprender de aquellas personas encargadas de ser guías de su aprendizaje. Ningún candidato o candidata a docente llega con un acervo nulo al respecto, todos y todas tienen ideas previas acerca del magisterio, las cuales pueden ser reforzadas o eliminadas por la experiencia y por las aportaciones teóricas y metodológicas, “desde esa visión, el proceso formativo comienza aun antes de la formación inicial, prosigue en esta y posteriormente, al ejercer la práctica profesional” (Mercado, 2010, p. 115), este proceso incluye los conocimientos, las habilidades y actitudes que se van desarrollando al responder a las necesidades que demandan los diversos contextos donde se forma y trabaja el profesorado.

Un hallazgo derivado de la investigación pone de relieve un aspecto importante dentro de la formación tanto de docentes noveles como de

las tutoras; aquellas quienes tuvieron algún tipo de acercamiento previo con la docencia antes de entrar incluso a una escuela de formación inicial, como por ejemplo, al contar con redes de apoyo dentro del magisterio que fueron las encargadas de resolver las primeras dudas de las aspirantes a maestras, desde querer conocer los horarios de la jornada laboral en educación preescolar del subsistema federalizado hasta dudas más específicas respecto al currículo y sus horas lectivas. Un ejemplo de ello es el testimonio de TD9:

Yo ya estaba viviendo en Ciudad Juárez, porque a mi esposo le dieron su plaza a él primero y nos venimos todos, entonces ya no se me complicó tanto porque mi esposo me iba diciendo lo que debía hacer y dónde quedaban las oficinas y lo que me dirían (TD9).

Por otra parte, tres tutoradas licenciadas de escuelas universitarias relatan haber contado con experiencias laborales previas a su egreso de la licenciatura, de modo que por iniciativa propia tuvieron la oportunidad de cubrir interinatos en diversos niveles de educación básica y subsistemas escolares como el estatal y el particular. TD2 relata:

Cuando yo estudiaba, aún estaba como en sexto semestre, me dieron la oportunidad de comenzar a trabajar con interinatos aquí en Villa Ahumada; y así anduve, cubrí como seis, así de quince días en uno, un mes en otro, hasta que un profesor me dio la oportunidad de cubrir uno más largo. Claro que esto me ayudó mucho, porque fue una experiencia real, sin que nadie me la contara o yo la leyera (TD2).

Por su parte, TD9 narra: “Yo ya había dado clases en preescolar en Conafe, entonces yo me sentía más preparada para hacer el examen en preescolar, porque mi experiencia sentía que me ayudaba” (TD9). Vaillant (2007) reconoce lo anterior como una especie de preentrenamiento, donde las aspirantes a docentes aún en su condición de estudiantes experimentan el ejercicio profesional y comienzan a reconstruir sus propios conceptos que tenían respecto a la enseñanza.

Dichas experiencias en el campo de la docencia abrieron las pautas para que siendo universitarias las hoy docentes pudieran comenzar a

nutrir desde sus propios actos un imaginario respecto a las implicaciones de laborar en una organización escolar, partiendo desde el trato con el alumnado, el colectivo docente, las familias y la comunidad escolar, tomando en cuenta las diferentes redes que cada una de estas personas establece con las otras y reconociendo el impacto que su propia presencia dentro de la escuela tiene para su vida y la vida del resto. Para Gimeno (1992), la formación inicial es un proceso de socialización profesional que puede apoyar la reestructuración o el afianzamiento de los conocimientos y perspectivas sobre la docencia, que se han elaborado durante la vida como estudiante. De este modo, la profesionalización docente tendrá la posibilidad de mejorar lo previamente constituido, quedando como primer proceso la vivencia que tienen como alumnos antes de ser docentes.

En contraste con las experiencias de dos de las docentes noveles, surgen divergencias en cuanto a la formación inicial del resto de las tutoradas, enunciándose una carencia pronunciada de prácticas dentro de las escuelas durante su formación, así como el desconocimiento del nivel de preescolar, esto particularmente en las maestras egresadas de las distintas universidades; al respecto TD6 enuncia:

En un principio hice el examen para primaria, entonces trabajé un rato, pero luego no me permiten hacer examen en primaria y lo tuve que hacer en preescolar y es cuando me asignan, pero en sí, yo de lo que sabía era de primaria (TD6).

De acuerdo con la información emitida para fines de esta investigación, las docentes noveles explican que durante su proceso de formación inicial se brindó más tiempo y espacio a la revisión de literatura, siendo complicado el proceso para trasladar la información a las prácticas, dado que no contaban con acercamientos continuos a las escuelas, sino que en ocasiones se sustituían por proyectos dentro de asociaciones civiles y/o empresas de la localidad, donde las docentes en formación eran limitadas a encargarse de cuestiones organizativas, dejando de lado el plano de la enseñanza, de tal forma que al llegar a su incorporación al servicio docente, desconocían procesos comunes que van desde la organización escolar hasta la planificación docente.

Un ejemplo de esto lo brinda TD7, mencionando:

(...) yo iba con otras ideas, yo pensé que todo lo que habíamos visto durante toda la universidad pues me iba a servir, pues no, nada que ver lo que leímos con la realidad, todo era completamente diferente, en las escuelas de preescolar se hacen las cosas diferentes a como dicen en la universidad (TD7).

TD10 habla sobre su experiencia:

Después de graduarme me animé a hacer en preescolar, entonces, tuve mi primer interinato en una escuela estatal y pues no, dándome de topes en la pared, porque yo no tenía ninguna práctica, no entendía ni las indicaciones que me daban, sentía que me hablaban en otro idioma (TD10).

Dado que gran parte del aprendizaje docente se da en la práctica, Tardif y Figueroa (2000) señalan que “debe acordarse un lugar sustancial a la formación práctica de larga duración, contactos repetidos y frecuentes con los medios de práctica, clases centradas en el análisis de casos, solución de problemas concretos, etcétera” (p. 23). Adoptar una perspectiva donde las prácticas escolares de las y los próximos docentes aumenten, es acorde con los planteamientos de las actuales investigaciones acerca de la práctica en la formación de los profesionales docentes (Mercado, 2010).

Para que un sistema de desarrollo profesional funcione de la forma adecuada para todos, es de gran importancia que existan las condiciones para que quienes lo viven y son influidos por sus contenidos puedan participar de su estructuración y de su análisis, de forma que a través de la reflexión se transforme y mejore su pensamiento y sus prácticas de la docencia (Avalos, 2000); de este modo se respeta el sentido de la acción educativa democrática y se minimizan los efectos negativos de los cambios bruscos que suelen presentarse en las políticas educativas. En el caso de la política educativa mexicana, esta podría surgir o modificarse a partir del trabajo conjunto entre reformadores y docentes, contemplando condiciones contextuales profundas de todos los directa e indirectamente involucrados.

CONCLUSIONES

Es importante destacar que los resultados han sido obtenidos de forma parcial, dado que el análisis completo de las entrevistas aún no está concluido. Hasta aquí, de acuerdo con lo previamente presentado, destaca que resulta poco sistemático el proceso de elección de tutoras derivándose del mismo diversas situaciones como el tipo de experiencia formativa con la que cuentan, el grado de profesionalización, así como la perspectiva con la que son parte del fenómeno educativo. En concordancia con lo anterior, una de las tutoras comenta:

Para mí sí fue muy complicado, porque para empezar yo llegaba nueva a la zona y no solo eso, sino que empezaba como directora. Ni siquiera conocía a mis compañeras del colectivo, menos iba a entender lo que querían que hiciera como tutora (T1).

Por otra parte, la investigación reporta algunas brechas comunicativas entre las principales figuras que realizan la tutoría con sus superiores, al respecto una de las tutoras menciona:

Apenas hace poco nos reunieron para pedirnos información, de qué seguimiento le estamos dando y todo eso, y la verdad eso hubiera sido desde el inicio, que la Asesora Técnica nos reuniera para orientarnos, ahorita ya para qué, solo para investigarnos (T2).

Con relación al seguimiento de las sesiones, dentro de la zona escolar en que se desarrollan las participantes carecen de supervisión por parte de alguna autoridad inmediata, de modo que las sesiones son agendadas sin tomar en cuenta las necesidades que la tutorada puede tener en su centro de trabajo, así como los requerimientos de su directora escolar. Esto pudo contrastarse por medio de registros con ayuda del diario de campo. Durante una reunión sostenida con el equipo de supervisión en el mes de febrero de 2021 una de las tutoras externó lo siguiente:

Yo veo que no logro empatar el tiempo y las actividades que tengo programadas con las maestras y aparte con mi chica tutorada, a veces tenemos reunión con todo el colectivo y rápido ella me recuerda que tiene una actividad con las familias y aparte yo tengo que entregar cosas administrativas, esas nunca paran, es sí o sí (T3).

Aquí resurge uno de los planteamientos anteriores para la mejora de los procesos: el trabajo colegiado por parte del equipo conformado por personal de supervisión, tutoras, tutoradas y directivas de plantel; donde se logre construir sinergia a través de una coordinación y planificación de actividades que se regulen por medio de un calendario elaborado por todas las personas involucradas en el proceso de tutoría que se vive en la zona escolar, el cual tome en cuenta las necesidades particulares de las escuelas y de tutoras y tutoradas.

De suma relevancia resulta también el desarrollo de habilidades y conocimientos durante la formación inicial, así como sus experiencias dentro de los contextos escolares, fungiendo esto como un diferenciador para su inserción e integración en las escuelas.

En el nivel de educación preescolar hay pocas investigaciones que aborden la tutoría a docentes noveles como objeto de estudio, por lo que el presente trabajo busca impulsar la actividad investigativa en el nivel, con miras a generar conocimiento que oriente las experiencias formativas contextualizadas. Investigar las necesidades de las y los docentes noveles y de las y los tutores en educación preescolar permite aportar análisis y reflexión acerca de la manera en que se lleva a cabo la formación continua en el nivel, así como los retos y las perspectivas que se presentan. También es de relevancia generar estudios que indaguen desde la visión de sus participantes, en el aula y en la escuela, cómo se ponen en práctica las políticas educativas vigentes para la formación continua de docentes en preescolar.

Lo anterior, denota la importancia que tiene el acompañamiento a las y los docentes de nuevo ingreso en educación preescolar, como un proceso que puede coadyuvar al mejoramiento de la práctica educativa y, por lo tanto, al servicio que se brinda a estudiantes y a sus familias.

REFERENCIAS

- Alen, B. (2009). El acompañamiento a los maestros y profesores en su primer puesto de trabajo. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 13, 43-58.
- Álvarez, C. (2008). *Gazeta de antropología*. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html
- Angrosino, M., Castellano, C. B., & Martín, T. A. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Antúnez, S. (2006). Principios generales de la asesoría a los Centros Escolares. En Secretaría de Educación Pública (Ed.), *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros* (pp. 57-74). Distrito Federal, México: Constantine Editores, S.A. de C.V.
- Arends, R., & Rigazio-DiGilio, A. (2000). Beginning teacher induction: Research and Examples of Contemporary Practice. Recuperado de [efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED450074.pdf](http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED450074.pdf)
- Avalos, B. (2000). Seminario sobre Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001349/134963s.pdf>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Colmenar Viejo.
- Bonilla, O. (2011). *Orientaciones para fortalecer la asesoría académica en la escuela*. Ciudad de México, México: SEP.
- Bultmann, R. (1950). El problema de la hermenéutica. *Revista de teología e iglesia*, 47(1), 47-69.
- Cervantes, E. (2014). UAIM. Obtenido de www.uaimlosmochis.org/ECFD/index.php/2014/2/paper/view/203/68 la tutoría en la inserción docente.
- De Lella, C. (Septiembre de 1999). OEI. Obtenido de <http://www.oei.es/cayetano.htm>
- Diario Oficial de la Federación (2004, 3 diciembre). Acuerdo 349. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=719798&fecha=03/12/2004

- Díaz, L. (2013). Los procesos de mentoría en la formación inicial docente. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales*, 12, 301-315.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica* (Vol. 164). Ediciones AKAL.
- Ferry, G. (1997). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Freire, P. (1985). *Paulo Freire y la Educación Liberadora*. México, D.F.: Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método II*. Salamanca: Sígueme.
- Gimeno, S. (1992). Profesionalización docente y cambio educativo. En A. Alliaud (Ed.), *Maestros. Formación, práctica y transformación escolar* (pp. 53-78). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Goetz, J. P., & Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa* (Vol. 1). Madrid: Morata.
- Gorichon, S., Salas, M., Araos, M. J., Yáñez, M., Rojas-Murphy, A., & Jara-Chandía, G. (2020). Prácticas de mentoría para la inducción de docentes principiantes: análisis de cuatro casos chilenos al inicio del proceso. *Calidad en la educación*, (52), 12-48.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman, y J. Haro (Eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Hermosillo, México: El Colegio de Sonora.
- Heidegger, M. (2000). *Ontología, hermenéutica de la facticidad*. Madrid: Alianza.
- Latapí, S. (2003). *¿Cómo aprenden los maestros?* Ciudad de México, México: SEP.
- Marcelo, C. (2008). *El profesorado principiante. Inserción a la docencia*. Barcelona, España: Ediciones Octaedro.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Dialnet*, 9(1), 123-146.
- Mendieta, I. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.
- Mercado, M. (2010). Un debate actual sobre la formación inicial de docentes en México. *Revista Semestral da Associacao Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, 14(1), 149-157.

- Mieles, M. (2009). Identidad personal y profesional de los docentes de preescolar en el distrito de Santa Marta. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v12n1/v12n1a05.pdf>
- Miller, E. (2002). Políticas de formación docente en la mancomunidad del Caribe. En UNESCO (Ed.), *Formación docente: un aporte a la discusión. La experiencia de algunos países*. (pp. 87-98). Santiago, Chile: UNESCO.
- Organización de Estado Iberoamericanos para la Educación (2010). *Acompañar los primeros pasos de los docentes*. Santiago, Chile: Santillana.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. I Métodos, Madrid, España: La Muralla, p. 26.
- Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2019). *Informe pobreza en Juárez 2020*. Ciudad Juárez, México: Plan Estratégico de Juárez, A.C.
- Robledo, J. (2009). Observación Participante: informantes claves y rol del investigador. *Nure Investigación*, 42, 85-90.
- Sandín, E. (2003). La enseñanza de la investigación cualitativa. *Revista de enseñanza universitaria*, 21, 37-52.
- Santillán, N. (2008). La formación docente en México. Recuperado de <http://oecd.org/education/school/43765204.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2014). *Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de nuevo ingreso de Educación Básica*. Ciudad de México, México: SEP.
- Sobrado, F. (2008). Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 35, 89-107.
- Souto, M. (2009). Complejidad y formación docente. J. E. Yuni (comp.), *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Córdoba: Encuentro.
- Tardif, M., y Figueroa, L. (2000). La formación de maestros en Europa y América del Norte según los nuevos enfoques profesionales de la enseñanza. *Propuesta Educativa*, 22, 156-172.
- Torres, H. (2007). Políticas y prácticas de formación de los maestros en los colectivos docentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 36, 513-537.

- Vaillant, D. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. *Pensamiento Educativo*, 41, 85-87.
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la formación docente (1.a ed.). Narcea, S. A. de Ediciones.
- Vain, P. D. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación*, 4(4), 37-45.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina. Bs. As.
- Velasco, H., y Díaz, D. R. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.
- Velaz, D. M. (2009). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. Madrid, España: Fundación Santillana.
- Vezub, L. (2005). Tendencias internacionales de desarrollo docente. Recuperado de https://www.oei.es/historico/docentes/articulos/tendencias_internacionales_deesarrollo_docente_vezub.pdf.
- Vezub, L. (2011). Las políticas de acompañamiento pedagógico como estrategia de desarrollo profesional docente. El caso de los programas de mentoría a docentes principiantes. *Revista del IICE*, (30), 103-124.
- Victorino, L. (2007). Políticas educativas neoliberales y posturas teóricas sociopedagógicas rurales. Aportaciones al debate actual en América Latina. *Textual. Análisis del medio rural latinoamericano*, 56, 197-231.
- Vygotsky, L. (1968). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana, Cuba: Editora Revolucionaria.

COVID-19 Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES. EXPERIENCIAS DOCENTES EN TORNO AL PROGRAMA APRENDE EN CASA

COVID-19 AND FAMILY PARTICIPATION IN SCHOOL ACTIVITIES.
TEACHING EXPERIENCES AROUND THE LEARN AT HOME PROGRAM

Evangelina Cervantes Holguín¹
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval²

RESUMEN

El artículo analiza desde el método cualitativo la participación de las familias y personal docente del primer ciclo de educación primaria en el estado de Chihuahua (México) para realizar las diversas actividades del programa Aprende en Casa, implementado en marzo de 2020 como respuesta al confinamiento sanitario derivado por la COVID-19. Se concluye que la participación de las familias en situaciones de emergencia escolar implica mejorar la relación entre docentes, familias y comunidad en los procesos de implementación de los

¹ Profesora-Investigadora del Departamento de Humanidades en la UACJ y Coordinadora del Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado (CCHEP), Unidad Juárez. ORCID: 0000-0001-6980-2210. Correo electrónico: evangelina.cervantes@uacj.mx

² Doctor en Educación. Profesor-investigador de la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes (DMNCG) de la UACJ. Responsable de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical. ORCID: 0000-0003-0437-1549. Correo electrónico: pavel.gutierrez@uacj.mx



programas educativos con mayores apoyos para organizar los tiempos de estudio, aprovechar los diferentes capitales culturales e impulsar la corresponsabilidad familiar.

Palabras claves: aprendizaje, educación a distancia, enseñanza primaria, epidemia, familia, COVID-19, Chihuahua

ABSTRACT

The article analyzes, from the qualitative method, the participation of families and teaching staff of the first cycle of primary education in the state of Chihuahua (Mexico) to carry out the various activities of the Learn at Home program implemented in March 2020 as a response to the resulting health confinement by COVID-19. It is concluded that the participation of families in school emergency situations implies improving the relationship between teachers, families, and the community in the implementation processes of educational programs with greater support to organize study times, take advantage of the different cultural capitals and promote family co-responsibility.

Keywords: family, elementary education, epidemics, distance education, learning, COVID-19, Chihuahua

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se realiza un acercamiento a la participación de las familias³ en las tareas escolares propuestas en el marco del programa Aprende en Casa, implementado en marzo de 2020 en México luego de la suspensión de actividades no-esenciales y el confinamiento sanitario derivado por la COVID-19. El cierre de las escuelas y la necesidad de apoyar las trayectorias escolares implicó “trazar rutas de trabajo emergentes que permitieran reformular procesos [y] actividades” (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu], 2021,

³ El término familia se presenta en plural. Desde la sociología de la familia, se reconoce la diversidad de estructuras familiares —sin hijos, homoparental, compuesta, monoparental, de acogida, adoptiva, extensa— en oposición a un modelo hegemónico de familia (Ciabattari, 2017).

p. 9), con la intención de proteger la salud de estudiantes y docentes, así como asegurar los aprendizajes.

El programa de educación a distancia Aprende en Casa incluyó, principalmente, la televisión y de forma complementaria propuso diversos recursos como radio, materiales impresos y contenido en línea. En la práctica, su implementación refirió a un proceso acelerado que puso a prueba “la capacidad de respuesta por parte de las autoridades... figuras educativas, familias y estudiantes” (Mejoredu, 2021, p. 9). En opinión de Ripani y Zucchetti (2020) —asignadas por el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para valorar la experiencia de México durante la crisis—, los resultados del programa dependían de la implicación del profesorado, estudiantes y familias, por lo que recomendaban involucrarles en los momentos de diseño y ejecución.

A nivel nacional, un problema común en la implementación del programa fue “la falta de disponibilidad de las familias para acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de aprendizaje, sobre todo en aquellos casos donde la situación económica de madres y padres de familia [era difícil]” (Mejoredu, 2021, p. 30). Mientras en la educación inicial, la mínima participación de las familias era resultado de la predisposición de madres y padres a desestimar este nivel educativo frente a los grados superiores; en la educación preescolar, se explicaba ante la prisa en la suspensión de actividades que impidió el diálogo con las familias, así como la poca atención de estas en las acciones promovidas por el colectivo escolar; en la educación primaria, la razones incluyeron la distancia geográfica y la ausencia de una planeación de actividades a largo plazo; en la educación secundaria, las causas incluían la limitada habilidad de docentes y familias para trabajar en línea, los horarios laborales de madres y padres, la realización de tareas domésticas y el desinterés; y en la educación media superior, al cierre intempestivo de las actividades escolares.

A pesar de que la COVID-19 conllevó riesgos y efectos particulares para la niñez y sus familias (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2020), la investigación educativa frente a la pandemia se centró en los significados otorgados por docentes y estudiantes, silenciando la vivencia de las familias, sus contextos y condiciones, en

especial, ante la educación a distancia. De este modo, “las niñas y niños son las víctimas ocultas del coronavirus” (Unicef, 2020a, p. 6).

Desde el supuesto de que la acción de madres y padres en la escuela constituye una forma de participación social que se configura en medio de una compleja trama de expectativas, compromisos, consensos y oposiciones (García, 2002), el presente trabajo tiene como objetivo analizar la participación de las familias en las diversas actividades derivadas del programa Aprende en Casa a partir de la experiencia de un grupo de docentes de primer ciclo de educación primaria en el estado de Chihuahua (México). Con el propósito de orientar el proceso, se consideraron las siguientes preguntas: ¿cómo experimentaron las familias el traslado de las actividades escolares a sus hogares?, ¿qué tipo de participación asumieron ante la responsabilidad de acompañar el proceso educativo en casa? y ¿qué contextos y condiciones familiares se develaron?

LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN: VISIONES DES- DE LA INVESTIGACIÓN

Según la valoración realizada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), tradicionalmente, el estudio sobre la realidad pedagógica ha tomado como actores centrales a los docentes, estudiantes, autoridades, madres y padres de familia (Delgado et al., 2013; Guzmán y Saucedo, 2005, 2013; Piña y Cuevas, 2003).

Durante el cierre del siglo XX y el inicio del siglo XXI, la investigación educativa se realizó desde la relación clásica entre origen social y aprendizaje que la orientó al análisis de las condiciones socioeconómicas y familiares del alumnado. De esta forma, considerar la capacidad económica de las familias para apoyar los procesos educativos permitió develar la presencia de formas de exclusión, marginación y desigualdad. Además, desde la antropología educativa estadounidense se ubicó la vida estudiantil en la intersección de clase, género, raza e historia familiar. En general, este tipo de estudios se interesaron en situar la experiencia del alumnado en contextos históricos, políticos, sociales y económicos a fin de identificar sus “relaciones específicas con el sistema escolar como parte de sus estrategias de sobrevivencia” (Guzmán y Saucedo, 2005, p. 652). Por su parte, la investigación inglesa enfatizó las actitudes de

resistencia. Para las autoras, ambas posiciones convergen en ver al alumnado como “individuos con distintas tradiciones sociales, familiares y culturales y en activa participación dentro de las aulas, en sus relaciones con los maestros y con la toma de decisiones respecto de la utilidad de la escuela” (p. 653). Finalmente, desde la sociología francesa y la noción de condición estudiantil, el origen social del alumnado constituye el elemento más importante, aún más que el sexo y la edad. En el presente trabajo se reconoce que las perspectivas teóricas anteriores conforman un marco de referencia para interpretar la compleja realidad del alumnado latinoamericano —y sus familias— que emerge en condiciones de colonialidad y desigualdad histórica.

En las últimas dos décadas del siglo XXI, la investigación sobre las familias y la educación conforman “un campo independiente [que] adquiere identidad propia como campo interdisciplinario” (Delgado et al., 2013, p. 27). La producción ha demostrado un creciente interés por la participación social de las familias en la educación, sus beneficios, significados y límites. Entre los principales resultados sobre la educación primaria se encontró que el apoyo familiar impacta directamente en los aprendizajes del alumnado; la escolaridad de madres y padres incide en su atención, memoria y desempeño académico; el nivel sociocultural de la familia —creencias, percepciones, expectativas y actividades educativas (por ejemplo, prácticas de lectura, acciones culturales, supervisión de tareas)— influyen positivamente sobre el logro y la repetición escolar, particularmente entre el estudiantado de comunidades urbanas. Además, la investigación concluye que en el imaginario familiar:

ir a la escuela, estar en la escuela, tener un certificado escolar son asuntos que... [se] ponderan cada vez más, no con una postura ingenua de movilidad social, sino como una estrategia para sentirse como personas con mayor reconocimiento social y una posible seguridad laboral. (Guzmán y Saucedo, 2013, p. 34)

A nivel local, según el diagnóstico elaborado en Ciudad Juárez, al norte del estado de Chihuahua, por Cervantes y Gutiérrez (2020a), la mínima participación de las familias en las actividades escolares constituye un problema prioritario para el profesorado de educación básica.

Por su parte, Martínez et al., (2020), a partir de un estudio cuantitativo realizado en la zona central del estado, concluyen que “los recursos económicos con que cuente el alumno no es la clave del éxito de éste en su educación, pero el clima familiar en que se desenvuelve es un aspecto relevante en la formación de los niños” (p. 16).

En la investigación prepandémica, la familia se estudiaba desde las categorías de rendimiento académico, origen social, participación y, en el caso de la educación primaria, como lugar de origen de los problemas que la niñez expresaba en la escuela (Guzmán y Saucedo, 2005). Además, frecuentemente, los estudios acerca del rendimiento académico adjudicaban su éxito a variables intraescolares —métodos de enseñanza, contenidos, recursos didácticos, mecanismos de evaluación—, sin considerar aspectos extraescolares, como el contexto familiar (Martínez et al., 2020). En general, la investigación ha tomado a la familia como “contexto de otros procesos” (Delgado et al., 2013, p. 94).

Con la llegada de la COVID-19, la investigación reviró la mirada sobre la dinámica familia-escuela; la vivencia compartida develó la intensificación de tareas, la ausencia de formación, tiempo, condiciones materiales y afectivas con que madres y padres de familia tuvieron que enfrentar la inesperada llamada a convertirse en docentes a domicilio (Cervantes y Rojas, 2021; Mendoza y Abellán, 2021; Ruiz, 2020). Así, la participación social de las familias en la escuela, ya sea en tiempos de calma o perplejidad, “representa un compromiso teórico que no siempre se concreta en la práctica” (Bravo-Delgado et al., 2020, p. 2).

ENTRE LA DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA ESCUELA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el país, la participación de las familias en la escuela surgió entre la segunda mitad del siglo XVIII y hasta los años ochenta del siglo XIX a la par de la institucionalización de la educación primaria y el inicio de la construcción del sistema educativo nacional. Durante este periodo, madres y padres en tanto contribuyentes mantuvieron una relación directa e informal con la escuela. Ante la formalización de la familia como actor vinculado a los procesos escolares, que se dio a lo largo del siglo XX con la creación de la Unión Nacional de Padres de Familia —ligada

con organizaciones católicas y empresariales— y la Asociación Nacional de Padres de Familia, —instituida por decreto presidencial para salvaguardar los intereses de la escuela pública—, la participación de las familias, ahora como derechohabientes, ha estado presente, aunque supeditada a las orientaciones de la dirección escolar y desarrollando un papel proveedor de recursos para cubrir las necesidades materiales de las escuelas (García, 2002).

En el marco del movimiento de gestión escolar motivado por las reformas políticas instauradas en América Latina durante los años ochenta y noventa, en México se suscitó un interés por la dimensión comunitaria de las escuelas, cuya función aludía a una mayor sensibilidad ante los problemas sociales de la época. En esta línea destacan los trabajos de Bocanegra et al. (2001) y Ezpeleta y Furlán (1992) quienes coinciden en reconocer la importancia de la vinculación entre la escuela y la comunidad a partir de la incorporación de las familias en la vida escolar.

A finales del siglo XX, como parte de la política neoliberal en forma de modernización educativa, emergieron los Consejos Escolares de Seguridad (CES) y los Consejos de Participación Social (CPS) que, sobre la idea de cultura democrática a través de la promoción de la participación de familias y comunidades en la vida escolar, buscaban delegar las responsabilidades educativas del estado a los actores locales. Estas nuevas disposiciones exigían la incorporación de madres y padres de familia en la dinámica escolar, lo que renovó la relación familia-escuela (Bravo-Delgado et al., 2020; Delgado et al., 2013; García, 2002).

Tradicionalmente, el apoyo familiar consiste en ofrecer las condiciones materiales para asistir a la escuela —pago de cuotas (obligatorias o voluntarias), útiles escolares y uniformes—, brindar aliento, realizar un plan para garantizar la escolaridad, especialmente para los hijos varones, entre otros; sin embargo, este apoyo está condicionado a las “expectativas y actitudes de padres de familia, como también [a] la particularidad del contexto en donde se ubica la escuela” (Piña y Cuevas, 2003, p. 70). En este punto destaca el apoyo emocional: la investigación en el país concluye que el aprendizaje no solo es una cuestión cognitiva, sino un proceso inserto en las condiciones de vida del alumnado, donde los aspectos afectivos (personales y familiares) tienen un peso importante (Guzmán y Saucedo, 2005).

Sobre la colaboración económica de las familias, cabe destacar que, primero, en la retórica del profesorado público, se ha cambiado el término cuota por aportación voluntaria porque el cobro obligatorio de la inscripción violenta el principio constitucional de la gratuidad educativa; y segundo, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018) en siete de cada diez escuelas de educación primaria, las familias contribuyen con aportaciones voluntarias que son destinadas para cubrir la adquisición de materiales de limpieza, garrafrones de agua, mobiliario, equipo de cómputo, servicios básicos e incluso el salario de personal docente o de apoyo. Además, la contribución familiar incluye aportaciones en especie y en horas de trabajo.

Pese a la implementación de diversas iniciativas, entre ellas la estrategia Familias Educadoras y el Programa Nacional de Convivencia Escolar, cuyo propósito común es capacitar a las familias en temas vinculados con la crianza y la educación de la niñez, se ha avanzado poco en “potenciar el involucramiento de las madres y los padres de familia en los procesos de enseñanza aprendizaje que, desde el hogar, apoyen la formación académica y socioemocional de sus hijos” (INEE, 2018, p. 5).

Las políticas para promover la participación social en la escuela, impulsadas en el México del naciente siglo XXI, a través de los CES y los CPS, se elaboraron con base en la teoría de las esferas de influencia —cuyos principios sostienen que el alumnado obtiene mejores resultados cuando familia, escuela y comunidad trabajan juntos— y en el enfoque de la gobernanza —que se basa en la idea del compromiso familiar en el gobierno de las escuelas y su participación en la toma de decisiones—. En este modelo, madres y padres de familia dejan su posición de clientes o derechohabientes para ser copartícipes-actores activos en las decisiones de la escuela (INEE, 2018; Santizo, 2011), con “derecho a ser informados y consultados, a expresar su opinión y disentir, a hacer propuestas de mejora, a intervenir en diversos asuntos escolares y asumir diversas responsabilidades en la educación” (INEE, 2018, p. 1).

Para promover la Participación Social (PS) sobre la idea clásica del “triángulo maestro-alumno-padres de familia” (Piña y Cuevas, 2003, p. 64) se requiere de los primeros una comunicación efectiva; de las familias una participación consciente, activa, sistemática y productiva que

ayude a eliminar obstáculos y favorecer el aprendizaje; y de la escuela, la práctica de mecanismos transparentes de rendición de cuentas, sobre todo, porque en el pasado su obligación hacia las familias se limitaba a informar sobre la asistencia, conducta y disciplina del alumnado, la aportación de cuotas y el apoyo en el mantenimiento del edificio escolar (Delgado et al., 2013; INEE, 2018).

El modelo educativo vigente propone el planteamiento de una nueva gobernanza y define la PS como el “involucramiento de miembros de la comunidad escolar en la promoción de las condiciones óptimas para su trabajo, dentro de los marcos establecidos por la legalidad” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017, p. 210), donde la dirección escolar es responsable de facilitar su realización. En el discurso oficial, la PS, en tanto elemento transformador de la participación de las familias en favor del buen funcionamiento del sistema educativo, se justifica señalando que “en el tradicional modelo de gestión vertical, los padres y madres de familia han tenido pocas posibilidades de participar activamente en la vida de las escuelas porque éstas no tenían márgenes de decisión propia que lo hicieran posible” (SEP, 2017, p. 178).

Actualmente, la política educativa internacional confía en la participación social como el mecanismo para fortalecer la dimensión comunitaria en las escuelas. Pese a sus beneficios, en el país su práctica ha sido débil como resultado de diversas razones, entre ellas, las creencias arraigadas entre docentes y directivos en torno a la participación de las familias al interior de la escuela, el aparente desinterés de estas por las actividades escolares, la idea entre ellas de que su participación es prescindible y la visión segmentada que comparten los actores acerca de las problemáticas escolares (Bravo-Delgado et al., 2020; Santizo, 2011).

Frente a la lucha contra la COVID-19, la política educativa recurrió a la colaboración de las familias mediante dos acciones: previo al cierre de escuelas, mediante el filtro de corresponsabilidad escuela-madres y padres de familia consistente en la manifestación por escrito de la ausencia de síntomas asociadas al virus (Cervantes y Gutiérrez, 2020b), y durante el confinamiento, como parte de las acciones para el regreso a la presencialidad, se conformaron Comités Participativos de Salud Escolar, integrados por madres y padres de familia, directivos y docentes,

con la responsabilidad de apoyar los filtros de revisión y las jornadas de higiene escolar (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2020).

Hoy, en el esfuerzo del gobierno federal para transformar el currículo, la SEP (2022) reconoce que la enseñanza y el aprendizaje se configuran entre “procesos familiares, comunitarios, sociales, culturales y económicos que influyen poderosamente en la vida de las escuelas” (p. 11); condiciones desiguales que obligaron al profesorado y a las familias a generar alternativas pedagógicas y materiales para continuar los procesos formativos en apego al contexto de cada estudiante.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El trabajo se realiza desde una perspectiva constructivista que apunta a interpretar los motivos, acciones y modos de vida de las personas, en suma, comprender el sentido y significado que los sujetos atribuyen a sus experiencias en la diversidad de contextos. Para ello, se precisa que, “lo familiar se vuelva extraño e interesante nuevamente. Que lo común se vuelva problemático. Que lo que está sucediendo pueda hacerse visible y se pueda documentar sistemáticamente” (Fernández, 2001, p. 303).

La investigación cualitativa permitió, inicialmente, recuperar la experiencia del profesorado de educación primaria frente a la implementación del programa Aprende en Casa y el desafío de la alfabetización inicial a distancia. El estudio permitió indagar los saberes docentes en la alfabetización inicial en tiempos de pandemia, sistematizar sus acciones y documentar las adecuaciones en la construcción de ambientes favorables para el aprendizaje. Uno de los aportes lo constituye la participación de las familias como categoría emergente —término en la teoría fundamentada que alude a los incidentes, eventos y actividades que surgen de los datos como categorías a posteriori (Creswell, 2007), la cual establece el eje del presente documento.

La experiencia docente, individual y colectiva, se ubicó en un contexto histórico complejo. El estudio se desarrolló entre febrero y abril de 2021. La comunicación con los informantes —trece docentes de educación primaria (cuatro hombres y nueve mujeres)— se realizó me-

dian­te una en­tre­vis­ta se­mi­es­truc­tu­ra­da por me­dio de Google Meet, en aten­ción a las me­di­das de dis­tan­cia­mien­to so­cial.

Con­si­de­ran­do que “los di­ver­sos ele­men­tos sig­ni­fi­ca­ti­vos con­strui­dos por los su­je­tos es­tán aso­cia­dos con su mun­do de sig­ni­fi­ca­dos” (Fer­nán­dez, 2001, p. 307), cabe des­ta­car que los docen­tes, en tan­to ac­to­res de la in­ves­ti­ga­ción, ra­di­can en di­ver­sas re­gion­es del es­ta­do de Chi­hua­hua, ocho la­bo­ran en co­mun­i­da­des ur­ba­nas y cin­co en zo­nas ru­ra­les. Los docen­tes fue­ron se­lec­cio­na­dos con ba­se en dos cri­te­rios: ser docen­te en ac­ti­vo y tener a su car­go el pri­mer o se­gun­do gra­do de edu­ca­ción pri­ma­ria pú­bli­ca. So­bre las con­si­de­ra­cio­nes éti­cas, se les in­for­mó de los pro­pó­si­tos del es­tudio me­di­ante el pro­to­co­lo de con­sen­ti­mien­to in­for­ma­do, adema­s, se pro­te­gió el an­o­ni­ma­to y la con­fi­den­cia­li­dad uti­li­zan­do un có­di­go —se­gún el nú­me­ro de in­for­man­te, se­xo y co­mun­i­dad de ad­scri­pción (D01MCU)— (Creswell, 2007).

El aná­li­sis de los sig­ni­fi­ca­dos in­me­di­a­tos y lo­ca­les de las ac­cio­nes, desde el pun­to de vi­sta de los a­gen­tes, in­volu­có la re­vi­si­ón ite­ra­ti­va de los re­fe­ren­tes em­pí­ri­cos a fin de con­struir una red de ca­te­go­rías y sub­ca­te­go­rías a par­tir de los da­tos con la in­ten­ción de elab­o­rar “la ar­gumen­ta­ción que da cuen­ta del ob­je­to de es­tudio” (Fer­nán­dez, 2001, p. 310). En el pro­ce­so an­alít­ico, los hallazgos in­icia­les se re­vi­sa­ron a la luz de da­tos con­tex­tu­ales, lo que per­mitió “te­ner un co­no­ci­mien­to com­pa­ra­ti­vo más allá de las cir­cun­stan­cias in­me­di­a­tas del me­dio lo­cal” (p. 310).

RESULTADOS

En esta sección se muestran los resultados en correspondencia a las preguntas de investigación. La presentación se acompaña de fragmentos de las entrevistas y de citas de los documentos oficiales, al tiempo que se discuten frente a estudios afines.

Características y experiencias familiares ante el aprendizaje en casa

La irrupción de la COVID-19 en la vida social afectó de modo especial a las familias; los alcances del virus en la salud de las personas, el confinamiento, la pérdida del empleo o la reducción de la jornada laboral y la obligación de atender en casa las actividades escolares representó para ellas un efecto traumático. De acuerdo con los organismos inter-

nacionales, la economía mundial presentó una crisis con “graves consecuencias tanto para los Gobiernos como para las familias” (BM, 2020, p. 6). En México, según la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2021), las familias tuvieron que modificar sus dinámicas para atender las necesidades del alumnado.

En general, las características familiares —ingresos, tipo de empleo, escolaridad de los padres— configuran la experiencia educativa a distancia del alumnado. Según lo declarado por los docentes, una parte de los niños proviene de familias con bajo ingreso o sin salario fijo; mientras, otra parte, procede de clase social media y baja. Pese a su condición económica, cuentan con el poder adquisitivo suficiente para obtener los recursos que las actividades en casa demandan.

Han batallado bastante... La mayoría de los padres de familia de mi sector escolar son de una situación media baja. (D01MCU)

El área en que estoy es de un nivel socioeconómico bajo... muchos alumnos no tienen acceso al internet y generalmente trabajan a través de recargas. (D04MCU)

En el estado de Chihuahua, una proporción importante de las madres y padres son trabajadores en la industria maquiladora o laboran en la informalidad, enfrentando continuamente la lucha por mantener el empleo en la contingencia (Cervantes y Gutiérrez, 2020b). En el país, según la ECOVID-ED (Inegi, 2021), el 23.5 % de las personas entre los 3 y 29 años que no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021 señaló que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo. De acuerdo con el panorama internacional, el desempleo y la consecuente pérdida repentina de ingresos familiares se traduce en incapacidad para satisfacer las necesidades de alimentación de la población infantil, situación que se intensifica en los casos de hogares con jefatura femenina (Unicef, 2020a).

Muchos de ellos empezaron a quedarse sin empleo. La mayoría son del sector obrero, [trabajan] en el sector maquilador y eran muy vulnerables. (D01MCU)

Inclusive tengo madres de familia que trabajan el tercer turno. Entonces con ellas tengo que trabajar distinto. Por decir, les entrego todas las actividades que vamos a realizar durante la semana y ellas las hacen en un fin de semana. (D04MCU)

En cuanto a la escolaridad, en el discurso del profesorado se observa la preocupación por aquellos estudiantes con padres con capital cultural restringido, ya que ello afecta la calidad del acompañamiento que pueden brindar. Según la evidencia, más allá de determinismos explicativos, el éxito escolar depende tanto de la trayectoria y las actitudes del alumno como del ambiente escolar y familiar; particularmente, del nivel cultural familiar que refiere a la preparación de madres y padres (Piña y Cuevas, 2003); así, alcanzar el aprendizaje “rebasa los muros escolares porque depende del nexo escuela-hogar” (p. 63), especialmente, porque los contenidos escolares son interpretados por la niñez a partir de sus experiencias personales, familiares y sociales (Guzmán y Saucedo, 2005).

Ha sido un poco complicado tanto para alumnos, padres de familia como para nosotros, debido a que, en ocasiones, no contamos con los medios, la capacitación y conocimientos que implica todo esto. (D09MCR)

Hay otros niños que están muy avanzados... [pero] eso ya depende de cada padre de familia... de la importancia que le den a todo esto. (D13MCR)

A nivel internacional, la pandemia alteró la vida de los niños y sus familias —impactando en su salud, educación, recreación—, particularmente entre las poblaciones vulnerables (Unicef, 2020a, 2020b). A nivel nacional, de acuerdo con el testimonio de madres y padres de familia del centro del país, las actividades escolares en casa les implicaron un cambio en la rutina, específicamente, en la distribución del tiempo que se diluía entre el cumplimiento de la jornada laboral y las tareas escolares. En opinión de las familias, una de las dificultades refería a

mantener la concentración de los niños ante la multitud de distractores en casa (Letra Fría, 2020).

La respuesta de los padres ha sido muy variada; de todo un poco, pero recientemente ya muy apática. Los padres quieren que los alumnos regresen a las aulas (D07HCU).

Según los resultados del estudio elaborado por la Mejoredu (2021), para las familias mexicanas, COVID-19 significó estrés social, miedo, incertidumbre laboral, inestabilidad económica, fragilidad emocional derivada de la pérdida de seres queridos y violencia en el hogar.

Hay muchos niños que se quedaron sin parte de su núcleo familiar... porque su mamá murió por COVID-19 y sin abuelos, sin tíos. Se quedaron... en orfandad (D01MCU).

En el balance, las familias se dieron cuenta de aspectos del trabajo docente que desconocían, y de los conocimientos y habilidades que se necesitan para promover el aprendizaje entre el alumnado.

Como maestros somos criticados por la sociedad; estamos catalogados como “el que no hace nada” ... Ahora, en esta situación, los padres de familia ven la realidad de las cosas... Se dan cuenta de la situación en la que estamos... Esto está sirviendo para revalorizar nuestra labor docente. (D08MCR)

Los padres de familia se dieron cuenta de lo importante de nuestra tarea y lo difícil que es para un docente lidiar con diversos estilos de aprendizaje. (D10HCR)

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Históricamente, compartir la dirección del proceso educativo ha representado un eje de tensión entre docentes y padres. En el contexto generado por la COVID-19, las certezas pedagógicas del profesorado se debilitaron; mientras, las familias construyeron sus propias lógicas didácticas para enseñar a sus hijos los contenidos escolares. Según Santizo

(2011), entre los problemas que limitan la colaboración de las familias “es el temor expresado por los profesores respecto de una posible intrusión en temas pedagógicos o en la dinámica del salón de clase por parte de los padres” (p. 762).

Una de las principales áreas de oportunidad es la comunicación con los padres de familia... Es una cuestión que durante los Consejos Técnicos⁴ se ha visto como la problemática más fuerte que se presenta. (D03HCU)

Sin embargo, la puesta en marcha del trabajo escolar a distancia requirió establecer acuerdos entre docentes y familias para organizar las actividades. En la experiencia nacional, madres y padres de todos los niveles manifestaron “limitaciones para acompañar y favorecer el aprendizaje de sus hijas e hijos” (Mejoredu, 2021, p. 42). Para ello, el profesorado implementó distintas formas de comunicación, principalmente a través de WhatsApp.

[Ahora] si no está el pilar de la familia en constante comunicación y apoyo se pierde todo... Es cuestión de educación compartida con los padres. (D03HCU)

Estoy manejando un grupo de WhatsApp porque los padres de familia tienen tiempos de trabajo muy diversos... y los viernes una clase por Google Meet para retroalimentar lo de la semana. (D10HCR)

La evidencia reciente muestra que un clima familiar favorable sienta las bases para el éxito escolar; por ello, ayudar al alumnado en la realización de las tareas escolares, supervisar su comportamiento y orientar sus acciones redundará en el aprendizaje (Martínez et al., 2020). El traslado de las actividades presenciales a la educación a distancia implicó depositar en la familia la responsabilidad del acompañamiento pedagógico, obligación que atendieron en la medida de sus posibilidades y sin preparación ni recursos para ello.

⁴ En la educación mexicana se trata del “cuerpo colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela...; se observan y comentan las necesidades técnico-pedagógicas de la escuela” (SEP, 2017, p. 203).

[La comunidad] carece de muchas cosas, agua, luz, drenaje. Casi todo. En la cuestión del rendimiento de mis alumnos, tuve alumnos muy estresados, más que nada porque sus papás se turnan para trabajar y llegaban cansados y ... tenían que hacer la tarea. (D02MCU)

A nivel nacional, el 93 % del alumnado de educación primaria recibió apoyo de algún familiar para realizar las actividades escolares —en contraste con el 98.7 % en preescolar y el 51.7 % en secundaria—; siendo principalmente la madre (77 %) y el padre (7.9 %) (Inegi, 2021). En la experiencia concreta y ante el hecho de que algunas madres y padres requirieron salir a trabajar, ya que no hacerlo significaría disminuir sus ingresos familiares, el compromiso fue atendido por diversas personas (abuelas, hermanos, entre otros). En las zonas rurales, la situación fue similar: la mayoría del alumnado afirmó recibir ayuda de madres, padres, hermanos, abuelos y tíos; mientras, “uno de cada diez alumnos no tiene ayuda” (Mendoza y Abellán, 2021, p. 178). Lo anterior coincide con lo reportado por la Mejoredu (2021) sobre la participación inédita de las familias: “el confinamiento contribuyó a que más miembros de la familia se involucraran en la educación de sus parientes” (p. 78).

[Laboro en una] zona marginal... Lamentablemente hay mucha violencia; muchas madres solteras, con hijos de diferentes papás que son criados por la abuelita, porque la mamá o el papá sale a trabajar. (D02MCU)

Son familias, algunas monoparentales y tienen hermanitos... Los que tengo son los menores. (D04MCU)

La situación nacional y regional coloca a las mujeres —madres, abuelas y hermanas— como destinatarias de la obligación del acompañamiento. El proceso educativo de emergencia representó una “inequitativa carga adicional... para las mujeres” quienes deben asumir el apoyar a la niñez de sus familias en medio de “un contexto de extrema dificultad personal, familiar y social” (Ruiz, 2020, p. 234).

En el pueblo las madres de familia son en su mayoría jóvenes..., pero muchas de ellas dejan encargados a sus niños con las abuelitas. De hecho, el 100 % de mi contacto es con puras mujeres y, creo un 40 % son las abuelitas. (D05HCR)

Considerando que, a nivel nacional, una de las causas del bajo involucramiento de las familias se debe a que no entendían “completamente las indicaciones que se les daban” (Mejoredu, 2021, p. 34), capacitar a las madres y padres se convirtió en un aspecto clave. Esta capacitación se organizó para favorecer dos tipos de competencias: didácticas y digitales. En suma, formarles en estos dos ámbitos permitía su apoyo en el proceso educativo. De acuerdo con la ECOVID-ED (Inegi, 2021) una de las principales desventajas de la educación a distancia es “la falta de capacidad técnica o habilidad pedagógica de padres o tutores para transmitir los conocimientos” (p. 2). En la experiencia de las familias mexicanas, el mayor desafío es convertirse en docentes de sus hijos, sin conocimiento pedagógico ni paciencia para explicar los temas (Letra Fría, 2020). De este modo, fortalecer las habilidades didácticas fue indispensable para orientar al alumnado en la realización de las tareas escolares.

He tenido reuniones con ellos... les digo, pueden utilizar este material, les mando el material para imprimir..., este tipo de actividades lo van a trabajar así. (D06MCU)

La primera semana de trabajo realmente la ocupé para que ellos supieran cómo se iban a llevar a cabo todas estas actividades. (D07HCU)

Por su parte, la capacitación respecto a las habilidades digitales se orientó al uso de las plataformas y el manejo de teléfonos celulares. La formación familiar en el uso de las tecnologías resulta un tema complejo. En el 2013, Delgado et al. sostenían que estas ofrecían a las familias la oportunidad de ser protagonistas de su propio proceso educativo, así como de reflexionar sobre la relación familia-escuela. No obstante, en la experiencia analizada, la relación de las familias con las tecnologías se limitó al envío de las tareas escolares, en forma de evidencias del trabajo en casa, a través de fotografías por WhatsApp.

Lo único que les tuve que enseñar era a editar ahí mismo en WhatsApp... a ponerle texto o integrar cosas (D08MCR).

Comúnmente las familias han tenido la oportunidad de manifestar su opinión sobre el proceso escolar; por ejemplo, entre los siglos XVIII y XIX tenían influencia sobre la contratación de las personas que serían asignadas como docentes, cooperaban para cubrir los salarios y la adquisición de útiles escolares (García, 2002). En la contingencia sanitaria del siglo XXI, la implementación curricular constituyó un eje de tensión en dos sentidos: primero, ante la necesidad de atender el currículo oficial, madres y padres presionaron a los docentes para adecuar los contenidos y flexibilizar la entrega de actividades, y; segundo, dado que para uniformar el trabajo escolar se precisaba de recursos didácticos, el profesorado requirió diseñar materiales complementarios en formato físico y digital, dejando a criterio de las familias su reproducción.

La carga de materias y actividades se redujo al mínimo..., [porque] empezaron a decirme que era demasiado, que no podían hacerlo a tiempo. (D01M-CU)

[Tuve que] resumir y simplificar mucho las actividades, dar explicaciones breves y claras a los papás. (D07HCU)

Pese a los acuerdos, el colectivo docente señala que ciertos elementos de las evidencias mostraron la falta de acompañamiento de madres y padres de familia en la ejecución de las actividades. De modo general, se observaron tres situaciones: algunos padres presentaban como trabajo de sus hijos las actividades realizadas por ellos mismos; otros, enviaban en un solo momento el trabajo de quince días o hasta un mes, mientras, el resto no reportaba evidencias.

Los padres de familia en ocasiones no permiten al alumno que él solo dé las respuestas. Tienen miedo al error, no permiten que el alumno se equivoque, sin saber que de eso se va a aprender también. (D09MCR)

Hay muchos [padres] que llegan tarde de trabajar y los ponen a hacerlos rápido y ya, sin importancia; hay otros que tienen un horario, se sientan con los niños, les tienen su espacio ¡hasta un pizarrón chiquito! Se nota la diferencia, ponen empeño y dedicación al aprendizaje de sus niños... Con la mayoría he tenido comunicación. Les mando las actividades y ellos me envían las evidencias. Hay como cinco mamás que me mandan un día sí y ya al tercer día me mandan otro tanto y tengo dos más que, de plano, no me mandan nada. (D13MCR)

En el país, las principales dificultades que enfrentaron las familias en el apoyo al estudiantado fueron: carecer de estrategias para generar situaciones de aprendizaje, dificultades para expresarse y “poca comprensión sobre los métodos que utilizan las y los profesores en clase” (SEP, 2022, p. 59).

Frente a las dificultades, el profesorado coincide en que la pandemia también aportó aprendizajes; entre ellos, una nueva relación con las familias que debe ser aprovechada al retornar a la presencialidad.

Esa es la ventaja... Tenemos más cercanía hacia la familia, más comunicación con papá y mamá. (D03HCU)

Como maestros creíamos que los padres de familia no se involucraban. A mí me sirvió para ver que a veces uno mismo es el que los aleja... Me ha servido para mantener un vínculo mayor con ellos, una comunicación más constante... Antes únicamente los veía en las juntas, inclusive muchas veces solo para señalarles lo malo que había hecho su hijo. (D03HCU)

Además, la experiencia permitió reconocer “el poder educador de la familia” (Malón, 2021, p. 142), con sus alcances y limitaciones.

CONDICIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES

Para García (2002) una condición de la escuela pública de finales del siglo XIX fue la asistencia del estudiantado, especialmente, porque era común que los hijos de la clase trabajadora se presentasen a la escuela de forma intermitente ante la necesidad de resolver el sustento diario. En la época, las familias dudaban de la relevancia de la escuela, sobre

todo, en las comunidades rurales donde los periodos de asistencia escolar seguían los ritmos del temporal. En la era pandémica del siglo XXI, la experiencia escolar depende de un conjunto de condiciones relacionadas con la tenencia de internet (usualmente a través de contratos de prepago), equipo tecnológico (como computadora, impresora, televisión, radio, tableta, teléfono celular), espacios físicos (preferentemente ausentes de ruido) y mobiliario en casa (mesa y silla).

En el país, según los resultados de la ECOVID-ED (Inegi, 2021), el 70.2 % del alumnado de educación primaria empleó un celular como herramienta para recibir clases; en el 28.6 % de las viviendas con población de 3 a 29 años inscrita se hizo un gasto adicional para comprar teléfonos inteligentes, en 26.4 % para contratar servicio de internet fijo y en 20.9 % para adquirir mobiliario o adecuar algún espacio para el estudio. Por su parte, las familias con hijos en educación básica y media superior reportaron “deficiente o limitado acceso a internet y poco conocimiento sobre el uso de plataformas y herramientas tecnológicas [generando] bajos o nulos niveles de comunicación y, con ello, en un avance limitado de las actividades de enseñanza y aprendizaje” (Mejoredu, 2021, p. 36).

En el caso concreto, su disponibilidad fue variante según la ubicación geográfica, nivel socioeconómico y familiaridad con el empleo de plataformas digitales. Tanto en las comunidades rurales como en las urbanas, particularmente en las áreas centro-periféricas con vulnerabilidad económica, la mayoría de las familias carecen de equipo de cómputo y conectividad a internet; para resolver esta situación emplean sus teléfonos celulares y recurren a la recarga limitada de datos que son insuficientes para la navegación prolongada y la descarga, almacenamiento y edición de archivos.

Aquí [en el pueblo] hacer una videollamada por WhatsApp se complica un poco... La red satelital de internet es muy escasa y costosa, entonces casi todos utilizan datos. Las plataformas que estamos utilizando actualmente tienen un alto consumo... Dos videollamadas por mes y ya te acabaste la mitad de los datos. (D05HCR)

Ha resultado muy difícil, principalmente por el internet..., aparte de deficiente, es costoso. Para los padres de familia ha sido complicado cubrir este gasto extra. (D09MCR)

Por lo anterior, el profesorado recurrió a actividades alternas que se limitaron a la elaboración de materiales impresos para trabajar por periodos quincenales o a la comunicación por mensajería instantánea. En este rubro, algunas familias manifestaron carecer de impresora, por lo que recurrían a las papelerías de la comunidad. Además, dado que la mayoría de las actividades del programa Aprende en Casa sugerían recursos didácticos fuera del alcance de las familias, el profesorado buscó incluir tareas con materiales disponibles en el entorno. Pese a los esfuerzos, una parte de los docentes declara haber perdido el contacto con algunas familias.

Con dos [alumnos] no he tenido comunicación porque de plano no sé ni siquiera dónde viven. (D08MCR)

De los 23, con 21 he tenido comunicación; con los otros dos no sé nada. (D12MCU)

La carencia de estas condiciones en distintos hogares ha representado una Barrera para el Aprendizaje y la Participación (BAP), entendidas como “condiciones que impiden el acceso, la permanencia, el tránsito, la conclusión o la construcción de aprendizajes relevantes” (Mejoredu, 2021, p. 10), especialmente, para el alumnado de primer ciclo de educación primaria. Entre el estudiantado con mayor riesgo de exclusión se identifica a aquellos con discapacidad y en contextos familiares marcados por la violencia —física, psicológica, sexual, económica—. Frente al alumnado con discapacidad, la participación de las familias refiere a un aspecto indispensable para “entender el contexto y la complejidad de las dificultades de aprendizaje o de conducta de los niños y [así] poder proponer intervenciones psicopedagógicas más efectivas” (Delgado et al., 2013, p. 109).

De los alumnos con discapacidad, tengo una niña con síndrome de Down.
(D06MCU)

Solamente tengo un alumno que tiene autismo... en un nivel muy bajo.
(D08MCR)

En México, particularmente en Ciudad Juárez, la pandemia provocó un aumento en la violencia doméstica, colocando a las mujeres e infantes en riesgo dado que “la ciudad encabeza los índices de violencia sexual infantil en el país” (Cervantes y Gutiérrez, 2020b, p. 15). La evidencia internacional coincide al afirmar que, durante este periodo, “las mujeres, niñas y niños se encuentran expuestos en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación” (Unicef, 2020a, p. 6).

[Necesitamos] ser más empáticos... en casa [de los alumnos] muchas veces hay una historia de fondo muy difícil... Cuando van a la escuela es como su centro de calma, una forma de salir de ese horror que viven en casa. (D12HCU)

Ante las condiciones familiares de algunos estudiantes, el profesorado mostró actitudes de economía solidaria y formas cooperativas para apoyar las actividades educativas en los hogares. Al respecto, algunos docentes manifestaron la importancia de conocer las condiciones en que viven los niños y mostrar sensibilidad ante ello, puesto que revelan la compleja realidad de las familias en la región.

Hay una abuelita de una alumna que me decía, “es que no sé cómo”... Entonces lo que hago es que le mando los trabajos a una papelería; ella va y los recoge. Cada quince días voy por ellos. (D08MR)

Me ha tocado salir a repartirles despensas y he visto la necesidad de las familias. (D09MR)

En este sentido, se precisa de espacios para brindar apoyo psicosocial y promover la salud mental de la niñez. Conjuntamente, ante las consecuencias psicológicas y los efectos del confinamiento en las infancias y sus familias —que incluye angustia, estrés, depresión, maltrato

infantil y violencia intrafamiliar— es urgente diseñar mecanismos para la “atención, denuncia y respuesta contra vulneraciones de derechos, además de asegurar un seguimiento más cercano de los casos de violencia anteriores a la pandemia y surgidos durante ella para evitar una agudización de la problemática” (Unicef, 2020a, p. 54).

CONCLUSIONES

El presente trabajo permitió reflexionar acerca de la participación de las familias en tanto corresponsables del proceso educativo en el marco del programa Aprende en Casa. Frente a ciertas similitudes, la experiencia colectiva del profesorado muestra que las familias del alumnado de educación primaria experimentaron el traslado de las actividades escolares al hogar en medio de precariedad económica, inseguridad laboral, capital cultural diverso y fragilidad emocional. Lo anterior expone que, si bien, la investigación educativa en México ha demostrado la importancia de la vinculación escuela-familia y de la participación de madres y padres en el proceso educativo, en el caso de la pandemia, se posterga “el rol históricamente atribuido a las familias... [como] los que ayudan a hacer deberes de la escuela o que hacen incluso los deberes por los hijos” (Torres, 2020, 49m28s), probablemente porque “las decisiones se han tomado sin conocimiento profundo de las implicaciones de trasladar la escuela al hogar” (178m21s).

El estudio da cuenta de un tipo de participación de las familias diverso que se configura entre acuerdos y compromisos con la escuela. Por parte de las familias, el acompañamiento se asumió como una responsabilidad familiar en la que participaron sus integrantes, principalmente, las mujeres. En este punto, la pandemia profundizó las desigualdades de género ante la sobrecarga de trabajo doméstico —concentrado en el acompañamiento escolar y cuidados en el hogar—, la disminución de oportunidades laborales y el incremento de la violencia intrafamiliar. Lo anterior hace necesario acciones afirmativas para “valorizar el trabajo doméstico y de cuidado, reconocer su importancia social y eliminar estereotipos de género” (Unicef, 2020a, p. 54). Por parte de la escuela, el profesorado tuvo que invertir en las familias, confiar en su capacidad para compartir la tarea educativa y capacitarles para fortalecer su

función de acompañamiento en el aprendizaje de sus hijos. Asimismo, para la implementación del currículo tuvo que adecuar los contenidos, elaborar materiales y facilitar las instrucciones para el trabajo en casa.

La experiencia devela condiciones y características familiares diversas —contextuales, económicas, materiales, académicas, de seguridad personal y familiar— para contribuir en la educación a distancia de sus hijos. Situación que confirma, en principio, “los niveles de desigualdad que existe entre lo urbano y lo rural en todos nuestros países [latinoamericanos]” (Torres, 2020, 58m36s), a los que se suman las áreas centroperiféricas de las ciudades. Se concluye que el acceso a internet, la adquisición de equipo de cómputo y la posibilidad de contar con acompañamiento representan condiciones básicas para el aprendizaje en escenarios de emergencia.

Los resultados de este estudio coinciden con los hallazgos de la SEP (2022). A nivel nacional, el traslado de las actividades escolares al espacio familiar representó un aumento en las responsabilidades familiares, independientemente de las condiciones laborales, si tenían un empleo formal, informal o estaban desempleados; de acompañamiento, si participaba una o más personas en esta tarea o ninguna; de apoyo y seguimiento, en la revisión de tareas, provisión de materiales, retroalimentación; precariedad económica, social, emocional; o violencia física, psicológica, sexual y económica.

De esto modo, la inequidad determina el logro escolar, confirmando la advertencia del BM (2020) respecto a que “solo los estudiantes de familias más acomodadas y educadas tendrán apoyo para seguir aprendiendo en casa” (p. 5). Al respecto, llama la atención el caso del estudiantado con discapacidad o en situación de violencia, en tanto la evidencia internacional señala que la niñez en situación de pobreza y perteneciente a grupos vulnerables está expuesta a un mayor riesgo frente a las consecuencias sociales y económicas derivadas por la pandemia con repercusiones profundas en ellos (Unicef, 2020a). En consecuencia, se precisa de políticas de protección a la infancia para garantizar el ejercicio de sus derechos, sobre todo, en situaciones de emergencia.

Se concluye que las familias enfrentaron diversas problemáticas para el acompañamiento en la realización de las tareas escolares, sobre todo, en aquellas donde madres, padres o ambos tenían que salir a trabajar.

Se muestra la importancia de la participación de la familia en la educación, pero también las múltiples condiciones para transitar de una participación instrumental a una implicación auténtica de las madres y padres en la escuela. En opinión del profesorado, la pandemia trajo la oportunidad de repensar nuevas formas de relación escuela-hogar y de entender “la educación en casa como aprendizaje en familia” (Torres, 2020, 50m01s). Para madres y padres, ser acompañantes del proceso formativo de sus hijos les permitió conocer el trabajo de los docentes y valorar más su función; al tiempo que ellos mismos reconocían los beneficios de contar con la colaboración de otras personas quienes compartían una meta común: el aprendizaje de la niñez.

Dado que quizá “la reducción del aprendizaje puede ser mayor en el caso de los niños en edad preescolar” (BM, 2020, p. 5) es oportuno ampliar el estudio a otros niveles educativos y a otros contextos —rurales, no urbanizados, indígenas e, incluso, en diferentes zonas escolares dentro de la región—. En apego a la propuesta de Torres (2020), la investigación alrededor de la pandemia se ha centrado en los aprendizajes derivados en favor de los sistemas escolares, sin embargo, es pertinente analizar qué pasa en los hogares, cómo funcionan, qué papel han asumido los padres, cómo se han incorporado los abuelos y cómo esta circunstancia puede enriquecer otras experiencias educativas.

En clave propositiva, en la Tabla 1 se presentan algunas recomendaciones para promover la participación de las familias en la escuela.

Tabla 1. Estrategias para promover la participación de las familias en el aprendizaje de sus hijos

En condiciones de estabilidad	Al inicio del ciclo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Promover relaciones interpersonales entre madres, padres y cuidadores del alumnado que conforman el grupo de clase. - Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de su colaboración en el aprendizaje de sus hijos. - Visibilizar el capital cultural y académico que existe en la comunidad.
	Durante el ciclo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Promover actividades en las que las familias cooperen en tareas escolares de sus hijos y en otras actividades que apoyen los aprendizajes del grupo de clase. - Crear foros de madres, padres y cuidadores para que compartan entre sí los avances, las limitaciones y brinden apoyos para mejorar el aprendizaje de sus hijos. - Implementar algunas actividades escolares en el que las madres, padres y cuidadores aprendan junto con sus hijos para después hacer repasos, repeticiones y correcciones sobre lo aprendido.
	Al finalizar el ciclo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar resultados percibidos por las madres, padres y cuidadores frente a los aprendizajes logrados de sus hijos. - Agradecer a las madres, padres y cuidadores que cooperaron, apoyaron y compartieron con otros consejos, estrategias y otras formas de participación. - Celebrar el esfuerzo y acciones realizadas por cada madre, padre o cuidador para apoyar el aprendizaje de sus hijos y del grupo de clase.
En condiciones de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer protocolos de trabajo en familia para crear espacios de diálogo, determinar responsabilidades, promover actitudes positivas, entre otros. - Hablar con la niñez sobre COVID-19 y mantener el ánimo. - Fortalecer las relaciones de armonía con los hijos a través del juego, la organización del tiempo personal y la conformación de nuevas rutinas. - Generar un presupuesto familiar en tiempos de estrés financiero. - Promover intercambios de economía solidaria, gratuitos y cooperativismo social frente a las necesidades familiares. - Cuidar la seguridad en línea mediante soluciones tecnológicas, la promoción de hábitos sanos, la comunicación abierta con los hijos. 	

Fuente: Elaboración propia con base en INEE (2018), Mejoredu (2021) y Unicef (2020b).

REFERENCIAS

- Banco Mundial (2020). *COVID-19. Impacto en la educación y respuesta de política pública*. World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/33696>
- Bocanegra, N., Gómez, S., González, J. y Sánchez, R. (2001). La nueva cultura escolar. En A. Elizondo. (Ed.), *La nueva escuela I. Dirección, liderazgo y gestión escolar* (pp. 99-118). Ediciones Paidós.
- Bravo-Delgado, M., Ramírez-Ramírez, L. N. y Escobar-Pérez, J. Z. (2020). Retos y realidades de la participación social en educación básica: Revisión sistemática de bibliografía. *Revista Electrónica Educare*, 24(3), 1-18. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-3.16>
- Cervantes, E. y Gutiérrez, P. R. (2020a). El profesorado como agente de cambio educativo: entre la docencia y la investigación. *Educación y Ciudad* (38), 59-72. <https://doi.org/10.36737/01230425.n38.2020.2316>
- Cervantes, E. y Gutiérrez, P. R. (2020b). Resistir la COVID-19. Intersecciones en la Educación de Ciudad Juárez, México. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7-23. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.001>
- Cervantes, E. y Rojas, B. A. (2021). Alfabetización inicial en tiempos de COVID-19. Retos de la docencia a distancia. *Ciencia y Educación*, 5(3), 61-78. <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i3.pp61-78>
- Ciabattari, T. (2017). *Sociology of Families. Change, Continuity, and Diversity*. SAGE Publications.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). *Comunidades escolares al inicio del confinamiento por SARS-CoV-2. Voces y perspectivas de los actores*. Mejoredu. <https://bit.ly/3f2W2EB>
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry y research design. Choosing among five approaches*. SAGE Publications.
- Delgado, M. A., Martínez, C. O. y González, A. (2013). Familias y educación. En B. Salinas. (Ed.), *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión: la investigación educativa en México, 2002-2011* (pp. 93-154). ANUIES/COMIE.
- Ezpeleta, J. y Furlán, A. (1992). Prólogo. En J. Ezpeleta y A. Furlán. (Ed.), *La gestión pedagógica de la escuela* (pp. 9-11). OREALC.

- Fernández, H. H. (2001). Aproximación teórico-metodológica para la reconstrucción del saber de los sujetos. En M. E. Tlaseca. (Ed.), *El saber de los maestros en la formación docente* (pp. 297-312). Universidad Pedagógica Nacional.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020a). *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes*. Unicef. <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020b). *La educación en familia en tiempos del COVID-19*. Parenting for Lifelong Health/ Unicef. <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/educacion-familia-COVID-19>
- García, M. G. (2002). La participación de los padres de familia en la educación, siglo XIX y XX. En L. E. Galván. (Ed.), *Diccionario de Historia de la Educación en México*. CIESAS. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_9.htm
- Gobierno del Estado de Chihuahua (21 de diciembre de 2020). *Integra Seech Comités Participativos de Salud Escolar*. [Comunicado]. <http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article19106>
- Guzmán, C. y Saucedo, C. L. (2005). La investigación sobre alumnos en México: Recuento de una década (1992-2002). En P. Ducoing. (Ed.), *Sujetos, Actores y Procesos de Formación*. Tomo II (pp. 641-832). Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Guzmán, C. y Saucedo, C. L. (2013). La investigación sobre estudiantes en México: tendencias y hallazgos. Introducción a la primera parte. En C. L. Saucedo, C. Guzmán, E. Sandoval y J. F. Galaz. (Ed.), *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: tendencias, aportes y debates, 2002-2012* (pp. 29-35). ANUIES/ COMIE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. Presentación de resultados*. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eCOVIDed/2020/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *Políticas para mejorar la participación social en educación básica en México*.

- INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento6-participacion-social.pdf>.
- Letra Fría. (5 de mayo de 2020). *Testimonios de padres de familia que estudian en casa por la pandemia provocada por el COVID-19* [archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J6Lq0acf8Cs>
- Malón, A. (2021). *Cuestiones de pedagogía social para maestros*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Martínez, G. I., Torres, M. J. y Ríos, V. L. (2020). El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-17. http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.657
- Mendoza, J. C. y Abellán, J. (2021). Modalidades de atención y desigualdad educativa en tiempos de pandemia: la experiencia de la Sierra Tarahumara. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1), 169-185. <https://doi.org/10.35362/rie8614342>
- Piña, J. M. y Cuevas, Y. (2003). Cotidianidad. En J. M. Piña, A. Furlán y L. Sañudo. (Ed.), *Acciones, Actores y Prácticas Educativas* (pp. 56-70). Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Ripani, M. F. y Zucchetti, A. (2020). *México: Aprende en Casa. (Learning at home). Education continuity stories series*. OECD Publishing. <https://oecdeditoday.com/coronavirus/continuity-stories/>
- Ruiz, G. (2020). COVID-19. Pensar la educación en un escenario inédito. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(85), 229-237. http://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/05/RMIE_85.pdf
- Santizo, C. (2011). Gobernanza y participación social en la escuela pública. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(50), 751-773. <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v16/n050/pdf/50004.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. SEP. <https://bit.ly/3dtkL2D>
- Secretaría de Educación Pública (2022). *Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. Documento de trabajo*. Dirección General de Desarrollo Curricular. <https://bit.ly/3DuEpbp>

Torres, R. M. (22 de abril de 2020). *La investigación educativa en tiempos del COVID-19*. [archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=kmDxp4-Ye-U>

EL NUEVO PROLETARIADO DEL NORTE EN CIUDAD JUÁREZ: TENDENCIAS ACTUALES

THE NEW PROLETARIAT OF THE NORTH AT
CIUDAD JUAREZ: CURRENT TRENDS

Nolberto Tlacaélel Acosta Pérez¹

RESUMEN

El surgimiento de la ahora renombrada Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación trajo consigo la formación de un nuevo sujeto obrero en la región: el nuevo proletariado del norte. La propuesta del presente artículo consiste en identificar y describir los rasgos específicos de esta subfracción de clase proletaria a partir de una reevaluación de su significado, los indicadores socioeconómicos más relevantes que sirven para entenderla, los episodios de organización política que ha emprendido en los últimos años y sus atributos culturales más característicos.

Palabras clave: nuevo proletariado del norte, maquiladora, frontera norte, clases sociales, Ciudad Juárez.

¹ Docente del programa de Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0003-2846-7107. Correo: ntlacaelelcasta@gmail.com.



ABSTRACT

The arrival of the nowadays renamed Manufacturing, Maquiladora and Export Service Industry brought within the formation of a new labor subject in the region: the new proletariat of the north. The proposal of the present article is to identify and describe the specific traits of this working class sub-fraction, by a reevaluation of its meaning, the most relevant socioeconomic indicators which serve to understand it, the political organization chapters that it has undertaken in the past years, and its most characteristic cultural attributes.

Keywords: new proletariat of the north, maquiladora, U.S.-Mexico border, social classes, Ciudad Juárez.

INTRODUCCIÓN

A principios de la década de los noventa del siglo pasado —cuando la entonces denominada Industria Maquiladora de Exportación se consolidaba en el municipio—, el sociólogo mexicano Enrique de la Garza Toledo creó un concepto inédito para identificar a la clase obrera de este tipo de empresas multinacionales instaladas en la región: el *nuevo proletariado del norte* (NPN). El término no se popularizó por múltiples razones, pero tuvo efectos positivos al abstraer a un “protosujeto laboral” de la totalidad obrera para escudriñarlo y esclarecer algunas de sus especificidades más características. La pregunta del momento era ¿el proletariado de las maquiladoras del norte de México es un sujeto laboral distinto a la clase trabajadora tradicional de las industrias o solo es un segmento de dicha fracción de clase proletaria?

Responder a esta interrogante ha sido un reto crucial no solamente para rellenar huecos teóricos en la construcción del conocimiento científico sobre la materia, sino, ante todo, para comprender de una manera más precisa la sociedad en la que nos desenvolvemos, con un interés particular en Ciudad Juárez, donde a la fecha dos de cada tres personas económicamente activas continúan laborando al interior de las fábricas de exportación de manufacturas. Dado ello, el objetivo principal del actual análisis consiste en emprender una aproximación a dicho

sujeto laboral a partir de una reevaluación y autocrítica de su significado, tomando en consideración, además, los indicadores socioeconómicos actuales que permean en torno a su estructuración, magnitud y cualidades, sus momentos de organización política más relevantes en los últimos años y algunos de sus rasgos culturales significativos que le brindan identidad como una subfracción de clase un tanto singular. Se considera al respecto que el proletariado contemporáneo de las maquiladoras no es sino un producto del modelo de desarrollo adoptado desde la implementación del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) y el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf), reforzado con la reestructuración neoliberal de los ochenta; al mismo tiempo que presenta tanto cualitativa como cuantitativamente diferencias con el viejo proletariado empleado en otras ramas de la industria. Para el debido análisis del objeto de estudio se emplearon herramientas clásicas de la investigación documental a la par de un conjunto de métodos de investigación cualitativa como la observación participante² y el diario de campo. El enfoque teórico se circunscribe a la crítica de la economía política y la exposición del tema se realiza en cinco apartados más una conclusión.

CONCEPTUALIZACIONES DEL NUEVO PROLETARIADO DEL NORTE

Desde mediados de los años sesenta del siglo XX, el proletariado manufacturero, a la par de las maquiladoras, no ha cesado su crecimiento y expansión a pesar de las recurrentes crisis económicas que han azotado a la región fronteriza, y también, en contrasentido de las hipótesis acerca del hundimiento del modelo secundario exportador como palanca de desarrollo local. Todo parece indicar que “la maquila” llegó para quedarse un largo periodo, por lo que hoy, a más de cincuenta años de su establecimiento, resulta indispensable replantear una discusión en torno a las características particulares de la clase obrera de las maquiladoras y su importancia actual para las relaciones económicas, políticas y sociales de Ciudad Juárez.

² El autor recopiló información directamente de una maquiladora localizada en el parque industrial Antonio J. Bermúdez por un periodo de dos meses, entre finales del 2020 e inicios del 2021, y de dos plantones obreros ubicados en diferentes puntos de la ciudad en los últimos meses del 2015.

En la literatura científica disponible solo es posible encontrar a cuatro autores que han escrito de manera secundaria sobre el NPN: Enrique de la Garza Toledo (1992, 1994), Sergio Guadalupe Sánchez Díaz (1994, 2014), Patricia Ravelo (Sánchez y Ravelo, 2010; Ravelo y Sánchez, 2007) y Javier Melgoza (De la Garza y Melgoza, 1996; Sánchez y Melgoza, 2016). El primer investigador, quien inventa el término en 1992, lo utiliza para describir a veces a un “protosujeto obrero” del norte de México, y otras, para referirse a una “nueva clase obrera”, también de la misma región. El empleo conceptual es ambiguo y hasta contradictorio. Primero argumenta que el NPN no puede ser un sujeto obrero en sentido pleno, todavía, pues “para serlo tendría que reconstruir su identidad en el sentido, no de la actividad individual sino de la colectiva” (De la Garza, 1992, p. 100). Es decir, no hay aún una identidad de clase visible, mucho menos una conciencia de clase³ y, por esta razón, no es posible hablar de un sujeto obrero como sí lo son otros segmentos tradicionales de la clase obrera del centro y sur del país que han emprendido acción colectiva para disputar derechos laborales en peligro de ser perdidos, o bien, luchas para materializar reivindicaciones de clase. No obstante, este autor después menciona que la reestructuración productiva y laboral de los ochenta se tradujo en el surgimiento de una nueva clase obrera (De la Garza, 1994, p. 5; De la Garza y Melgoza, 1996, p. 154): el proletariado industrial-manufacturero del norte de México. ¿Es entonces el NPN una nueva clase obrera o no? ¿Con base en qué características o criterios específicos se le brinda un tratamiento conceptual autónomo? El sociólogo caracteriza a la clase obrera de las maquiladoras del norte del país a partir de los siguientes atributos:

³ La conciencia de clase proletaria se constituye cuando trabajadores y trabajadoras —colectivamente y no de forma individual o aislada— adquieren y reconocen una identidad obrera, además de poseer cierta claridad en torno a un conjunto de intereses materiales (económicos y políticos) propios de su clase social. Karl Marx (1986) distingue entre la fase economicista de esta conciencia —clase en sí— y su peldaño político —clase para sí—. En un lenguaje menos hegeliano, Nicos Poulantzas (1983) identifica a la primera fase con una situación estructural de las clases, una determinación objetiva de clase únicamente por el proceso de producción, y el segundo término con una posición de clase, que equivaldría propiamente a la conciencia de clase política.

1. La mayoría de sus integrantes son mujeres jóvenes con experiencia laboral menor al viejo proletariado y casi nula experiencia sindical; 2. sus niveles salariales con sumamente bajos en comparación con el conjunto de la industria manufacturera; 3. sus procesos de trabajo se dividen entre una mayoría intensiva de fuerza de trabajo, de tipo taylorista-fordista y una minoría de procesos neotayloristas y posfordistas; y 4. la tasa de sindicalización es más alta, pero la mayoría de sus sindicatos se comportan como sindicatos de protección, sin vida sindical y sin ofrecer las garantías que caracterizaban al viejo sindicalismo oficial (De la Garza, 1992, pp. 97-101).

¿Qué actualidad gozan las premisas planteadas por De la Garza y, concretamente, qué utilidad explicativa encarnan para comprender al NPN juarense? El elemento uno señalado aplica de manera parcial, pues, aunque efectivamente la mayor parte de la fuerza de trabajo continúa siendo joven, la explotación en las naves industriales se ha democratizado y adquirió el estatus de paritaria desde algunas décadas atrás, al grado que incluso se contabilizan en la actualidad un mayor número de trabajadores varones que de trabajadoras en el sector (Instituto Municipal de Investigación y Planeación [IMIP], 2021, p. 88). Las viejas teorías que le brindaban un carácter prominente y dominante al trabajo asalariado femenino en las maquiladoras ya no tienen vigencia. Del mismo modo, su experiencia laboral difícilmente puede considerarse todavía como menor a la del viejo proletariado, en cuanto ya se atisban hasta cuartas generaciones de obreras y obreros de la maquiladora, los cuales, además, debido a sus altísimos niveles de rotatividad en los puestos de trabajo, adquieren maestría en sus faenas en cuestión de años. En otras palabras, en las maquilas juarenses es posible encontrar obreros y obreras con fuertes antecedentes familiares en el área, que han venido delineando una “tradicón maquilera” reconocida y perceptible (Sánchez y Ravelo, 2010; Méndez, 2007). Al mismo tiempo, el “viejo proletariado” de otras ramas industriales ha sido liquidado, mutilado o reconvertido al tenor de los cambios en los patrones de acumulación de capital (Sotelo, 2014). Su experiencia sindical permanece baja, eso sí, por el propio déficit de vida sindical consecuente del escaso número de empresas donde hay un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente. El NPN surgió flexibilizado y sometido por los imperativos

económico-productivos, disciplinarios y reglamentarios de las nuevas empresas multinacionales.

Tabla 1. Sindicatos con registro vigente en Ciudad Juárez al 2015 (relacionados con la industria manufacturera)

Nombre del sindicato	Central
Sindicato industrial de trabajadores de maquilas de Cd. Juárez, Chih.	CTM
Sindicato de trabajadores con tractores 5ta rueda, y remolques al servicio de las maquiladoras, similares y conexos	CTM
Sindicato de trabajadores de Convertors de México	CTM
Sindicato de empleados de Coilcraft de México	CROC
Sindicato de trabajadores de Lear Electrical Systems de México, S. de R. L. de C. V.	CROC
Unión sindical de estibadores y similares de Ciudad Juárez	CNOP
Sindicato de trabajadores de Mönlycke Health Care, S. A. de C. V.	CROC
Asociación de materialistas de Ciudad Juárez	CTM
Sindicato único de trabajadores de la RCA	CTM
Sindicato de trabajadores de EES, S. A. de C. V.	CROC
Sindicato de trabajadores de manufacturas avanzadas, S. A. de C. V. de Ciudad Juárez	CTM
Sindicato de trabajadores de Flextronics Automotive de Juárez, S. A. de C. V.	CROC
Sindicato de trabajadores de maquiladoras varias similares y conexos	CTM
Sindicato de trabajadores de Flexcel-Juárez	CTM
Sindicato de trabajadores de Critikon de México, S. de R. L. de C. V.	CROC
Sindicato de trabajadores de Cordis de México, S. A. de C. V.	CROC
Sindicato de trabajadores al servicio de Lear Mexican Trim Operations, S. de R. L. de C. V.	CTM
Unión sindical de trabajadores de transporte de personal al servicio de las empresas maquiladoras, comercios, similares y conexos	CTM
Sindicato de trabajadores de Factory Cleaner Services	CTM
Sindicato de empleados de Furukawa Wiring Systems México, S. A. de C. V.	CROC

Nota: Confederación de Trabajadores de México (CTM); Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua.

El punto número dos es quizás el más complicado de contextualizar, ya que depende de diferentes variables explicativas vinculadas a los indicadores macroeconómicos nacionales, la entidad federativa donde se localiza la industria y el tipo de industria manufacturera, por lo que puede ser parcialmente válido o no. De acuerdo a Ranjeeta Ghiara y Eduardo Zepeda (2004a, 2004b), la industria manufacturera “moderna” ha presentado mayores alzas en los salarios reales, mientras que la “tradicional”, basada en mano de obra poco calificada, posee salarios más bajos. Para los autores, tanto las maquiladoras tijuánenses como juarenses forman parte de la industria moderna que ofrece mejores salarios; argumentación que ya se había dado tres años atrás por Cuauhtémoc Calderón y Raúl A. Ponce (2001) al evidenciar que en la zona norte se pagan salarios más altos que en el resto del país debido a la alta competitividad y productividad que prevalece en las empresas maquiladoras, los relativamente bajos costos de producción y la gama de incentivos ofrecidos a trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, estudios más recientes, como el de Leobardo de Jesús Almonte y Brenda Murillo Villanueva (2018) atestiguaron la heterogeneidad en los niveles salariales de los trabajadores de la industria manufacturera por entidad federativa de acuerdo con los niveles de productividad, donde había dos tendencias generales: aquellos estados donde la productividad crece por encima de los salarios y otros en los que los salarios crecen sobre los niveles de productividad laboral. La investigación muestra variaciones y desajustes donde se encuentra presente el NPN, ya que la dispersión salarial es amplia incluso al interior de algunos estados. Para el caso de Chihuahua, la tendencia fue una mayor tasa de crecimiento anual de la productividad laboral, en comparación con las remuneraciones medias reales.

En sintonía con lo enunciado, Cirila Quintero y José Luis Manzanares (2016) señalan que los salarios de las maquilas no son homogéneos, pues dependen de un gran número de factores tales como el sector económico al que se adhieren las empresas, la solvencia económica de cada compañía, la cualificación de los puestos de trabajo, los niveles de inflación del país receptor de las inversiones, el tipo de cambio, la prevalencia o no de crisis económicas o financieras, y, finalmente, las relaciones de poder entre los sindicatos y el Estado. No obstante, en la

misma investigación también exhiben una tendencia reciente que tiene como epicentro a Ciudad Juárez, como se describe a continuación:

La disminución salarial muestra un deterioro salarial acentuado, especialmente con respecto a la industria nacional. Pareciese que la maquila juarense encabezó un modelo de homogeneización salarial hacia abajo, tanto para la maquila como para la industria nacional (p. 56).

Empero, este decrecimiento de los salarios no surge espontáneamente, pues se empata con la consolidación de una “política de compensación salarial”, vinculada a la multiplicación de los “bonos”, entendidos como una recompensa económica —un plus al salario— que pueden obtener trabajadores y trabajadoras, siempre y cuando sean puntuales, no falten ningún día a trabajar, alcancen las metas de producción semanales y abduquen de realizar cualquier actividad que vaya en contra de las normativas de la empresa. Es decir, los salarios no crecen lo suficiente y se busca compensar su depreciación real mediante incentivos en forma de bonificaciones. De esta manera, la política salarial se torna en realidad sumamente volátil y fluctuante debido a los factores que influyen en ella, directa o indirectamente.

Amén de lo anterior, es pertinente recordar la cercana iniciación de vigencia del decreto presidencial del 2019 (Diario Oficial de la Federación, 26 de diciembre de 2018) a partir del cual se crea un nuevo salario mínimo para la frontera norte, lo que beneficia moderadamente al NPN fronterizo, incluido el juarense, al compensar la depreciación del salario real que permeaba desde años atrás.

En lo relativo al tercer parámetro, es completamente cierto lo que menciona el sociólogo, incluso hoy, casi treinta años después de su formulación, hecho que comprueba el escaso nivel de desarrollo tecnológico y organizacional que poseen las maquiladoras asentadas en el municipio en comparación con las matrices u otras empresas multinacionales del mismo tipo ubicadas en otras naciones del mundo. Siguiendo la tipología creada por Carrillo y Gomis (2005) —según el tipo de fuerza de trabajo predominante, los criterios distintivos del proceso de trabajo, así como la orientación de las empresas— la mayor parte de las maquiladoras juarenses a la fecha continúan siendo una

mezcla de maquiladoras de segunda y primera generación, y en algunos casos de tercera generación. No son empresas desarrolladas que utilicen la tecnología operativa y organizacional más novedosa disponible en el mercado; en contrasentido, las filiales establecidas en la ciudad emplean todavía modelos de organización del trabajo que solamente se siguen utilizando extensivamente en los llamados “países en vías de desarrollo”.⁴ Aunque como el propio De la Garza (2005) mencionó en respuesta a Carrillo y Gomis, muchos de los modelos productivos son sobre todo variantes o híbridos, razón por la que difícilmente se puede hablar de modelos puros. Análogamente a las razones descritas, otro autor, Alain Lipietz (1997), denominó al modelo organizacional existente en gran parte de los países latinoamericanos desde los setenta como “fordismo precario”, pues en estas naciones regía un fordismo anómalo, donde los empleos se caracterizaban por su baja cualificación, las exportaciones se daban a bajo precio a las economías centrales y los salarios reales tendían a la baja.

Los procesos de trabajo en las maquiladoras juarenses continúan sustentándose en la explotación intensiva de la fuerza de trabajo poco calificada a partir de un control estricto de los tiempos de trabajo, las actividades específicas que realiza cada una de las personas obreras, las metas de producción diarias y semanales divididas por turno de trabajo, y el imperativo de la eficiencia y eficacia en detrimento de la capacidad creativa de los trabajadores y trabajadoras. El objetivo principal en estos procesos laborales no consiste en innovar o crear nuevas patentes, tampoco en refinar o mejorar cualitativamente los modelos organizacionales con la ayuda de tecnología de punta, sino en producir el mayor número de mercancías en el menor tiempo posible para luego exportar-

⁴ Un estudio reciente sobre las reestructuraciones económico-productivas a nivel global y el impacto que generan las transferencias tecnológicas de los países desarrollados a las economías de enclave sostiene que “la transferencia industrial del Norte al Sur dista mucho de generar oportunidades a los países dependientes para salir del subdesarrollo. Por lo contrario, el crecimiento exponencial de la industria de exportación en el mundo subdesarrollado ha significado un mayor desarrollo del subdesarrollo. [...] Las empresas transnacionales están lejos de generar desarrollos endógenos en los territorios donde se instalan, por lo que no es viable hablar de industrialización como habría deseado el pensamiento desarrollista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” (Crossa, 2016, pp. 80-88).

las a un bajo costo a los países de capital de origen. El atraso organizacional, tecnológico y productivo que impera en las plantas instaladas en la región tiene por consiguiente un trasfondo económico y político que subyace en la importación de chatarra industrial para reducir costos en una parte del proceso productivo global, al mismo tiempo que se coacciona a una comunidad entera mediante un conglomerado de violencias micro- y macrofísicas (Han, 2016). Finalmente, en lo que atiene al cuarto fundamento, su vigencia es también relativamente verdadera. Una investigación del 2010 efectuada por De la Garza, reveló que si bien la tasa de sindicalización para el sector de manufacturas persiste a la baja, como ya lo había argüido otro investigador (Zepeda, 2009), su porcentaje nacional para la fecha era de 17.5 % (De la Garza, 2010, p. 536); cifra superior a la tasa media nacional de 14.5 %, pero menor que la de otros sectores industriales como el minero, que alcanzaba un 33.2 %.

De acuerdo con el mismo estudio, la cifra global para el estado de Chihuahua era de un total de 10.7 % de trabajadores sindicalizados, por todas las ramas. Datos más precisos en torno a Ciudad Juárez demuestran que solo persistía un escaso 10 % de trabajadores sindicalizados en las maquiladoras para el 2004 (Quintero, 2006), aunque entre la información más actualizada se encuentra lo señalado por Jesús Rubio Campos (2017), quien ubica una tasa de sindicalización general del estado de Chihuahua para el 2014 del 15 %, aumento de cinco puntos porcentuales en relación al 2005. A pesar de no contar con cifras más precisas de la tasa de sindicalización actual, es menester reiterar, con base en la información disponible, el escaso número de sindicatos registrados para el 2015 en Ciudad Juárez, en comparación con el número total de maquiladoras; si consideráramos la existencia hipotética de al menos un solo sindicato por parque o zona industrial,⁵ faltarían centros obreros con organizaciones formales de defensa de sus intereses. Sobre

⁵ Para el 2017 se contabilizaron en Ciudad Juárez un total de 335 maquiladoras agrupadas en torno a 38 parques y zonas industriales. Véase *Actualización diagnóstica sociodemográfica y económica del Programa de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, Chihuahua*. Catálogo-Directorio Georreferenciado de Parques, Zonas Industriales e Industrias en Ciudad Juárez. México. Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del estado de Chihuahua (2014, p. 11). <http://www.imip.org.mx/directorio/catalogo.pdf>.

la naturaleza de los sindicatos existentes prevalece lo señalado de diferentes formas por De la Garza (2014), Carrillo (1994, 2001) y Quintero (1996, 1999) en diversas de sus investigaciones. Los sindicatos de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), si bien encarnan diferencias dependiendo del municipio donde se ubican (Juárez, Tijuana, Nogales, Matamoros, entre otros) y también del tipo de maquiladora, son organizaciones que representan sin distinción los intereses políticos de las viejas confederaciones obreras adheridas al Congreso del Trabajo.⁶

En Ciudad Juárez opera un tipo de sindicalismo subordinado al Estado, funcional a las gerencias de las empresas, burocratizado en su vida interna y sin ninguna garantía de representatividad obrera. Los intentos por crear organizaciones sindicales autónomas o independientes de los organismos de control oficiales no han fructificado en el municipio sea por represión directa, aislamiento o abandono de la iniciativa por parte de sus impulsores. ¿Qué más se ha dicho sobre el NPN, además de lo descrito hasta el momento? Dejando por un momento la conceptualización brindada por De la Garza, el antropólogo social Sergio G. Sánchez (1994) utiliza inicialmente el término NPN de manera ortodoxa, pero lo acentúa a partir de las formas y escenarios de lucha en los que se ha venido desenvolviendo en algunos estados norteros. Tiempo después, Sánchez y Ravelo (2010) indagan con mayor profundidad en torno al nuevo proletariado del norte en Ciudad Juárez, pero cometen el mismo error conceptual que De la Garza al ubicarlo injustificadamente como una clase y no como una subfracción del proletariado de la industria. Más allá de dicha desavenencia, ambos autores enriquecen el concepto al acertar en torno a los elementos culturales e identitarios que poseen quienes conforman el NPN.

La creciente masculinización de la fuerza de trabajo, la estigmatización hacia las mujeres y los migrantes, la actitud utilitaria de obreros y obreras frente al trabajo asalariado son algunos de los elementos descritos en su investigación, la cual goza de gran pertinencia en la actualidad. En un trabajo posterior, Sergio G. Sánchez (2014) finalmente sostiene

⁶ Para comprender de mejor manera el tipo de sindicalismo prevaleciente en México desde el giro neoliberal en el mundo del trabajo a la fecha —con sus principales expresiones, corrientes internas y relaciones con el Estado—, puede consultarse Rendón (2005) y Bensusán y Middlebrook (2013).

que el NPN ya no es tan nuevo hoy, lo cual es completamente cierto, además de estar “en trance de disminuir drásticamente por la crisis del sector” (p. 70), sugiere, además —a partir de un argumento de otro investigador—, que el NPN en la actualidad se conformaría más bien por las personas que laboran para el crimen organizado.⁷ No se brinda ninguna explicación o justificación adicional en torno a esta última propuesta. Por último, en un texto más reciente, Sergio G. Sánchez y Javier Melgoza (2016) analizan de nuevo al NPN juarense, aunque ahora en un contexto de crisis económica e inseguridad pública (2008-2015), en el que se suscitan reestructuraciones económico-productivas al interior de las maquiladoras. El texto en cuestión es importante, porque visibiliza un cambio moderado en cuanto a la actitud pragmática del sujeto laboral en viraje hacia mayores niveles de asociacionismo por la defensa de sus derechos laborales en un entorno de zozobra. Las hipótesis comienzan a apuntar a la creciente maduración política del proletariado manufacturero, sobre todo en correspondencia a la llegada del outsourcing y la precariedad laboral a las maquiladoras, empresas donde hasta hace poco tiempo se consideraba casi sin ningún tipo de objeción que había trabajo seguro y formal para todos y todas.

IDENTIFICACIÓN DEL NUEVO PROLETARIADO DEL NORTE

Para evitar el empleo ambiguo e inconsistente del término NPN, tal como sucede con Enrique de la Garza Toledo y quienes han partido de su conceptualización, se definirá a este sujeto laboral tan particular como un segmento de la clase obrera o proletariado industrial, que se reproduce laboralmente en la IMMEX, localizada mayoritariamente en

⁷ Es complicado identificar a la gama de empleados del crimen organizado como parte del NPN, ya que, en primer lugar, las categorías ocupacionales que convergen son bastante heterogéneas entre sí, yendo desde los productores agrícolas que siembran el cannabis, hasta los traficantes de la yerba ya procesada y los propios mercenarios que se dedican a asesinar a operadores de grupos rivales. En segunda instancia, quienes laboran en los grupos del crimen organizado —y los grupos en sí— no buscan el poder político ni poseen una conciencia de clase proletaria; se asemejan más que nada a un lumpenproletariado al servicio *de facto* del Estado. Por último, dichas organizaciones criminales no son exclusivas del norte de México, ni siquiera mayoritarias en la región, como sí lo es el NPN.

el norte de México. En este sentido, el NPN no es una clase social distinta de la clase obrera, sino parte fundamental de la misma. Tampoco es más —como sí lo pudo haber sido en décadas anteriores— un protosujeto obrero, sino un segmento obrero-productivo plenamente consolidado. Se trata entonces de una subfracción de clase del proletariado industrial,⁸ que anida en un tipo de industria o empresa típica del giro neoliberal en la formación social mexicana.

Clase trabajadora [clase social] > proletariado industrial [fracción de clase] > nuevo proletariado del norte [sub-fracción de clase]. En Ciudad Juárez, el NPN se compone, en primer lugar, pero no únicamente, por los cientos de miles de operadores y operadoras de producción de las más de 300 maquiladoras distribuidas y agrupadas en 38 parques y zonas industriales a lo largo y ancho del municipio. Se trata en lo general del proletariado industrial-manufacturero que realiza una función productiva al valorizar con su trabajo manual un conjunto de mercancías que van a parar al mercado internacional de bienes y servicios. Sin la venta de su fuerza de trabajo, sin su intervención física permanente, sistemática y prolongada sobre los electrocomponentes, materiales médicos, arneses, etcétera, las maquiladoras no podrían entenderse como empresas donde se maquilan mercancías de bajo costo orientadas a la exportación. Sin la extorsión y reinversión de su trabajo no remunerado, no habría viabilidad financiera y económica para que las empresas prosiguieran operando.

Al lado de operadores y operadoras, también encontramos a jefes o jefas de grupo, inspectores de calidad, técnicos de diverso tipo, montacarguistas, materialistas y transportistas que son empleados de un “nivel más alto”, en comparación con los operarios, pero que en el mismo

⁸ En la teoría marxista de las clases sociales se reconocen por lo general dos grandes clases contrapuestas entre sí que dan viabilidad a la existencia, mantenimiento y reproducción de determinado modo de producción de capital; en el caso del modo de producción capitalista estas clases son la clase trabajadora y la burguesía (Marx, 2010). No obstante, toda clase social posee segmentos, fracciones y capas en su interior que dan muestra de la complejidad y heterogeneidad sociolaboral que permea en cada sociedad sui generis. Si bien el proletariado industrial es la fracción de clase general que se encarga directamente de la producción de mercancías en la industria, aquí se propone, con meros fines analíticos y conceptuales, identificar al NPN como una de las muchas *subfracciones de clase* que conjuntamente estructuran a los trabajadores de la industria en términos globales.

tenor conforman un eslabón indispensable del proceso productivo e industrial que se realiza entre las empresas del ramo. Por último, y sin dejar de ser menos importantes, se encuentran los guardias de seguridad, el personal de limpieza, lavaplatos, cocineros y demás “trabajadores auxiliares” ocupados en asegurar que los obreros productivos puedan realizar sus tareas sin el mayor número de obstáculos posibles. Como tal, estos últimos no realizan un “trabajo productivo” si entendemos dicha categoría de acuerdo con la tradición marxiana clásica, sus actividades no giran propiamente en torno a la valorización de las mercancías destinadas a la exportación, sin embargo, sus servicios de ninguna manera se pueden entender de forma aislada o separada de la producción industrial en masa (Marx, 1971).⁹ Todas las categorías ocupacionales mencionadas operan orgánicamente, ya sea de forma productiva o improductiva, en función del proceso de valorización del capital de cada empresa, aunque unos sean explotados directamente en las líneas de producción y otros funjan como asalariados en las cafeterías preparando alimentos para obreros y obreras.

⁹ Retomando lo planteado por Karl Marx (1971) en *El Capital*: “Como el fin inmediato y [el] producto por excelencia de la producción capitalista es la plusvalía, tenemos que solamente es productivo aquel trabajo —y solo es un trabajador productivo aquel ejercitador de capacidad de trabajo— que directamente produzca plusvalía; por ende, sólo aquel trabajo que sea consumido directamente en el proceso de producción con vistas a la valorización del capital” (p. 77). Del mismo modo, señala: “Todo trabajador productivo es un asalariado, pero no todo asalariado es un trabajador productivo. Cuando se compra el trabajo para consumirlo como valor de uso, como servicio, no para ponerlo como factor vivo en lugar del valor del capital variable e incorporarlo al proceso capitalista de producción, el trabajo no es trabajo productivo y el trabajador asalariado no es trabajador productivo. Se consume su trabajo a causa de su valor de uso, no como trabajo que pone valores de cambio, se le consume improductiva, no productivamente” (p. 80).

Tabla 2. Categorías ocupacionales pertenecientes al nuevo proletariado del norte en Ciudad Juárez

Productivas	No productivas
Operadores de producción	Transportistas de personal
Jefes de grupo	Conserjes
Inspectores de calidad	Guardias de seguridad
Materialistas	Cocineros
Montacarguistas	Personal de enfermería
Técnicos de diverso tipo	Empleados menores de los diferentes departamentos

Fuente: Elaboración propia.

Entre los trabajadores y trabajadoras de mayor cualificación o jerarquía, como es el caso de ingenieros, supervisores de diferentes áreas, jefes de departamento, directores generales y hasta las gerencias, encontramos lo que el teórico marxista Erik Olin Wright (1983) denomina situaciones contradictorias de clase. A este conjunto de individuos no podemos ubicarlos a priori dentro del NPN porque si bien continúan siendo trabajadores de alto nivel que alquilan su fuerza física de trabajo y sus conocimientos especializados para el correcto desenvolvimiento y desarrollo de las labores industriales, también ejercen funciones de control, coerción, vigilancia y dirección sobre los cuadros bajos. Además, por el nivel de sus percepciones salariales y su mentalidad, es probable que su autoubicación en la estructura de clases —con los valores y orientaciones que esta conlleva— logre un encuadramiento en los confines de la “nueva pequeña burguesía” (Poulantzas, 1983), e incluso al interior de la burguesía media para aquellos agentes que fuera de la relación laboral poseen capitales e inversiones de cuantía mayor.

Quienes alquilan su fuerza de trabajo en otro tipo de industrias de la transformación que no son orientadas a la exportación de manufacturas conforman otros segmentos de la clase obrera que no deben de ser confundidos con el NPN. Incluso obreros y obreras de las industrias automotrices y aeroespaciales difieren cualitativa y cuantitativamente de los criterios distintivos del NPN. Por ejemplo, la industria automotriz en Chihuahua cuenta con una sola planta armadora de automóviles de la marca Ford en la capital del estado, donde se emplean cerca de

150 000 personas (Carbajal, Almonte y Mejía, 2016); pero en Ciudad Juárez hay más de cincuenta maquiladoras de autopartes que funcionan como encadenamientos productivos y proveedurías para las fábricas ensambladoras de vehículos (Melgoza y García, 2017). Tanto los modelos de organización del trabajo como las tecnologías empleadas en la producción de las mercancías, al igual que la calidad de los puestos de trabajo en ambos tipos de empresas, son diferentes. Al respecto dicen Enrique Soto y Jorge Carrillo (2017) que en la automotriz chihuahuense permea un modelo de escalamiento social basado en el estructural constructivismo, modelo que impacta positivamente en la construcción de conocimientos y competencias laborales que terminan por generar mejores condiciones de trabajo, ya que obreros y obreras perciben una mayor seguridad, confianza y compromiso con la empresa. Aspecto que difícilmente comparte el NPN juarense, inmiscuido en una búsqueda individualizada e incesante de trabajo en alguna empresa —sin importar lo que se produzca en ella ni su orientación profesional— donde se paguen mejores salarios. La industria automotriz ofrece empleos de mejor calidad, aunque en menor número; mientras las maquiladoras —aun las de fabricación de equipo de transporte— ofertan un mayor número de vacantes laborales, pero de menor calidad.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

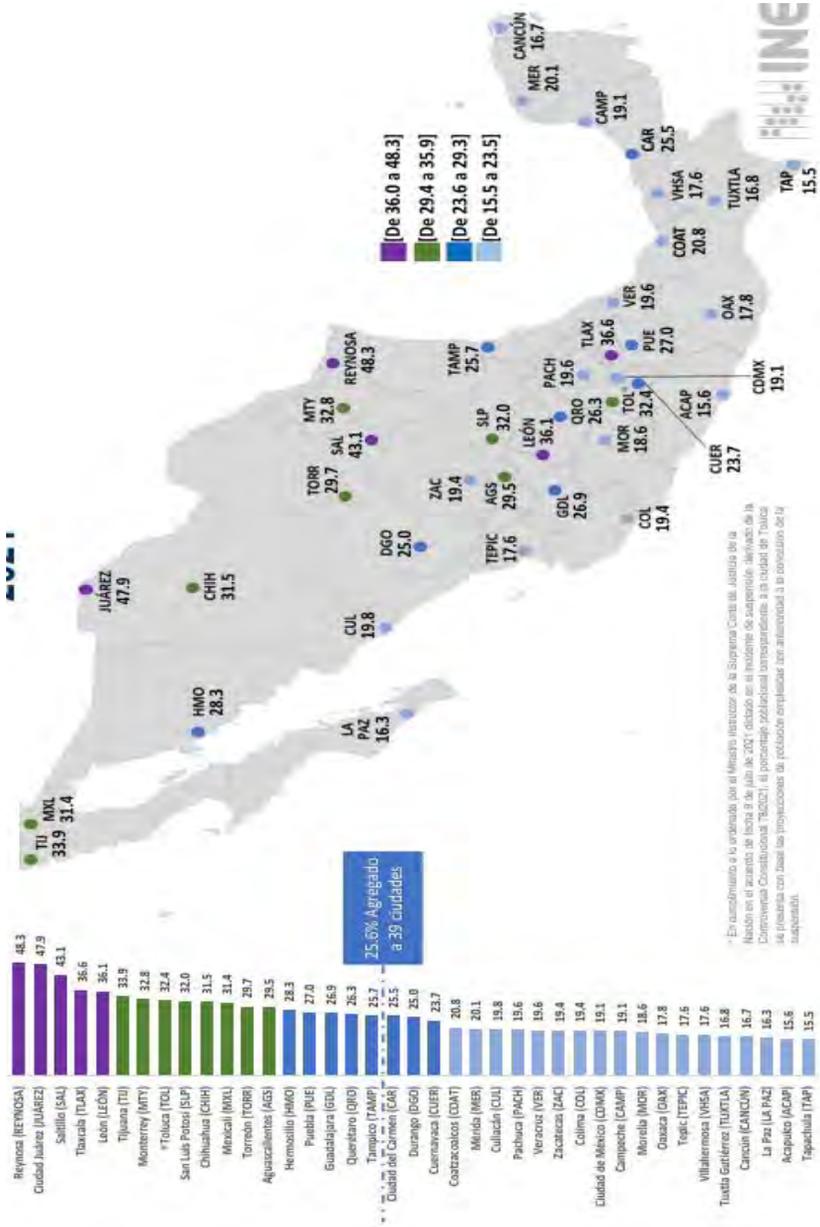
En correspondencia con la estadística socioeconómica actualizada y disponible,¹⁰ es pertinente reconocer que en la República mexicana solo hay cinco ciudades donde más de un tercio de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a distintas actividades secundarias: León, Tlaxcala, Saltillo, Ciudad Juárez y Reynosa; Ciudad Juárez ocupa el segundo lugar con un porcentaje de 47.9 %. Es decir, casi la mitad de la población municipal que labora lo hace en algún tipo de industria. Pero si se presta mayor atención a los porcentajes por tipo de industria I) de la construcción, II) eléctrica y extractiva, y III), de la transformación se

¹⁰ Para los fines de la actual investigación se utilizaron indicadores provenientes de dos instituciones: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

observará que Juárez se corona en el lugar número uno de la industria de la transformación con un porcentaje de 90 % (Figura 1).

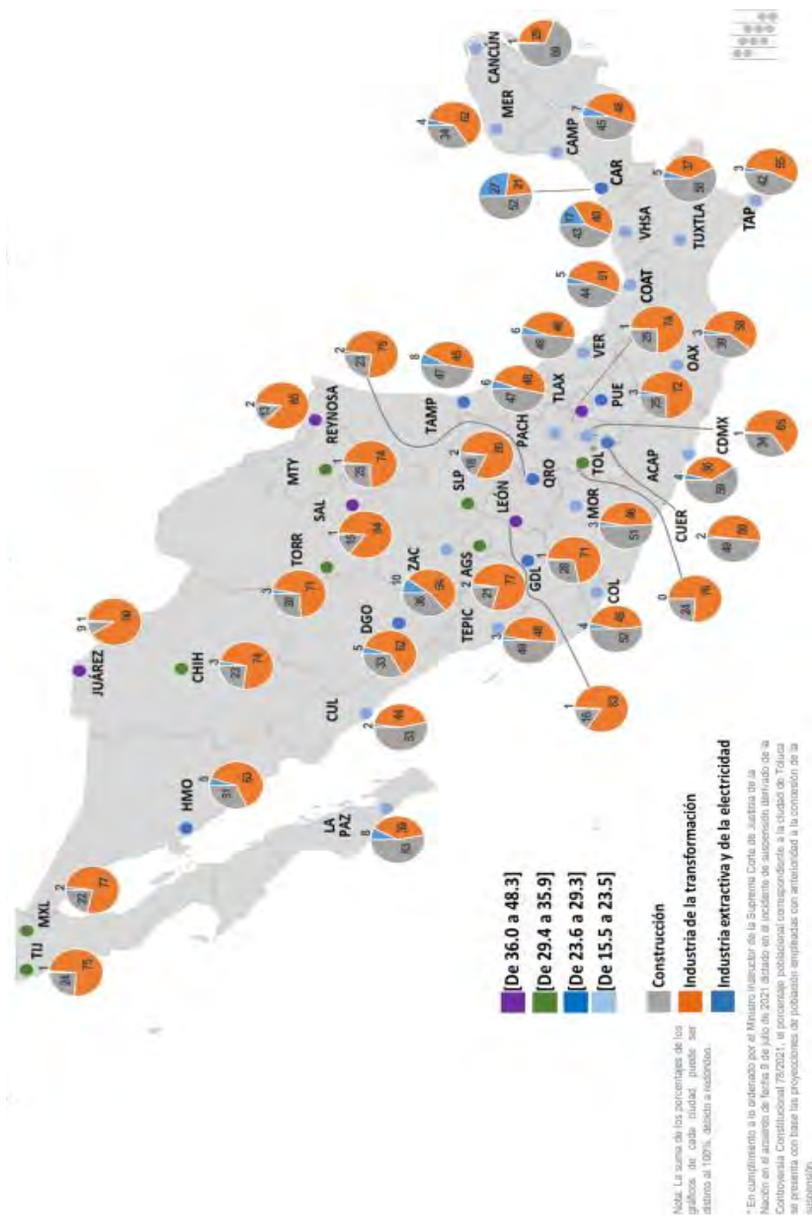
Esto significa, planteado en otros términos, que nueve de cada diez obreros u obreras juarenses alquilan su fuerza de trabajo a una maquiladora. Derivado de los datos anteriores, se puede continuar afirmando que Ciudad Juárez es todavía hoy la capital de las maquiladoras en México y, por consiguiente, la meca del NPN. No hay otra urbe en el país que concentre proporcionalmente un mayor número de fuerza de trabajo industrial-manufacturera en relación con la PEA. Pero ¿cuál es la magnitud y composición de esta gran subfracción clasista del proletariado? En Ciudad Juárez, el tamaño aproximado de la PEA es de 785 054 personas, de las cuales 325 427 son hombres y 459 627 mujeres (IMIP, 2021). De esta cifra, solo se contabilizaron 11 113 personas desocupadas, por lo que finalmente la PEA ocupada asciende a 773 941 individuos. ¿Qué porción de la fuerza de trabajo activa se desempeña al interior de la IMMEX? (Figura 2).

Figura 1. Tasa de ocupación en el sector secundario por ciudad del segundo trimestre de 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2021.

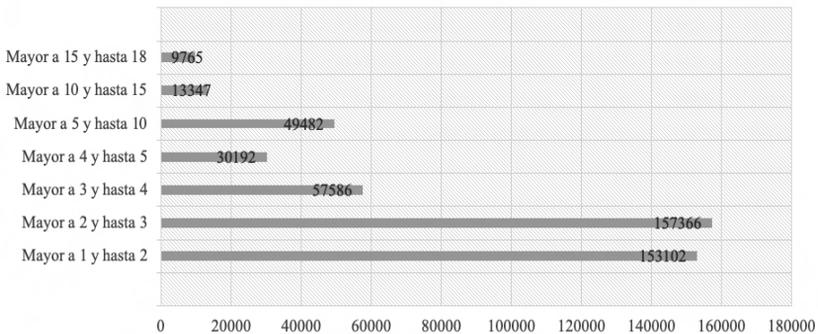
Figura 2. Composición del sector secundario por ciudad del segundo trimestre de 2021



Fuente: INEGI. ENOE, segundo trimestre de 2021.

En correspondencia con la información estadística brindada por el mismo IMIP, se reconoce un total aproximado de 299 902 personas, de las cuales 272 619 son obreras y técnicas, mientras 27 283 son administrativas de distinta clase. He aquí las cifras aproximadas más precisas acerca de la magnitud o tamaño actual de esta sub-fracción de clase del proletariado industrial. En cuanto a las percepciones económicas, los salarios del NPN son bajos, pero son mayores al salario mínimo vigente, como ya se evidenció en páginas anteriores. De acuerdo con el IMIP (2020), el 65.9 % de la fuerza laboral juarense percibe entre uno y tres salarios mínimos. Porcentaje que corresponde o se aproxima enormemente al de la población que labora en la industria de la transformación sin contar industrias extractivas e industrias de la construcción.

Figura 3. Distribución de la fuerza de trabajo (número de personas) por nivel de ingresos (salarios mínimos vigentes)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del informe “Radiografía socioeconómica del Municipio de Juárez, 2020, así comenzó 2021” del IMIP.

Si se toma en consideración que el NPN percibe salarios regulares por jornada semanal de trabajo, y que cuenta, en la mayoría de los casos, con seguro médico gratuito, fondo de ahorro, transporte de personal y servicio de cafetería, nos encontramos ante el caso de empleos que sin dejar de ser de baja calidad, son poco o nada precarios.¹¹ Tal y como

¹¹ Es importante dejar en claro que, aunque la precariedad laboral parece ser un elemento cada vez más latente en las sociedades contemporáneas de capitalismo postindustrial, no debe confundirse a la clase obrera con el llamado “precarariado”, esto desde la visión clásica de Guy Standing (2014). Planteado en los

se mencionó en otro estudio (Acosta, 2021), la clase obrera juareense no vive en la miseria económica, pero sí se reproduce en un entorno pauperista en el que no hay medios suficientes para que pueda ascender en el pantanoso camino de la movilidad social. Siguiendo la terminología institucional empleada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el NPN no se encontraría en una condición de pobreza extrema o alimentaria, pero sí patrimonial por ingresos y carencias.

Los bajos niveles educativos o grados de escolaridad representan otra gran problemática a la que se enfrentan obreros y obreras de las maquiladoras. Por un lado, es de conocimiento público que los índices de analfabetismo entre la población juareense —incluidos los de la clase trabajadora en general— son extremadamente bajos (IMIP, p. 44), no obstante, los grados de escolaridad de la población que sabe leer y escribir no son altos.

Conforme a la misma estadística, 51.64 % de la población tiene la educación básica terminada, 25.71 % cuenta con educación media superior y solo un 20.46 % tiene un nivel superior. Pero el déficit de una clase trabajadora con credenciales elevadas no se debe a una falta generalizada de instituciones educativas o personal educativo, tampoco se trata de un aspecto cultural, sino de la propia dinámica laboral de la frontera, donde el conglomerado de la industria requiere amplios volúmenes de fuerza de trabajo con escasos niveles de cualificación. Los inversionistas extranjeros no han llegado al municipio con el objetivo de encontrar una intelligentsia que no se presenta en otros países o ciudades del mundo, sino con la intención de emplear amplios volúmenes de fuerza de trabajo depreciada para alcanzar mayores niveles de

propios términos del economista británico, “el precariado es algo distinto de la clase obrera o proletariado. Estos últimos términos sugieren una sociedad que consiste principalmente en trabajadores con un puesto relativamente duradero y estable, con jornadas de trabajo fijas y vías bastante claras de mejora, sindicatos y con convenios colectivos [...] el término que caracterizaba a sus vidas obreras era la proletarización, la habituación a un trabajo asalariado estable a tiempo completo [...]. El precariado consiste en la gente que vive de empleos inseguros entremezclados con periodos de desempleo o de retiro de la fuerza de trabajo (la mal llamada “inactividad económica”) y lleva una vida de inseguridad con un acceso incierto a la vivienda y a los recursos públicos” (pp. 25-27).

productividad al menor costo posible.¹² De tal manera, la vinculación entre mercado de trabajo y credenciales educativas se convierte en un círculo vicioso en el cual la IMMEX presiona los niveles educativos hacia abajo, mientras los puestos de trabajo donde se requieren altos grados de escolaridad y especialización son escasos en términos cuantitativos comparados con los ofertados para los cuadros operativos de más bajo nivel.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

¿De qué forma, a través de cuáles métodos y con qué eficacia resiste la clase obrera de las maquiladoras frente a los embates, abusos y arbitrariedades de las gerencias, las cúpulas sindicales y el Estado? Frente a la paz laboral que se presume por parte de los representantes locales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), en Ciudad Juárez el NPN nunca ha dejado de luchar por sus demandas, peticiones e intereses, a pesar de sus bajos niveles de politización y escaso desarrollo de conciencia de clase. Algunos de los episodios de luchas de clases más destacados y mediatizados ya han sido analizados por diferentes investigadores e investigadoras (Lau y Quintana, 1991; Carrillo, 1994; Pequeño, 2015), por ejemplo, los conflictos laborales de Essex Internacional de Chihuahua de 1973, Acapulco Fashion de 1981, Favesa de 1996, Thomson de 1995, Lear de 1999 y RCA de 1999, por mencionar unos de los más conocidos. No se trata en lo absoluto de las únicas querellas obrero-patronales de gran envergadura acaecidas en el municipio, pero sí de varios conflictos emblemáticos que sirvieron analíticamente para comprender las razones

¹² De acuerdo con Ruy Mauro Marini (1982) una de las características esenciales que permea en los procesos laborales de las naciones latinoamericanas —incluida la mexicana— es la tendencia a *superexplotar* a la fuerza de trabajo, es decir, remunerarle muy por debajo de su valor real en relación con su desgaste en la jornada, esto con el objetivo de compensar una serie de desajustes y desequilibrios en el mercado mundial con respecto al precio y valor de las mercancías exportadas de los países de capitalismo dependiente a las economías desarrolladas. “Las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual buscan compensar la pérdida de ingresos generado por el comercio internacional, a través del recurso de una mayor explotación del trabajo [...] ya a través del aumento de su intensidad, ya mediante la prolongación de la jornada de trabajo, o combinando ambos procedimientos (pp. 36-37).”

económicas y políticas de las luchas, de acuerdo a una multiplicidad de factores donde las recurrentes crisis económicas del capitalismo global han sido la antesala de diversas pugnas. Entre las principales causas del descontento obrero se puede percibir un mosaico de problemáticas que van desde la mala calidad de los alimentos servidos en las cafeterías de las plantas, hasta la negativa de las empresas para otorgar diversos tipos de prestaciones o subvenciones sociales a trabajadores y trabajadoras industriales.

Si se fija con atención la historia del movimiento obrero en Juárez, se podrá percibir que el grueso de los conflictos, pero sobre todo los más recientes, no tienen un fundamento político explícito, sino uno económico y laboral.¹³ Salvo algunas trifulcas intersindicales que estallaron en los setenta y ochenta por la disputa de la titularidad del CCT, más un par de conflictos que han escalado políticamente, los obreros y obreras de las maquilas deciden emprender la lucha no por un interés consciente y colectivo en construir un modelo de socialización distinto al capitalista, tampoco para mejorar sus tácticas de insurgencia contra el capital, mucho menos por un mero interés en la agitación como fin para sí, sino para hacer justicia por los abusos, las infamias y las vilezas cometidas contra ellos mismos o en detrimento de sus compañeros y compañeras de trabajo. Aunque se ha cuestionado con frecuencia la inmadurez política del NPN, la solidaridad de clase sí existe y se practica cada vez más a menudo. Prueba de ello son los episodios del 2015 en Eaton Busmann, Foxconn y Lexmark, y el caso de EDUMEX del 2020, todos ellos sucesos donde segmentos del NPN se movilizaron para hacer valer sus derechos e intereses de clase. En el escenario de la empresa Eaton Busmann, de capital mixto irlandés y estadounidense, y dedicada en su planta de Juárez al ensamblaje de fusibles, el abuso que se cometió contra trabajadores después despedidos por protestar fue el raquítrico reparto de utilidades, mucho menor al otorgado en años anteriores. Por si fuera poco, el conflicto escaló con la expulsión de más trabajadores por llevar pan de la cafetería a sus compañeros en huelga afuera de las instalaciones bajo el móvil de “traspasar un objeto

¹³ Nos encontramos ante el caso típico de luchas “tradeunionistas” en las que obreros y obreras emprenden acciones en el corto plazo contra las gerencias o patronos en pro de mejores condiciones de trabajo, sin embargo, estas acciones no trascienden los confines de los centros de trabajo (Lenin, 2010).

no identificado”.¹⁴ En Foxconn, una multinacional de capital taiwanés, el principal problema, además de las típicas condiciones deplorables de trabajo, fue el acoso sexual contra las operadoras de producción por parte de los mandos medios y altos de la maquiladora, y el despido injustificado de un ingeniero por haber buscado formar un sindicato independiente.¹⁵ Más de una centena de trabajadores y trabajadoras se lanzaron a la huelga, algunos incluso optaron por la huelga de hambre, y al final fueron despedidos todos los inconformes por sabotaje y haber dañado la imagen de la empresa.

En Lexmark, empresa dedicada a las operaciones con cartuchos de tinta para impresora y de capital estadounidense, un trabajador falleció por negligencia médica en el horario de trabajo a raíz de sangrados e irritación en la piel por los químicos desprendidos de los cartuchos; a partir de este suceso se convocó a detener el trabajo en las líneas de producción para hacer justicia por su muerte y por otras reivindicaciones laborales que se venían acumulando de tiempo atrás.¹⁶ Fue a raíz de estas jornadas de lucha del 2015 que varios miembros de Liga Socialista Revolucionaria (LSR) acudieron con las personas despedidas para asesorarlas en la realización de asambleas, desde las cuales se decidió elaborar un programa de trabajo obrero e impulsar la precandidatura de la operadora de producción Antonia Hinojos Hernández, “Toñita”, a la presidencia municipal.¹⁷

Toñita no cumplió con los requisitos estipulados por la legislación electoral vigente para registrar su candidatura y el brote obrero pronto se desvaneció, pero este fue sin duda un episodio inédito en el que se avanzó cualitativamente en la organización política de trabajadores y trabajadoras de la maquiladora.

Lo acontecido en el 2020 en la empresa de electrocomponentes Edumex, compañía perteneciente a la multinacional estadounidense

¹⁴ Conversación privada con dos trabajadoras en el plantón afuera de la empresa, Ciudad Juárez, 2015.

¹⁵ “Despide Foxconn a ingeniero que se puso en huelga de hambre”. *Norte Digital*, 29 de octubre de 2015.

¹⁶ “Paro en maquiladora de Lexmark en Juárez”. *La Jornada*, 9 de diciembre de 2015. También conversación privada con el grupo de trabajadores y trabajadoras huelguistas en el plantón, 2015.

¹⁷ “Obrera de la maquila causa revuelo al aspirar a candidatura independiente en Cd. Juárez”. *La Izquierda Diario*, 17 de febrero de 2016.

3M, representó otro conflicto laboral mediatizado a nivel internacional por sus implicaciones. Se trató de una escalonada obrera cuyo origen fue el fallecimiento de un joven almacenista en el horario de trabajo por COVID-19. Su muerte generó pánico entre la clase trabajadora de la maquila y, posteriormente, un clima de tensión y desesperación ante la negativa de la gerencia a suspender las actividades laborales, en contra sentido del decreto presidencial por la emergencia sanitaria (Diario Oficial de la Federación, 21 de abril de 2020).¹⁸ Los familiares de la víctima decidieron ir a buscar a Susana Prieto —la icónica abogada laborista defensora de la clase trabajadora— y no fue sino hasta ese momento cuando el gerente de la planta accedió, por miedo a las consecuencias, a enviar a los obreros y obreras a casa por algunas semanas con la mitad de su salario.¹⁹ Al “normalizarse” la situación, el departamento de recursos humanos despidió a todos los visibles participantes de la huelga como represalia por haberse involucrado en las manifestaciones contra la empresa.

Es de notar cómo en los escenarios pretéritos —más otros tantos que no se han mencionado en este espacio, pero que no por ello fueron inexistentes— las gerencias nunca han accedido ni en lo más mínimo a tomar en cuenta las demandas de la clase trabajadora, sin importar lo minúsculas que sean, sino hasta que los conflictos comienzan a divulgarse en la prensa y las redes sociales, y los inconformes pisan el terreno político. Este temor por la política obrera, política que a pesar de sus intenciones progresistas difícilmente trasciende los confines del economicismo, representa uno de los atributos más específicos del empresariado local, agente social que supuestamente se interesa por el desarrollo económico, pero sin acatar los imperativos y las normas jurídicas estipulados en la Ley Federal del Trabajo y otros tantos tratados internacionales en materia laboral de los cuales el Estado mexicano forma parte.²⁰ Lo cierto es que en la correlación de fuerzas locales, el

¹⁸ “Realizan paro de labores en maquila por temor a contagios”. *El País*, 23 de abril de 2020.

¹⁹ Conversación privada con exoperadora de producción de la empresa EDMEX, despedida semanas después del conflicto, 2021.

²⁰ Véanse los diferentes convenios internacionales del trabajo que el gobierno mexicano está obligado a acatar —tanto principales, como los protocolos específicos— en la página oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

NPN no ha podido emprender mecanismos duraderos de organización, como los consejos de fábrica, el partido político proletario, el encadenamiento de huelgas de masas, etc., aunque cada vez se convierte en un sujeto obrero más consciente de su centralidad en la producción de la vida material juarense. En este tenor, su organización política autónoma e independiente continuará siendo un asunto de vital importancia para emprender una revalorización de su papel en las relaciones sociales dominantes en la ciudad.

RASGOS CULTURALES

La cultura del NPN, si es que es posible hablar de una sola cultura para esta enorme subfracción de clase, se articula a partir de un conjunto de atributos enlazados e indisolubles de los siguientes elementos: 1) trayectorias de clase de obreros y obreras, 2) lugares de origen, 3) entorno urbano y 4) mercado de trabajo. Se trata, por ende, de un tipo de cultura que se expresa a través de una identidad compartida, fluctuante, mutable y evanescente en función de la producción y el consumo en el capitalismo actual (Echeverría, 2010). En primer lugar, un número elevado de las generaciones más jóvenes de proletarios manufactureros poseen antecedentes familiares en la maquiladora, por lo que ya existe una tradición laboral en el área entre diversas familias y hogares ubicados en diferentes zonas de la ciudad. Quienes no provienen de padres, madres o abuelas obreras, generalmente tienen un historial familiar vinculado al campo u otras actividades como los servicios o el comercio. En ambos casos se trata de antecedentes eminentemente proletarios de carácter urbano o agrícola que dan cuenta de la extracción de clase a la que pertenecen trabajadores y trabajadoras actuales. Visto desde una perspectiva macrosocial, el encarecimiento de las condiciones de vida, a la par del aumento galopante en los niveles de desigualdad del ingreso, solo han vuelto la movilidad social ascendente más complicada en los tiempos de la pos-reestructuración neoliberal (Esquivel, 2015). Lo anterior, sin embargo, posee un vínculo a veces muy marcado con los antecedentes geográficos de la población, sobretodo en cuanto menor sea el tiempo de residencia en la urbe fronteriza. Un buen porcentaje de la ciudadanía juarense, incluidos quienes pertenecen al proletariado

industrial manufacturero, provienen de otras entidades federativas de la república (IMIP, 2021, pp. 20-22), ya sea porque emigraron en busca de mejores condiciones de vida, o porque sus antepasados llegaron a la frontera por las mismas razones décadas atrás. El carácter multicultural de la fuerza de trabajo es uno de los rasgos característicos de la hibridación identitaria del proletariado juarense, aunque cabría preguntarse si la diversidad de lugares de origen de la población juarense —con sus tradiciones y costumbres— verdaderamente abona a la generalización de una auténtica convivencia multicultural, al menos desde la perspectiva liberal de Kymlicka (1996) o si, más bien, acentúa los estigmas y la segregación en los diferentes planos de la vida social, incluido el laboral. Patricia Ravelo y Sergio Sánchez (2007) se inclinarían más por esta última hipótesis si se toma en consideración los resultados de su estudio sobre la cultura obrera juarense donde se exhiben algunos de los estigmas y prejuicios a los que se enfrentan muchos trabajadores y trabajadoras migrantes que provienen de estados como Coahuila y Veracruz.

El entorno urbano o, dicho de otra forma, el “cómo se vive la ciudad” es otro de los rasgos culturales de este trabajador colectivo. Dejando de lado por un momento el caudal de problemáticas locales en materia de movilidad, derivadas en buena medida de la falta de una planificación urbana integral y democrática, la vida cotidiana de las capas más bajas del proletariado juarense media entre la zozobra y la búsqueda de mejores condiciones materiales de existencia; consecuencias que palea artificialmente la maquiladora. En efecto, las naves industriales fungen como una especie de santuario para muchas personas. En las líneas de producción y los pasillos de las empresas, los obreros y obreras pueden reinventarse o, en caso contrario, escapar momentáneamente de las penurias de la vida cotidiana, producto, en parte, de la experiencia de residir en una ciudad securitizada y balcanizada al extremo. Del mismo modo que sucede en otros espacios privados como los centros comerciales, donde reina el dirigismo, la estandarización y el control (Ullán, 2014, p. 177), al interior de las maquiladoras permea un ambiente sintético de seguridad, paz y confort en el que la propia noción del tiempo se altera engañosamente.

Sin duda alguna se trata de una ilusión, de una quimera, pues, como ha sido evidenciado por el propio Sergio G. Sánchez (2011), en

las maquiladoras se práctica una subalternidad obrera en forma de resistencia y resiliencia contra los diferentes tipos de violencias simbólicas y no simbólicas que se ejercen en menosprecio de “los fuereños”, “las maquilocas” y, en términos generales, de la clase obrera. Por ejemplo, si bien dentro las maquiladoras actuales permea oficialmente una nueva cultura y filosofía laboral de cero acoso y cero discriminación contra las mujeres, en la cotidianidad se continúa vituperando que son las obreras quienes promueven el acoso incluso por el solo hecho de “su condición de ser mujer” (Pequeño, 2015, p. 102). No se diga la discriminación que sufren trabajadores y trabajadoras con adscripciones de género no binarias. Dicha tensión dialéctica entre integración y exclusión de la fuerza laboral es el sustrato del último punto que moldea la identidad del NPN juarense: el mercado de trabajo.

La vida en Ciudad Juárez gira en torno al trabajo, pero no en torno al trabajo en tanto ejercicio a través del cual el individuo se crea a sí mismo; no alrededor de esta actividad autocreadora que les permite a las personas proyectar su esencia humana, creativa, reflexiva (Marx, 1988); por el contrario, el trabajo obrero en las maquiladoras se asemeja más a una de las formas de explotación más intensivas y alienantes que existen en las diferentes ramas de la industria a nivel federal. Al evaluar las diferencias comparativas entre remuneraciones, productividad e intensidad de la jornada de trabajo, Jaime Osorio (1994) llegó a la conclusión de que los sectores obreros de las grandes industrias modernas —las maquilas— son los más fuertemente explotados, ya que la cantidad de plusvalía que producen y que ellos no se apropian es inmensamente mayor, por ser más productivo su trabajo que el de sectores obreros de empresas menos productivas, como las medianas y pequeñas. Sin embargo, esta explotación intensiva de la fuerza de trabajo no es un hecho aislado al mero terreno económico, pues tiene efectos en la cultura laboral y cotidiana al “sobreactuar” el ritmo de vida en aras de la competitividad y la eficiencia.

Tal como lo indicó el antropólogo español Lluís Duch (2019), en las sociedades actuales hay una crisis generalizada de las estructuras de acogida,²¹ ocasionada no por una pérdida de los valores tradicionales

²¹ De acuerdo con el autor, en todo proyecto biográfico hay una necesidad humana de ser acogido por los demás —familia, amigos, sociedad en general—,

o burgueses, como el discurso neoconservador señala con frecuencia, sino por una aceleración desenfrenada e injustificada del ritmo de vida, que se convierte en un fin en sí mismo. Dicha percepción del tiempo, no obstante, se aprecia en el NPN de adentro hacia afuera. Es decir, la velocidad con la que se trabaja en las líneas de producción, que es sinónimo de hacer el trabajo como se debe de hacer, se traslada a la vida cotidiana fuera de los parques industriales; la puntualidad, la rapidez y los plazos lo son todo, mientras la contemplación, la introspección y la autorreflexión son en cambio actividades humanas que no dejan ninguna utilidad. En síntesis, la cultura de los obreros y obreras de las maquiladoras no se puede reducir a los rasgos expuestos, ya que también desempeñan un papel de importancia mayúscula las propias relaciones intrafamiliares con sus aspectos positivos y negativos, la binacionalidad que se puede expresar en el lenguaje, las aspiraciones, los miedos, las fobias y los gustos que permean en la frontera norte, y, finalmente, la concatenación de las experiencias personales, laborales o no, que confluyen para conformar una identidad del trabajador industrial fronterizo.

CONCLUSIÓN

Es evidente que, con el paso del tiempo, el NPN, así como la IMMEX, se han ido transformando al unísono de la expansión y retracción del mercado internacional de manufacturas y bienes de consumo, fenómeno que depende en buena medida de los flujos de capital en la región, del desarrollo de la ciencia y la tecnología, del papel del Estado frente a la iniciativa privada local e internacional y la capacidad asociativa de la clase obrera que se reproduce laboralmente en las empresas. No obstante, a más de medio siglo de la adopción del paradigma maquilador como eje de desarrollo económico local, trabajadores y trabajadoras de

imperativo social que se va recorriendo, afirmando y reconstruyendo a partir de sucesivas etapas de un proceso de identificación. En este proceso permanente y prolongado de identificación, desempeñan un papel central las “estructuras de acogida”, entendidas como aquellas entidades que tienen como misión específica el acogimiento y el reconocimiento del ser humano en las distintas etapas de su trayecto biográfico desde el nacimiento hasta la muerte. Las cuatro estructuras de acogida son la codescendencia, la coresidencia, la cotranscendencia y la mediación; cada una de ellas se ve afectada a su manera por la sobreaceleración de la vida cotidiana.

las industrias carecen de los beneficios y del bienestar social pronosticado, primero por la Asociación Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, después por el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación y actualmente por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX). Las escuetas percepciones salariales de esta subfracción de clase proletaria, la precariedad de la vivienda donde habita, su bajo nivel educativo, las pocas posibilidades de las que goza para profesionalizarse, la desmovilización a la que está sujeta por las políticas de terror en la frontera y la indefensión frente a las cúpulas empresariales-gubernamentales son algunos de los elementos más notorios que se han ido reforzando en ella, ante la propia rigidez que la estructura productiva de la ciudad imprime en los proyectos biográficos de cerca de un tercio de millón de personas que dan vida a la frontera del desierto.

¿Qué hacer en un entorno como el actual, en el que la política se encuentra totalmente privatizada y no se atisban alternativas viables en materia de desarrollo económico y social para la localidad? Lejos de brindar hipótesis tentativas o respuestas concretas, es plausible argumentar que el NPN debe de fortalecer su identidad obrera como segmento mayoritario de la fuerza de trabajo local y tener plena confianza de que posee la capacidad para emprender campañas y procesos de lucha por cuenta propia. Sin un autoreconocimiento de su potencial y centralidad en la vida económica del municipio, no podrá haber en un futuro cercano una participación efectiva de dicho agente colectivo en el diseño de los planes municipales de desarrollo, en las asignaciones presupuestarias ni en la toma de decisiones que afectan directamente su futuro, de cara a fomentar condiciones cualitativamente superiores para que su trabajo sea reconocido por el valor social que lo atañe en favor de un entorno democrático, incluyente, sustentable y beneficioso para la comunidad en la cual nos desenvolvemos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Pérez, N. T. (2021). *La situación de la clase trabajadora en Ciudad Juárez*. Estados Unidos: Borderland Studies Publishing House.

- Almonte, L. de J. y Murillo Villanueva, L. (2018). Salario y productividad laboral en la industria manufacturera en México, 2014-2018. *Paradigma Económico*, 11(4), 19-24.
- Bensusán, G. y Middlebrook, K. J. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México.
- Calderón Villareal, C. y Ponce Rodríguez, R. A. (2001). Demanda de trabajo de la industria maquiladora en Ciudad Juárez. *Comercio exterior*, 271-278.
- Carbajal Suárez, Y., Almonte, L. de J. y Mejía Reyes, P. (2016). La manufactura y la industria automotriz en cuatro regiones de México. Un análisis de su dinámica de crecimiento, 1980-2014. *Economía: Teoría y Práctica* (45), 39-66.
- Carrillo Viveros, J. (1994). *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de las ciudades de Tijuana, Juárez y Matamoros*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana.
- _____. (2001). Maquiladoras en México: evolución industrial y retraso sindical. *Revista Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo*, 28(47), 207-231.
- Carrillo Viveros, J. y Gomis, R. (2005). Generaciones de maquiladoras. Un primer acercamiento a su medición. *Frontera Norte*, 17(33), 25-51.
- Crossa Niell, M. (2016). Reestructuración productiva mundial: una nueva fase en la dialéctica de la dependencia. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 10, 75-110.
- De la Garza Toledo, E. (1992). *Crisis y sujetos sociales en México*. México: UNAM/Porrúa.
- _____. (1994). Sindicato y reestructuración productiva en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(1), 3-28.
- _____. (2014). Corporativismo y neoliberalismo: el caso de México. En Celis (coord.), *Reconfiguración de las relaciones entre estado, sindicatos y partidos en América Latina* (pp. 207-240). Medellín, Colombia: CLACSO.

- _____ (2005). *Modelos de producción en la maquila de exportación: la crisis del toyotismo precario*. México: UAM-I/Plaza y Valdés Editores.
- _____ (2010). La polémica acerca de la tasa de sindicalización en México. *Revista Trabajo*, Vol. II, UAM-OIT, Tercera Época.
- De la Garza Toledo, E. y Melgoza V. J. (1996). Los ciclos del movimiento obrero mexicano en el siglo XX. *Revista latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2(2), 127-162.
- Duch, L. (2019). *Vida cotidiana y velocidad*. Barcelona: Herder.
- Echeverría, B. (2010). *Definición de cultura*. México: Ítaca.
- Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político*. México: Oxfam.
- Ghiara, R., y Zepeda, E. (2004a). México: las crecientes diferencias salariales por tipo de industria. *Comercio Exterior*, 54(1), 48-60.
- _____ (2004b). Desigualdad salarial, demanda de trabajo calificado y modernización: lecciones del caso de Tijuana, 1987-1994. *Región y sociedad*, 16(29), 4-43.
- Han, Byung-Chul (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2021). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2020, así comenzó 2021*. México. IMIP.
- Lau, R. y Quintana Silveyra, V. M. (1991). Historia política del CDP. En *Movimientos populares en Chihuahua. Estudios Regionales 3*. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Lenin, V. I. (2010). ¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Lipietz, A. (1997). El mundo del postfordismo. *Ensayos de economía*, Vol. 7, Núm. 12, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Marini, R. M. (1982). *Dialectica de la dependencia*. México: Era.
- Marx, Karl. (1971). *El Capital*. Buenos Aires: Signos S. R. L.
- _____ (1987). *Miseria de la filosofía: respuesta a la filosofía de la miseria de P. J. Proudhon*. México: Siglo XXI.
- _____ (1988). *Economic and philosophic manuscripts of 1844*. New York. Prometheus Books.

- Marx, K. y Engels, F. (2010). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: El Caballito.
- Melgoza Ramos, R. y García Uribe, E. (2017). Encadenamientos productivos en Ciudad Juárez ¿Clúster automotriz? En Á. Bracamonte Sierra (coord.), *Cambio tecnológico en la industria automotriz de México: exploración de la agenda desde una perspectiva regional* (pp. 113-144). México: El Colegio de Sonora.
- Méndez, L. (2007). Territorio, rito y símbolo: la Industria Maquiladora Fronteriza. *El Cotidiano*, 22(142), 5-15.
- Osorio, J. (1994). Formas de existencia y superexplotación de la clase obrera en México. En R. M. Marini y M. Millán (comps.), *La teoría social latinoamericana, textos escogidos. Tomo II. La teoría de la dependencia* (pp. 319-328). México: UNAM/CELA.
- Pequeño Rodríguez, C. (2015). *Mujeres en movimientos: organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Poulantzas, N. (1983). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI.
- Quintero Ramírez, C. (2006). El sindicalismo en las maquiladoras: la persistencia de lo local en la globalización. *Desacatos* (21), 11-28.
- _____(1996). Sindicatos en Ciudad Juárez: historia y debilidad sindical. *Estudios Fronterizos* (37-38), 137-155.
- _____(1999). Conflictos sindicales en la maquila de la frontera norte. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 5(14), 173-197.
- Quintero, C. y Manzanares, J. L. (2016). Un análisis de los salarios y prestaciones en la maquila del norte de México desde la perspectiva de Thomas Piketty: alcances y límites. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(1), 33-67.
- Ravelo Blancas, P. y Sánchez Díaz, S. (2007). De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez. En V. Orozco (coord.), *Chihuahua hoy 2007. Visiones de historia, economía, política y cultura* (Tomo V, pp. 217-241). Ciudad Juárez, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Rendón Corona, A. (2005). *Sindicalismo corporativo: la crisis terminal*. México: UAM-I/Miguel Ángel Porrúa.

- Rubio Campos, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y Sociedad*, (68), 37-55.
- Sánchez Díaz, S. G. (1994). Tendencias sindicales en México al final de una era. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*. 1(1), 211-226.
- _____. (2014). Los sindicatos ante las ciencias sociales y la antropología social en México: antecedentes, logros y perspectivas en el siglo XXI. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (80), 59-82.
- _____. (2011). *Diálogos desde la subalternidad, la resistencia y la resiliencia. Cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa/Ediciones y Gráficos Eón.
- Sánchez Díaz, S. G. y Melgoza Valdivia, J. (2016). Reestructuración en las maquiladoras de Ciudad Juárez y respuesta obrera (2008-2015). *El Cotidiano* (200), 99-110.
- Sánchez, S. y Ravelo, P. (2010). Cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez en tiempos catastróficos. *El Cotidiano* (164), 19-25.
- Sotelo Valencia, A. (2014). *México (re)cargado: dependencia, neoliberalismo y crisis*. México: UNAM-FCPyS/Ítaca.
- Soto Aguirre, E. y Carrillo Viveros, J. (2017). Escalamiento industrial con escalamiento social: un estudio de la industria automotriz en la ciudad de Chihuahua. En Á. Bracamonte Sierra (coord.), *Cambio tecnológico en la industria automotriz de México: exploración de la agenda desde una perspectiva regional* (pp. 145-180). México: El Colegio de Sonora.
- Standing, G. (2014). *Precariado: una carta de derechos*. Madrid: Capitán Swing.
- Ullán de la Rosa, F. J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wright, E. O. (1983). *Clase, crisis y Estado*. Madrid. Siglo XXI.
- Zepeda Martínez, R. (2009). Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(207), 57-81.

INFORMES

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría del Trabajo y Previsión social del estado de Chihuahua
(STPS)

PERIÓDICOS

Diario Oficial de la Federación
El País
La Izquierda Diario
La Jornada
Norte Digital

LAS CARRERAS DE *OFF-ROAD* Y SU CORRELACIÓN CON EL DESIERTO DE SAMALAYUCA EN CHIHUAHUA, MÉXICO

OFF-ROAD RACING AND ITS CORRELATION WITH THE SAMALAYUCA
DESERT IN CHIHUAHUA, MEXICO

Berenice Ivette Vázquez Bernal¹

RESUMEN

El territorio árido del norte del estado de Chihuahua es testigo de infinidad de actividades recreativas, deportivas y de inversión publicitaria, de las cuales ni los mismos habitantes del área tienen conciencia. Colosales cantidades monetarias, psicológicas y físicas son invertidas en carreras *off-road* de cuatrimotos, *motocross*, *buggies* y “trocas” de distintas categorías, para ser testigos de la fusión del deporte con el desierto. Equipos locales, nacionales e internacionales visitan la región para llevar a cabo la travesía que esta extraordinaria experiencia desértica les ofrece. El amor por el *off-road* y el desierto en Chihuahua, específicamente en la región de Samalayuca, es una herencia de gustos de generación en generación.

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0002-7988-574X.
Correo: berenice.vazquez@uacj.mx



Palabras Clave: *Off-road*, desierto norte de Chihuahua, Samalayuca, inversión, herencia, comportamiento en grupos de referencia, grupos de convivencia.

ABSTRACT

The arid territory of the north of the state of Chihuahua is witness of many recreational and advertising investment activities, of which not even the habitants of the area are aware off. Financial, psychological, and physical colossal amounts are invested in off-road races of ATVs, motocross, buggies, and trucks of different categories, just to be witness of the fusion of the sport and desert. Local, national, and international teams visit the region to live the journey of the extraordinary experience of desert wonders. The love for the desert and off-road in Chihuahua, specifically in the region of Samalayuca, is an inheritance of tastes from generations to generations.

Keywords: *Off-road*, north desert of Chihuahua, Samalayuca, investment, heritage, behavior in reference groups, coexistence groups.

INTRODUCCIÓN

La diversidad geográfica que existe en el estado de Chihuahua es inmensa; si se considera su suelo, flora y fauna, clima, hidrología, geología, agricultura y fisiografía,² se encuentra una amplia variedad de elementos que coexisten en un equilibrio brillante. Aventurándose a la búsqueda de complejidad, como lo mencionan Reyes Gómez y Núñez López dentro del libro *La biodiversidad de Chihuahua: Estudio del Estado* (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [Conabio], 2014), las características distintivas de la geografía general del paisaje de Chihuahua describen formas y particularidades físicas del estado como montañas, lomeríos, valles y dunas, entre otros. La fusión de la complejidad proporciona naturalmente bosques, selvas,

² Geografía física: ciencia que tiene por objeto la descripción de la tierra y de los fenómenos localizados en ella.

matorrales y pastizales, donde el desierto es una región clave e importante en el contexto estructural. Este desierto del estado se ubica en la región norte, donde las sierras de la Cordillera Madre Occidental y Cordillera Madre Oriental se mezclan en las llanuras de la frontera de México con Estados Unidos de América (EUA), formando una extensión territorial desértica de 630,000 kilómetros cuadrados, esto de acuerdo con la World Wide Fund³ (WWF). Su clima es extremo debido a la variación de latitud y se le clasifica como muy seco.

Debido a sus peculiaridades, el desierto presenta una atracción hacia ciertas actividades, mismas que han sobresalido en la última década y han sido un foco de atención, como son las relacionadas con los deportes de riesgo. Estos también son conocidos como deportes extremos, pues según Arias y otros (2013) se denomina así a aquellos deportes o actividades de ocio que presentan un peligro real o aparente. Estos deportes son realizados en difíciles o extremas condiciones y algunos de ellos son el paracaidismo, bicicleta de montaña, *snowboarding* y *sandboarding*.⁴ Uno de ellos, considerado como básico y que forma parte del deporte de riesgo, son las carreras de *off-road* (en español, fuera del camino) en su versión de cuatrimotos, motocicletas de *cross*⁵ y automóviles todo terreno. Por su definición en *Dictionary* “it is designed, built, or used for traveling off public roads, especially on unpaved roads, trails, beaches, or rough terrain”⁶ (2019), lo que se puede traducir como algo que está diseñado, construido o utilizado para viajar fuera de carreteras públicas, especialmente en caminos no pavimentados, senderos, playas o terrenos difíciles.

Por ende, las carreras de *off-road* son aquellas donde compiten diversos tipos de vehículos en terrenos complejos, como arena, grava o barro, agua, nieve o hielo, buscando superar dificultades de terreno y donde el factor principal es la velocidad. Existen diversas ligas, principalmente en EUA, Nueva Zelanda y Australia, cuyo primordial foco de

³ En español: Fondo Mundial para la Naturaleza; es una organización independiente de conservación, que busca preservar la biodiversidad y el desarrollo sostenible del planeta (<http://www.wwf.org>).

⁴ Actividades o deportes que se realizan deslizándose, utilizando una tabla especial, sobre la nieve o la arena, respectivamente.

⁵ Carrera de larga distancia a campo traviesa.

⁶ Dictionary (2019) Thesaurus Off-Road. Rock Holdings Inc. <https://www.dictionary.com/browse/off-road>

atención es México, en su desierto extenso de la zona norte del país y que incluye los estados de Chihuahua, Sonora y Baja California.

Fotografía 1. Dunas de Samalayuca, Kilómetro 167.2, carretera Juárez-Chihuahua



Fuente: Galería personal de Melissa Galindo (2020). Ciudad Juárez, Chih. (galindomelissa@hotmail.com)

BREVE HISTORIA DE LAS CARRERAS DE OFF-ROAD

Estados Unidos es uno de los países pioneros y vanguardistas en cuanto al significado de carreras fuera del camino se refiere. Fue a mediados de 1950 cuando un norteamericano llamado Ed Pearlman, retirado del ejército, inició su aventura en busca de ocio y descanso en territorio mexicano. Ed realizó un viaje explorando el desierto de Baja California, en donde empezó a correr por entretenimiento. Finalmente, en 1966 Ed Pearlman, junto con Don Francisco, un amante de las carreras todo terreno y visionario de los deportes motorizados, fundó la National Off-Road Racing Association (NORRA) o Asociación Nacional de Carreras de *Off-Road* (Norra), apoyada financieramente por Brian Chuchua (Norra, 2009-2022). Esto indicó el nacimiento de actividades fuera del

camino para amantes de vehículos todo terreno, especialmente de motocicletas y automóviles “alterados” para ser utilizados con ese fin. Tales actividades se estuvieron realizando tanto en México como en EUA.

Al mismo tiempo, Bud Ekins, un corredor de motocicletas de Los Ángeles, California, en EUA, se atrevió a realizar la travesía Ensenada-La Paz Baja California, México, por el simple gusto por la aventura, por amor a los territorios irregulares para realizar paseos en motocicleta todo terreno. Ekins encontró dificultades por lo poco poblado del territorio, pero paradójicamente fue mucha la ayuda que le prestaron los pocos habitantes de la región. Estos dos elementos fueron forjando la idea de realizar actividades que no cualquier individuo podía intentar: actividades motrices, pero que implicaran estrategias de sobrevivencia. Otro punto importante fue el factor clima del desierto mexicano, el cual potencializó correr en cierto horario, calendarizando y programando tanto el día como la noche. Bud Ekins logró cumplir este recorrido en 39 h con 54 min en junio de 1962.⁷

Fotografía 2. Muestra de cómo lucían los pilotos y vehículo *off-road*. *Bull-fighter-Buggy* para dunas manejado por Andy DeVercelly Jr. y Tom McClelland, en la carrera Norra mexicana 1000, en 1968



Fuente: Norra, 2009-2021 (<https://www.norra.com>)

⁷ <http://www.norra.com>

Debido al riesgo que tomó Ekins y al potencial de esta actividad que Ed Pearlman vio reflejado, en 1967 Norra aterrizó la idea de gestionar una actividad todo terreno y organizó la primera carrera de *off-road*, la cual se llevó a cabo en territorio mexicano. Su arranque se inauguró en la ciudad de Tijuana, Baja California y se trazó el recorrido desde Ensenada hasta La Paz. Este evento fue nombrado Mexican 1000 Rally⁸ debido a que esta carrera de competencia se realizó en México, e implicaba 1000 millas de distancia para su conclusión.

En 1973, debido a diversas complicaciones con el gobierno estatal de Baja California, Norra se retiró de las carreras en México, y su comité de deportes (Baja Sports Committe) decidió continuar con la planeación y realización de este evento, dándole exclusividad a SCORE,⁹ que fungía como comité de sanciones de Norra. En ese mismo año, para precisar, en el mes de noviembre, se creó la carrera Baja 1000 (*Baja Thousand*). Después, en julio de 1974, Score cambió su nombre a Score International y desde entonces han sido los organizadores principales de las diversas carreras que se realizan durante el año en Baja California, México. Las competencias que realiza Score tienen especificaciones de distancia, así como distintas categorías, tales como motocicletas, *buggies*¹⁰ y camionetas. Sus títulos son Baja 1000, Baja 500, Baja 400 y San Felipe 250.¹¹ Los competidores de estas carreras, bajo la representación de algunas marcas y empresas interesadas en la actividad automotriz, viajaron a diversas partes del mundo por la extensión y complejidad del árido desierto, además de ser todo un espectáculo de iniciación. Posteriormente, estos eventos se han dado a conocer en el ámbito automotriz, donde marcas importantes en el mundo se han unido en el patrocinio de equipos y siendo colaboradores de carreras y avances en los vehículos todo terreno.

⁸ *Rally* es un término de origen inglés, adoptado desde principios del automovilismo deportivo para definir un tipo particular de competencia, que se basa en una fórmula concebida para valorizar mucho más la regularidad de marcha que la velocidad pura. El significado literal de *rally* es reunión. (<https://diccionario.motorgiga.com>)

⁹ Southern California Off-Road Enthusiasts/Enterprises. A partir de aquí será mencionada como Score.

¹⁰ Carros pequeños usualmente sin techo, diseñados para manejar en terrenos difíciles.

¹¹ <http://www.score-international.com>

A medida que se ha ido desarrollando y efectuando esta actividad ha sufrido diversos cambios, como, específicamente, denominar cada una de las categorías de los vehículos que compiten; esto influye tanto en los competidores que van a realizar la carrera, como en sus equipos. Las categorías oficiales (nombradas clases), de acuerdo con la página oficial de SCORE son las siguientes: trocas (camionetas), carros, *UTV*s,¹² motos, y cuatrimotos, cada una con sus debidas subdivisiones.¹³ De acuerdo con los textos descriptivos, se ha establecido la participación de motocicletas en su presentación de dos ruedas, llamadas *motocross*, así como de cuatro ruedas, llamadas cuatrimotos. Por su parte, en la categoría trocas¹⁴ o *pick ups*, se parte de una camioneta a la cual modifican la suspensión y todo lo necesario para evitar su destrucción durante la carrera.

En cuanto a los *buggies*, estos parten del chasis, motor, suspensión y transmisión de un sedán¹⁵ marca Volkswagen, conocido en México como “bocho” o “bochito”. Hay divisiones y categorías que se diferencian por el tamaño del motor y la suspensión con la que están fabricados, y cabe mencionar que estas alteraciones son realizadas por talleres y tiendas especializadas, donde se encuentran personas con el conocimiento necesario para efectuarlas, y no salen así los vehículos directamente de fábrica. Es por lo anterior que en este tipo de carreras no se encuentra la categoría para los vehículos todoterreno llamados Jeep, que son de una marca automotriz que construye vehículos todoterreno desde su forma original. En ocasiones especiales se han inscrito vehículos con este tipo de carrocería, pero cumpliendo las indicaciones de modificación para poder competir en alguna de las clases constituidas en el *off-road*. Es preciso señalar que estos vehículos realizan otras actividades con sus respectivos equipos y competencias, algunas conocidas como “travesías por el desierto”.

Conforme se realizan las modificaciones en los vehículos, los talleres y tiendas especializadas crean un vínculo, debido a que más que

¹² *Utility Terrain Vehicles*, en español: vehículos utilitarios todo terreno.

¹³ <http://www.score-international.com>

¹⁴ Modismo de la región fronteriza de México con Estados Unidos, en el cual se mezcla inglés (*pick up truck*) y español para denominar a las camionetas.

¹⁵ Automóvil de turismo de cuatro puertas, con cubierta fija y maletero independiente.

una relación profesional es un intercambio comercial que fundamenta las actividades publicitarias representativas de un equipo, así como la obtención de recursos para la supervivencia del mismo. Además, para realizar la logística de los eventos se deben considerar los patrocinios como herramienta de inversión publicitaria. El patrocinio es una forma de relación pública donde la mercadotecnia y la publicidad se fusionan y buscan un resultado en común: el posicionamiento de la marca en la mente del consumidor. De acuerdo con Sahnoun y Doury, citados por Palencia (2007): “el patrocinio es un instrumento publicitario que hace posible ligar directamente una marca o una empresa a un acontecimiento atractivo para un público concreto” (p. 26). Lo anterior ha seguido desarrollándose de la misma manera, pero evolucionando para crear nuevos conceptos como el *branding*¹⁶, que no es más que la construcción de una marca a través de su imagen. El creador de este concepto, Wally Ollins mencionó que “la reputación de una organización podía ser construida no sólo por sus productos, su comportamiento o su entorno, sino también gracias a la comunicación y el *marketing*”.¹⁷

Es por lo anterior que estos eventos requieren de inversión para poder llevarse a cabo. El intercambio monetario o en especie busca que se puedan concretar los requisitos para competir, y que las marcas y/o empresas patrocinadoras no solamente aparezcan en las aplicaciones de las herramientas publicitarias, sino que también se refleje su nombre o marca, posicionándose en la mente del consumidor directo del deporte y formando así un vínculo de lealtad. Además, se crea un identificador del que se apropia el piloto y representa a la empresa patrocinadora.

Una acción importante en estas carreras es la iniciación de las mismas, y va ligada tanto a la presentación de los equipos como a la de las marcas participantes; a esta actividad de presentación se le conoce como contingencia. Aquí, el registro de pilotos y equipos se hace público, se realiza la exposición de los vehículos con los cuales compiten, donde esplendor de las marcas salen a relucir haciendo hincapié en las empresas patrocinadoras; todo ello hace que esta presentación sea una festividad

¹⁶ Dotar a productos y servicios del poder de una marca; se trata esencialmente de crear “diferencias” y “asociaciones mentales” acerca de todos aquellos factores que rodean al producto.

¹⁷ Tomado del artículo de remembranza “Fallece Wally Olins, pionero del *branding*”, por escrito por Modesto García (2014).

automotriz. Las premiaciones, basadas por posiciones (primer a tercer lugar), se otorgan de forma monetaria y/o en especie. Las inscripciones de los equipos participantes, la inversión de patrocinadores y las ventas al público, permite otorgar no solo una retribución financiera a los competidores, sino el honor de ser un ganador.

Fotografía 3. Muestra de los diversos patrocinadores en el evento Baja 1000 del año 2019.



Fuente: Galería Vildosola Racing, Ensenada, B. C. (<http://vildosolaracing.com/>)

CARRERAS DE OFF-ROAD EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

La historia de cómo el *off-road* llegó a Ciudad Juárez se remonta a mediados de los años ochenta, cuando el ciudadano local, José “Pepín” Mendoza, entusiasta de carros y motores, acudió a Baja California y fue testigo de las carreras de *off-road*. Tal fue su experiencia que, para mayo de 1990, organizó la primera carrera de *off-road* desértica, denominada “*Off-road* Juárez 250”, porque tenía una extensión de 250 kilómetros a la redonda, partiendo del Chamizal en Ciudad Juárez, donde se ubicó la salida. El recorrido continuaba por la sierra de Juárez hasta Samala-

yuca, cruzando por Valle de Juárez y regresando por el bordo del Río Bravo hasta regresar a la meta, ubicada en el Chamizal. Pasaban por puntos como Anapra, el Ojo de la Casa en Samalayuca, Rancho el Mirador, Tres Jacales y Zaragoza.¹⁸ En su momento, el periódico Norte de Ciudad Juárez reseñó así el evento: “Concluyó con éxito la Primera Gran Carrera a campo traviesa denominada ‘*Off-road* Juárez 250’ [...] el desarrollo de la carrera a decir de ‘Pepín’ Mendoza, fue sin problemas” (Andrade, 1990).

Las competencias no se han llevado a cabo de manera cíclica y continua debido a los cambios drásticos que ha sufrido la economía, la política y los fenómenos sociales en la urbe, los cuales afectan todo tipo de actividades recreativas en Ciudad Juárez. Además, este tipo de carreras requieren algo de inversión monetaria y humana, no solamente de los organizadores, sino también de los mismos pilotos y equipos participantes. En otro orden de ideas, vemos que la batuta de la organización de estos eventos ha cambiado a través de los años; por mencionar algunos de sus personajes tenemos a Antonio “Bocacho” Hernández, a Alfredo Fuentes y a Martín Valles. Dependiendo del interés que se tenga las actividades deportivas extremas, la eficacia en la participación de los pilotos locales y de los patrocinadores interesados en reflejar su marca, es que se pueden emprender carreras de competencia exitosa. Cabe mencionar que también existe el Club Automovilístico Juareense de *Off-Road* (Cajor), presidido por César Fuentes y sus colaboradores Víctor Arturo “El Güero” Luján y Jesús Rosales. Por otra parte, se observa que regularmente estas carreras se efectúan en las afueras de la ciudad, precisamente en la extensión territorial de Samalayuca, sección que forma parte del municipio de Juárez.

El nombre que se asigna a cada carrera es de acuerdo a la temporalidad en la que se planea efectuar, tratando así de reflejar las características en torno al clima y el ambiente de la naturaleza de Samalayuca, que se encuentra en la zona desértica de la región. Así pues, solo por mencionar algunas, encontramos la “Carrera Monstruosa” efectuada en octubre de 2016, nombre basado en la cercanía de los festejos de *Halloween* y Día de muertos; “Inferno Baja 240 km”, llevada a cabo en el verano

¹⁸ Castañeda, A. (10 de mayo de 2020). Comunicación personal, realizada por Berenice Vázquez.

del 2017 y que hizo referencia a la temperatura que se elevó a más de 40 grados en ese periodo; otras carreras fueron la “Kiebra Huesos”, por la dificultad que habría en las pistas a recorrer, y la “Mata Serpientes”, debido a la temporada de apareamiento de las víboras en Chihuahua; ambas competencias fueron realizadas durante el año 2018.

Otro punto a considerar es que las carreras se corren por equipos, sea en contexto individual o compartido, pudiendo pilotear hasta tres personas, y esto varía dependiendo del circuito, la distancia y el clima. Gerardo Mata, expiloto de cuatrimoto y piloto actual de *buggy*, mencionó una carrera en particular conocida como “La Tamalera”, la cual regularmente se realiza de forma anual específicamente en el mes de diciembre y es la que marca el cierre de temporada de las carreras de *off-road* en Ciudad Juárez y Samalayuca; en ella se participa por equipos conformados por dos o tres personas, quienes se turnan para correr una sola cuatrimoto por equipo. En esta competencia en particular se busca, más que una premiación monetaria o en especie, una convivencia entre participantes y espectadores, donde ambos son testigos de la inmensidad de la belleza desértica y pueden conocer las brechas del desierto respetando a la vez el medioambiente.

Conviene enfatizar que es de suma importancia para los equipos participantes, sus pilotos y todos los espectadores asistentes mantener el balance natural y ecológico del ecosistema. A pesar de utilizar vehículos de competencia que son antinaturales para el desierto, se procura la limpieza durante la estadía y el consumo, así como de las rutas trazadas como circuito. Algunas de las vías son terrenos de la carretera San Jerónimo, las cuales comprenden desierto, como secciones de dunas. Las brechas son caminos que se han ido trazando con el tiempo para llegar a la ubicación de algunos terrenos particulares. Algunas referencias tradicionales son “la recta de las vías” (una cordillera/montículo) por la cual, hasta los años noventa, pasó una vía de tren que conectaba con Casas Grandes. Luego que se removieron las vías quedó el montículo de tierra que hoy se utiliza como brecha vecinal. Este camino llega hasta la estación Sapelló, ruinas de una estación que abastecía de combustible a los trenes de vapor hace más de medio siglo.¹⁹

¹⁹ Mata, G. (11 de febrero de 2020). Comunicación personal, realizada por Berenice Vázquez.

Fotografía 4. En las dunas de Samalayuca, Armando “Grillo” Castañeda (izq.), Joaquín “J” Chávez (centro), y Gerardo “Gera” Mata (der.)



Fuente: Galería personal de Gerardo Mata, 2011. Ciudad Juárez, Chih., y El Paso, Tx. Gerardo Mata Blog (fotografía) (geramataru@gmail.com)

EL AMOR POR EL DESIERTO DE CHIHUAHUA EN SAMALAYUCA Y LAS CARRERAS DE *OFF-ROAD*

En el análisis de parejas, donde se concreta una unión en la cual se fusiona la personalidad de cada protagonista, las carreras de *off-road* en el desierto son el matrimonio perfecto. La personalidad que ofrece el desierto del norte de Chihuahua incluye diferentes características que son atractivas para los creadores de carreras *off-road*, así como para los pilotos de los vehículos que corren. Una de las características y factor más importante es que el desierto es un territorio independiente y teroso, con gran dimensión y misticismo; es un lugar donde se pueden encontrar desde las hermosas Dunas de Samalayuca, hasta el caliche²⁰ del Valle de Juárez, lo que crea la sensación de libertad y de que solo existen las leyes naturales perfectamente balanceadas. Así, se formaliza un respeto por la vida natural y se establece un entendido entre las

²⁰ Sustancia arenosa que aflora en abundancia, especialmente en el desierto.

especies locales y los vehículos modificados. El desierto educa a los participantes a correr con responsabilidad, aceptando la independencia de correr a velocidad, pero conociendo los límites que ofrece este territorio solitario. Otro punto que debe mencionarse es que se trata de una región poco explorada y desconocida, en la que al mismo tiempo se mezcla el amor por la velocidad y la sensación de “no saber” qué se encontrará en el camino, lo que produce los golpes de adrenalina que caracterizan a los deportes extremos.

Existen restricciones para ubicar los circuitos y así respetar el balance y la reserva natural protegida Médanos de Samalayuca. Esta región, donde regularmente las carreras trazan su circuito para competir, se encuentra a espaldas del pueblo de Samalayuca. Es un área de aproximadamente 200 km² que se utiliza principalmente por el relieve del terreno y por sus paisajes panorámicos desérticos; además, porque los propietarios de estos terrenos no tienen cercadas las áreas y permiten mayor libertad para circular. La única condición que se pone es que se mantenga limpio el lugar, que se recojan los residuos y que, en caso de algún accidente, se responsabilice del hecho el equipo respectivo, así como los organizadores. Mucha de la contaminación que hay no es provocada por este tipo de deporte, sino por actividades ilícitas y clandestinas comunes en Ciudad Juárez, así como por los residuos del consumismo de la población.

Fotografía 5. Sector de práctica de *off-road*, Samalayuca y Área Natural Protegida Médanos de Samalayuca



Fuente: Google, s. f.

El desierto, dentro de su reservada y misteriosa constitución, hace recordar lo pequeño que es el humano. Cada piloto y copiloto se preparan y capacitan física, mental y económicamente para la adversidad que pudiera a presentarse en una carrera en el mes de julio a más de cuarenta grados centígrados. Esto indica que cada corredor no solo subsiste con la habilidad de conocer, de saber y por el gusto de correr un vehículo todoterreno, sino que también debe prepararse física y psicológicamente. Lo anterior implica alimentarse correctamente y realizar ejercicio para crear una condición física aceptable, con el fin de generar fuerza para lo que se presente en este versátil territorio. Por otro lado, la preparación psicológica tiene como propósito inculcar metas claras, conocer rutas, reconocer terreno, fortalecer la mente para no desvanecer ante los cambios del gigante dorado.

Finalmente, está la preparación económica, que incluye la búsqueda previa de patrocinios e inversión de capital financiero, mismo que se utiliza en partes automotrices para modificar un vehículo y que sea capaz de correr y no destruirse, comportarse a la altura del abominable Desierto Chihuahuense. Pero también incluye el capital humano, es decir, los equipos que son el apoyo y la compañía, pues se requiere de ayuda técnica y mecánica, lo que se conoce como *human support* (soporte humano). De ambos potenciales, tanto del desierto como de las carreras *off-road*, nace un amor indiscutible que invita a los equipos de distintas partes del mundo a planear, diseñar y fabricar un vehículo que pueda cumplir con ambas expectativas: la aventura automotriz.

Fotografía 6. Carrera en febrero de 2020, piloto Alejandro González



Fuente: Galería personal de Alejandro González. Ciudad Juárez, Chih. Carreras OffRoad 104 (2017-2020).

Fotografía 7. Presentación del equipo Torque, categoría Squad Pro. De izquierda a derecha: Gerardo Mata, Edwin López, Alejandro González, Alan Aruñada e Iñaki Elguea, en San Felipe, Baja California



Fuente: Galería personal de Gerardo Mata, 2017. Ciudad Juárez, Chih., y El Paso, Tx. Gerardo Mata Blog (fotografía) (geramataru@gmail.com)

Los escenarios y recuerdos que se crean en la memoria, tanto de corredores y equipos como de espectadores, generan crónicas que solo el desierto de Chihuahua puede ofrecer. Una puesta de sol en verano implica la fusión de colores y crea una composición perfecta. Deleita la vista el amarillo brillante del sol, que se va difuminando hasta un naranja cremoso que poco a poco llega al color rosado y termina en un lila sedoso, para luego convertirse en un púrpura profundo que se llena segundo a segundo de un cielo estrellado e iluminado, pegado en un terciopelo azul índigo. Además, los aguaceros lucen como cortinas gigantes esmeradas con gotas minúsculas, que parecen cortar la piel, o con gotas enormes que humedecen el rostro en una sola exhibición al caer; y las tolvaneras de arena son impenetrables y pueden hacer perder el norte. En resumen, escenarios maravillosos y mágicos que únicamente perdiéndose en la inmensidad de Samalayuca se pueden contemplar.

Fotografía 8. Puesta de sol en la Bajada del Grillo, Samalayuca.



Fuente: Galería personal de Carlos Lozano, 2018. Ciudad Juárez, Chih. (mosaber@hotmail.com)

La flora y la fauna en convivencia llegan a ser todo un espectáculo; puede encontrarse un mezquite floreciendo en medio de la nada, bajo

un sol agobiante y sin rastro de agua, pero cobijando con su sombra a una víbora de cascabel que decide descansar. También es posible ver cómo una viznaga²¹ repleta de espinas protege a su hermosa flor, y ver que, deliberadamente, después de una tormenta un coyote y una liebre están bebido de un mismo charco²² de agua. La majestuosidad del balance natural desértico y la imponencia del territorio se encuentran en esta región. Mata (2020) considera que “el conectarse con nuestro entorno y la naturaleza es el reto de conquistar un terreno inhóspito ... se aprende a apreciar desde las texturas, olores, vistas, lo desolado del lugar”.

Fotografía 9. Flor en las dunas de Samalayuca, carretera Juárez-Chihuahua



Fuente: Galería personal de Melissa Galindo, 2020. Ciudad Juárez, Chih. (galindomelissa@hotmail.com)

²¹ Planta desértica de la familia de las umbelíferas, como de un metro de altura, con tallos lisos, hojas hendidas muy menudamente, flores pequeñas y blancas, y fruto oval y lampiño.

²² Agua u otro líquido detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso.

Las experiencias que brinda esta actividad se refieren con relatos inigualables, como lo mencionó Castañeda,²³ corredor y soporte del Torque *Team*, en entrevista: “Puedes tener amistades reencontradas, apoyo incondicional de personas desconocidas ... es a lo que le llamo encontrar viejas amistades que acabas de conocer”. Se va creando una historia entre el desierto, los corredores y los participantes en las carreras de *off-road*, que va marcando la memoria tanto del desierto como de las personas, donde por ende, el desierto gana sin importar el lugar del corredor, y bajo su misma bondad, se involucra en el corazón y deja una invitación abierta a siempre regresar.

LA HERENCIA FAMILIAR EN LAS CARRERAS DE *OFF-ROAD* Y EL DESIERTO

La actividad del *off-road* como deporte extremo no se denomina dentro de las tendencias actuales. Dos de las acepciones que la Real Academia Española (<https://dle.rae.es>) ofrece para el término tendencia son: “propensión o inclinación en las personas y en las cosas hacia determinados fines” e “idea religiosa, económica, política, artística, etc., que se orienta en determinada dirección”. De acuerdo con la historia y desarrollo de estas carreras, se trata de hábitos que vienen de muchos años atrás. Dentro de las acciones familiares, hábitos de consumo y actividades de entretenimiento, cada círculo social comparte valores, normas y creencias cuyo comportamiento se relaciona entre sí (Fisher y Espejo, 2011, p. 75) y desarrollan dinámicas de entretenimiento como parte de su vida cotidiana. Entonces, llevándose a cabo la herencia familiar, adquieren estos hábitos y se repiten de manera natural; así pues, se continúa inculcando el amor, no únicamente por el deporte del *off-road*, sino el amor y respeto por la excelcitud desértica.

Existen familias que mantienen el legado “carreroso” al continuar con las actividades motoras, tanto al practicar el *off-road* en alguna de sus categorías, como al transmitir la educación de los antecesores hacia sus sucesores. En la retórica narrativa de Armando Castañeda (padre)²⁴

²³ Castañeda, A. (15 de diciembre de 2019). Comunicación personal, realizada por Berenice Vázquez.

²⁴ Castañeda, A. (15 de diciembre de 2019). Comunicación personal, realizada por Berenice Vázquez.

(2019), nacido en Ciudad Juárez y residente en el mismo lugar, él menciona: “Fui de los participantes en correr la primera carrera de *off-road* en Ciudad Juárez en 1990 y gané la categoría de 1600”; así lo muestra la publicación realizada por el periódico Norte de Ciudad Juárez, inmortalizando el momento de su preparación como piloto. Pero no solo fue importante la participación de Castañeda en una carrera, sino el hecho de heredar su gusto por los automotores y la velocidad en una carrera. Además, él también corrió cuarto de milla y circuito, con alcance estatal y en el sur de Texas, en EUA.

Fotografía 10. Piloto Armando Castañeda (padre) preparándose para *Juárez Off-road 250*.



Fuente: Periódico *Norte de Ciudad Juárez* (6 de mayo de 1990), p. 3C.

Por su parte, I. Castañeda hijo, originario y residente de Ciudad Juárez, practicó el *off-road* desde los 18 años, no solo por la influencia de su padre, sino por la propia satisfacción de producir adrenalina con la velocidad. Se menciona que uno de los factores más importantes de las carreras es que reúne a la familia, enseña a continuar con ese gusto y mantiene la herencia construida a través del conocimiento automotriz, la resistencia, el deporte y la disciplina.

Por otro lado, está la familia del piloto Alejandro “Alex” González, de 38 años, quien inició su carrera a los 13 años, pero aún desde antes ya los primeros pilotos de *off-road* en su familia hacían historia. Su tío Alfredo “El Cala” González (†) fue piloto de cuatrimoto y ganador de esta categoría en la carrera “*Off-road* Juárez 250”, llegando además a carreras nacionales y en el sur de los EUA. También, el padre de Alex, Luis “El Perro” González y otro de sus tíos, Manuel “Toro” González, iniciaron en carreras de óvalo de lodo y continuaron con *motocross* en *off-road*. Menciona Alex González²⁵(2020) que: “viene el gusto de familia, es amor al arte ... la adrenalina, el riesgo”. La familia González es originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fotografía 11. “El Cala” González ganó la especialidad en trimotos durante la carrera Juárez 250



Fuente: Periódico *Diario de Juárez* (4 de mayo de 1990), p. 4C.

Coincidentemente, ambas familias practican el deporte incubado desde el núcleo familiar, son originarias de Ciudad Juárez y adoran tener ese estilo de vida; integrantes de ambas comentan que el desierto es de los retos más grandes que se tiene como piloto, debido a que se pone a prueba la resistencia, las capacidades y habilidades, incluyendo el conocimiento de la persona y de su vehículo. La dinastía pasa de ge-

²⁵ González, A. (1 de abril de 2020). Comunicación personal, realizada por Berenice Vázquez.

neración a generación este gusto adquirido, no únicamente por el contexto cultural en el que se desarrolla el hábito familiar, sino el contexto geográfico en el cual se ubica el nacimiento de sus integrantes.

Fotografía 12. Primera carrera de “Alex” González, El Chamizal, 1993. Izquierda, Elena Gutiérrez (†); derecha, Luis “El Perro” González



Fuente: Galería personal de Alejandro González (2017-2020). Ciudad Juárez, Chih. <https://www.facebook.com/alx.glex>

CONCLUSIÓN

El contexto geográfico donde se ubica Ciudad Juárez se puede definir como una tierra árida, pero nunca seca; metafóricamente, es una tierra basta y fructífera, donde los corazones son hospitalarios y afectivos. Un deporte que implica el individualismo del piloto puede llegar a forjar amistades en medio del desierto, por el simple hecho de compartirse gustos y satisfacciones, por ayudarse en equipo a terminar una carrera. El *off-road* es una actividad que puede realizarse en todo su esplendor en el desierto, pero un desierto como el de Chihuahua educa a ser noble y humilde, no por el clima, el paisaje, su flora y su fauna, sino por su inmensidad. Es un ecosistema que tiene mucho que ofrecer a ser humano, debido a que tiene una infinidad de elementos naturales apreciables, como laderas, lagunas, flora, fauna y paisajes que son difíciles de describir con palabras. Es increíble que algo completamente

elaborado y mecanizado como un vehículo todoterreno, con tecnología automotriz vanguardista, encuentre su mejor parte en un terreno completamente natural y extenso. La experiencia de contemplar el desierto, especialmente en Samalayuca, deja en los sentidos la satisfacción de poder explorarlos, de tener experiencias inolvidables, experiencias inigualables. Lo interesante del balance de una actividad fabricada por el ser humano y que desborda soberbia en la infraestructura de sus elementos y herramientas, puede relacionarse de forma armónica con la arrogancia y belleza del desierto que, en la infinita bondad de la naturaleza, se fusionan para desarrollar una de las amistades más fuertes que se puedan contemplar.

REFERENCIAS

- Andrade, Z. (6 de mayo de 1990). Velocímetro: *Off-road* Juárez 250. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 3C.
- Alba Manrique, M. (2014). *Fundamentos epistemológicos para el estudio de la marca país en el siglo XXI: de la marca de destino turístico al concepto de la nueva diplomacia pública* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/27574/1/T35538.pdf>
- Arens, W. F., Weigold, M. F. y Arens, C. (2008). *Publicidad*. McGraw Hill.
- Arias, D., Beldarrain, O., Frutos, E. y Cerdeira, J. (2013). Deportes de Alto Riesgo. *Revista Deporte*. 3-4. <https://fdocuments.mx/document/deportes-de-riesgo-gaztelerako-dos-ochos-descensores-cada-uno-con-su-mosqueton.html?page=1>
- Baker, G. (2013). *Offroad Racing*. <http://www.offroadracing.com.au>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2018). *Biodiversidad mexicana*. <https://www.biodiversidad.gob.mx>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2014). *La biodiversidad en Chihuahua: Estudio del Estado*. Conabio.
- David K. (2015-2018) The 1973 Baja 1000 Video.USA. Tacoma World. <https://www.tacomaworld.com/threads/the-1973-baja-1000-video-from-my-camera-i-was-16-enjoy.400928/page-2>

- Dictionary (2019). Thesaurus Off-Road. Rock Holdings Inc. <https://www.dictionary.com/browse/off-road>
- Dictionary Cambridge (2020). Snowboarding. Cambridge Disctionary Press. Inglaterra. <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/snowboarding>
- Did you know Cars (2020). Introduction to Offroad Racing. USA. <https://didiyouknowcars.com/introduction-to-off-road-racing/>
- Encyclopedia Britannica (2020). OffRoad Racing Motor Sports. Inglaterra. Encyclopedia Britannica, Inc. Recuperado de: <https://www.britannica.com/sports/offroad-racing>
- Etimologías de Chile (2011-2020). Etimología de Troca. Chile. Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?troca>
- Forgione, M. (2019). Union Tribune en Español: Es temporada de serpientes de cascabel: 12 cosas que necesitas saber. Estados Unidos. The San Diego Union-Tribune En Español. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/ut-espano%20/articulo/2019-06-08/es-temporada-de-serpientes-de-cascabel-12-cosas-que-necesitas-saber>
- García, M. (2014). Brandemia. Análisis en Profundidad: Fallece Wally Olins, pionero del branding. España. Recuperado de: <https://brandemia.org/fallece-wally-olins-pionero-del-branding>
- Google. (s.f.). Samalayuca y área Natural Protegida Médanos de Samalayuca-Samalayuca. Recuperado el 12 de octubre del 2021: <https://www.google.com/maps/place/%C3%81rea+Natural+Protegida+M%C3%A9danos+de+Samalayuca/@31.3698736,-106.7892879,72032m/data=!3m1!1e3!4m3!1m7!3m6!1s0x86dd74a606dcd73:0xd06b374cb543d032!2sM%C3%A9danos+de+Samalayuca!3b1!8m2!3d31.14!4d-106.9!3m4!1s0x86e7788229b1934f:0xca8e9c0301d4778a!8m2!3d31.2462535!4d-106.3934777!5m1!1e4>
- Kassanyi, S. (2014). Baja Bound: Baja Racing Historys. USA. Baja Bound Inc. https://www.bajabound.com/bajaadventures/baja_racing_history.php
- Kotler, P. (2001). *Dirección de mercadotecnia: Análisis, planeación, implementación y control*. Pearson Educación.

- Kotler, P. y Armstrong, G. (2014). *Principios de mercadotecnia*. Pearson Educación.
- Millman, D. (2012). *Brand Bible: The Complete Guide to Building, Designing, and Sustaining Brands*. Rockport Publishers.
- MotorGiga (1998-2020). Rally. Mexico. Red Giga. <https://diccionario.motorgiga.com/diccionario/rally-definicion-significado/gmx-niv15-con195302.htm>
- National OffRoad Racing Association. (2009-2022). Norra Mexican 1000 History Honoring The Past. USA. Norra. <https://www.norra.com/norra.php>
- (2013). Devercelly Legacy returns To Baja Via the GT Mexican 1000 Rally. USA. <http://majorperformanceracing.com/uncategorized/devercelly-legacy-returns-to-baja-via-the-gt-mexican-1000-rally/>
- Palencia, M. (2007). *Donación, mecenazgo y patrocinio como técnicas de relaciones públicas al servicio de la responsabilidad social corporativa*. Universitat Pompeu Fabra.
- Sanjaume, A. y Caplier, A. (2015). *Marketing del comportamiento*. Trillas.
- SCORE International Off Road Racing (2015-2021). SCORE International: Class Description. USA. <https://score-international.com/raceinfo/rule-book/class-descriptions/>
- Ulrich, K. T. y Eppinger, S. D. (2004). *Diseño y desarrollo de productos: Enfoque Multidisciplinario*. McGraw Hill.
- Uribe, I. (6 de mayo de 1990). Perry MacNeil de California, Ganador de la Primera Edición de la Carrera “Juárez 250”. *El Diario de Juárez*, p. 4C.
- VOCETYS Portal Informativo (2017). ¿El OffRoad es un deporte? Mexicali, Baja California. <https://www.cetys.mx/noticias/off-road-deporte/>
- World Wide Found for Nature (1986-2020). Desierto Chihuahuense. WWF. http://www.wwf.org.mx/que_hacemos/programas/desierto_chihuahuense/
- Zona J (2019). 10 Deportes más Extremos. Colombia. Zona J. <http://zonaj.net/noticia/2209/4/10-deportes-mas-extremos/>

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2022

NOLBERTO TLACAELEL ACOSTA PÉREZ

Es egresado de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, y cuenta con una maestría en Investigación Jurídica por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y se desempeña como docente por honorarios en el Programa de Licenciatura en Sociología de la UACJ. Autor del libro *La situación de la clase trabajadora en Ciudad Juárez* publicado en el 2021.

ORCID: 0000-0003-2846-7107.

Correo electrónico: ntlacaelelacosta@gmail.com

SILVIA GABRIELA ALVÍDREZ MINORA

Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Licenciada en Educación Preescolar. Participación y presentación en el XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Se desempeña como Directora Técnica de Jardín de Niños, Asesora Técnica de Directivos, docente del Programa de Licenciatura en Educación, de la Maestría en Investigación Educativa Aplicada de la UACJ y del Programa de Maestría en Educación del CID; Integrante de la Red de Estudios sobre Educación (REED).

ORCID: 0000-0002-9520-0683.

Correo electrónico: silvia.alvidrez@uacj.mx



JESÚS ANTONIO CAMARILLO HINOJOSA

Doctor en Derecho con mención honorífica por la UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas). Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Premio Nacional a la Investigación Jurídica 2017, otorgado por la ANFADE (Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica). Profesor visitante en diversas universidades e institutos de formación jurídica del país. Ha publicado diversos libros y capítulos de libro, así como artículos, ensayos y reseñas en diversas revistas nacionales e internacionales.

ORCID: 0000-0003-1997-3083.

Correo electrónico: epistemek@yahoo.com

HÉCTOR EDGARDO CASTRO LOERA

Pasante de maestro en Innovación Educativa por la Universidad Autónoma de Chihuahua, licenciado en Administración Financiera por el Tecnológico de Monterrey; instructor en desenvolvimiento social por la ONG Humana People to People, su servicio fue en San Vicente y las Granadinas y Mozambique; realizó una estancia académica de maestría en la Universidad de León, España; especialista en educación infantil y matemáticas.

ORCID: 0000-0003-4542-6550.

Correo electrónico: hectorcastro19@gmail.com

EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN

Profesora-Investigadora del Departamento de Humanidades en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Coordinadora del Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado (CCHEP), Unidad Juárez. Integrante del SNI-1 con la línea de investigación: Trabajo y formación docente, política educativa y didácticas especializadas.

ORCID: 0000-0001-6980-2210.

Correo electrónico: evangelina.cervantes@uacj.mx

THELMA JOVITA GARCÍA

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestra en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Doctora en Pedagogía por la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, en La Habana, Cuba. Laboró en la biblioteca del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua, y posteriormente fue directora del Departamento de Lenguaje y Comunicación en la Preparatoria ITESM. Asimismo, ha sido docente en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Cuenta con diversas publicaciones nacionales e internacionales y ha sido ponente en diversos congresos dentro y fuera de México. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde es miembro del Cuerpo Académico: Competencias informacionales para la vida académica y la ciudadanía digital. Desde 2022 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

ORCID: 0000-0002-6958-2075.

Correo electrónico: thelma.garcia@uacj.mx

PAVEL ROEL GUTIÉRREZ SANDOVAL

Doctor en Educación. Profesor-investigador de la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes (DMNCG) de la UACJ. Responsable de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical. Miembro del SNI-1, línea de investigación: Estudios de género, artes y formación docente.

ORCID: 0000-0003-0437-1549.

Correo electrónico: pavel.gutierrez@uacj.mx

YOLANDA MONTIEL MÉNDEZ

Maestra en Planificación y Desarrollo Urbano por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Arquitecto por la UACJ, con mención honorífica por la tesis “Restauración de la Escuela Particular de Agricultura Hermanos Escobar”. Realizó estancia de investigación de maestría con el Dr. Carlos Sambricio de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Fue docente por honorarios de los programas de Arquitectura y

de Diseño de Interiores de la UACJ por más de 10 años. Voluntaria en Magoffin Home, El Paso, Texas.

Correo electrónico: yolanda.montiel@uacj.mx

GABRIELA OROZCO LÓPEZ

Candidata a doctora por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Derecho por la UNAM y licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua; cursó el diplomado Justicia Juvenil y Derechos del Niño, impartido por la Universidad de Buenos Aires, Argentina; realizó una estancia académica doctoral en la Universidad de Vigo, España, miembro de la Red de Mujeres Filósofas de América Latina, especialista en derechos de niñas, niños y adolescentes, justicia juvenil, estudios de migración y transparencia.

ORCID: 0000-0002-4665-3037.

Correo electrónico: gorozco27@hotmail.com

LETICIA PEÑA BARRERA

Docente investigadora del Departamento de Arquitectura del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la UACJ. Cuerpo Académico Consolidado de Bioarquitectura (CAC-11-UACJ). Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Arquitectura contemporánea y Bioclimatismo. Vivienda y Desarrollo Sustentable. Autora de varios libros y artículos en revistas de investigación.

ORCID: 0000-0002-3418-0084.

Correo electrónico: lpena@uacj.mx

JORGE ARTURO SALAS PLATA MENDOZA

Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), maestro en Ingeniería de los Aprovechamientos Hidráulicos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Planeación y Administración de los Recursos Hidráulicos en la Universidad del Sur del Estado de Illinois en Estados Unidos. Doctor en Ingeniería y Ciencias del Medio Ambiente en la Universidad de Texas en El Paso. Trabajó durante 18 años para el sector público en la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Actualmente es profesor de tiempo completo

en el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental del Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) donde coordina el proyecto Retos del 2030. Perteneció al Cuerpo Académico de Estudios del Agua registrado ante la SEP.

ORCID: 0000-0002-1085-2667.

Correo electrónico: jsalas@uacj.mx

GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA

Doctora en Historia por el Colegio de Michoacán (2011). Ha publicado diversos artículos y libros en los que analiza la configuración de las ciudades, la planificación urbana, demografía histórica, los procesos electorales y condiciones de trabajo en la industria maquiladora. Trabaja en el proyecto de organización del Archivo Histórico de la Catedral de Ciudad Juárez y en análisis demográfico de los habitantes de Paso del Norte en los siglos XVII, XVIII y XIX. Profesora-investigadora de tiempo completo en la UACJ.

ORCID: 0000-0002-8235-0770.

Correo electrónico: gsantiag@uacj.mx

BERENICE IVETTE VÁZQUEZ BERNAL

Egresada en Mercadotecnia y Relaciones Internacionales del Colegio de Negocios de la Universidad de Texas en El Paso, 2004. Obtuvo su posgrado en Administración en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en 2008. Actualmente labora en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte del campus División Multidisciplinaria Ciudad Universitaria, en el programa exclusivo del campus: Publicidad. Laboró durante varios años en la región Juárez-El Paso, tanto en empresas del sector privado como el sector público.

ORCID: 0000-0002-7988-574X.

Correo electrónico: berenice.vazquez@uacj.mx

ILIANA YASEL VILLANUEVA PÉREZ

Doctora en Derecho Judicial con mención honorífica por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de

Chihuahua. Magistrada de la Quinta Sala Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Secretaria de Proyectos adscrita a la Primera Sala Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Jueza de Garantía de Distrito Judicial Bravos. Ponente en diversos foros, cursos, talleres, diplomados, especialidades sobre derechos humanos, perspectiva de género, derechos de las víctimas, acceso a la justicia para los pueblos y las comunidades originarias, litigación oral, sistema penal acusatorio. Cocreadora de modelos especializados de juzgamiento para la violencia de género.
Correo electrónico: iyivpivi@gmail.com

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2021)

- ABOITES AGUILAR, Luis: “La decadencia de Durango durante el siglo XX. Una mirada a la historia del Norte mexicano”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 187-220.
- ACOSTA LÓPEZ, Johao et al.: “Proximidad policial en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La violencia social en Ciudad Juárez: “el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998- 2005)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “De la ilusión a la frustración: “las candidaturas independientes en el municipio de Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 393-418.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: “Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALCANTARA, Manuel et al.: “Calidad de la democracia: “un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales” en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.

- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: “Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: “Las elites políticas parlamentarias locales: “el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)””, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: “Las vicisitudes de la izquierda”, en Chihuahua Hoy 2003, pp.169-221.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto et al.: “Calidad de la democracia: “un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: “Características del empleo en el sector industria”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ANAYA, Roberto et al.: “Inercias del sistema educativo mexicano”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- ARGUETA, Germán et al.: “Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: “estudio comparativo entre la UACJ y la UDG”, en Chihuahua Hoy 2015, 315-341.
- ARGUETA LÓPEZ, Germán Víctor Manuel y JIMÉNEZ TERRAZAS, Carmen Patricia: “Gestión del conocimiento. Innovar y patentar en empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez, México”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 257-288.

- ARMENDÁRIZ ROMERO, Vladimir Alejandro: “La imagen de los chinos en torno al consumo y tráfico de opio en el estado de Chihuahua: el oriente resucita entre las volutas de las pipas de opio”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 61-84.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: “Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: “Los colores del amanecer: “la dramaturgia social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge: “La luz roja y la luz neón: “narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523.
- BALDERAS, Jorge y PADILLA, Héctor: “Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BAUTISTA, Elizabeth et al.: “Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 283-313.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo y Thomas M. FULLERTON JR.: “La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BASS, Sonia et al.: “Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- BORUNDA, Eduardo: “Voto, participación ciudadana y competitividad política: “30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “La agricultura”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: “Espacio común: “el ambiente fronterizo México-Estados Unidos”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “Quién cuida a quién: “un índice de cuidado para Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 337-363.
- CABALLERO LOZANO, Carmen: “Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.

- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: “El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CAMARILLO, Hugo Manuel y Rodolfo RINCONES: “Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los Académicos de la UACJ”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 477-512.
- CAMARILLO, Hugo Manuel: “Estrategias de publicación en la UACJ”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 381-399.
- CARRERA, Benjamín y Judith CARRILLO: “El campo Chihuahuense y el TLCAN. Un análisis de los saldos a 20 años de experimento”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 583-609.
- CARRERA, Benjamín y Tzatzil BUSTAMANTE: “Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: “Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO, Nemesio: “La democracia: “el choque de lo moderno y lo tradicional”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 333-356.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Las reservas de utopía en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia: “Salvadoreñas divinas en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 213-240.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia: “Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 239-279.
- CERVANTES, Guillermo: “Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: “La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CERVANTES, Evangelina et al.: “Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalcúlicos en el estado de Chihuahua” en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.

- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La Adelita: “símbolo de la mujer norteña”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La cultura regional”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHÁVEZ, José Luis: “¡Dios no existe! Coca-Cola Prohibido anunciar” en Chihuahua Hoy 2014, pp. 657-667.
- CHAVIRA, Ramón: “Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CÓRDOVA, Daniela et al.: “El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 485-508.
- CORNEJO, Alan: “Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZÁR MARTÍNEZ, Alfonso: “Valle de Juárez: “testimonios de su historia”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- CORTÉS, Jesús et. al.: “El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: “un primer diagnóstico” en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.
- DE LA MORA, Guadalupe: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- DE LA TORRE, Hugo César et al.: “Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.
- DE LOS RÍOS, Alicia: “La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 113-174.
- DEL RÍO, Ignacio: “Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.
- DEL RÍO, Ignacio: “Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: “El Movimiento: “un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimien-

- to social unificado en Ciudad Juárez, México, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad” en Chihuahua Hoy 2011, pp.113-148.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “De súbditos a ciudadanos: “primeros ensayos en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 15-38.
- DOMÍNGUEZ CRUZ, Mario Alejandro: “Sistema electoral porfrista: el caso de Chihuahua en 1892”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 33-56.
- DOMÍNGUEZ CRUZ, Mario Alejandro: “El proceso civilizatorio y su presencia en la historiografía chihuahuense: modelos, tipologías y herencias”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 13-44.
- DURÁN ARRIETA, Juan: “Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolencia en Ciudad Juárez, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- DURÓN MORALES, León Felipe y Leticia PEÑA BARRERA: “Los paradigmas emergentes en el diseño de la arquitectura pos-COVID-19 en Ciudad Juárez: espacios sincrónicos y asincrónicos”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 287-312.
- ESCUADERO GONZÁLEZ, Raquel Adilene: “Educación no formal de los rarámuri de la Alta Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 137-156.
- ESPINOSA, Edgar et al.: “El descubrimiento” de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.
- ESTRADA LÁZARO, Bertha y GARCÍA URIBE, Emmanuel Francisco: “Evolución de la industria metalmecánica en Juárez y la adquisición de conocimiento”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 241-286.
- ESTRADA, Armida: “Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: “Valores para ser mejores: la investigación-acción en una propuesta valoral en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 365-410.

- FERMAN, Oliverio Ismael: “Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: “Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Chihuahua: “elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: “La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: “El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: “Ciudades fronterizas del norte de México”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA DELGADO, Agustín: “Una lectura parcial de 2666: La parte de los crímenes” (Ensayo sobre el cuarto capítulo de la novela póstuma de Roberto Bolaño”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 469-482.
- GARCÍA MATA, Víctor: “Estado Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 113-135.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: “La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio y María del Carmen ZETINA RODRÍGUEZ: “Breve descripción de escenarios social y urbano de Ciudad Juárez y su influencia en la mortalidad infantil por enteritis en el mes de mayo de 1918”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 57-80.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: “El teatro en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.

- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: “Toros y relajo”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: “Chihuahua urbano en números”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA SEARCY, Enrique: “El veto mexicano hacia Texas, el incidente de El Paso y su influencia en el proceso negociador del Programa Bracero (1947-1949)”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 107-146.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel Francisco y Bertha ESTRADA LÁZARO: “Evolución de la industria metalmecánica en Juárez y la adquisición de conocimiento”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 241-286.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: “Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: “el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: “ISO 14000 en la industria maquiladora”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: “Problemática del agua en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: “Fayuca hormigá: “The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.
- GRAJEDA, Margarita: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Las obras de defensa contra inundaciones en la frontera norte de México: evolución de un ramo de obras públicas (1879-1944)”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 17-60.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Tres episodios de asentamiento y un diario de obras en Paso del Norte en el siglo XVIII”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 35-70.

- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: “Espacios urbanos en ciernes: “la región Paso del Norte en el siglo XIX, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: “Las huellas del agua en los hombres de tierra: “Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Clasificación económica municipal y regionalización: “una propuesta para Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- GUTIÉRREZ, Pavel et al.: “Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalcúlicos en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- HENSON, Elisabeth: “Con la confianza de ganarí: “Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: “Danzas rarámuri”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Judith Gabriela y Héctor RIVERO PEÑA: “Edificios de educación en Ciudad Juárez 1940-1950. Respuesta a la modernización de la infraestructura educativa”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 113-135.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y Koldovike IBARRA: “Archivo, espacio y revelación: “el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: “Panorama inicial del campo de la investigación educativa: “la visión de género en los agentes que la producen”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: “Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike y Gustavo Herón PÉREZ: “Fantasmas en el Face”: “análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 611-637.

- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: “el relato rarámuri del oso y la muchacha”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: “el caso de F. Katz”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.
- JIMÉNEZ, Patricia et al.: “Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: “estudio comparativo entre la UACJ y la UDG”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 315-341.
- JUÁREZ, Ricardo et al.: “El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LARA, Luis Manuel y Ricardo JUÁREZ: “El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social. Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: “enfoque sociológico”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 421-475.
- LARA, Luis Manuel et al.: “Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 197-221.
- LARA, Luis Manuel et al.: “El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “La educación superior”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LEÓN GARCÍA, Ricardo y Samuel Josué PALACIOS HERNÁNDEZ: “Barrios antiguos de Ciudad Juárez, una crónica”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 74-111.
- LICÓN RAMÍREZ, Palima Alely y Jorge Antonio BRECEDA PÉREZ: “Evaluación de los principios constitucionales en la contratación pública. Legislación del Estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 323-362.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: “Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.

- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna y Fernanda Nohemí FRÍAS MARTÍNEZ: “¿Experiencias de segregación o acoso en la maquiladora? Testimonios de trabajadores(as) en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 395-441.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Expansión y estancamiento demográfico”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, Ricardo y Óscar SÁNCHEZ: “Ganadores y perdedores del TLCAN: “el caso de Chihuahua y la frontera norte de México, 1994-2013”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 555-581.
- LÓPEZ, Ricardo et al.: “Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015. Pp. 283-313.
- LÓPEZ, Ricardo et al.: “Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.
- LÓPEZ, José Alberto: “El queso de Chihuahua: “Queso Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- MALDONADO, Beatriz: “Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: “Familias monoparentales de madre en Chihuahua: “su estructura”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: “Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: “Historia ambiental de la sierra Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y Jorge LOYA MANCILLA: “Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del siste-

- ma de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARCELEÑO ÁLVAREZ, Iliana Rocío y Silvia Verónica ARIZA AMPUDIA: “El tejido textil tarahumara. Hilos, cobija y faja”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 179-206.
- MARTEL, Adriana: “Logros de la Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua: “quince años de historia”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 443-484.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: “La trayectoria del asociacionismo chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MAURICIO, Rafael et al.: “Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- MAYAGOITIA, América: “Bilingüismo en contextos indígenas del estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 199-232.
- MAYCOTTE PANSZA, Elvira: “Movilidad social y vivienda: ¿quiénes viven mejor en la vivienda social construida en Ciudad Juárez durante la primera década del siglo XXI?”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 225-256.
- MEDINA PARRA, Rosa Isabel: “Derechos humanos, desaparición forzada y feminicidio en el Estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 285-322.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: “Ser indígena en la ciudad: “marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Antes y después de Charles C. di Peso: “vértice de la arqueología en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.

- MIKER, Martha y Cecilia SARABIA: “La creación de las Instancias Municipales de las Mujeres en Chihuahua (2000-2014)”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 297-336.
- MOLINA, Marisela y Rosalba ROBLES: “Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 395-419.
- MONTERO, Teresa: “Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTOYA, Faviola et al.: “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: “Santa Rosa de Lima: “Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani y Amalia RODRÍGUEZ ISAIS: “Muestra Estatal de Teatro: 28 años de actividad escénica”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 207-250.
- MORENO, Ramón: “Procesos espaciales, habitar e imaginarios en los espacios urbanos de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 411-442.
- MORENO, Ramón: “Movilidad social en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 419-453.
- MORENO TOLEDANO, Leonardo Andrés y Érika Anastacia ROGEL VILLALBA: “La construcción de la ciudad a través de imaginarios colectivos: la narrativa de la Casa de Adobe y la Ex-Aduana”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 207-224.
- MORIEL-PAYNE, Juana: “La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: “reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOTIS, Alejandra: “Historia e historiografía sobre la política porfiriana sobre la colonización extranjera”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 137-210.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: “Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.

- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: “Dialéctica del abstencionismo: “riqueza material y marginación social en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: “Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.
- MURPHY, Moira: “El comercio fronterizo”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- NAVA, Wendolyne: “Justicia alternativa en el estado de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 149-167.
- OJEDA ARREDONDO, Armando: “Campeonato Regional Campesino de Basquetbol en el estado de Chihuahua: recorrido de 1945 a 1969”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 85-126.
- OJEDA, Armando: “Oxaquita”: “el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 313-331.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Criterios para la composición de una historia de la filosofía chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 93-112.
- ORDÓÑEZ, Jorge: “Propuesta de prólogo del volumen 5 de las obras de José Fuentes Mares”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 281-311.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Fuentes Mares: “filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.
- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: “Subculturas de frontera: “punk, grunge y drogas”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 443-486.
- OROZCO LÓPEZ, Gabriela: “Propuesta feminista para acceder al derecho al nombre en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 363-394.
- OROZCO, Víctor: “En memoria de Pedro Siller”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 13-16.
- OROZCO, Víctor: “San Isidro, cuna de la Revolución Mexicana. Los inicios del movimiento armado de 1910 en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 107-158.
- OROZCO, Víctor: “Estampas históricas de chihuahua. Episodios de guerra, pillajes y paces parciales entre apaches y mexicanos: “1833-1845”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 89-112.

- OROZCO, Víctor: “La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: “Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: “Una narración histórica: “los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: “Educación y cultura en la aurora chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: “Augusto Martínez Gil: “un abogado y su circunstancia” en Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: “Hitos de la historia chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- ORTEGA, Víctor: “El sistema Bus Rapid Transit en Ciudad Juárez y el derecho a la ciudad”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 455-478.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: “La masculinidad: “entre el estereotipo y el cuestionamiento”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Ciudad Juárez: “de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Balance y perspectiva de la política cultural municipal”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Transición política y reforma municipal”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA, Abraham et al.: “La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: “un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 357-395.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “Voto, participación ciudadana y competitividad política: “30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.

- PEÑA BARRERA, Leticia: “Gobernabilidad democrática: “derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia y León Felipe DURÓN MORALES: “Los paradigmas emergentes en el diseño de la arquitectura pos-COVID-19 en Ciudad Juárez: espacios sincrónicos y asincrónicos”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 287-312.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Urbanismo y medio ambiente”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Mito y realidad de la vivienda”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Ciudad Juárez: “hacia un desarrollo urbano sostenible”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Problemática de la vivienda”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: “Mujer, trabajo y maquiladora”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y Koldovike IBARRA: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: “Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua” en Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: “el caso de F. Katz”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: “Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: “Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y Sonia BASS: “Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: “una cuestión de género”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.

- PINEDA JAIMES, Servando: “Una breve historia musical de Ciudad Juárez”, en *Chihuahua Hoy* 2021, pp. 127-158.
- PINEDA JAIMES, Servando: “La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio”, en *Chihuahua Hoy* 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: “Los medios de comunicación”, en *Chihuahua Hoy* 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: “La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande”, en *Chihuahua Hoy* 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: “Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos” en *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: “Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento”, en *Chihuahua Hoy* 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: “La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)”, en *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: “Entre el ajuste y la sequía: “el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)”, en *Chihuahua Hoy* 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: “La protesta social”, en *Chihuahua Hoy* 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ JAHUEY, Miguel Ángel: “El Partido Liberal Mexicano y la insurrección revolucionaria de 1906 en Chihuahua”, *Chihuahua Hoy* 2018, pp. 71-106.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: “Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos”, en *Chihuahua Hoy* 2013, pp. 577-587.
- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: “El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo”, en *Chihuahua Hoy* 2008, pp. 141-172.
- RAMOS, José: “Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del siglo XIX”, en *Chihuahua Hoy* 2015, pp. 13-47.
- RANGEL, Efraín et al.: “El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en *Chihuahua Hoy* 2015, pp. 485-508.

- RANGEL, Efraín et al.: “Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: “Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: “De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: “Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: “Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RENTERÍA, Virginia et al.: “Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RICO, Samuel: “Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Un concepto rarámuri de cuerpo. Experiencia próxima e interpretación distante”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 221-244.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Comunidad y organización social rarámuri en el alto río Conchos”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 147-178.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: “Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: “Crímenes de odio por homofobia contra varones”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- ROSAS HEIMPEL, Carolina: “Economía solidaria en la frontera norte de México: la emergencia de alternativas de desarrollo local y regional”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 245-272.
- RUBIO, Ezequiel y Eduardo PÉREZ-EGUÍA: “Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014)”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 539-553.

- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo PÉREZ-EGUÍA: “Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: “líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- RUÍZ, Laura et al.: “Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, en pp. 197-221.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: “Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812-1826”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 13-62.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: “Chihuahua 97: “el fallido referéndum”, en Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: “El uso de la lengua en El Diario de Juárez y su repercusión en los lectores”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 159-184.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: “Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador: “(Des)militarización y violencia política: desaparición forzada en el norte de México”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 251-283.
- SANDOVAL, Fernando: “La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 513-538.
- SANDOVAL, Fernando: “Miradas olvidadas: “la docencia en Chihuahua en los inicios del siglo XX”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 247-269.
- SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando y Karla Ivonne GONZÁLEZ TORRES: “Espacios escolares abandonados, práctica docente y política educativa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 157-205.
- SÁNCHEZ, Sarahí: “Ventaja comparativa de las industrias minera y manufacturera del estado de Chihuahua (2007-2015)” en Chihuahua Hoy 2018, pp. 273-296.
- SÁNCHEZ, Salvador y Efraín RANGEL: “Subir al cielo: “ritual funerario Rarámuri”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 639-655.
- SÁNCHEZ, Salvador: “Violencia sistémica, exclusión social y juvenicidio-juvenicidio en el norte de México”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 163-197.

- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “Prácticas políticas, ciudadanía y elecciones en San Luis Potosí y Chihuahua del periodo gaditano al primer federalismo”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 13-32.
- SANCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “La propiedad de la tierra y la cuestión agraria de los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 63-87.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SÁNCHEZ CARLOS, Óscar Arturo y Elizabeth BAUTISTA FLORES: “La producción quesera en el noroeste de Chihuahua: el queso tradicional menonita”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 289-320.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Preservación documental del Archivo Histórico de la Catedral de Ciudad Juárez: algunos trazos temáticos para reconstruir su historia”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 15-34.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Poblando el sur de Ciudad Juárez: “La Cuesta, 1962-1990”, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Cien textos para el conocimiento de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Para conocer Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: “La función de la JFMM en el ordenamiento espacial de Ciudad Juárez: planos reguladores”, en Chihuahua Hoy 2020, pp. 45-74.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: “La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos”, en Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: “La antropología de la Tarahumara: “nuevos y viejos debates”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SENA HERRERA, Erika Mayela y Jesús CORTÉS VERA: “El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: “un primer diagnóstico”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.

- SERVÍN ROMERO, Francisco y Rutilio GARCÍA PEREYRA: “El marihuano y su estigma en Ciudad Juárez. Una lectura fotográfica”, en *Chihuahua Hoy* 2020, pp. 443-471.
- SILVA MONTES, César: “Financiamiento y resistencia en la Preparatoria Federal por Cooperación EMS-2/47: de 2012 a 2018”, en *Chihuahua Hoy* 2018, pp. 337-364.
- SILVA MONTES, César: “El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación EMS-2/47: “un caso del hacer más con menos, en *Chihuahua Hoy* 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: “Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez”, en *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: “La reforma para el bachillerato: “una mirada desde Ciudad Juárez”, en *Chihuahua Hoy* 2006, pp. 351-395.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Notas para volver a ver la frontera”, en *Chihuahua Hoy* 2016, pp. 39-64.
- SILLER, Pedro: “El Congreso Obrero de 1876”, en *Chihuahua Hoy* 2014, pp. 211-237.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en *Chihuahua Hoy* 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Los jefes políticos en Chihuahua”, en *Chihuahua Hoy* 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Chihuahua: “el año 1 de la Revolución”, en *Chihuahua Hoy* 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: “Estación deseada (drama histórico en dos actos)”, en *Chihuahua Hoy* 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: “Por qué demoler la historia”, en *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 487-506.
- STAINES OROZCO, Élide R.: “Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: “caso ICESA”, en *Chihuahua Hoy* 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: “Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua”, en *Chihuahua Hoy* 2007, pp. 157-180.
- S/A: “1849. El gobierno de Chihuahua protesta por la ocupación norteamericana de San Elceario, Socorro e Isleta”, en *Chihuahua Hoy* 2017, pp. 321-326.

- TERRY, Sara et al.: “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: “La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo XIX”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TRAPAGA, Ibán: “La juventud negada. Visiones de drogas y violencia en Juárez”, en Chihuahua Hoy 2021, pp. 185-212.
- TRÁPAGA, Ibán: “Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: “la Casa del Migrante de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: “Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- TRUJILLO HOLGUÍN, Jesús Adolfo y Guillermo HERNÁNDEZ OROZCO: “La pobreza campesina frente a la opulencia minera: relato histórico de Ranchería Juárez, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2017, pp. 81-106.
- SUÁREZ, José Luis et al.: “Inercias del sistema educativo mexicano”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- VALENZUELA, Rafael et al.: “Proximidad policial en Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.
- VARGAS, Claudia: “El queso de Chihuahua: “Queso Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: “Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro”, en Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor GARCÍA RUFINO: “Cartucho, alma y voz del pueblo, en Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VARGAS, José Arturo et al.: “El descubrimiento” de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.
- VÁZQUEZ, Dizán: “Guillermo Porras Muñoz. Destacado historiador chihuahuense”, en Chihuahua Hoy 2018, pp. 159-186.
- VÁZQUEZ, Dizán: “Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: “Mapa religioso de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.

- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: “Iglesia y sociedad civil”, en Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: “Precariedad laboral urbana y globalización: “los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes”, en Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.
- VILLANUEVA, Víctor: “El contexto de pluralidad normativa en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 127-161.
- ZAMIRA PADILLA, Víctor Hugo y Ana CÓRDOVA Y VÁZQUEZ: “Metabolismo urbano de nutrientes: reúso y compostaje de residuos asociados con la porcicultura en Ciudad Juárez” en Chihuahua Hoy 2018, pp. 443-468.

UACJ